

Ayuntamiento
de Jerez
Educación y Cultura



Diputación Provincial de Cádiz

Sevilla
CAJA SAN FERNANDO
Jerez

2000

Revista de HISTORIA DE JEREZ

6

Revista de

HISTORIA DE JEREZ

N.º 6

2000



CONSEJO DE REDACCIÓN:

Diego Caro Cancela

Ramón Clavijo Provencio

Francisco Antonio García Romero

José López Romero

Pedro Muñoz Rodríguez

EDITA:

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

PATROCINA:

Ayuntamiento de Jerez - Diputación Provincial - Caja San Fernando

IMPRIME: Línea Offset, S.L.

Depósito Legal: CA - 734/2000

I.S.S.N.: 1575-7129

ÍNDICE

<i>Ramón Clavijo Provencio - Natalio Benitez Ragel</i> HISTORIAS E HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA	7
<i>José M.º Santiago Vilchez</i> PRECISIONES EN TORNO AL ARTE PALEOLÍTICO DE LAS CUEVAS DEL CERRO DE LAS MOTILLAS. LA PINTURA.	17
<i>Eugenio J. Vega Geán - Francisco Antonio García Romero</i> LA OCUPACIÓN DEL ANTIGUO <i>AGER CERETANUS</i>	37
<i>Jesús Montero Vitores</i> HACIA UNA INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA DE <i>CERET</i>	61
<i>Rosalía González Rodríguez</i> RECUPERACIÓN DE DIVERSOS FRAGMENTOS DEL DESAPARECIDO SARCÓFAGO ROMANO DE LA COLECCIÓN DEL MARQUÉS DE LA CAÑADA ...	85
<i>Laureano Aguilar</i> NUEVOS DATOS SOBRE LAS MURALLAS ISLAMICAS DE JEREZ DE LA FRA. ...	99
<i>Cristóbal Orellana González</i> NOTAS PARA UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE LA TORRE MUDÉJAR LLAMADA DEL RELOJ (JEREZ, 1447).....	115
<i>Gonzalo Castro Moreno</i> LA CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL REFUGIO DE LOS DESAMPARADOS HERENCIA DE LA COFRADIA DE LA SANTA CARIDAD	129
<i>Antonio Aguayo Cobo</i> LOS RELIEVES RESTAURADOS DEL PRESBITERIO DE SAN MATEO INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA	139
<i>María José Borrero Barrera</i> LOS <i>NAUFRAGIOS</i> DEL JEREZANO ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA: LA RELACION ENTRE SU AUTOR Y EL ENTORNO	161
<i>Javier Serrano Pinteño</i> EL PRIMITIVO RETABLO DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	177
<i>José Jácome y Jesús Antón</i> APUNTES HISTORICO-ARTISTICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVII	183

<i>Antonio Mariscal Trujillo</i> ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS EN EL JEREZ DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	195
<i>Juan Cabral Bustillos</i> EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. ACERCAMIENTO HISTÓRICO A UN SECTOR OLVIDADO	203
<i>M^a Dolores Rodríguez Doblas, Juan José Cienfuegos García y José López Romero</i> D. ANTONIO ROMA RUBIES, UN PROFESOR SOCIALISTA EN EL INSTITUTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1903-1931)	229
DOCUMENTOS Y RESEÑAS	241
<i>Jesús Antón Portillo - José Jácome González</i> SOBRE LA AUTORÍA DEL CRISTO DE LA CORONACIÓN DE ESPINAS DE JEREZ DE LA FRONTERA	243
<i>María Dolores Rojas Vaca</i> UN REGISTRO NOTARIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	245
<i>Fernández Lira, José Ramón:</i> EL ARTE EN LA SEMANA SANTA Y LAS COFRADÍAS (SIGLOS XIX Y XX)	249
<i>Ríos Martínez, Esperanza de los; Aroca Vicenti, Fernando:</i> EL ARTE EN JEREZ	252
<i>Manuel Ravina Martín:</i> GUÍA DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ	255
<i>Diego Caro Cancela (Coord.)</i> HISTORIA DE JEREZ DE LA FRONTERA	259

HISTORIAS E HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA

La Historia es algo apasionante. Esta contundente afirmación, sin embargo, choca con la poca percepción que de ello tiene el gran público. Esto es debido, en gran manera, a la incapacidad de los propios historiadores para “vender” sus propios trabajos, de tal manera que éstos quedan reducidos a círculos muy restringidos, importantes sin duda, pero con poca capacidad de transmitir la relevancia de sus investigaciones al resto de la sociedad.

Siempre hemos creído que la labor de divulgación histórica es tan vital como la puramente investigadora. Tan importante, a nuestro modesto entender, es avanzar en las investigaciones en curso, como poner éstas, con un lenguaje asequible, al alcance del mayor número de personas, logrando así que la sociedad sea consciente de la importancia de aquello que los historiadores “se traen entre manos”. Si no hacemos un intento de acercar el trabajo del historiador al gran público, corremos el riesgo de que se siga considerando la Historia como una gran desconocida, donde los que trabajan en ella son un círculo poco menos que de sabios excéntricos desconectados de toda realidad.

Tomás García Figueras, en los años sesenta, realizó un intento bastante afortunado de acercar la Historia a un público no erudito. “Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera” (1), la obra a que nos referimos, no era una historia “al uso”, un mero acercamiento a hechos y fenómenos de carácter económico, político, social, cultural o una simple exposición de los episodios del pasado. Antes al contrario, por vez primera en la historiografía local, aquella obra se lanzaba a desvelar el trabajo de los historiadores, quiénes eran éstos, qué aportaron con sus investigaciones, qué clase de “historias” nos legaron... Sin duda fue la primera obra que hizo un intento serio de acercarnos a aquellos que “con paciencia y renunciación muchas veces a una vida normal” —como escribiera alguna vez Luis Pericot—, hacen posible que la historia, en este caso la más cercana, no se pierda y esté siempre presente y viva como uno de los mayores legados para futuras generaciones.

Desde hace muy pocos años, el hasta ese momento desconocido interés por la historia local, ha dejado paso a la corriente contraria, viendo cómo se multiplican los estudios sobre ella de tal manera, que en muy corto espacio de tiempo la historiografía jerezana se ha visto enriquecida por tal número de obras que igualan a las de todo el periodo anterior, y cuyo punto de partida lo marcaría la obra de Diego Gómez Salido.

Pero hay más. Efectivamente, todo este proceso ha conducido a la aparición de una muy reciente Historia General de la ciudad (2), algo que hubiese sido impensable tan solo

* Centro de Estudios Jerezanos. Director del Archivo y Biblioteca Mpal.

** Historiador, Profesor Escuela de Relaciones Laborales de Jerez

1.- García Figueras, Tomás: *Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera (1863-1972)*. Jerez, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1974.

2.- Caro Cancela, Diego (coord.): *Historia de Jerez de la Frontera*. 3 v. Cádiz, Diputación, 1999

una década antes, dada la orfandad de estudios históricos sobre Jerez enfocados de una manera científica. Esta serie de datos hacen necesario que no perdamos de vista la relación de historias e historiadores de nuestra ciudad, afortunadamente cada vez más extensa, y exige un nuevo estudio, compilación, análisis y valoración de lo más recientemente publicado. Hasta este momento, los estudios que se centran en el devenir de la historiografía sobre la ciudad, han sido más bien escasos. Quizás el pimer repertorio sobre las historias y los historiadores de Jerez del que tengamos noticias sea el "Discurso sobre las historias y los historiadores de Jerez de la Frontera", de Manuel de Bertemati y Troncoso (3). Este historiador, de origen gaditano, pasa por méritos propios a engrosar la nómina de historiadores jerezanos, haciendo un repaso, a caballo entre el ensayo y el estudio científico, de los trabajos históricos que hasta ese momento se habían detenido a analizar a historia de Jerez. Existen muy pocos ejemplares de esta obra, los pocos que conocemos se encuentran en bibliotecas privadas, salvo dos ejemplares depositados en la Biblioteca Municipal Central de Jerez. (4)

Años más tarde, Agustín Muñoz y Gomez publicaría su "Historiografos y antigüedades de Jerez de la Frontera" (5). La novedad del trabajo estribaba en que se nos proporcionaban noticias acerca de las historias e historiadores de la ciudad, extraídas de documentos hasta entonces inéditos del Archivo Municipal.

Tomás García Figueras, en la obra citada al inicio de estas líneas, repasaba lo que dieron de sí los estudios sobre historia local durante el siglo XIX, escudriñando de paso la vida de sus autores. Figueras prometió una segunda entrega dedicada al siglo XX, pero ésta nunca llegaría a ver la luz.

"Xeritium", de José Rodríguez Carrión (6), o el breve repertorio publicado por Orellana González (7), completan la relación de trabajos que se han detenido, más o menos exhaustivamente, en analizar la producción historiográfica jerezana desde sus orígenes.

Llegados a este punto, conviene decir que lo que sigue no es sino la relación de obras dedicadas a la historia local, publicadas a partir de 1991, enlazando así con el mencionado trabajo de Orellana, y hasta el momento presente. Es, en definitiva, el trabajo presentado en esta *Revista de Historia*, el necesario preámbulo a otro proyecto de investigación más ambicio-

3. Bertemati y Troncoso, M. De: *Discurso sobre las historias y los historiadores de Xerez de la Frontera, dirigido a la Real Sociedad Económica de Amigos del País jerezana en 1863*. Jerez, 1883.

4.- Existe además un manuscrito autógrafo de esta obra, conservado en la Biblioteca Pública Municipal "Padre Luis Coloma", y datado en el mismo año en que Bertemati pronunció el Discurso.

5.- Muñoz y Gómez, Agustín: *Historiografos y antigüedades de Jerez de la Frontera: colección de documentos inéditos relativos a los historiadores y monumentos...* Jerez, 1889 imp.

6.- Rodríguez Carrión, José: *Xeritium: complementos bibliográficos para la historia de Jerez*. Jerez, CEHJ, 1983.

7.- Orellana González, Cristóbal: *El Archivo Municipal de Jerez: contenidos y perspectivas de investigación*. Bibliografía básica, en *Revista de Historia de Jerez* (1992), nº 1. Jerez, Asociación de Historia de Jerez, 1992.

so, actualmente en curso y que esperamos pronto dar a conocer, donde se estudia de manera más exhaustiva el devenir historiográfico local y quiénes lo protagonizaron. Será éste, no solo un intento de repasar los estudios que sobre la historia de Jerez han sido, sino de acercar el trabajo del historiador al gran público. Solo esa cercanía nos convencerá, como afirmábamos al principio, de que la Historia es apasionante.

RELACION DE OBRAS SOBRE HISTORIA DE JEREZ

AUTOR	TITULO	REVISTA	LUGAR	EDITOR	AÑO
Abellán Pérez, J.	La industria textil en Jerez de la Frontera: (de finales del S. XIV a mediados del XV)		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 12)	D.L. 1993
Abellán Pérez, Juan	Deudas y préstamos contraídos por algunos jerezanos en el siglo XV, según sus testamentos	Revista de Historia de Jerez (1996), nº 3	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hº de Jerez	D.L. 1992
Aguayo Cobo, A.; Corral Fernández, M. D.	Pervivencia de la iconología de Ripa en el arte religioso actual: los judíos de San Mateo	Revista de Historia de Jerez (1998), nº 4	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Aguilar Villagrán, M. [et al.]	HOMENAJE a Antonio Cabral Chamorro, historiador (1953-1997) (Panfletos y materiales)		Trebuena	Centro de Estudios y Documentación	1998
Alvarez Chillida, G.	Vieja y nueva derecha: el cacicazgo de Jerez y Cádiz en las postrimerías de la Restauración	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hº de Jerez	D.L. 1992
Aroca Vicenti, F.	Fiestas y celebraciones en el Jerez del Setecientos	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto. Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Aroca Vicenti, F.	La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII: obras y restauraciones	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Aroca Vicenti, Fernando	Aspectos urbanísticos en el Jerez del siglo XVIII	Actas IV Jornadas de Historia de Jerez, 1990	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayto. Jerez	D.L. 1992
Aroca Vicenti, Fernando	Aportaciones al estudio del retablo del siglo XVIII en la Baja Andalucía: el modelo jerezano	Laboratorio de Arte (1997), nº 10	Sevilla	Universidad de Sevilla	1997
Aroca Vicenti, Fernando	Las casas capitulares de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XVIII: obras y reformas	Archivo Hispalense (1995), nº 239	Sevilla		1995
Barragán Muñoz, J.M., coord.	Aguas de Jerez (3 volúmenes)		Jerez Fra.	Aguas de Jerez	1994

Barroso Vázquez, M.D.	Arquitectura efímera en el Jerez del Seiscientos	Trivium (1993), nº 5	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Barroso Vázquez, M.D.	Artistas de la platería jerezana: el taller de los Montenegro	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Bellido, Juan Félix	¿Por qué lloraron los judíos al abandonar Jerez?: ensayo de un reportaje a la historia		Jerez Fra.	Caja Ahorros de Jerez	D.L. 1993
Borrego Plá, Mª del Camen	El Jerez hacedor de culturas		Jerez Fra.	Consejo Regulador	1998
Brey, Gerard	Los sucesos trágicos de Jerez de la Frontera en 1892: un balance historiográfico	Revista de Historia de Jerez (1998), nº 4	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Caballero Ruge1, Jesús	Notas documentales sobre cuatro esculturas existentes en Jerez de la Frontera	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Caballero Ruge1, Jesús	Obras atribuidas a Zurbarán y su Escuela en Jerez de la Frontera	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Cabral Chamorro, A.	La colonización ilustrada y liberal en Jerez de la Frontera, 1750-1850		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez	1996
Cantero García, V.	Ecos y críticas de la prensa jerezana a las obras de Luis de Eguilaz	Revista de Historia de Jerez (1998), nº 4	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Carbonero Cano, P.	El habla de Jerez: estudio sociolingüístico		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 5)	1992
Caro Cancela, D.	Jerez durante la II República (Premios Manuel Esteve)		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez	En prensa
Caro Cancela, D., coord.	Historia de Jerez de la Frontera (3 v.)		Cádiz	Diputación Provincial	1999
Caro Cancela, Diego	Huelgas en Jerez en el trienio 1918-1920	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Caro Cancela, Diego	El motín contra las quintas en el Jerez de 1869: una revuelta popular	Actas I Jornadas de Historia de Jerez, 1987	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura, Ayto.Jerez	[sa.]
Caro Cancela, Diego	La creación literaria en la prensa obrera de Jerez (1899-1902)	Revista de Historia de Jerez (1996), nº 3	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Caro Cancela, Diego	El cólera morbo en Jerez: la epidemia de 1854	Trocadero (1991), nº 3	Jerez Fra.	U.C.A.	1991
Ceballos Benito, J.; Guimerá O'Dogherty, V.	Guía de las aves de Jerez y de la provincia de Cádiz: atlas ornitológico de las especies nidificantes		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 9)	
Cebrián García, J.	Un hombre de letras del siglo XVIII. Bartolomé Gutiérrez	Actas IV Jornadas Hª de Jerez, 1990	Jerez Fra.	Bib. Urb. Cultura	1992

Chacón Holgado, J.M.; Ruiz Ballesteros, E.	Recrear la ciudad: centro histórico y patrimonio cultural en Jerez	Revista de Historia de Jerez (1996), nº 3	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Cienfuegos, Juan	La II República y el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Jerez: (hoy P.L. Coloma)	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Cirici Narváez, Juan R.	El informe de La Vega: situación y estado de La Cartuja de Jerez en el año 1856	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Clavijo Provencio, R.	Manuel Esteve Guerrero: medio siglo de cultura jerezana (1925-1975)		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 15)	D.L. 1995
Clavijo Provencio, R.	La biblioteca municipal de Jerez	Boletín Asociación And. De Bibliotecarios (1995), nº 39	Málaga	Asociación Andaluza de Bibliotecarios	D.L. 1995
Clavijo Provencio, R.	El legado de José de Soto y Molina, bibliófilo jerezano	Boletín Asociación And. Bibliotecarios (1990), nº 20	Málaga	Asociación Andaluza Bibliotecarios	D.L. 1984
Clavijo Provencio, R.; Benítez Ruge1, Natalio	Jerez y la independencia de América: testimonios locales sobre el impacto psicológico de la crisis. Aproximación bibliográfica	Trivium (1995), nº 7	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Clavijo Provencio, R.; Puerto Castrillón, C.; Gómez Martín, A.	El mundo del libro y las bibliotecas en el Jerez Ilustrado	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Clavijo Provencio, R.; Puerto Castrillón, C.; Gómez Martín, Amparo	La biblioteca municipal jerezana: fondo histórico	Boletín Asociación And. Bibliotecarios (1988), nº 11	Málaga	Asociación Andaluza Bibliotecarios	D.L. 1984
Clavijo Provencio, Ramón	La biblioteca municipal de Jerez: su protagonismo cultural en la historia contemporánea local	Trivium (1991), Nº 3	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Díaz Chamorro, Virginia	Santísimo Cristo de la Esperanza. ¿obra de Juan de Mesa?	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Dep.	D.L. 1990
Falcón Márquez, Teod.	Arquitectura religiosa en el Jerez del siglo XVIII	Actas IV Jornadas de Historia de Jerez, 1990	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura, Ayto.Jerez	D.L. 1992
Fernández Villegas, C.	Nueva historia de Jerez y la provincia de Cádiz		Jerez Fra.	Carlos Fernández Villegas	D.L. 1997
García Romero, Fco. Antº.-	La Antigüedad y los clásicos en Pequeñeces del Padre Luis Coloma	Páginas: revista de humanidades (1990)	Jerez Fra.	Gráficos del Exportados	D.L. 1989
Gómez Mohedano, J.J.	Jerez de la Frontera y su comarca		Jerez Fra.	Caja Ahorros	1987
González Beltrán, J.M.	Las elecciones municipales de diputados del común y personero en el Jerez de la Fra. de la segunda mitad del siglo XVIII	Actas IV Jornadas de Historia de Jerez, 1990	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura, Ayto.Jerez	D.L. 1992

González Beltrán, J.M.	Honor, riqueza y poder: los Veinticuatro de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez. Sv. de Publicaciones	1998
González, Rosalía	Panorama de la investigación arqueológica	Actas I Jornadas de Historia de Jerez, 1987	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayto. Jerez	[sa.]
Herrera Rodríguez, F.	El médico jerezano Juan José Cambas Gallego (1833-1877)	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Jiménez Blanco, José L.	Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera, 1750-1995		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C., Emensa	1996
Leiva, Juan; Leiva, Imaculada	El periodismo en Jerez: siglo XX: prensa, radio y televisión		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez. Sv. de Publicaciones	D.L. 1999
Loma Fernández, A.	Jerez y sus ilustrados: 1785-1800	Revista Hª Jerez	Jerez Fra.	C.E.H.J.	1992
López Campuzano, J.	Humanismo y arte en el Renacimiento jerezano	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
López Campuzano, J.	La sillería del coro de la Cartuja jerezana	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
López Romero, J.	Don Pedro de Vera Mendoza: vida y fortuna de un jerezano del siglo XV		Jerez Fra.	C.E.H.J.	1992
López Romero, José	Una revista cultural en el Jerez del siglo XIX	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
López Romero, José	Ley de imprenta y periodismo: casos de censura en el Jerez del siglo XIX	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
López Vargas-Machuca, Fernando	Espacios funerarios de la aristocracia en la arquitectura medieval jerezana	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
López Vargas-Machuca, Fernando	En torno a la cronología del Templo de San Dionisio de Jerez de la Frontera	Archivo Español de Arte (1999), nº 287	Madrid	C.S.I.C	1999
Lozano Salado, D.	Los amos de la tierra: estructura de la propiedad a comienzos del Ochocientos en el agro jerezano	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Lozano Salado, D.	Jerez a principios del siglo XIX: urbanismo y propiedad		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 10)	D.L. 1992

Maldonado Rosso, J.	La formación del capitalismo en el marco del Jerez: de la vitivinicultura tradicional a la agroindustria moderna: (siglos XVIII y XIX)		Madrid	Huerga y Fierro	[sa.]
Marengo Díez, Jorge	De Jerez y su comarca		(Jerez Fra.)	(Gama)	D.L. 1997
Martín Riego, Manuel	El clero parroquial de la vicaría de Jerez en el siglo XVIII	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
Merino Calvo, J. A.	El arquitecto jerezano Francisco Hernández-Rubio y Gómez		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C. (nº 13)	D.L. 1995
Miguel Miguel, Federico	Evolución del planeamiento urbano en Jerez de la Fra.: 1956-1993	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
Miguel Miguel, Federico	Jerez 1800-1940: algunos aspectos sobre urbanismo y vivienda	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
Montañés Primicia, Enrique	Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera: (1880-1923)		Jerez Fra.; Cádiz	Excmo. Ayto. de Jerez; U.C.A	1997
Muñoz de Bustillo, C.	Gobierno y administración en la prefectura de Jerez	Actas III Jornadas de Historia de Jerez, 1989	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayto. Jerez	[sa.]
Muñoz, Pedro; García Paz, M.A.; Bejarano, F.	Conocer Jerez		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez	1993
Naranjo Guerrero, J.	Jerez, cofre de recuerdos		Jerez Fra.	Borboreo	1996
Navarrete, Benito	Estudio para la conservación de los zurburanes de la Catedral de Jerez		Madrid		1998
Nieva Soto, Pilar	Pedro Moreno de Celis: platero jerezano del siglo XVIII	Trivium (1995), nº 7	Jerez Fra.	Ayto. Jerez. Cultura y Deportes	D.L. 1990
Orellana González,	Historia del Archivo Municipal S. XVIII	Actas IV Jor...	Jerez Fra.	B.U.C	1992
Orellana González, C.	Fuentes documentales básicas para la historia de la sanidad y de la hospitalidad jerezanas (siglos XV-XX): el caso del Hospital Mpal. de Santa Isabel	Revista de Historia de Jerez (1994), nº 2	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992
Orellana González, Cristóbal	Un acercamiento al Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Jerez: el Diccionario Público Astense de Juan Polanco Roseti	Revista de Historia de Jerez (1996), nº 3	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez	D.L. 1992

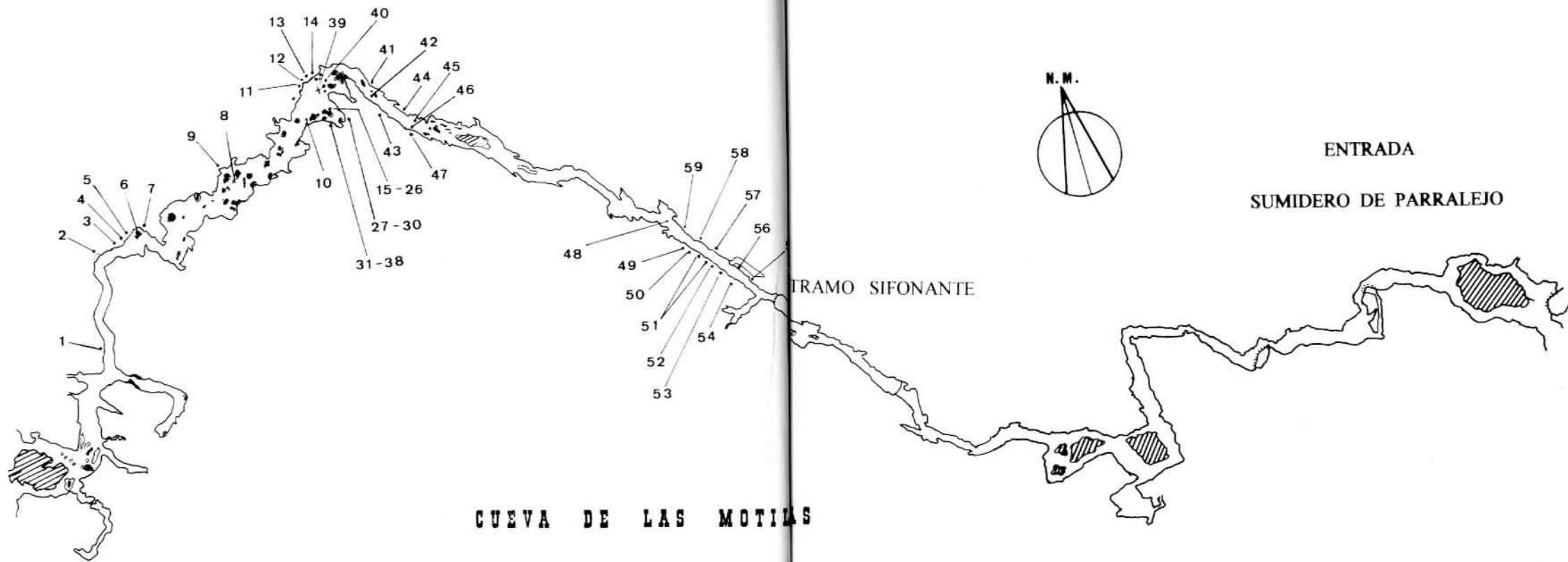
Orellana González, Cristóbal	Del Archivo Municipal de Jerez: totalitarismo documental y psicohistoria	Páginas: revista de humanidades (1991), nº 9	Jerez Fra.	Asociación Cultural Páginas
Palomo, Bernardo	La pintura en Jerez (I): desde el prerromanticismo de El Tahonero hasta el realismo de Muñoz Cebrián	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes
Palomo, Bernardo	La pintura en Jerez (II): la creación in mediata	Trivium (1995), nº 7	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes
Palomo, Bernardo	La pintura de Jerez: revisión histórica		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez
Pantoja Antúnez, J.L.; Ramírez López, Manuel	La mano negra: historia de una represión		Jerez de la Fra.	Pantoja & Ramírez
Pascua Sánchez, M.J.	Pobrezas y asistencia social en el Jerez del siglo XVIII	Actas IV Jornadas de Historia de Jerez, 1990	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayto.Jerez
Pérez Regordán, M.	El jerezano Andrés Benítez y su concepto del Rococó		Jerez Fra.	C.E.H.J.
Pina Calle, Agustín	De las diferencias entre Montañés y Arce en el retablo mayor de la parroquia de San Miguel de Jerez	Humanística (1999), Nº 11	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes
Piqueras García, María Belén	Testamentos jerezanos en la primera mitad del siglo XV (1414-1448)	Revista de Historia de Jerez (1996), nº 3	Jerez Fra.	Seris, Asociación de Hª de Jerez
Plata, Juan de la	Los apodos de Jerez: colección de apodos... desde antes de la Reconquista... hasta final del siglo XX		Jerez Fra.	Juan de la Plata
Plata, Juan de la	El teatro en Jerez		Jerez Fra.	Juan de la Plata
Plata, Juan de la (et al.)	Historia del Teatro Villamarta		Jerez	Teatro Villamarta, Ayto. de Jerez 1991
Portillo, Joaquín	Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera: año de 1847		Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo Cultura. Ayto.Jerez. 1991
Rallón, Esteban (ed. de Angel Martín y Emilio Martín)	Historia de la ciudad de Jerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación (2 v.)		Jerez Fra. ; Cádiz	Excmo. Ayto. de Jerez; U.C.A 1997-1998
Ramos Muñoz, J.	Las industrias líticas del Bronce Final en Jerez: renovación metodológica y perspectivas económicas de estudio	Páginas: revista de humanidades (1991), nº 8	Jerez Fra.	Asociación Cultural Páginas

Ramos Muñoz, J. [et al.]	Cuartillo: un asentamiento neolítico al aire libre en el curso bajo del Guadalete	Páginas: revista de humanidades (1990), nº 4	Jerez Fra.	(Gráficas del Exportador)	D.L. 1989
Ramos Santana, A.; Maldonado Rosso, J.	Vinos, vinagres, aguardientes y licores de la provincia de Cádiz		Cádiz	Diputación, Fundación Prov. de Cultura	1997
Repetto Betes, J.L.	Vida y tiempo de Domingo Canabio (1804-1864): director del Instituto de Jerez, Obispo de Segorbe		Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1997
Repetto Betes, J.L., coord.	La Semana Santa de Jerez y sus cofradías: historia y arte (3 v.)		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B. U.C. (nº 16)	D.L. 1995
Ríos Martínez E. De los	Aproximación a la arquitectura doméstica en el Jerez del siglo XVII	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Ríos Martínez, E.	La parroquia jerezana de San Dionisio durante el siglo XVII: sus relaciones con el Cabildo Municipal	Revista de Historia de Jerez (1998), nº 4	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Ríos Martínez, E.	La problemática urbanística y arquitectónica en los conventos masculinos y femeninos de Jerez de la Frontera en el Antiguo Régimen	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Rodríguez Doblas, M.D.	El antiguo convento de La Merced		Jerez Fra.	Centro de Profesores de Jerez	1990
Rodríguez, A.	Los lanceros de Villaviciosa en la campaña de Larache de 1924		Jerez Fra.	Publicaciones del Sur	1999
Rojas Vaca, M. Dolores	Un registro notarial de Jerez de la Frontera		Madrid	Fundación Matritense del Notariado	1998
Romero Coloma, A. M.	Un crucificado de Andrés de Ocampo en Jerez: el Cristo de la Buena Muerte de la capilla de San Juan de Letrán	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto.Jerez Cultura y Deportes	D.L. 1990
Romero Coloma, A. M.	El artista jerezano José Luis Coloma García de Angulo	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Sánchez Saus, Rafael	Nuevas aportaciones al estudio de la familia en la nobleza jerezana medieval	Actas II Jornadas de Historia de Jerez, 1988	Jerez Fra.	Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayto.Jerez	[s.a.]
Sánchez Saus, Rafael	La singularidad de Jerez a la luz del proceso de formación de su nobleza: (siglos XIII al XV)	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990

PRECISIONES EN TORNO AL ARTE PALEOLÍTICO DE LAS CUEVAS DEL CERRO DE LAS MOTILLAS. LA PINTURA.

El objeto de este artículo es el de ampliar y precisar algunos aspectos de un trabajo presentado al I. Coloquio Internacional sobre las Religiones Prehistóricas en la Península Ibérica, organizado por las universidades de Salamanca y Cáceres en 1987 (Santiago Vilchez, 1990). En aquel artículo dimos a conocer una nueva estación con Arte paleolítico en Andalucía, la Cueva de las Motillas, en el término de Jerez. En todo momento, su elaboración fue planteada como un avance al estudio global de sus manifestaciones que, si bien, en pintura eran parcas, en grabado el trabajo de localización, análisis e interpretación era ingente. Hay que tener en cuenta que aquellos figuran a lo largo de ambas paredes de un kilómetro de recorrido, en superficies que por término medio podían llegar a los dos metros de altura, lo cual supone estudiar cuatro mil metros cuadrados de superficie parietal, contando sólo el tramo del complejo conocido como Cueva de las Motillas. En ésta, hoy tenemos reconocidos e inventariados doscientos doce paneles que pueden contener una única representación, o presentarse éstas en varios metros cuadrados. A ello hay que añadir el uso como soporte de los macizos estalagmíticos, con sus alteraciones, recristalizaciones, suciedad y los inevitables grafitis, que enmascaran algunas de estas manifestaciones. En el citado artículo no se ofrecía la relación topográfica de los motivos decorativos, en una óptica estructuralista, en primer lugar, por que aún era pronto para ser explícitos en las localizaciones. Téngase en cuenta que es una cavidad muy vulnerable al no estar protegida. Ya entonces nos disculpamos por este déficit. En segundo lugar, porque el carácter incompleto de la documentación y la no pertenencia, en algún caso, a los mismos paneles no permitían abordar este análisis, así como el de las superposiciones y asociaciones temáticas. Pese a todo, dimos una visión sintética de la diversidad de técnicas y temas, se esbozó el análisis estilístico de algunas figuras, previamente identificadas como auténticas, se valoraron en el contexto regional y se adelantó la adscripción cronocultural de las mismas. En definitiva, era una carta de presentación no desdeñable para una estación con Arte, que nosotros mismos, entonces, infravaloramos suponiéndole un débito con Pileta por su escasez de representaciones pictóricas, no percibiendo que lo que ya ofrecía convertía a la Cueva de las Motillas en el Santuario Paleolítico del valle del río Hozgarganta, tributario del río Guadiaro y por ello vinculado a las poblaciones de éste y sus santuarios (Pileta, ...), en una estrategia de explotación regional cíclica de recursos alimentarios en los que los ejes fluviales cobraban una importancia de primera magnitud y en la cual, grupos humanos de uno y otro valle convergían en determinada época del año en la Bahía de Algeciras, para desplegarse más tarde en ambos sentidos de la costa en la explotación de recursos marinos, e incluso de aves en la depresión endorreica de la Laguna de la Janda, según estamos verificando por su ocupación durante el Paleolítico Superior y la presencia simultánea de Santuarios decorados (Breuil, 1929; Santiago, 1979; Ripoll López, 1991; Mas, 1994; Santiago, 2000). A su vez, hay claros indicios de contactos de aquellos con grupos que descendían de las altas tierras malagueñas del interior - valle del río Turón (Ardales) - a la costa para idénticos fines, tomando contacto con los de Nerja (Dams, 1987) y la Bahía de Málaga (Higuerón, Victoria, Navarro IV), con los cuales

Sánchez Saus, Rafael	Linajes medievales de Jerez de la Frontera (2 vols.)		Sevilla	Guadalquivir	1996
Sánchez Villanueva, J.	Rafael Rivero: primer monumento erigido en Jerez por suscripción pública	Revista de Historia de Jerez (1999), nº 5	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Tello Berrueto, J.M.	Rasgos socioculturales de Jerez: entre el subdesarrollo y la modernización	Trivium (1995), nº 7	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Toscano de Puelles, F.	Bibliografía y recuerdos de Hipólito Sancho de Sopranis		San Fernando	(Imprenta La Voz)	1993
Trillo Marín, Honorio	Historia del Cuerpo de Bomberos de Jerez: 1846-1930		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, Sv. de Publicaciones	D.L. 1998
Vega Geán, E.; García Romero, F.A.	Origen e historia del antiguo obispado asidonense		Jerez Fra.	C.E.H.J.	1997
Vega Geán, Eugenio	Una aproximación a los orígenes de las cofradías de la Piedad y el Santo Entierro de Jerez	Revista de Historia de Jerez (1998), nº 4	Jerez Fra.	C.E.H.J.	D.L. 1992
Vega Geán, Eugenio J.; García Romero, F. A.	Apuntes sobre los orígenes de las procesiones penitenciales	Trivium (1997), nº 9	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Vega Geán, José E.	Enseres procesionales de las cofradías jerezanas en los últimos años del Barroco	Trivium (1996), nº 8	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
Vega Geán, Eugenio J.	Las órdenes monacales y las primeras cofradías penitenciales en Jerez	Trivium (1992), nº 4	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Dep.	D.L. 1990
Velo García, Eduardo	Alonso Álvarez de Albarrán: un desconocido imaginero jerezano del siglo XVIII	Trivium (1994), nº 6	Jerez Fra.	Ayto.Jerez, Cultura y Deportes	D.L. 1990
VV.AA.	Arqueología en Jerez: primera aproximación al estudio de las industrias líticas de su prehistoria reciente		Jerez Fra.	Biblioteca Urbanismo y Cultura. Ayto. de Jerez	1989
VV.AA.	Tartessos 25 años después: 1968-1993. Actas del Congreso Commemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular		Jerez Fra.	Excmo. Ayto. de Jerez, B.U.C.	1995



SECTOR ORIENTAL



ENTRADA

SUMIDERO DE PARRALEJO

TRAMO SIFONANTE

CUEVA DE LAS MOTILLAS

Peñón de Motilla
Jerez Fra.

Topografía

JM^a Santiago
J.J. Mateos



LÁMINA I

ENTRADA

C. MOTILLAS

el análisis estilístico y temático de sus representaciones muestra no pocas concomitancias.

Hoy, unos años después, de nuevo sin ánimo de ser concluyentes, damos a conocer uno de sus aspectos, el menos llamativo en volumen y no por ello menos importante, esto es, el de las representaciones pictóricas. Presentamos un inventario detallado de cada tema, con su localización en un plano topográfico en planta realizado por el autor y un excelente colaborador, D. Juan J. Mateos, a quien desde estas líneas agradecemos su eficiente, desinteresada y discreta labor. Asimismo, se ha realizado un calco exhaustivo de la figura más conocida del yacimiento hasta la fecha, el caballo en pintura roja, corrigiendo nuestro anterior calco y del cual presentamos una fotografía. Una fotografía de una mano positiva en color ocre amarillento, como única muestra del posible de uso de este color en la decoración del recinto y con la que de nuevo jugaremos con la ambigüedad topográfica de su localización, a fin de protegerla. Calcos de las figuras más significativas en color negro. Por último, damos a conocer dos nuevas cuevas pertenecientes al mismo Cerro, de las que presentamos sus manifestaciones pictóricas inventariadas y situadas en sus respectivas topografías. De todas ellas se hace un análisis del soporte, factores degradantes, distribución de sus zonas decoradas en relación al espacio subterráneo, posibles santuarios, fases decorativas, asociación de temas y paralelos regionales.

Situación

Las cavidades que se citan en este trabajo, se hallan todas excavadas en el Cerro de las Motillas, peñón calizo de un kilómetro cuadrado de superficie que forma parte de un pliegue anticlinal fallado y basculado al SW, situado entre las sierras béticas de Ubrique y Cortes, y los mantos de corrimiento gravitacionales de las Unidades tecto-sedimentarias del Campo de Gibraltar, en concreto la del Algibe (Sierra del Algibe), respecto de las cuales ha supuesto un obstáculo a su desplazamiento SE-NW, de ahí su alto grado de dislocación tectónica lo que ha favorecido enormemente los procesos de carstogénesis en su interior (Santiago Vilchez, 1976, 1980 a, b). Su localización en el extremo nororiental del término de Jerez, establece línea divisoria administrativa con la provincia de Málaga. En él, la acción conjunta del agua de filtración, la de los arroyos de Parralejo y Ramblazo, su estructura, dislocación mecánica y el sucesivo rejuvenecimiento del relieve de la región, con el correspondiente hundimiento del nivel de base local, representado por el arroyo de Pasada Blanca, principal colector en el drenaje de la zona, ha originado un proceso de cavernamiento que hoy alcanza a más de cinco kilómetros de complejo subterráneo, en varios pisos, algunos aún activos, con varias entradas. Una de ellas, la más conocida en la comarca, es la Cueva de las Motillas.

Cueva de las Motillas

1 - Manifestaciones pictóricas (LÁMINA I).

- 1.- Pareja de cortos trazos negros en pequeña hornacina lateral, a metro y medio del suelo y cincuenta metros de la entrada.
- 2.- Mancha informe roja en hornacina lateral a medio metro del suelo.
- 3.- Grupo de trazos negros.
- 4.- Restos de pintura en banda horizontal roja muy perdida.
- 5.- Junto al anterior, grupo de pequeños trazos pareados en serie en color negro. Debajo varios trazos largos, algunos paralelos.
- 6.- Grupo de largos trazos negros paralelos en macizo estalagmítico.

7.- Punto, trazos pareados horizontales y mancha en color negro sobre colada parietal.

A partir de aquí, la galería gana en amplitud y las formas reconstructivas, macizos estalagmíticos sobre todo, caracterizan el espacio interior.

8.- Trazos largos divergentes en color negro muy perdido. Se localizan a cuarenta metros del anterior.

9.- Restos de pintura y agrupación de puntos en color rojo muy diluido.

10.- Trazo rojo vertical sobre pilar estalagmítico

11.- Restos de pintura negra.

12.- Mancha informe roja, tres metros a su derecha, a cuarenta centímetros del suelo.

13.- Trazo desvaído o mancha en pintura roja.

14.- Trazo y punto en pintura negra, a un metro del suelo.

En este segundo tramo concrecionado al que antes aludíamos, aparece una

* impronta de mano positiva en color ocre amarillento muy perdido.

Frente al punto 11, se abre una doble galería lateral, de unos siete metros, a la que citaremos en el texto como divertículo, ya que el término fue acuñado por Leroi, con cuyas conclusiones sobre distribución topoiconográfica habremos de comparar nuestro datos. Éste aparece profusamente decorado en color negro, por defecto, y en color rojo cuando lo especifiquemos. Entrando por el ramal izquierdo, a su derecha, figura en friso, a una altura que oscila entre medio metro y un metro y medio, los siguientes temas: (15).- Dos trazos casi paralelos y uno mas corto y transversal, más arriba; (16).- Trazo horizontal y otro oblicuo más corto; (17).- Cuatro trazos cortos paralelos y uno transversal oblicuo no unido a ellos. Se asemeja a un pectiniforme; (18).- Trazo suelto horizontal; (19).- Dos trazos cortos en ángulo abierto y uno mas pequeño, oblicuo a ellos sin unirse; (20).- Varios trazos paralelos en grupo de a dos y a tres; (21).- Sobre colada descompuesta, trazo largo y paralelo otro más corto; (22).- Trazo horizontal, discontinuo, de unos cuarenta centímetros; (23).- Trazos paralelos, corto y largo, junto a manchas del mismo color; (24).- Nube de puntos rojos; (25).- Trazos paralelos oblicuos y otro horizontal. LÁMINA II, 1; (26).- Entre grupo de puntos rojos, dos trazos y mancha en color negro. Fondo del divertículo. Enfrente, junto al techo bajo, (27).- Trazos oblicuos, pareados; (28).- Restos de pintura negra; (29).- Grupo de trazos pareados en posición vertical; (30).- Dos pares de trazos pareados y otro suelto mayor, oblicuo a ellos. Fondo del divertículo. Un paso bajo permite conectar con la galería paralela del mismo. En su extremo y al frente aparecen en dirección a la salida, en su pared de la izquierda: (31).- Nube de puntos rojos. LÁMINA II, 2; (32).- Pequeñas manchas en ángulo sin cerrar; (33).- Trazos finos casi paralelos; (34).- Trazo horizontal grueso; (35).- Trazos convergentes y dos sueltos; (36).- Trazos pareados, corto y largo, oblicuos al suelo; (37).- Trazos y manchas sueltas; (38).- Junto a una mancha difusa roja, trazos sueltos y dos pareados en color negro.

De nuevo hay un cambio brusco en la dirección, morfología y dimensiones, que pasan a ser mas reducidas en amplitud y altura.

39.- Grupo de puntos rojos contorneando el arco de un paso bajo.

40.- Punto rojo sobre pilar estalagmítico.

41.- Trazo y mancha difusa en color rojo.

42.- Mancha roja perdida sobre pilar estalagmítico.

43.- Trazo largo y otro corto, paralelos, en color negro.



Trazos en negro nº 25. Grupo de puntos rojos nº 31. Figuras en negro nº 47 y 50.

LÁMINA II

44.- Grupo de trazos negros inconexos

45.- Grupo de puntos rojos en la pared izquierda, próximo al techo.

46.- Grupo de puntos frente al anterior, en color rojo muy perdido. Aparecen en línea.

47.- En la pared de enfrente, unos metros por delante, aparece la primera representación en negro (LÁMINA II, 3) que cabría interpretar como zoomorfa. Un trazo largo y algo sinuoso, con el que converge otro más corto, en cuyo extremo superior derecho, dos nuevos trazos divergentes parecen configurar la línea de pecho y cuello, la de la frente y las dos orejas en V de una cierva, en un estilo minimalista que se aviene a la estética paleolítica. Unos trazos más finos debajo de la línea del cuello y otros pareados a la derecha de la cabeza completan el panel. Desgraciadamente esta figura ya hoy no existe. Una elogiada aunque imprudente labor de limpieza la eliminó.

48.- Grupo de trazos pareados, cortos y largos, en pintura negra, a cincuenta metros del anterior, en un panel de noventa por cuarenta centímetros, situado en la transición al techo de la galería.

49.- Entrando en la galería que conduce al tramo sifonante a la que llamaremos Galería de Fondo, en su pared derecha, aparecen a pocos metros, restos y trazos inconexos de pintura negra muy perdida. A ellos siguen, a un metro y medio del suelo unos trazos digitales horizontales y varios trazos carbonosos casi paralelos, cortos y largos.

50.- Le sigue, a su misma altura, un panel de sesenta por cincuenta centímetros, conteniendo una serie de trazos negros largos entre los cuales parece identificarse, de nuevo, un posible zoomorfo (LÁMINA II, 4) definido por la línea dorso cervical escasamente acentuada, y la línea del cuello con la inflexión de la mandíbula. Todo ello muy sintético, aunque parece aludir a un équido.

51.- A unos metros por delante, se hallaban dos paneles (a) con trazos inconexos y manchas, uno, y (b) trazos pareados separados por uno transversal, que han desaparecido por frotamiento con un material abrasivo, en una operación de limpieza de la cueva cuyo control desconocemos.

52.- Punto en color rojo ocre muy perdido y trazo casi vertical rojo a su derecha.

53.- Trazos pareados en color negro y otros trazos sueltos muy perdidos.

54.- Punto y trazo en color negro. Signo de Fondo, hoy perdido por la causa anterior.

55.- En la pared de enfrente, volviendo hacia atrás, Trazos pareados en negro y pequeña mancha a su derecha. Signo de fondo en pared izquierda.

56.- Varios metros hacia atrás, a un metro de altura, digitaciones horizontales de color ocre negruzco, trazos pareados cortos y trazos inconexos.

57.- Por delante, panel de algo más de un metro de amplitud, a la misma altura que el anterior, formado por trazos paralelos oblicuos, trazos convergentes y, de nuevo, la que parece ser una figura zoomorfa representando un prótomo de caballo con dos trazos arqueados sobre la línea dorsal.

58.- En vecindad con él y formando friso, unos trazos negros convergentes, subhorizontales y restos del mismo color, delante de un nuevo prótomo de caballo idéntico en forma y tamaño al anterior.

59.- Medio metro por delante, un conjunto, distribuido horizontalmente, entre medio metro y ochenta centímetros de altura, formado por: dos trazos casi paralelos y mancha de color negro; largo trazo subhorizontal; a su derecha, uno de los signos más interesantes y de factura intencional más clara de esta estación, un signo ramiforme en posición vertical; a su derecha,

en posición inferior, los únicos puntos negros que hemos visto que no corresponden a resto de color.

En este sector de la cueva, aparece representada la única imagen de animal en pintura roja. Se trata de una figura de caballo (LAMINA III) en color ocre rojizo. Delante de la misma, a la altura de su cabeza y debajo de sus patas aparecen restos informes y muy lavados de pigmento del mismo color. En sus cuartos traseros, lo que parecen ser unos trazos arqueados, de muy difícil lectura por lo diluido del color, da la impresión de pisar a la figura. Treinta centímetros delante de su cabeza y a su altura, entre restos de pintura muy diluida, un trazo horizontal, suavemente flexionado, por su longitud puede ser restos de otra figura o signo. Entre ambas, unos cuarenta centímetros por debajo, dos trazos pareados muy claros, del mismo color.

A partir de aquí, un hecho importante caracteriza este sector de la cavidad. Cesa bruscamente la decoración tanto en pintura negra como roja. El carácter sifonante de los cincuenta metros siguientes de galería, con bóveda baja alternante, parece haber sido un obstáculo físico para la estructuración del santuario en ambos momentos de la decoración. En color rojo y en color negro. Es por ello que hemos creído conveniente identificar en el extenso desarrollo de este piso fósil, de casi un kilómetro de recorrido, dos sectores. El occidental, entre el tramo sifonante y la entrada a la cueva de Las Motillas, y el oriental, entre aquel y la entrada en pozo del Sumidero de Parralejo que, asimismo, da acceso a este tramo del Complejo. Ambos, con morfología imperante diferente, reconstructiva en un caso, erosiva en el otro. Con decoración en pintura el primero, sin ella el segundo. La decoración mediante grabado se extiende a ambos sectores y sólo está prácticamente ausente en el tramo sifonante.

2 - El color amarillo. Las manos

El color ocre-amarillo es el más controvertido para garantizar su autenticidad. A partir del tramo de galería sifonante con sus arcillas plásticas de base, el tener que progresar en dirección a Parralejo, agachado o reptando, implica impregnarse de aquellas y existen testimonios claros de grafitis, trazos y manchas intencionadas de muros y bóvedas con esta arcilla de fechas claramente actuales. Pesé a todo, cabe la posibilidad del uso como pigmento de este material desde antiguo, tal como aparecen en Pileta en su Sala de las Serpientes. Otra cuestión es la impronta de mano derecha de adulto en color ocre amarillento que figura en la zona central del sector occidental de la caverna. La textura no es la que dejaría una huella con la arcilla plástica de la zona sifonante y, además, aquella está muy alejada de este punto con lo que sería difícil llegar a esta posición con las manos suficientemente húmedas para estamparlas. Por último, el color no corresponde al de esas arcillas y el tinte velado que presenta son aspectos que apoyan su autenticidad, aunque de este tipo de manifestación, en positivo, que además son escasas, nunca se puede estar totalmente seguros. Esto puede ser aplicado a una segunda mano infantil, izquierda y positiva, próxima a la bóveda sifonante que marca el final de la galería con decoración en pintura.

Pese a no ser frecuentes, las manos las tenemos documentadas en la región. En la costa mediterránea española, en Nerjay en el interior, en Pileta y Ardales, siéndole asignada una cronología posterior a las manos positivas frente a las negativas y, a su vez, las de negro frente a las de color rojo. En Pileta, el color amarillo, por diversas superposiciones, sobre todo en el

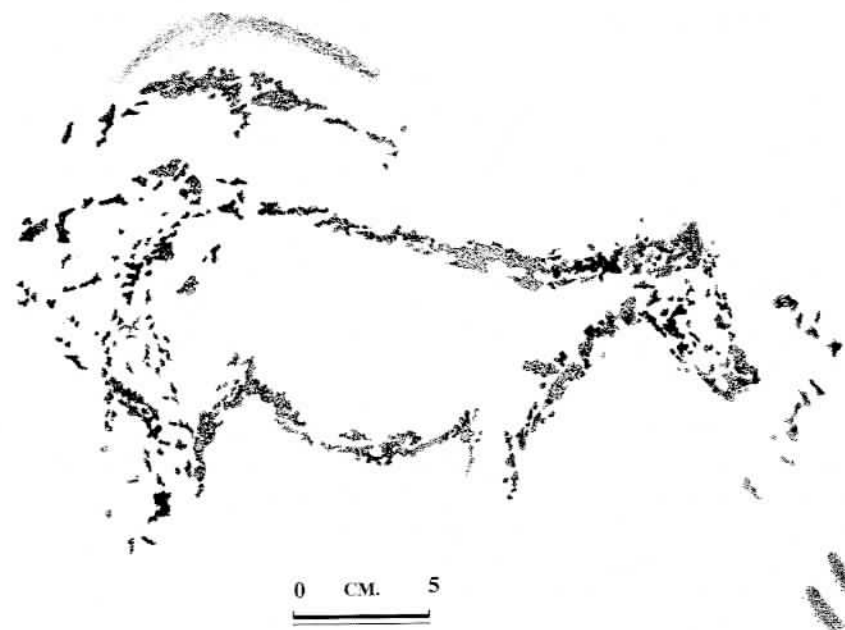


Figura de caballo y signos en color rojo. Galería de fondo

panel 6, se considera el momento inicial de decoración de la caverna, siendo encuadradas estas pinturas en un Solutrense medio.

3 - Las pinturas en color negro

En nuestro anterior trabajo, ya expusimos las dudas sobre este tipo de manifestaciones ante la posibilidad de confundir trazos carbonosos actuales con el tema y época que nos ocupa dada su simplicidad. En Motilla aparecen visibles aunque muy embebidos en la roca y en algún caso de un color más gris que negro. Casi nunca aparecen sobre coladas o formaciones y siempre figuran a una altura inferior a dos metros. Su posición respecto al trayecto (último punto de luz, estrechamientos, al final de la zona de mayor desarrollo volumétrico y final), sus tipos (punto, trazo corto, trazo largo, ramiforme y mancha), sus asociaciones (grupo de puntos, grupo inco-nexo de trazos cortos, trazos largos en haz divergente, serie de largos trazos paralelos, punto y trazo, trazos y mancha) y la pátina, en nuestra estación, cuyos trazos presentan igual tono que los realizados en la vecina cueva de Los Márquez, que allí aparecen infrayacentes a veladuras litoquímicas que aseguran su antigüedad, son aspectos que coadyuban a considerarlos entidades simbólicas intencionales y como tales las hemos analizado.

4 - Pintura roja. El caballo

El soporte calizo de la cavidad presenta una morfología superficial muy próxima a la que en la bibliografía cárstica ha sido descrita como «piel de leopardo». Consiste ésta en una fina película arcillo-limosa cuyo origen hay que buscarlo en el proceso de descalcificación de la roca encanjante, que tiene lugar debido a las fuertes condensaciones que se producen en el espacio interior como consecuencia del especial funcionamiento climático de la cavidad: termocirculante en «tubo de viento» (Tipo verano), estudiado por nosotros en 1975 (Santiago, 1980). La redeposición de la suspensión arcillosa da lugar en el secado brusco (Tipo invierno) a una película discontinua en manchas subcirculares contiguas debido a su tensión superficial. Este doble fenómeno de condensaciones y redistribución de las arcillas superficiales de las paredes ha tenido especial importancia en la conservación de la pintura roja. Por el primero, la solución acuosa del pigmento, alternativamente lavado y secado, en una caliza descalcificada, ha dado como resultado una penetración difusa del color en la roca soporte, a modo de un fresco. Hoy se nos presenta la decoración en este color en una tonalidad rosácea apagada muy difícil de ver. Por el segundo efecto, la incorporación del pigmento a las arcillas-limosas que se movilizan cada año en un efecto de retracción/expansión da lugar a un cuarteamiento del trazo rojo que pierde continuidad.

De esta situación participa la única figura zoomorfa en este color, situada en la zona de fondo del Santuario, próxima al punto y trazo rojo que cierra el dispositivo ornamental. La imagen forma parte de un panel en cuyo extremo superior izquierdo aparece un équido figurado en perfil absoluto, excepto las patas delanteras en las que el doble trazo al no ser convergente, tal vez sea un convencionalismo que indique una perspectiva biangular recta. El trazo continuo, lineal, se hace modelante en la, apenas insinuada, línea cérvico-dorsal que acaba en una trazo más ancho a la altura de la crin. El cuarteamiento al que aludíamos más arriba impide ver si hay un contorno abierto por las orejas o una crin en escalón, que parece más probable. La línea de pecho y mandíbula inferior también aparece en trazo modelante. La mitad trasera, muy perdida, presenta los trazos convergentes de una única pata por par. Entre ambos un abultado vientre,

que está lejos del rasgo de «gravidez» que se cita para figuras similares. La cabeza, proporcionalmente larga para el canon de la figura, presenta un perfil fronto-nasal ligeramente recto y un morro cuadrangular, ajeno al academicista morro acuminado de ciertos momentos. Sobre su cuarto trasero un poco visible, triple trazo arqueado. Delante de la cabeza una mancha corta casi rectilínea (¿trazo?) y debajo una mancha de color muy desvaído.

El panel ha sido analizado en múltiples ocasiones, en atmósfera muy húmeda y otras muy seca, con luz incidente directa de acetileno, halógena y ultravioleta. Ha sido fotografiado dentro del espectro visible y en infrarrojos, con emulsiones lentas para recuperar los menores detalles. Recientemente se ha trabajado el panel con vídeo de alta resolución para su posterior tratamiento digital. Agradecemos la inestimable colaboración de los señores D. Carlos Jiménez y D. Juan Prieto en las últimas revisiones llevadas a cabo para la realización de este trabajo.

Del caballo, como figura principal del conjunto, presentamos una fotografía y un calco (LÁMINA III) que revisa el que publicamos anteriormente. Respecto a la asociación del signo arqueado múltiple y el caballo, le hemos rastreado paralelos en Pileta en las figuras (17-II, 17 A y V, 31-XV), asociado a un cáprido (panel 30) y asociado así mismo (panel 21), con una asignación cronocultural, Solutrense Evolucionado, todos ellos (Dams, 1978). La asociación es mayoritaria en color negro. No vemos nada parecido en Nerja. Puede que estemos ante un signo y asociación cuya dispersión escapa a los límites del valle del Guadiaro, presentando un nuevo nexo con Motilla. En definitiva, el dibujo seguro de una figura bien aplomada, en perspectiva biangular recta, con línea cérvico-dorsal muy atenuada y trazo modelante asociado a un trazo arqueado y un par de trazos pareados, encaja bien en el estilo III reciente de Leroi. El resto de la fase decorativa en rojo del Santuario lo constituyen manchas y algún punto en la zona de entrada, agrupaciones de puntos y algún trazo en la zona central y un punto y un trazo como signos de fondo.

5 - Asociaciones

Tratando de analizar los temas abstractos de arte parietal en nuestras cavidades, entre las tipologías de signos disponibles hemos desestimado utilizar la de Barandiarán (1973) y la de Corchón (1986), ya que ambas están elaboradas en base al arte mueble del cantábrico en el que una buena parte de la documentación está realizada en soportes de uso práctico (azagayas, bastones, propulsores, etc. ...) y como ya demostrara Leroi (1961) al analizar 2.151 temas de arte paleolítico del ámbito franco-cántabro, la frecuencia estadística de temas sobre este tipo de soportes difiere de los obtenidos en los santuarios rupestres y de plaquetas, siendo similares en estos últimos. De las tres restantes, en la de Leroi (1967), los signos de nuestras tres cavidades decoradas se diluyen en su concepto de signos tenues, en su aspecto formal por el carácter topiconográfico que él analiza en ellos y es este aspecto en el que nos será útil esta tipología. La de Casado (1977), engloba todos nuestros signos en sus tipos LINEALES (BI.1.1 / BI.1.2 / BI.1.3 / BI.1.4) no sacando casi conclusiones de carácter asociativo o cronológico por cuanto estima que al ser tan básicos, aparecen como un ruido de fondo en todas las estaciones decoradas, junto al hecho de poder confundirse con restos de figuras o signos más complejos. La de Villaverde (1994), aunque establecida solamente en base a la documentación arrojada por la cueva de Parpalló, su volumen de más de cinco mil documentos, con estratigrafía asociada, algunos de sus niveles con varias fechas radiométricas, con un contexto paleoambiental similar

al nuestro, completado con estudios faunísticos y de paleoeconomía, y con conjuntos instrumentales ricos y muy estudiados que están orientando, junto a varias cavidades más del Mediterráneo español, el estudio del Paleolítico Superior Andaluz, nos parece un referente muy válido para usarla y con ella la valoración cronológica de algunos temas, con la cautela que exige el analizar un contexto simbólico en un santuario de plaquetas frente a uno parietal, cuando aún no sabemos la funcionalidad de aquel y si pueden considerarse homólogos.

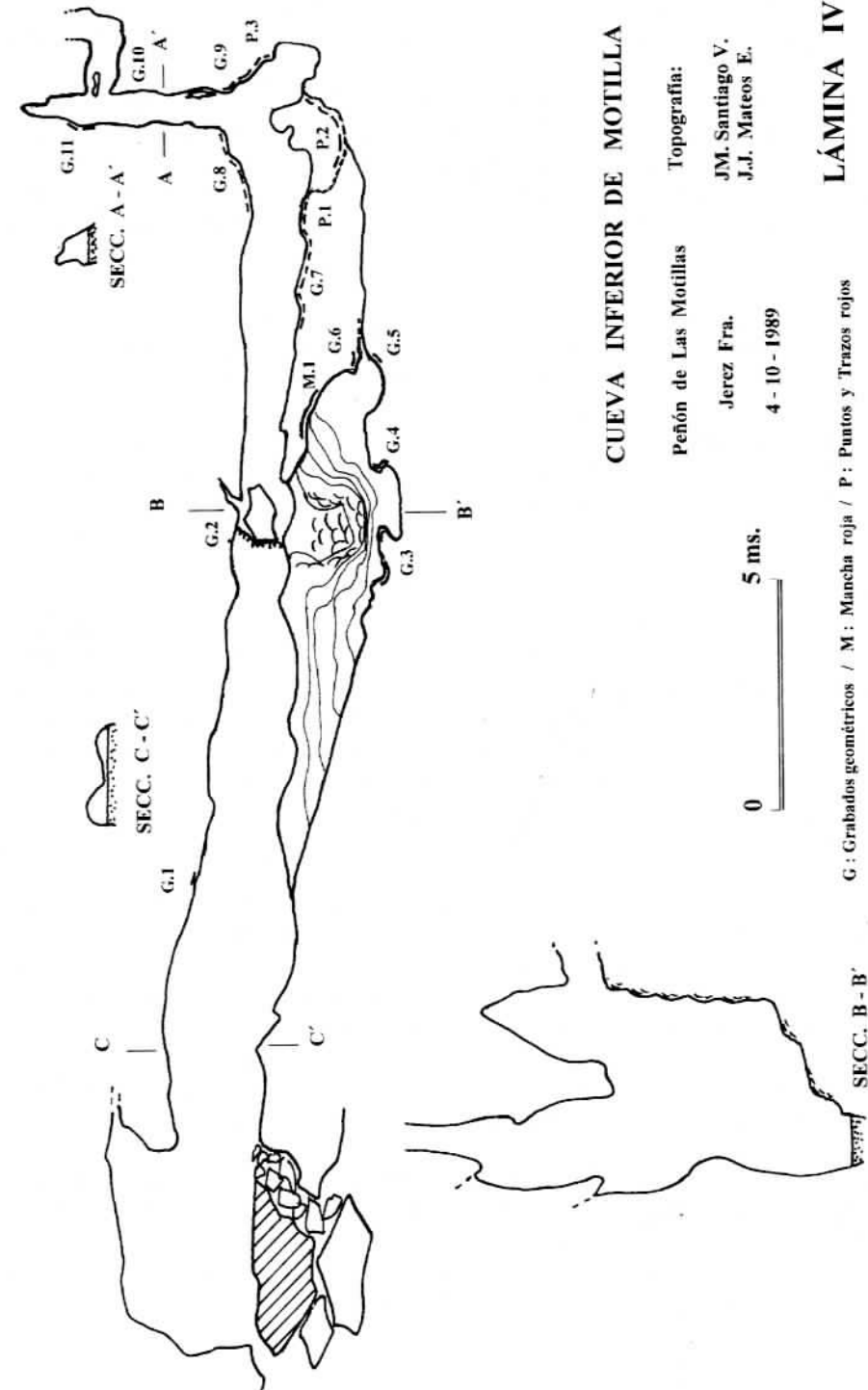
Como tal, la tipología es la más sistemática y nuestros tipos encajan en ella como: A.1.2 / A.2.2 / 13.2.A / 13.1.A / 13.1.1.A / 15.1.A / 15.2.A / 17.1.A / 17.1.C / 27.1.A..

En las estadísticas de Casado, los signos: trazo suelto corto (BI.1), trazo suelto largo (BI.1.2) sólo se asocian consigo mismo, como ocurre en Motilla y Los Márquez; en color negro, en su zona central la primera y de fondo en ambas. El signo de trazos convergentes, hacia abajo sin unirse (BI.1.4), presenta rechazo con todas las demás, incluido él mismo. En Motilla aparece en la zona central aislado de todo otro signo del mismo color. La posición de este tipo según Leroi es en la zona central del santuario. El signo trazo simple largo o en serie paralela, sólo se asocia consigo mismo. Este hecho es observable en la zona de entrada central y fondo. Los grupos de signos lineales que venimos comentando, observa Casado en sus estadísticas que presentan un grado muy alto de rechazo con el resto de tipos, tal como ocurre en nuestras cavidades. Lo que resulta curioso en ella es el que éstos aparecen figurados, sobre todo, en grabado (78%), el porcentaje baja mucho en pintura roja (20%) y se hace testimonial en negro (1,5%), siendo así que en nuestro caso son exclusivos de ambas fases de decoración del santuario. Respecto a la situación, esta autora localiza un 88% de los casos en paneles, como es nuestro caso, sólo un 10% en divertículos y casi nulo, aislados. Respecto a la asociación con animales, con los dos temas con los que hay yuxtaposición y, por tanto, puede haber una asociación intencionada, es con la cierva y el caballo. Los trazos largos en serie se asocian a la cierva un 16% de las veces. Un grupo de trazos largos sueltos en serie se agrupan alrededor de una posible figura de cierva al final de la zona central.

Curiosamente en aquel trabajo no se cita asociación alguna entre los tipos BI, lineales, y el caballo, cuando en Ardales y Atlanterra es evidente en grabado y pintura roja. En Pileta se documenta en los paneles 6 (II-negro), 7 (I-amarillo), 12 (negro), 17 (negro) y en el santuario (31-IX, 31-XV, 31-XVII) (Dams, 1978). En Nerja, en las figuras de equinos nº 11, 230 y 237 (Dams, 1987). Respecto a la cronología, ya Leroi (1966) comentaba que los signos tenues son resistentes a una sistematización cronológica estrecha. Según los datos que ofrece Parpalló (Villaverde, 1994), un conjunto homogéneo de signos como los que venimos comentando, coinciden con las frecuencias más altas de todo el conjunto, simultáneamente, en el nivel Magdaleniense Antiguo B de la sistematización de Aura para el Mediterráneo español. Con ello no estamos fechando nuestros conjuntos, pero sí apuntar que hay un alto grado de probabilidad de que así haya sido.

Cueva Inferior de Motilla

En el verano de 1989, revisando el escarpe del Canuto de las Cuevas, donde se abren las dos entradas conocidas de la cueva de Motilla, tuvimos la suerte de localizar una grieta que daba acceso a una galería subterránea paralela a la vertiente, de una treintena de metros de desarrollo



(LÁMINA IV), que finalizaba en un estrechísimo paso que uno de nuestros colaboradores pudo franquear y seguir hasta colocarse bajo el vestíbulo de la cueva superior de Motilla.

Inmediatamente revisamos sus paredes ante la posibilidad de que presentara manifestaciones parietales en grabado o pintura. El resultado fue satisfactorio; diez puntos topográficos en el que aparecían grabados finos geométricos múltiples hasta la gatera de acceso al estrechamiento. A ellos se añadieron una gran mancha roja informe en el ensanche central, un grupo de puntos rojos, una mancha y puntos y unos trazos en la zona de fondo y hornacina antes de la gatera final.

La imposibilidad de acceder al vestíbulo de la cueva principal, ante el estrechamiento y un pequeño pozo, nos indica que se trata de otra cavidad independiente decorada con los mismos temas y color que Los Márquez y Motilla Principal durante el Paleolítico Superior.

Cueva de los Márquez

Cavidad de apenas un centenar de metros de desarrollo y fuerte concrecionamiento, localizada en la zona media del Llano del Higueral, en su vertiente sur, a unos metros por encima del mismo, entre el lapiaz. Su estudio geomorfológico y genético lo publicamos en 1980 (Santiago, 1980 a).

De esta cueva tenemos noticia en el verano de 1975 a través de D. Diego Herrera, por aquel entonces arrendatario de la Casa de Las Motillas. La cueva se visita en esos días encontrándonos ante un espacio subterráneo poco alterado, apenas algunas roturas de formaciones, sin duda muy antiguas. Su boca, de pequeñas dimensiones, da paso a un desnivel de algo más de dos metros que desemboca en una antecámara pequeña, en pendiente, en cuya base las coladas parietales han sido rotas formando un dintel, creando una verdadera puerta de entrada a un ensanchamiento de la galería acodada de entrada que por su amplitud y altura da la sensación de una sala.

Entre nuestra primera visita y 1977, año en que realizamos el inventario de manifestaciones parietales de la cueva, aparece alguna remoción de escasa importancia tras el dintel, junto al muro izquierdo de entrada y en el codo de esta galería entre su centro y la pared oriental. En el primero aparecen restos cerámicos a torno de escaso interés. En el segundo punto, entre piedras de mediano tamaño, fragmentos de cerámica a mano, alisada y espatulada, idéntica a la que aparece en el vestíbulo de Motilla (Santiago, 1983), junto a restos óseos. Estos últimos se recogen y depositan en el Laboratorio de Antropología del Museo de Barcelona para su identificación por el Dr. Domingo Campillo.

De nuevo, entre 1979 y 1983, la cueva sufre un rápido deterioro en su piso. Corresponde éste a un periodo en el que todas las cavidades del Cerro se ven afectadas en este aspecto, dado el incremento de visitas incontroladas. Los Márquez, aunque relativamente estabilizada, hoy está sometida a un lento deterioro provocado por el efecto de reclamo de remociones anteriores que actualmente afectan a varios puntos de la cavidad.

1 - Inventario Iconográfico (LÁMINA V).

1.- Trazos sinuosos verticales de entre veinte y treinta centímetros de longitud en pintura negra muy perdida bajo fina película de calcita, que autentifica su origen no actual. Aparece a la izquierda del dintel, a un metro del suelo. A su derecha restos de pintura roja.

2.- Grabado múltiple paralelo vertical cortado por otra serie horizontal creando un gran retiforme, situado entre metro y medio y dos metros en el muro izquierdo en dirección entrada, pasado el dintel.

3.- Manchas rojas intensas en dos banderolas a medio metro del suelo frente al dintel de entrada.

4.- Finos grabados múltiples paralelos sobre las coladas ennegrecidas a la derecha del punto anterior situados entre uno y dos metros y medio de altura.

5.- Puntos sueltos, manchas, trazos informes, y ápices de estalactitas en color rojo, situados en el estrecho paso bajo que comunica la galería de entrada con la primera sala. Todos se encuentran a menos de un metro del suelo, algunos de ellos coloreando banderolas a veinte centímetros del mismo.

6.- Trazos negros sobre estalagmita fracturada a unos centímetros del suelo en el estrecho paso bajo antes comentado. A su derecha mancha roja.

7.- Manchas y puntuaciones rojas en las columnas y estalactitas de la sala, al fondo a la izquierda y en pequeña hornacina a la izquierda de la entrada de la galería central descendente que comunica la sala central y la galería terminal inferior.

8.- Manchas rojas en techo y ápices de cortas estalactitas del techo de la sala central en su sector derecho.

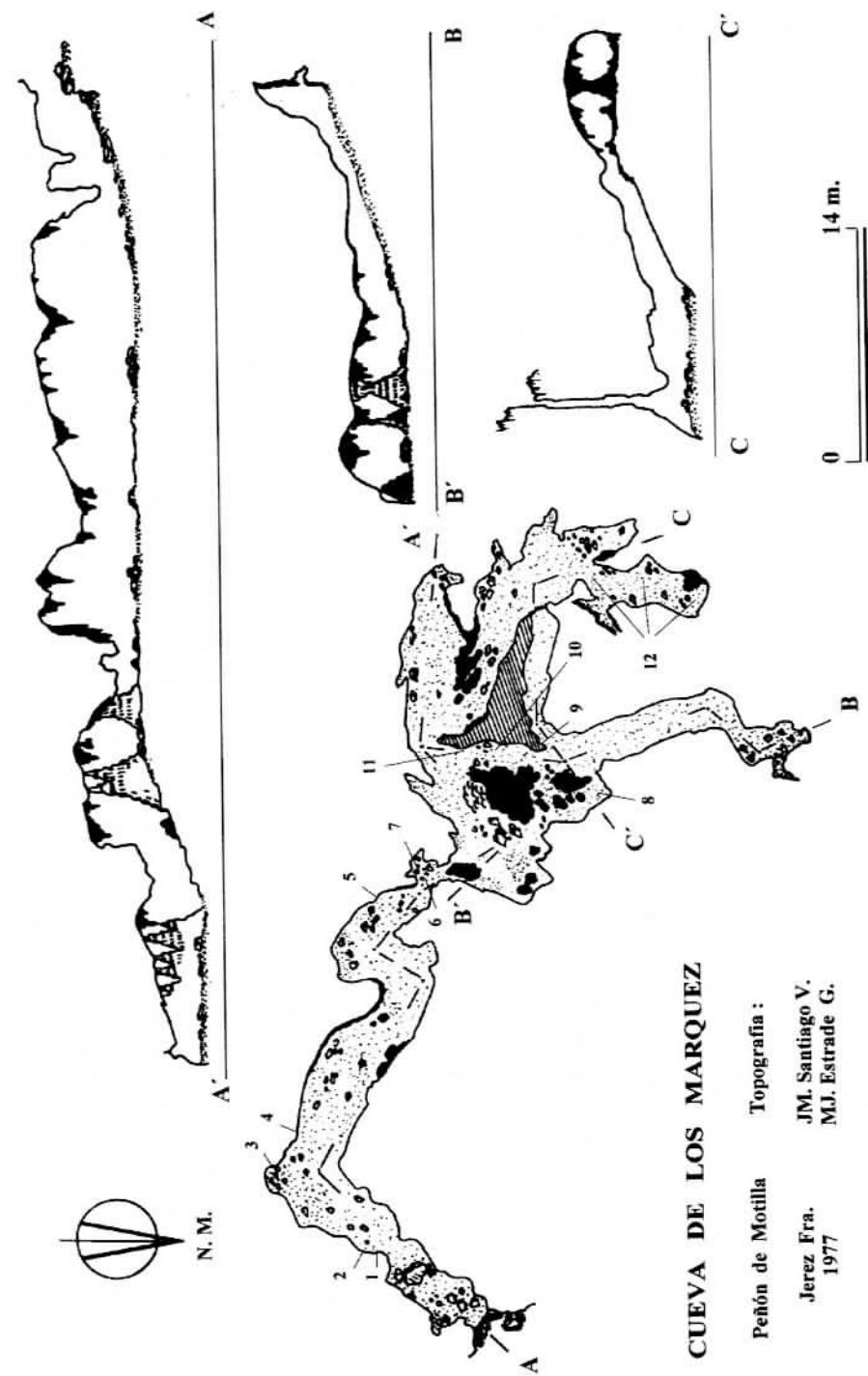
9.- Manchas y trazos rojos en galería terminal baja a la derecha de la chimenea que comunica con el exterior, en el techo de su tramo medio y al fondo en una hornacina sobre estalactita.

10.- Punto y mancha roja en zona baja de la sala central, en el tránsito a la galería lateral izquierda que conduce a la zona inferior de la cueva.

2 - Valoración del conjunto

La pintura negra, caracterizada, exclusivamente por los temas «serie de largos trazos y trazos sueltos cortos» marca un espacio muy claro de la cavidad. La primera galería. Sobre el dintel de entrada a la misma y en el estrechamiento bajo que da fin a ella; justo el espacio en el que también se manifiestan los grabados lineales geométricos múltiples. En él hay algunas horas del día en el que la iluminación indirecta que llega al dintel desde fuera crea una ligera atmósfera de luz. No obstante, tras el paso bajo, la obscuridad es total salvo al final, bajo la chimenea, que actúa a modo de tragaluz. El argumento de inaccesibilidad al resto de la caverna por el desarrollo litogénico del estrecho paso, no nos parece probable para justificar la ausencia de decoración en el resto de la cavidad. El hecho de estructurar con este tipo de signos el acceso y punto final de un espacio subterráneo paleolítico es muy sugerente y su análisis e interpretación ampliamente estudiado por Leroi-Gourham (1958 a) b), 1961, 1965, 1966, 1967, 1972 a)b), 1978 a) b), 1979, 1980).

Respecto a la pintura roja, el que se distribuya a todo lo largo de la cueva y, en varias ocasiones, marcando secciones de estalagmitas rotas en el estrecho paso que bloquea el acceso a la sala central quizás nos indica un momento posterior al del uso del color negro en la decoración del recinto, vencido ya el obstáculo que impedía el paso. Este extremo parece poco



CUEVA DE LOS MÁRQUEZ

Peñón de Motilla

Jerez Fra.
1977

Topografía :

JM. Santiago V.
MJ. Estrade G.

LÁMINA V

probable. Por otra parte, el color rojo, cuyos temas exclusivos son el punto, agrupación de puntos, mancha, trazo suelto y ápices de estalactitas teñidas, que están distribuidas al comienzo, antes y después del primer paso estrecho, antes de cada bifurcación y al fondo, en el último punto de su desarrollo, permiten ver una estructuración del espacio interior que configuran un verdadero santuario decorado durante el Paleolítico Superior, que pudo no contener figuras zoomorfas como es el caso de la Cueva de Maltravieso en Cáceres (M. Almagro 1969, Jordá 1968), o haber éstas desaparecido al serle amputadas en época posterior algunas formas reestructurativas que actuasen como soporte. A esto hay que añadir tres procesos naturales de enmascaramiento o pérdida de la decoración: uno, la corrosión que sufren algunas coladas y conjuntos estalagmíticos por efecto de los ácidos húmicos infiltrados por las raíces de la vegetación del lapiaz, muy cercanos a la bóveda; otro, el proceso de recristalización por veladuras litoquímicas y concrecionamiento en zonas donde las formas reestructurativas están activas y, por último, el proceso de condensación que afecta a paredes y techos por la especial climática del recinto (Santiago, 1980) que puede haber lavado la pigmentación, haciéndola desaparecer.

Respecto a los ideomorfos representados en uno y otro color, responden a los del tipo más simple de las distintas tipologías (Leroi-Gourham 1967, Casado 1977, Barandiarán 1973, Corchón 1986, Villaverde 1994).

Conclusiones

Aunque el acceso a Motilla es amplio y dando paso a un gran vestíbulo, las entradas a Motilla Inferior y Los Márquez son exiguas y disimuladas. A partir de aquí, en las tres, el desarrollo es lineal y no dendrítico, jalonadas de ensanches que pueden ser verdaderas salas, por convergencia de varias galerías o un simple aumento brusco de sus dimensiones volumétricas. En los tres casos, el final de la decoración y con ella el espacio correspondiente a ese Santuario, es la del último punto transitable en el momento de la decoración. En el caso de Motilla por una galería temporalmente sifonada por el agua de filtración. En Motilla Inferior por una gatera impracticable y en Los Márquez por ser el último punto del trayecto.

Independientemente de cómo sea el acceso al espacio interior, los tres santuarios en pintura roja son perfectamente paralelizables en su estructuración. En ambos, el primer punto decorado (signos de entrada de Leroi) coincide con el primer punto de pérdida de luz exterior. Está claro que se precisa del concurso de la obscuridad para establecer un verdadero espacio no profano. Esto ocurre en el primer tramo lineal de la caverna, que en Motilla se da a 100 metros de la entrada. En Los Márquez, detrás del dintel, a 7 metros de la entrada y en Motilla Inferior a 15 metros, en un ensanche de la única galería, aunque creemos que se debe a la pérdida o no localización de los signos de entrada, a 10 metros de ésta que es donde la luz desaparece totalmente tras la bajísima bóveda de acceso. En todos los casos el «signo de entrada» es una mancha en color rojo. A continuación, indicando el primer punto verdaderamente sin luz o, tal vez, el paso a la zona central que coincide con la de mayor desarrollo volumétrico, un trazo ancho horizontal muy diluido en Motilla y un grupo de puntos, mancha y algún trazo en Los Márquez. El cuerpo central en su zona final, en Motilla y Motilla Inferior está marcado por manchas de color, algún trazo y grupo de puntos y en Los Márquez, manchas y puntos. De nuevo el tramo lineal de fondo se decora con manchas y puntos en Motilla Inferior, manchas y trazos en Los Márquez y manchas, trazos curvos, trazos pareados y un caballo, en Motilla. Quizás aludiendo

al santuario principal en esta última, si es que fueron contemporáneos los tres. Por fin, el último punto decorado con estas manifestaciones ideomorfas, lo es con un punto y un trazo en Motilla, trazos cortos en Motilla Inferior y un trazo en Los Márquez. En esencia el esquema responde a delimitar y/o marcar una ZONA LINEAL DE ENTRADA (último punto de luz desde la entrada, primer punto sin luz, transición a la...) ZONA CENTRAL (de mayor volumen) ZONA LINEAL DE FONDO (galería de fondo, último punto penetrable). Sintéticamente: LINEAL / ENTRADA – VOLUMETRICA / CENTRAL – LINEAL / FONDO. Tal vez se corresponda con la etapa A de la fase decorativa II de Pileta (Sanchidrián, 1986) realizada durante el Solutreo-Gravetiense según este autor.

Ligeramente diferente es el dispositivo estructural de la pintura negra respecto a la roja al incorporar los signos en este color a la topografía de ambas cuevas. En principio hay una cierta diversidad de los signos en pintura negra frente a los realizados en pintura roja: trazos pareados simples, trazos pareados en serie, trazos largos paralelos, trazos convergentes, punto y trazo, trazos sueltos inconexos y mancha informe, en negro, frente a: trazo largo simple, serie de trazos curvos paralelos, trazos pareados y mancha informe, grupo de puntos, grupo de pequeños trazos inconexos, en rojo, considerando los que figuran en las tres cuevas, de los cuales en Los Márquez difieren ligeramente con Motilla. El dispositivo en pintura negra en aquella es extremadamente simple: largos trazos paralelos en el último punto de luz que coincide con un estrangulamiento en la galería lineal de entrada, y dos trazos sueltos y dos cortos, pareados, en el siguiente estrechamiento. No sabemos si coincide con el final conocido por los ejecutantes de este santuario ya que el estrechamiento es provocado por un cegamiento litogénico de una gatera por columnas y estalagmitas que hoy aparecen rotas y permiten el acceso a la sala central y galería finales, aunque su rotura pudo ser posterior a la decoración del recinto. Respecto a Motilla, más complejo, aparece un par de trazos pareados en la zona lineal de entrada marcando un último punto de luz a 60 metros; a 110 metros aparece un grupo de trazos paralelos, pareados en serie y una serie de largos trazos paralelos, una mancha y, de nuevo, un par de cortos trazos pareados, todo ello para marcar el primer punto sin luz de la cavidad. En la zona central con desarrollo volumétrico hay un punto con decoración representado por varios trazos convergentes, al final de esta zona, en tránsito al cambio de morfología y dimensiones, aparecen a la izquierda, a unos 200 mts. de la entrada unas manchas difusas y un punto y trazo asociado. En sus proximidades, un divertículo lateral doble, está literalmente plagado de trazos pareados e inconexos hasta su fondo. En la zona lineal siguiente, representaciones de trazos en grupo inconexos parecen dar pie a la representación incompleta de una cierva. Por último, la galería lineal de fondo, contiene, centrada, una composición de caballo y signos flanqueados a izquierda y derecha por paneles de grupos de trazos y manchas. En la pared de enfrente, junto a varios trazos inconexos y pareados, dos figuras muy sintéticas que parecen representar caballos. Cierra el dispositivo, previo al sifón que cierra el paso, un punto y un trazo asociado. En Motilla Inferior no se ha usado el color negro.

Aceptada una secuencia cronológica negro/rojo, que a sólo 25 km en Pileta, ha sido puesta de manifiesto con superposiciones claras en los paneles 6, 7, 10, y 12 (Dams 1978), a los que hay que añadir una serie de convecciones estilísticas de carácter progresivo en la serie negra frente a la roja en Ardales y Nerja y la presencia de signos y composiciones análogas aparentemente mitográficas, muy específica en ambas, en el mismo color, lo cual permite suponer con-

tactos entre sus poblaciones en los momentos de uso de aquellos santuarios, para los que cabe aceptar unos principios comunes de organización simbólica. Consideramos que la distribución casi superponible de la decoración en pintura negra y la correspondiente en rojo, permite deducir que: a) son dos fases sucesivas de una misma estructuración simbólica del espacio subterráneo, es decir, del mismo santuario o, por el contrario, b) se trata de dos santuarios independientes. En uno y otro caso presuponemos un cierto decalaje cronológico entre ambas decoraciones, aunque en el primer caso, bajo una misma tradición cultural. En el segundo, cuando se ha podido tener constancia de ello, suele responder a una funcionalidad distinta y ocupa un espacio diferente (Santuario de las Vulvas en Tito Bustillo). Puede suponerse que aquel pierde su potencialidad, rota la memoria histórica del lugar.

En nuestro caso en la cueva de Las Motillas, al día de hoy, nos decantamos por dos fases de decoración de un mismo santuario, bajo la misma tradición cultural del sitio. La casi comunidad de signos, la semejante disposición de estos respecto a la caverna, pese a la diversa distribución de espacios interiores utilizables y el final común de la decoración en el mismo punto de la cueva, son todos ellos argumentos que favorecen el considerar dos fases sucesivas. Hacer notar, sin embargo, una mayor complejidad en el uso del color negro frente al rojo: mayor grado de asociación, entre signos simples (puntos, trazos, trazos pareados, manchas), presencia de esbozos zoomorfos, decoración de divertículos axiales... Estamos pues en presencia de tres cavidades que presentan sendos santuarios decorados en una primera fase, en color rojo los tres, y en una segunda fase en color negro sólo Motilla y Los Márquez.

Pasaremos de puntillas en la demarcación cronocultural de estas manifestaciones por cuanto el análisis industrial de la ocupación de este enclave arroja un claro momento Solutrense Superior, al que parece superponérsele, siquiera sea de forma episódica, un momento de ocupación que apunta a un Magdaleniense *sensu lato*. Desde luego, el análisis de algunos grabados, por temática, estilo y superposiciones parece apuntar en este sentido, como ya comentábamos en nuestro anterior artículo. El estudio de la secuencia ocupacional y decorativa en grabado, evitará hacer no pocas filigranas argumentales en el aspecto cronocultural. Esperaremos a concluir ambos para dar a conocer este extremo.

Como ya se ha apuntado en la introducción, la cueva de Las Motillas presenta otra fase decorativa correspondiente a otro santuario en el que se utilizó todo el ámbito de la caverna con diferentes técnicas de grabado y cuyo estudio se está realizando actualmente.

Bibliografía

- M. ALMAGRO BASCH: *Las pinturas rupestres de la Cueva de Maltravieso, Cáceres. Guía de conjuntos arqueológicos IV*, Madrid, 1969, Dir. Gral. Bell. Artes.
 BREUIL H – BURKITT, M: *Rock Paintings of Southern Andalusia*, Oxford, 1929
 CASADO LOPEZ, P: *Los signos en el arte paleolítico de la Península Ibérica*. Zaragoza, 1977, Monografías Arqueológicas, nº 20.
 DAMS, L: *L'Art Paleolithique de la Caverne de la Pileta*, Graz, Austria, 1978
 DAMS, L: *L'Art paleolithique de la Grotte de Nerja (Málaga, España)*, Oxford, England, 1987, B.A.R. Internacional Series 385

LA OCUPACIÓN DEL ANTIGUO *AGER CERETANUS*

Es precisamente el término acuñado por Marcial (VI 73: *Ceretani... agri*)¹ el que desde el propio título de este trabajo utilizamos como distinto a "gaditano" o "hastense", más conocidos y empleados al hablar sobre nuestro territorio. En las páginas que siguen pretendemos recopilar lo que se ha dicho y aportar nuestra opinión sobre el debatido *Ceret*. Creemos que si en algo se caracterizó el territorio Ceretano fue en la enorme proliferación de asentamientos menores que sirvieron de unidades de explotación de la realidad socio-económica de esta comarca antigua. La palabra latina *Ceretanus*, ya sea para referirnos a un territorio con una base económica agrícola, que bien pudo tener un centro urbano, o para referirnos a los agrupamientos menores llamados *villae*, puede ser perfectamente relacionada con un topónimo, *Cerit* o *Ceret*, que es la base etimológica de la denominación del asentamiento urbano que desde la Edad Media a nuestros días (y no en la Antigüedad) articula el territorio.

I. ¿UN JEREZ PREALMOHADE?

El Jerez prealmohade ha constituido un importante debate y una primera cuestión que hoy sigue ocupando el trabajo de un buen número de investigadores. Estas líneas recientemente publicadas pueden servirnos para plantear el problema:

"De esta manera, la topografía del solar de la ciudad islámica viene a coincidir con el de otras ciudades construidas durante el periodo musulmán como Madrid o Talamanca del Jarama en la Marca Media andalusí. Es éste tal vez un indicador de la creación de nueva planta de Jerez, al menos en su actual emplazamiento, tema sobre el que hablaremos más adelante (...)

Esta disposición de la ciudad en medio de la fértil campiña jerezana, surcada por distintos arroyos y no muy alejada de las antiguas márgenes del Guadalete, no es debida al azar. Las ciudades islámicas de nueva planta, o las primitivas hispano-romanas fortificadas durante la etapa musulma-

- LEROI-GOURHAN, A: La función des signes dans les santuaires peulolithiques. *Bull. Soc. Preh. Francaise*, 55, fasc. 5,6, Paris, p.p. (307-321).
- LEROI-GOURHAN, A : Sur une methode d'étude de l'art parietal paleolithique. *V Int. Kongress Hamburg, für Vor-und Fruhgeschichte*, Berlin, 1961, p.p. (498-451).
- LEROI-GOURHAN, A.: *Prehistoire de l'Art occidental*. Paris, 1965, Ed. Macenod.
- LEROI-GOURHAN, A.: Reflexions de méthode sur l'art paleolithique. *Bull. Soc. Preh. Francaise*, 63, fasc 1, Paris, 1966, p.p. (35-49).
- LEROI-GOURHAN, A : Les signes parietaux de Paleolithique franco-cantabrique. *Simp. Intnal. Arte Rupestre*, Barcelona, 1967, p.p. (67-77).
- LEROI-GOURHAN, A.: Considerations sur l'organisation spatiale des figures animales dans l'art parietal paleolithique. *Simp. Intnal. Art. Paleolítico*. Santander, 1972, p.p. (281-301).
- MAS CORNELLÁ, M. y otros : La cueva del Moro. El arte paleolítico más meridional de Europa. *Rev. De Arqueología*, 177, Madrid, p.p. (14-21).
- RIPOLL LÓPEZ, S : Grabados paleolíticos en la Cueva del Tajo de las Figuras Cádiz), *Espacio, Tiempo y Forma. Preh. Arq.*, IV, Madrid, p.p. (111-126).
- SANCHIDRIÁN TORTI, J.L : Arte Rupestre. La Cueva de la Pileta, hoy., *Rev. Arqueología*, 66, Madrid, p.p. (34-44).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : Contribución al estudio del complejo sumidero de Parralejo-Cueva de las Motillas. *IV Congreso Nal. Espel.*, Marbella, 1976
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : La Cueva de las Palomas en el Arte Paleolítico del sur de España, *Bol. Museo Cádiz*, II, Cadiz, 1979/80, p.p. (5-11).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : El complejo cárstico del Cerro de las Motillas (Cádiz-Málaga), *Speleon*, 25, Barcelona, 1980 a), p.p. (47-64).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : Influencia de la estructura en la génesis del Karst de las Motillas, *Andalucía subterránea*, 3, Jerez, 1980 b), p.p. (6-13).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : Notas sobre una prospección arqueológica superficial en el Cerro de las Motillas, *Speleon*, 26-27, Barcelona, 1983, p.p. (129-144).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : Avance al estudio del Arte parietal paleolítico de la Cueva de las Motillas (Cádiz), *Zephyrus*, 43, Salamanca, 1990, p.p. (65-76).
- SANTIAGO VÍLCHEZ, J.M^a : El abrigo de Atlanterra, una nueva estación con Arte Paleolítico en la comarca de La Janda (Cádiz), *Humanística*, 12, Jerez., 2000
- VILLAVERDE BONILLA, V : *Arte Paleolítico de la Cova del Parpalló*. Valencia, 1994, Serv. Invest. Preh. Diputación de Valencia.

(*) Miembros del Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

1.-Este trabajo pretende aportar la mayoría de los datos que hoy tenemos sobre el tema. Nuestra intención no es dogmatizar, sino defender nuestra postura (muy abierta, por cierto), sin negar *a priori* (como creemos que se ha venido haciendo con demasiada ligereza) ninguna posibilidad real. Permitásenos utilizar esta acuñación de Marcial, *ager Ceretanus*, incluso a sabiendas del problema de identificación con nuestra localidad, asunto que tocaremos más abajo. En cualquier caso y de acuerdo con las diversas fuentes, que iremos citando, el topónimo en sí (no en su uso concreto en Marcial) entendemos que es totalmente válido: *ager Ceretanus*, "campo o campiña de *Ceret*". Sin ir más lejos, en el excelente artículo titulado "Hacia una interpretación del problema de *Ceret*", incluido en esta misma revista, nuestro compañero el profesor Jesús Montero Vitores defiende que Marcial no se está refiriendo al "viejo Jerez". No obstante, el lector atento deducirá fácilmente que nuestras posturas no están en absoluto enfrentadas (salvo en ciertos matices) y que pueden complementarse.

na, responden con escasas variaciones al mismo esquema. Basta recordar los casos de Valencia, Zaragoza, Ecija."²

O lo que es lo mismo, para un buen número de historiadores está claro que antes de este momento no existió nada y no se concede ni la posibilidad de que en el área que hoy ocupa la ciudad de Jerez, pudiera haberse producido una "destrucción" arqueológica, tras la urbanización del gran asentamiento almohade. ¿Le pudo ocurrir a un hipotético y muy modesto Ceret lo que a Mesas de Asta en el período islámico? Leamos lo siguiente:

"El otro yacimiento de la provincia de Cádiz que más información ha proporcionado sobre momentos anteriores al siglo XII es Mesas de Asta (...)

Cabe destacar el hallazgo de un gran número de estructuras constructivas en todas las campañas de excavación. Estas construcciones que en parte aprovechan muros romanos, forman amplios conjuntos que, en muchos casos, por encontrarse a nivel de cimientos no permite la individualización de los diferentes edificios. No obstante si reflejan la planta tradicional de un caserío islámico, con abigarradas agrupaciones de edificaciones.

A pesar de estos arrasamientos de los niveles islámicos, debido en gran parte a las tareas agrícolas y a haber servido de cantera para el Jerez islámico (...), algunas construcciones se han conservado en un estado en el que podemos apreciar su distribución interna."³

Se habla, pues, sin reparos de niveles destruidos por las tareas agrícolas, pero no se le da crédito a una posible destrucción debida a un desarrollo urbanístico pujante como el de Jerez del XII y XIII. Dice al respecto Leopoldo Torres Balbas:

"(...) las de Badajoz, Écija y Jerez de la Frontera, obra las de las tres de los almohades en la segunda mitad de dicho siglo, 75, 56 y 46 (hectáreas), respectivamente.

Con arreglo a los cálculos anteriores, esas superficies intramuros suponen unos (...) 16.000 (habitantes) para Jerez de la Frontera."⁴

Además, un grupo importante de investigadores ha venido lanzando con frecuencia la hipótesis de que todo lo encontrado en Jerez de época romana viene de Hasta Regia. Pero el tema no es nuevo. Juan de la Plata, en un artículo publicado en el Diario de Jerez, el 8 de agosto de 1993, titulado "El origen de Jerez", recoge del n.º 3 de la Revista del Guadalete, del 6 de diciembre de 1858, un artículo firmado por "I. G. de C." Hemos consultado este intere-

2.-Están tomadas de unas excelentes y muy rigurosas páginas escritas por L. Aguilar Moya, "Jerez islámico", en D. Caro (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval I*, Cádiz, 1999, pp. 201 ss.

3.-*Ibid.*, p. 209.

4.- L. Torres Balba, *Ciudades Hispano-Musulmanas I*, Madrid, s. f., p. 106.

sante trabajo, cuyo estudio no sólo se basa en la arqueología sino también en la etimología de un topónimo:

"Antes de la conquista de los árabes, el sitio que hoy ocupa Jerez, era una dehesa. Nada más. Aquí no había ciudad, ni aldea, ni caserío. (...) Que esto era un desierto, lo prueba la falta de monumentos. No se encuentra una moneda de plata, ni un utensilio de cobre, ni una orza de barro; ni restos de murallas, anfiteatros, foros, baños y templos, como sucede en puntos varios de la campiña, especialmente en la Mesa y Gibalbín. Por otra parte, no hay que afanarse mucho en buscar el origen de la palabra Jerez.

Jerez ó Xerez, es una corrupción de Xara ó Hara, palabra árabe que significa tierra de pasto.

(...)Aquí se colocaron los Campos Eliseos, donde siempre soplaban los céfiros: aquí, el jardín de las Hespérides, donde se criaban las manzanas de oro. Los arados hubieron de ser de plata maciza, la tierra producía doble cosecha, y los hombres vivían en santa paz, no sabiendo distinguir lo que era tuyo y mío. En fin, la edad de oro debió hallarse aquí retratada en toda su pureza.

Todo esto es pura poesía ó cuentos mitológicos, distando mil leguas de la realidad. Y hay que dejar á un lado las preocupaciones y el amor patrio, si hemos de hablar fielmente y con alguna exactitud.

La provincia que hoy vivimos (...) era pobre y miserable. No había vergeles, ni mansos arroyuelos; tampoco naranjas, granadas, vinos, aceites. La mayor parte del terreno debió ser monte alto con profusión de alcázaros, encinas y quejigos. La campiña estaría cubierta de lentiscos y palmitos, ó palmeras enanas, que son verdaderamente el vegetal indígena del país. (...)

El ganado, sí que hubo de ser excelente (sic). Y se comprende bien. Tierra virgen, regada por el Guadalete y recibiendo la poderosa influencia de nuestro ardiente sol, no podía menos que producir los mejores pastos del mundo. Por eso fueron tan afamadas las vacas del rey Crisaor."

Siguiendo esta misma línea, hace diez años, nuestro compañero en el CEHJ, Jesús Caballero Ragel titulaba un artículo (publicado en *El Periódico del Guadalete* el 12 de febrero de 1989) "Origen de Jerez. La arqueología ha demostrado que los almohades fundaron la ciudad", y en él escribía:

"Así, Jerez va a ser identificada con la primitiva colonia fenicia Xera, que pasaría bajo dominación romana a llamarse Serit o Ceret, llamada después Seritium o Xeritium por hispano-romanos y visigodos, posteriormente Sheres, Xerez Xereto y Xerez Sadunia por lo árabes, hasta



llegar, pasando por el Xerez Sidonia, de Sidonia y Sedueña, al actual Jerez de la Frontera. Todos estos esquemas fueron poco a poco cayendo por su propio peso. (...).

Los interesantes descubrimientos que ha aportado la Arqueología, sobre todo en este último siglo, ha revelado todo el secreto. No se han encontrado en Jerez vestigios que hablen de un asentamiento romano. (...) Tampoco se han encontrado huellas sobre el típico trazado urbanístico romano: perímetro rectangular dividido en cuatro zonas por dos calles principales, el *cardo maximus*, orientado de norte a sur, y el *decumanus maximus*, de este a oeste; en la intersección de ambas se abría una plaza o foro, y en sus extremos se colocaban las puertas de la ciudad generalmente amurallada; las demás calles corrían paralelas a estas dos calles principales, delimitando manzanas de casas cuadradas o rectangulares.

Por otra parte, la arqueología islámica aparecida en Jerez ha demostrado con garantías que Jerez es fundada en el siglo XII. Los restos cerámicos aparecidos no se pueden fechar antes de dicho siglo, a igual que ocurre con las murallas. Es curioso reseñar que en Asta los restos cerámicos islámicos hallados son fácilmente fechados entre los siglos IX al XII, encontrándonos menos vestigios cuando cuando en Jerez comienza a proliferar los vestigios provenientes de la cultura islámica prealmohade. (...) El motivo posible (...) serían las continuas luchas que se originaron tras la caída del califato, lo que obligaría a la población de Asta a fundar una población en llano, donde la defensa militar fuese más cómoda: Jerez de la Frontera".⁵

Podría, no obstante, objetarse que conocemos bien la existencia del Hasta Regia medieval, con vida, más o menos boyante, hasta el propio periodo cristiano. O sea, no muere del todo esta ciudad en el siglo XI o XII.

Y para finalizar este apartado apuntaremos que el hecho de saber ya que la comarca de Jerez ha sostenido multitud de asentamientos desde época muy temprana (desde la propia etapa del Neolítico⁶ hasta la misma Reconquista) obliga a que los estudios que se realicen al respecto se cimenten sobre una base más amplia.

5.- Se basa principalmente en dos obras sobre las que luego volveremos: B. Pavón Maldonado, *Jerez de la Frontera: ciudad medieval. Arte islámico y mudéjar*, Jerez, 1978, pp. 3 s; y L. Torres Balbas, "Las ruinas de Mesas de Asta (Cádiz)", *Al-Andalus*, XI(1946).

6.- Cf. P. Acosta Martínez - M. Pellicer Catalán, *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). Las primeras civilizaciones productoras en Andalucía Occidental*, Jerez de la Frontera (Centro de Estudios Históricos Jerezanos), 1990.

2. EL TOPÓNIMO CERET

Verdaderamente es muy conflictivo ese *continuum* histórico de una población mayor o menor, más o menos donde hoy vivimos, y que se llamó Cere, Cerit o Ceret⁷. Pero seamos objetivos con los testimonios. Quizá tenga poco fundamento la raíz fenicia *krt-*, *cer-* o *xer-* ("ciudad"), o que se identifique el lugar con una colonia prerromana de origen púnico. Ese origen fenicio lo apuntaba en 1892 Martínez y Martínez para Jerez de los Caballeros⁸. Y posteriormente también hablaron de ese origen en relación con Ceret García de Diego López y Pemán⁹.

Contamos, sin embargo, con el testimonio de Teopompo, historiador del siglo IV a. C. (Fr. 1, 316 Müll = *Fr. Gr. Hist.* 115, 199 Jacoby):

Ξήρα: πόλις περι τὰς Ἡρακλείους στήλας.

"Xera: ciudad cerca de las Columnas de Hércules", transmitido por Estéfano (o Esteban) de Bizancio, del V d. C. (ed. Meineke, s.v. Ξήρα: πόλις περι τὰς Ἡρακλείους στήλας. Θεόπομπος τεσσαρακοστῶ τρίτῳ. τὸ ἔθνικόν Ξηραῖος. "Xera: ciudad cerca de las Columnas de Hércules. Teopompo en el libro 43 [de las *Filípicas*]. El gentilicio es xereo").

El profesor Tovar veía problemas en la evolución fonética del nombre, aunque sí era defendido por Núñez (Ludovicus Nonius) en el siglo XVII y luego lo apoyó, entre otros, César Pemán¹⁰.

Desde luego, para no pocos filólogos e historiadores de la antigüedad parece claro que Ceret es Jerez. Así lo han defendido (aparte de Castro, González Gordon o Pemartín) Antonio Tovar,

7.- Los nuevos descubrimientos aún son posibles, de hecho, en la Sierra de Aznar, en lo más alto del término municipal de Arcos de la Frontera, se han encontrado recientemente los restos de una urbe romana que habría sido fundada entre el siglo II y I a. C., y que tuvo su declive hacia el IV d. C. Su población era considerable: casi los 10.000 habitantes. El Diario de Jerez presentaba el jueves 10 de abril de 1997 un resumen del descubrimiento, en un artículo firmado por P. López Navarro.

8.- M. R. Martínez y Martínez, *El libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892 (reimpresión, Badajoz, 1992), pp. 34 s. 9.- V. García de Diego López, *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1972, p. 7; C. Pemán, "Xera, Cerit, Tartessos", *Investigación y Progreso* 9(1935), pp. 65 ss., y *El pasaje tartésico de Avieno a la luz de las últimas investigaciones*, Madrid, 1941, p. 99; y cf. el comentario de P. Villalba i Varneda, *Ruf Fest Aviè. Periple (Ora Marítima)*, Barcelona, 1986, pp. 123 s.

10.- L. Nonius, *Hispania*, Frankfurt, 1608; C. Pemán, "Xera, Cerit, Tartessos", p. 67; y *Arch. Esp. Arqu.* 26(1953), p. 107; cf. A. Tovar, *Iberische Landeskunde* 1. Baden-Baden, 1974, pp. 51 s.; y también P. Jacob (pero con referencia a Jerez de los Caballeros), "À propos des toponymes *Callet, Ceret, Osset*", *Emerita* 54(1986), p. 279 (donde se defiende como forma auténtica del topónimo *Cera* o *Cere*).

Holgado, Sealey, Sáez, Chic, Padilla Monje, Castillo y otros¹¹. En este caso, los autores clásicos se unen a ciertos descubrimientos arqueológicos (epigrafía y numismática), sobre los que más adelante volveremos.

De Schulten, además de sus *Fontes Hispaniae Antiquae* (en especial VIII 259), se puede consultar también el discutido trabajo *Tartessos*, en el que llega a las siguientes conclusiones:

"Además, el nombre de Ceret, hoy Jerez, es idéntico al de la célebre ciudad etrusca Caere o Ceret. También lleva este nombre otra ciudad española: "Jerez de los Caballeros" (provincia de Badajoz), donde se ha encontrado una inscripción con el nombre *Ceretanus* (C., II, 986) y el título etrusco de *Lucumo* (C., II, 984). Se han encontrado, además, en Andalucía monedas con el nombre de Ceret, que deben relacionarse con una de las dos ciudades de este nombre."¹²

El mismo Antonio García y Bellido no evita referirse al topónimo en una de sus monografías de filología historiográfica. En su comentario a la obra de Plinio el Viejo, *Naturalis Historia III* 14 ("Seria, llamada *Fama Iulia*") hace el siguiente comentario:

"Seria; una inscripción hallada cerca de Jerez de los Caballeros, en Badajoz, hace posible su colocación aquí, ayudándose del supuesto de que Jerez fuese una derivación de Seriente. Otra Seria hubo de dar Jerez de la Frontera, en Cádiz, si no procede de una ciudad Ceret que aparece en monedas de la región."¹³

Pero echemos una ojeada a los testimonios literarios. Son de autores latinos nacidos en Hispania. Uno es Columela (III 3,3 y III 9,6), nacido en Gades en el siglo primero de nuestra era, y habla de viñas y vides en unas "fincas" ceretanas (... *in nostris Ceretanis*; ... *in Ceretano*

11.-A. de Castro, *Historia de ... Jerez de la Frontera*, Cádiz, 1845, pp. 9 ss., e *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858, pp. 24 ss.; M. M. González Gordon, *Jerez-Xerez-Sheris. Noticias sobre el origen de esta ciudad, su historia y su vino*, Jerez, 1948; J. P. Martín, *Diccionario del vino de Jerez*, Barcelona, 1965; A. Tovar, "Columela y el vino de Jerez", *Homenaje al Profesor Carriazo III*, Sevilla, 1973, pp. 399 ss. (= *Homenaje nacional a Lucio Junio Moderato Columela*, Cádiz, 1975, pp. 93 ss.); R. Étienne et alii, "L'épave Port-Vendré II et le commerce de la Bétique a l'époque de Claude", *Archaeonautica* 1(1977), pp. 131 ss.; P. R. Sealey, *Amphoras from the 1970 Excavations at Colchester Sheepen*, Oxford, 1985, p. 46; P. Sáez Fernández, *Agricultura romana de la Bética I*, Sevilla, 1987, pp. 13 ss.; A. Holgado Redondo (ed.), *Lucio Junio Moderato Columela. De los trabajos del campo*, Madrid, 1988, p. XVIII; G. Chic García, "La región de Jerez en el marco de la Historia Antigua", *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*, Jerez de la Frontera, 1988, pp. 20 ss. Cf., además, la bibliografía citada en la n. 27 de este artículo.

12.-A. Schulten, *Tartessos*, Madrid, 1979 (2ª ed.), p. 39 (el autor llega a relacionar las ciudades españolas de nombre *Ceret* con fundaciones tirsenas).

13.-A. García y Bellido, *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid, 1978 (3ª ed.), pp. 127 y 227.

tuu possides, respectivamente). Éstas fueron localizadas a finales del XIX por Wilhelm Becher¹⁴ en Caere, Etruria (hoy Cerveteri). Pero cuando Columela menciona sus posesiones en Italia no nombra estas "ceretanas", sino (III 9,2):

...*in Ardeatino agro, ...et in Carseolano itemque in Albano.*

Por su parte, Marcial, nacido en *Bilbilis*, Calatayud, nos dice en su poema XIII 124:

"Que Nepote te sirva vinos Ceretanos: crearás que son de Setia.
No se los sirve a cualquiera; los bebe con dos o tres amigos escogidos".

De nuevo pensó Becher que eran vinos de Etruria, de *Caere*; pero advierten Marquardt, Tovar y Holgado¹⁵ que los vinos de Etruria en la Antigüedad destacaban por ser malos. Sin embargo, en este texto, Nepote los sirve como una exquisitez, al igual que hoy nuestros vinos en Gran Bretaña.

En otro poema ya citado (VI 73), Marcial habla del campo "ceretano"¹⁶ y menciona a un "riquísimo labrador", Hílaro:

*Nam Ceretani cultor ditissimus agri
Hos Hilarus colles et iuga laeta tenet.*

"Pues el labrador más rico del campo ceretano, Hílaro, posee estas colinas y fértiles alturas."

Y César Pemán vino a descubrir en el Cortijo de Espartinas una inscripción con este nombre: *Baebius Hilarus*¹⁷. Además, nadie puede poner en duda que aquí había vino. Dos caldos

14.- W. Becher, "Das Caeretanum des L. Junius Moderatus Columella", *Philologisch-historische Beiträge Curt Wachsmuth zum sechzigsten Geburtstag überreicht*, Leipzig, 1897, pp. 186 ss. Ya en el siglo XVIII, los hermanos Mohedano (en su *Historia literaria de España VIII*, Madrid, 1781) habían adelantado esta teoría: cf. Holgado Redondo (ed.), *Lucio Junio Moderato Columela. De los trabajos del campo*, p. XVIII.

15.- J. Marquardt, *Das Privatleben der Römer II*, Leipzig, 1886, p. 452; Tovar, "Columela y el vino de Jerez", p. 97; Holgado Redondo (ed.), *Lucio Junio Moderato Columela. De los trabajos del campo*, p. XVIII. Con todo, debemos reconocer que, para este pasaje concreto, resultan muy sugestivos el comentario y las conclusiones que saca Jesús Montero Vitores en su artículo, ya citado, de esta misma revista. Escribe allí el profesor Montero: "El hecho de que los vinos que se citan en el libro XIII de los *Epigramas* procedan de regiones mediterráneas, fundamentalmente italianas y marsellesas (...), y que de Hispania se citen el vino tarraconense -(cf. XIII 118 y 123)- y el vino ceretano, puede interpretarse como que éstos son vinos de Cataluña, Cerdeña o comarcas aledañas" (más abajo se recurre a otro argumento, más discutible, creemos, sobre las palabras de Columela III 2, 19). Apoya la teoría el que exista en el Rosellón francés el topónimo Céret (en el departamento de los Pirineos Orientales al sur de Perpignan) y, además, pueden avalarla las tablas de Ptolomeo. Aun así, sobre la base del resto de los testimonios (Columela, monedas, inscripciones y estudio de ánforas), defiende la existencia de *Ceret* como una entidad (más cerealística, por cierto, que vinícola) ubicada en Gibalbín (con dos comunidades, pues de *Ceretani* en Hispania, como en el caso de otros topónimos).

16.-El problema de las lecturas *Caeret-* o, en algún pasaje, *Cerret-* de los manuscritos de Marcial y Columela lo explica suficientemente Tovar, "Columela y el vino de Jerez", pp. 93 s.

"vecinos" nos lo atestiguan: *vinum Gaditanum* y *vinum Hastense*, documentados ambos en inscripciones¹⁸.

Reconocemos una vez más, que hasta ahora la arqueología no ha refrendado con absoluta seguridad la tesis de un Jerez romano en el casco antiguo. En cualquier caso, y a la luz de los textos, podemos lanzar una de las primeras hipótesis y pensar en una agrupación de fincas o *villae*; adviértase el ya citado *Ceretani ... agri* de Marcial (VI 73) o las fincas de Columela (III 9,2). Más abajo nos referiremos a la historiografía con más precisión¹⁹.

Repetto Betes nos dice sobre nuestro topónimo²⁰:

"La afirmación de que las fuentes confunden Iago con Jerez por la cercanía fonética árabe ignora que el nombre de Xerez puede venir de "Xer" -fortaleza-. (...) Aparte del sonido de J en la palabra Xeres o Xeris (Sheres, Sheris) y la propia letra J que prevaleció en el siglo XIX finalmente tiene su origen en el árabe, pues la transcripción a ortografía académica del sonido gutural o fuerte de la X primitiva (...) Xeris y Xeres decimos que son arabización del latino Ceret o Ceritium o Ceretium, pudiendo relatinizarse como Xeritium²¹."

José y Jesús de las Cuevas, por su parte, en relación con los vinos jerezanos comentan las siguientes etimologías:

"El moro Razi -850 923-, corte de Almanzor, describe así aquel Jerez musulmán, versión francesa de Levi Provençal y panorama de tintes paradisiacos: "Seris Saduna est reputée parmi toutes les villes d'Espagne et elle reunit tout les avantages terrestres et maritimes" "et ses fruits se conservent longtemps". El Edrisi la contempla -"Descripción de España" - "rodeada de viñedos", testimonio taxativo que Al Himyari califica de "interminables".

Es Seris en el mapa de la biblioteca de Oxford -1154- de El Edrisi, que tanto juego dio en el celeberrimo pleito del Sherry; pieza inestimable, irrefutable, dado que las dos cedillas sobre las eses se pronunciaban por "sh", sonido fonético que al no existir en el castellano derivó al Xerex, el "sin" árabe por la x latina, la forma más adecuada pero que sí tenían y recogieron las lenguas anglosajonas y motivaron llamar a Jerez, Seris,

17.- C. Pemán, "Nueva Inscripción de Jerez", *Arch. Esp. Arq.* 14(1940-41), pp. 556 ss. Desde luego, no negamos que es arriesgado utilizar como apoyo lo que podría ser sólo una gran coincidencia.

18.- CIL XV 4570 y 4731; y cf. Marquardt, *Das Privatleben der Römer* II, p. 453; y A. Tovar, *Iberische Landeskunde* I, p. 550.

19.- Para el silencio de los Itinerarios (el Antonino, el de Ravena o los Vasos de Vicarello) cf. C. Pemán, "Nuevas precisiones sobre las vías romanas en la provincia de Cádiz", *Arch. Esp. Arq.* 21(1948), pp. 258

20.- Se basa en la obra de V. García de Diego López, *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1972, p. 55.

21.- J. L. Repetto Betes, *Historia de Jerez de la Frontera. Sheris Sadhuna. El Jerez Musulmán*, Jerez, 1985, pp. 76 ss.

Sheris, y de Sheris, Sherry, término genuinamente geográfico, puesto que Sherry y Jerez se entranan y son lo mismo: el nombre de la ciudad, y sanseacabó, y nunca el apelativo de un tipo de vino, que nada tiene que ver, de lo que se convencieron hasta los más irreconciliables, los que quieren aprovecharse de Sherry para hacer su capa -léase, vino- saya de piraterías estrafularias. Seris o Jaris, opina el insigne arabista Jaime Oliver Asín, que enarbó el as de oro del citado mapa, aparece antes del siglo IX escrito con caracteres árabes y prosigue envuelto en el misterio; lo cree adaptación o adopción de lo que allí escucharon del nombre premusulmán, no identificable ni con el visigótico o latino, y sí, acaso, con el prerromano. Los moros lo pronunciaban Sheris (Scherisch o Cherish) y Sherees (diccionario árabe del Yagut -siglo XIII o XIV-).²²

Hay que mencionar la continuidad del topónimo Ceret hasta que llega y se convierte en Jerez, a través de las fuentes medievales: los Índices de Aragón y el nombre árabe de la ciudad²³.

3. ¿QUÉ NOS DICE LA ARQUEOLOGÍA?

De la importancia de la zona cercana a la antigua desembocadura del Guadalete desde la etapa prerromana, da cuenta el casco corintio hallado en 1938 entre La Corta y El Portal.

El Cerro Naranja, en Los Garcíagos, a unos 11 Km al este de Jerez, que domina la llanura litoral diluvial llamada los Llanos de Caulina, tiene un asentamiento de unas pocas cabañas del Bronce Final. El territorio se articulaba en pequeños asentamientos con escasa distancia entre ellos y en relación con los grandes centros. En la Turdetania ya aparecen lugares especializados en la pesca y salazón, con producción de vinos y aceites y espacios para la alfarería; de manera que encontramos villas rurales especializadas. Ésta del Cerro Naranja es la única villa excavada del Bajo Guadalquivir²⁴.

De Saguntia, en el castillo de Gigonza, entre los términos de Jerez y San José del Valle, procede probablemente una escultura zoomorfa prerromana, donada al Museo Arqueológico por el Colegio "El Retiro". Hasta Regia podría ser el oppidum que controlaba el territorio mediante torres, como podrían ser Lascuta o Saguntia. En este caso, los oppida son centros de

22.- J. y J. de las Cuevas, *Vida y Milagros del vino de Jerez*, Jerez, 1979, pp. 16 s. (en Repetto Betes, *Historia de Jerez de la Frontera...*, p. 292).

23.- Además, dos topónimos más de origen latino encontramos en las cercanías de nuestra ciudad, con lo cual se demuestra el legado y mensaje histórico y cultural que encierran estos términos: así, Vico y Canbilax. J. Martínez Ruiz, "Toponimia gaditana del siglo XIII", en VV. AA., *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 100 s.

24.- En general para todo lo concerniente a la arqueología en la actual comarca de Jerez, se puede consultar el acertadísimo trabajo de R. González Rodríguez - D. Ruiz Mata, "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez" en D. Caro (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval*, I, Cádiz, 1999, pp. 28 ss.

la comunidad, civitas, y lugar de reunión, conventus, para los componentes ciudadanos de pleno derecho. Roma aprovechará sin más su infraestructura y César convertirá Hasta en colonia, aunque a partir de Augusto pierde protagonismo político y queda como enclave económico; o sea, los romanos no borraron completamente el rastro de la organización indígena.

Pero también existieron en el amplio término jerezano otros núcleos urbanos.

Centrémonos en la posible aparición del topónimo Ceret en la epigrafía. Existió una lápida que fue hallada en los muros de las huertas de Santo Domingo y en la que se podía leer:

Lucio Fabio Cordo...populus m.c.

Sobre la cuestión de las diversas inscripciones encontradas en la zona de Jerez, podemos mencionar la recopiladas por Vives con los números: 196, 197, 1131, 1502, 1681, 2656, 2953, 3180, 3755, 5094²⁵. La 1681 es la de Fabio Cordo²⁶; para Hübner, Vives y Julián González, M. C. esconde *municipii Caesarini*, y por tanto se trata de Asido. Otros y, recientemente, Padilla Monge y C. Castillo entienden que la inscripción comentada se ha de interpretar *populus m(unicipii) C(eretani)*, debiéndose considerar, por tanto, la posible identificación de Ceret con la actual Jerez de la Frontera, lo que también había sido propuesto por Manuel Esteve:

"Todo ello, pues, obliga a reconocer un Jerez romano coexistente con Hasta Regia."²⁷

También Lomas, siguiendo esta lectura, considera "municipio" a Jerez y hace una referencia en uno de sus trabajos a las nutridas e influyentes familias gaditanas:

"La familia Fabia cuenta con una nutrida representación en la provincia de Cádiz, con vinculaciones con otros Fabios de Jerez de la Frontera, Bornos, Medina Sidonia y Barbesula, algunos de cuyos miembros desempeñaron en tiempos inciertos magistraturas municipales en sus respectivos municipios (...) Todo parece indicar que la familia Fabia tenía su oriundez en Cádiz²⁸."

25.- J. Vives, *Inscripciones latinas en la España romana*, Barcelona, 1971.

26.-CIL 1305.

27.-M. Esteve Guerrero, "Cerret y Hasta Regia, dos ciudades distintas", *Actas del primer congreso de Estudios árabes e islámicos*, Madrid, 1964, pp. 423 ss. (= *Miscelánea Arqueológica Jerezana*, Jerez de la Frontera, 1979, pp. 101 ss.). Dice a continuación que la Torre Cera o Torre de Sera quizá pudiera relacionarse con la Xera de Teopompo y Esteban de Bizancio, y que acaso fuera el Ceret romano (cf., abajo, n. 47). Sobre esto mismo: Tovar, *Iberische Landeskunde*, p. 52; G. Chic, *Boletín del Museo de Cádiz* 1(1978), p. 40, n. 26; A. Padilla Monge, "El epigrafe CIL II 1305", *Habis* 20(1989), pp. 185 ss.; C. Castillo, "Jerez, ¿Municipium Ceretanum?", *Excerpta Philologica Antonio Holgado sacra*, I.1 (1991), pp. 155 ss.; J. Mangas (dir.), *Hispania Epigraphica*, Madrid, 1993, pp. 107 s. Cf., sin embargo, la opinión contraria de R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1973, p. 370.

28.-F. J. Lomas Salmonte, "Cádiz en la Antigüedad", *Historia de Cádiz. Entre la leyenda y el olvido. Épocas antigua y media*, Cádiz, 1991, p. 151.

Julián González en su corpus epigráfico latino sobre nuestra provincia, recoge estas inscripciones (en su numeración: 103, la referida a Fabio Cordo; 114, la de Bebio Hilario encontrada en el cortijo de Espartinas; y la 115, encontrada en el Parralejo, de finales del siglo II d. C., en la que se señala la tumba de Voluptas). Pero no fueron las únicas halladas en las cercanías o en nuestra propia ciudad. El historiador local Grandallana y Zapata, en relación con otras dos inscripciones halladas en Jerez, escribe:

"XVII.- Juicio formado en razón del descubrimiento de unas lápidas en Jerez de la Frontera, por D. Antonio Mateos Murillo.

M. S. que existe en la Real Academia de la Historia, del que hemos tomado apuntes.

He aquí las lápidas:

1ª L. VECILIO C. F.

TESTAMENT.

2ª ...V...F...SER VERNO

...E ...VIRALI. POTEST

HONORI. ET. VIRTUTII. CAV.

CUR. D. DI. PECUN. COL."²⁹

Del mismo modo, se ha encontrado una lápida de una mujer en la calle Flores, en el interior de la muralla, esta vez de época bajorromana o paleocristiana, en la que se puede leer el nombre de la finada: *Abundantia...*^{29bis}

Otros hallazgos de gran importancia para la ubicación del topónimo, fueron las monedas halladas en el casco urbano de Jerez y del que nos da cuenta Agustín Muñoz, como más abajo veremos. Hoy, en Jerez sólo se conserva una de ellas, pero se conocen tres. Podríamos pensar que en nuestra ciudad hubiera una ceca local de los siglos II-I a. C. Con todo, también parece relacionarse con otro topónimo similar de Jerez de los Caballeros. Hübner, cuando se refiere a la voz Ceret, describe una moneda que tiene un delfín, y da por desconocida la localización de la ciudad³⁰. Vives se refiere a tres monedas con las leyendas: CERT, CERI, C...T, la última con menos probabilidad de que se refiera a Cerit, ni por el tipo ni por lo que queda de la leyenda; están catalogadas como iberorromanas de la Bética y dentro de la serie carmonense³¹:

"Ceca 5ª de CERIT

Tipos.- 1.º Cabeza radiada o laureada, como en Iptuci.

2.º El nombre de la ceca entre dos espigas o palmas, como en Carmo.

3.º Delfín y espiga, como en Ilipense.

4.º El nombre de la ceca entre líneas.

Valores.- Semises.

29.- L. Grandallana y Zapata, *Noticia Histórico-Artística de algunos de los principales Monumentos de Jerez*, Jerez, 1885, p. 175.

29 bis.- M. Ferreiro López, "Inscripciones relativas a Asta Regia", *Gades* 11 (1983), pp. 85 ss.

30.-Hübner, RE III, 2. Agradecemos a D. Eduardo Pereiras Hurtado los abundantes datos y la bibliografía que sobre el tema nos ha facilitado.

31.-A. Vives y Escudero, *La moneda hispánica III*, Madrid, 1924, p. 78, lám. CIII.

N.º 1 A) Cabeza laureada o radiada.

R) CERT entre dos espigas...

N.º 2 Variante, con CER1 y palmas en lugar de espigas...

N.º 3 A) Delfin y espiga mirando a la izquierda.

R) En el campo C...T"

Beltrán Martínez se pronuncia a favor de que proceden de Jerez de los Caballeros³². Gil Farrés menciona las mismas tres monedas de Vives, datándolas entre el 47 y el 44 a. C., y se pregunta si se refieren a Jerez de la Frontera³³. De Guadán las coloca en el grupo de las de Carmo³⁴. Villaronga sólo se refiere a una moneda con la leyenda CerR, que dice pertenecer a la localidad de Jerez de los Caballeros³⁵. Álvarez Burgos sólo habla de dos monedas con las leyendas CER, CER1, referentes a Jerez de la Frontera o Jerez de los Caballeros³⁶. Delgado se refiere al topónimo de las monedas como SERITium, aunque la inicial que creyó este autor como S ha sido considerada universalmente por los demás numismáticos como una C, y así figura incluso en el catálogo de Lorichs (p. 8, núms. 131 a 133); por esta razón creemos que la inscripción normal de la ceca es Cerit³⁷. He aquí la opinión de Antonio Delgado:

"Con el nombre de Seria, menciona Plinio una ciudad en la Beturia céltica, que hoy se cree estuvo donde Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz; pero no podemos atribuirle las monedas descritas en este artículo; pues su fábrica, módulo y tipos nos llevan necesariamente a considerarlas acuñadas en el territorio más meridional de los antiguos turdetanos; porque la mayor parte de los ejemplares que hemos visto, proceden de colecciones aquí reunidas; y principalmente porque no creemos se hubieran acuñado monedas de la Beturia céltica, y si lo hubieran sido, la fábrica, módulo y tipos, más se asemejarían a las de los pueblos próximos a dicha región que a las turdetanas. A Serit es preciso, por lo tanto, buscarlo al N. de la actual Provincia de Cádiz, o al S. de la de Sevilla. (...)

Pasemos a la descripción de las monedas que han dado ocasión a este estudio.

N.º 1. Cabeza de muger con el cabello recogido, mirando a la derecha.
R. SERIT o SERIA. Dos espigas tendidas de izquierda a derecha. En algunos ejemplares estas espigas parecen ramos.

32.- A. Beltrán Martínez, *Curso de numismática*, Cartagena, 1950 (2ª ed.), p. 377.

33.- O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966, pp. 299 y 349; también, *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, p. 129.

34.- A. M. de Guadán, *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969, p. 214 y lám. 479.

35.- L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, p. 234.

36.- F. Álvarez Burgos, *Catálogo general de la moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid, 1982 (2ª ed.), p. 133.

37.- A. Vives y Escudero, *La moneda hispánica*. Prólogo, Madrid, 1926, p. XCIV (Delgado, lám. LXVIII).

Mod. 20 milim. Varios.

2. Cabeza imberbe radiata, mirando a la derecha.

R. Dos espigas como la anterior.

Mod. 22 milim. Varios.

3. Delfin y espiga de izquierda a derecha.

R. Dos espigas como en la anterior; entre ellas C...T

Mod. 18 milim. Gabinete Bruna. mos se hubieran acuñado monedas de la Beturia céltica, y si lo hubieran sido, la fábrica, módulo y tipos, más se asemejarían a las de los pueblos próximos a dicha región que a las turdetanas. A Serit es preciso, por lo tanto, buscarlo al N. de la actual Provincia de Cádiz, o al S. de la de Sevilla. (...)

Pasemos a la descripción de las monedas que han dado ocasión a este estudio.

N.º 1. Cabeza de muger con el cabello recogido, mirando a la derecha.

R. SERIT o SERIA. Dos espigas tendidas de izquierda a derecha. En algunos ejemplares estas espigas parecen ramos.

Mod. 20 milim. Varios.

2. Cabeza imberbe radiata, mirando a la derecha.

R. Dos espigas como la anterior.

Mod. 22 milim. Varios.

3. Delfin y espiga de izquierda a derecha.

R. Dos espigas como en la anterior; entre ellas C...T

Mod. 18 milim. Gabinete Bruna.

La cabeza de mujer, figurada en el anverso del número 1, aunque de dibujo grosero, nos parece sirvió para representar una deidad a quien die-ran culto los Turdetanos, como hemos visto mejor dibujada en monedas de Ili-pa magna. Si fue la Tainate fenicia bajo esta forma femenina (...)

La cabeza radiata imberbe del número 2, nos parece de Apolo o del Sol, como la vemos en las romanas de plata de las familias Aquilia, Claudia, Coelia, Lucretia, y Valeria, aunque mal dibujada; pero si alguno llegase a ver en lugar de ramos indicaciones de torres de ciudad, y por tanto la creyese cabeza de Cibeles (...)

Hemos dicho que el tipo de la leyenda étnica entre espigas es común a muchas monedas del grupo turdetano. El territorio de Jerez debía estimarse como propio de la misma gente (...) El nombre de la ciudad lo vemos terminado en la moneda del número 2 con el signo +, que a no dudar vale tanto como IT, o TI³⁸."

38.-A. Delgado, *Monedas Ibéricas*, Sevilla, 1871, pp. 280 ss.

Martínez y Martínez, al escribir la historia de Jerez de los Caballeros, decía textualmente:

"Había en Jerez de la Frontera (convento jurídico de Gades) una población denominada Ceret, que es la misma que Teopompo llama Xera y supone situada cerca de las columnas de Hércules; pero la lección genuina del nombre consta por las monedas que acuñó esta ciudad, de las cuales posee tres ejemplares el Archivo Numismático que ostenta por el reverso la palabra CERET; y por cierto que en una de ellas está grabada la T final en forma fenicia: CERE+³⁹."

Y el gran archivero municipal Agustín Muñoz también apunta algo sobre estas monedas cuando habla de la calle Ceres:

"Por acuerdo de 19 de Septiembre de 1859, púsosele este rótulo, que recuerda el antiguo nombre de Xerez. Según las mayores posibilidades es Ceret, de que los godos hicieron Xeritium; y el cual revela consagración a Ceres, diosa de la Agricultura; teniendo espigas en el reverso las monedas halladas con dicho nombre en la plaza del Mercado⁴⁰."

Otros descubrimientos arqueológicos nos muestran gran cantidad de alfares y villas, y se podría volver a pensar no en el nombre una ciudad concreta, sino en el de una región o una amplia zona, con lo que se podría ya relacionar los descubrimientos arqueológicos con el término utilizado por una fuente literaria: *ager Ceretanus*. Hay que volver a mencionar, con todo, la escasez de hallazgos romanos y visigóticos en el casco antiguo de la actual ciudad de Jerez de la Frontera, aunque, como veremos no es el caso de su rico entorno arqueológico. A uno de estos hallazgos se refiere Agustín Muñoz cuando explica el nombre de la calle Ídolos:

"Debe su nombre de Ídolos a dos estatuas romanas que existían empotradas en la pared de una casa de ellas, y las cuales vio allí el historiador D. Francisco de Virués Spínola en 1753 según consigna en sus *Antigüedades Xerezanas*, respuesta a la 7ª pregunta); añadiendo que luego se llevaron a la plazuela de San Lucas, donde se hallaban adosadas a una pared y una esquina, aunque no con el decoro correspondiente a su antigüedad y buena escultura.⁴¹"

Pero es de suma importancia referirnos a los alfares hallados en la ronda norte y oeste de la actual ciudad, que demuestra una explotación industrial de los productos agrícolas de nuestra campiña. Citamos en el norte los alfares de Salobrá, Rabatún, El Almendral y La Romera. Junto a la antigua desembocadura del Guadalete se han hallado en el Llano de Caulina, en

39.- M. R. Martínez y Martínez, *El libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892 (reimpresión, Badajoz, 1992), p. 34.

40.- A. Muñoz y Gómez, *Noticia histórica de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1903 (ed. facsimil actual, s.f.), pp. 332 s.

41.- *Ibid.*, pp. 184 s.

"Las Aguilillas de Estella del Marqués" y "El Boticario", este último cerca del arroyo Salado de Caulina. En los cerros entre Torreceira y El Portal: "El Cementerio de San Isidro", "Rancho Perea", "Cejos del Inglés", "Cartuja" y "El Tesorillo".

En los siglos I-II, sabemos que los alfares dejan de depender de la economía de la villa, se reduce el número de estas construcciones y se concentran en torno a puntos que les permitan una producción de cerámica con carácter industrial. De hecho, es la época de florecimiento del alfar de El Almendral, existente desde el siglo I a. C. Además, los alfares debían estar muy cerca de las vías de comunicación marítimas, ya que una lejanía de más de tres kilómetros era sumamente gastoso. Por ejemplo los del norte de Jerez se situaban junto a la Vía Augusta y junto a los arroyos de la Loba y Guadajabaque. También Columela habla de los alfares, y de su época son los ya mencionados del norte de Jerez y del Guadalete "jerezano". El Guadalete era de régimen irregular y en los cerros de su desembocadura, protegidos de las posibles crecidas, hay muchos alfares, desde Torreceira a El Portal. Estos alfares alejados de la antigua bahía, tienen como objetivo la fabricación de ánforas vinarias. No podemos olvidar en general la gran explotación agrícola de la zona, de ahí las espigas de las monedas de Ceret. A partir del siglo II d. C. desaparecerán algunos de estos centros.

Otro fenómeno importantísimo que ya hemos mencionado y que se ha documentado en las cercanías de Jerez es el elevado número de villas desde el final de la República, en su mayoría pertenecientes a la época del Alto Imperio. Son numerosas en la campiña, y de muchas sólo se conserva el emplazamiento. Algunas debieron ser muy extensas y muy ricas: como ejemplo, las estatuas halladas en el cortijo de La Jara y en Romanina la Baja. Otro lugar importante es La Cartuja⁴², en cuyas cercanías fue encontrado en 1882 un magnífico torso; está situada en la antigua desembocadura del Guadalete y construida sobre un alfar romano correspondiente a una villa de las inmediaciones. En otra finca en Vegas del Torno (en San Isidro del Guadalete) había varios hornos de ánforas cerca del lugar hoy llamado "El Cementerio". Al oeste de nuestra ciudad podemos encontrar quizá una centuriación. Esta centuriación o reparto de la tierra pública en lotes iguales supone un proceso civilizador.

Añadiremos, además, en este punto unos hallazgos romanos del cortijo de Prune, en la carretera de Sanlúcar de Barrameda, a unos diez kilómetros de Jerez, encontrados en 1941. En mayo de ese año los periódicos de Cádiz y de Jerez dieron la noticia. Aseguraban que se trataba de unos restos de un antiguo poblamiento, sobre el que se levantaba el contemporáneo cortijo de San José de Prune. Se pudieron ver varias sepulturas fechadas entre los siglos I al IV, cimientos y cisternas, así como monedas de César, Tiberio y otros emperadores, lucernas, tégulas, latérculos, trozos de mármol y vasijas. Los informadores mencionaban la cercanía al cortijo de Évora⁴³.

42.- Para todo esto consúltese el gran trabajo ya citado de González Rodríguez-Ruiz Mata, "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez", p. 157 ss.

43.- *Miscelánea jerezana*. Legado de Soto Molina. Fotocopia n.º 165.

Una pregunta nos asalta, ¿de dónde vienen las piezas arqueológicas que se han encontrado en Jerez y que Antonio García y Bellido las clasifica como jerezanas? García y Bellido menciona entre ellas un sarcófago pagano y algunos monumentos funerarios⁴⁴. Incluso en la iglesia de San Lucas, antigua mezquita, se ha hallado una columna romana que nos recuerda la reutilización de los elementos de construcción en las edificaciones sacras. Recordemos que como en el caso de la iglesia de Santa María de Tarifa⁴⁵, el material de construcción puede pasar de un antiguo templo romano a una iglesia visigótica y, luego, a una mezquita. Muchos arqueólogos se basan en su intuición para afirmar que lo hallado en el casco urbano de Jerez es todo de Hasta:

"El urbanismo siguió perdurando e incluso se fueron creando nuevas poblaciones, en cuanto a la ciudad de Jerez es centro de múltiples hallazgos romanos, capiteles, columnas, estatuas, lápidas, etc., que sirven de pilares o cimientos a construcciones posteriores, ello si bien no es suficiente para afirmar la ubicación exacta de una ciudad romana, si permite descubrir la existencia de casas o villas romanas más o menos diseminadas, que testimonian la presencia de una nobleza señorial; ya que bien hasta ese momentos, inclusive durante la República, había predominado una sociedad orientada a la industria y al comercio, a partir del Imperio nace una aristocracia terrateniente fomentada por el poder imperial. Posiblemente los restos fueron transportados a los lugares a donde han sido hallados, procedentes de núcleos romanos, como Asta Regia, de hecho no hay datos suficientes para atestiguar la presencia de un núcleo urbano romano en el casco antiguo de Jerez, pero si han sido encontrados restos de villas, poblamientos rurales de economía autosuficiente, con todo lo que ello supone, alfares, establos, molinos, etc., en el límite norte de la ciudad, aunque en condiciones muy precarias para su estudio. Surgen grandes propiedades agrícolas cuyos dueños las gobiernan a distancia a través de los capataces(...) Inscripciones visigóticas han sido encontradas en el término de Jerez cerca de Ásta, cuya leyenda decía "Cristo sea para ti la paz", que fue fechada en la segunda mitad del siglo VII. Otra lápida funeraria dedicada a una cristiana llamada "Abundancia" apareció en el casco antiguo de la ciudad, pero procedente, según parece, de Mesas, fechada a finales del siglo VII o principios del VIII⁴⁶."

44.-En relación con cecas locales, Cerit, alfares jerezanos y piezas escultóricas, VV. AA., *Historia de España Antigua II*, Madrid, 1985, pp. 384, 468, 710, 721, 726.

45.-E. J. Vega Geán-F. A. García Romero, *Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense*, Jerez de la Frontera, 1997, págs. 48, 105 y 135.

46.-R. M.ª Toribio Ruíz, *Xerez: orígenes y leyendas*, Jerez, 1987, pp. 47 ss. Conocemos las aseveraciones de Fray Esteban Rallón al respecto (*Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, tratado V, cap. V: contamos con una nueva y excelente edición a cargo de A. Marin y E. Martín, Cádiz-Jerez Fra., 1997, pp. 73 ss.). Jerez se nutrió de restos hastenses, pero no sólo de restos o población hastenses, también de muchos otros sitios, hasta convertirse en una de las cabeceras de nuestra provincia, ya que la etapa de esplendor de Jerez coincide con la crisis de las ciudades del entorno.

Creemos que eso es dogmatizar y simplificar. La comarca está tan poblada, en proporción, en la época altoimperial como ahora: cada aldea o pueblo actual es heredero de un *pagus* romano, en especial en los siglos I a. C. al I d. C., cuando la economía imperial es pujante y cuando esta pujanza de la economía bética influye en la situación política (y con el papel fundamental que representan las ricas familias imperiales andaluzas, algunas con orígenes gaditanos).

Volviendo al tema de las *villae* y de su funcionamiento, tenemos que añadir que la población de estas fincas era muy numerosa, especialmente de esclavos. Los nuevos caballeros y senadores invierten en tierras de labor, en los *territoria* de las ciudades vecinas: es el origen de las *villae* con material republicano detectado en la campiña de Jerez.

Estas villas siguen existiendo en el Bajo Imperio, a partir del siglo III, como resultado de la ruralización progresiva del mundo romano. Relacionadas con este abandono de la ciudad a favor del campo, están las dos sepulturas, datadas en el VII, de Las Pedrosas, en el promontorio entre El Portal y La Corta, en el punto de la desembocadura del Guadajabaque. Las villas de las riberas del Guadalete mantienen su autarquía durante la ruralización de los primeros siglos medievales: la villa tardorromana ve nacer un tipo itálico de piedad cristiana que se basa en estos asentamientos agrarios, y que se documenta su extensión por la cercana zona de Vejer, por obra de ascetas influidos por la obra misionera de Paulino de Nola. El agro es la explotación, el abad es el señor y los hermanos son los siervos.

A continuación, podemos intentar reconstruir el actual mapa arqueológico de la comarca jerezana, que tiene una base de relación con nuestro topónimo. En él no faltan otras ciudades romanas. Se ha venido diciendo que aquella Xera era la actual Torrecedera⁴⁷, sin embargo, hoy lo único que la arqueología ha hallado en el lugar es una torre islámica, con lo que tendremos que esperar nuevos descubrimientos.

Otros núcleos, como el Cortijo de la Mazmorra en Gibalbín, tenían una función de control y vigilancia: allí se ha detectado la existencia de una construcción que muy bien podría ser un teatro. Es una ubicación que está lejos de los esteros aunque sobre el curso del antiguo Guadalquivir. Hay restos: son cerámicos en el caso de la Protohistoria, y la etapa mejor representada es la romana. Para Genaro Chic esta ciudad hay que identificarla con la Cappa de las fuentes. Para Ramón Corzo "pudo ser el enclave tartésico originario de Hasta", aunque ya en época romana, se ubica allí Regina. Pedro Sáez y Antonio Blanco apuntan la posibilidad de que se trate de Ceret⁴⁸.

47.-Para F. de Messa Xinete (*Demostración histórica de haber sido la ciudad de Xerez de la Frontera... capital del antiguo obispado Asidonense...*, Madrid, 1766), Xera estuvo en el término de Jerez, pero no en la ciudad. Ceret era situada en Torrecedera por P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar (1845-1850)*, Cádiz, 1987 (reed.), pp. 331 ss. (y, con anterioridad, por el padre Flórez, *España sagrada* XXXI 2, 35).

48.-G. Chic García, "Lacca", *Habis* 10-11(1979-80), pp. 255 ss.; R. Corzo, *Las vías romanas en Andalucía*, Sevilla, 1992, p. 96; J. A. Sáez Bolaño - J. M. Blanco Villero, *Las monedas de la Bética Romana. I. Conventus Gaditanus*, San Fernando, 1996, p. 293. En la línea de estos últimos autores, consúltese el documentado trabajo de Jesús Montero Vitores, "Hacia una interpretación del problema de Ceret", en esta misma revista.

Pero no queremos pasar a otro aspecto sin añadir algunos datos más sobre Saguntia, en Baños de Gizonza, junto al norte de Assidona y en la vía con Hispalis, citadas por Plinio, Ptolomeo y del itinerario Ravenate. Ya hemos adelantado algo cuando hablábamos del hallazgo de un ídolo prerromano. Y a época romana pertenecen los hallazgos de varias monedas, algún ara funeraria y una inscripción.

También podemos citar el Acueducto romano de Gades, que partía desde Tempul, y que no dejó de ser mencionado por bibliógrafos hispanomusulmanes. Su recorrido era de unos 60 Km, o sea, uno de los de mayores dimensiones de Hispania. Puede suponerse la existencia de un ramal a Ceret, y otro, más seguro, a Mesas de Bolaños. Sus materiales fueron en época posterior cantera para todos los caseríos circundantes. El único resto que queda es el cruce por el arroyo Salado de Paterna, un sitio conocido como Los Arquillos.

Otro conjunto importante es la Vía Augusta, que bajaba desde Ugia, en Torres Alocaz, a El Cuervo y Hasta Regia, por Casablanca y Espartinas. Junto a su trazado se construyeron grandes villas: por ejemplo, en la Fuente de la Salud, Haza de la Torre, La Compañía, Portugalejo, Espartinas y Berango. Desde Hasta a Portus Gaditanus, si éste se hallaba en El Puerto de Santa María, discurriría por el llamado "camino de los romanos", junto al cortijo Tabajete, al suroeste de Hasta, pero eso pudo ocurrir en el siglo IV, cuando El Puerto adquiere la importancia que le dan los hallazgos arqueológicos. Antes de esta época quizá tomara la vía por Mesas de Bolaños y pasara por el entorno de Jerez y, así, los alfares del norte de nuestra ciudad estarían cercanos a este camino imperial. El abandono de esta vía es evidente en la época tardorromana.

4. UNA BASE ECONÓMICA PARA EL ESTUDIO DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO CERETANO

Una buena introducción al análisis de la importancia de las villas romanas en la base económica del Alto Imperio nos la ofrece, de nuevo, A. Tovar:

"Lo mismo que en la lengua tenemos viejas palabras agrícolas que nos hablan de Catón o de Varrón todavía, podría sacarse de la agricultura de los romanos, de la de Columela, por ejemplo, explicación para una cierta continuidad en la explotación del latifundio andaluz o en el cultivo olivarero de la alta Andalucía (...) También podríamos saber más sobre la importancia de la vid y el vino en la Península. Me parece puedo señalar aquí con jactancia que la primera mención del vino de Jerez se halla donde podría esperarse, en los libros de agricultura del gaditano Columela; pues sólo los prejuicios han hecho entender Caere de Etruria donde el autor habla del Ceretanum vinum, es decir, de Ceret⁴⁹."

49.-A. Tovar, "Consideraciones sobre geografía e historia de la España Antigua", *Estudios sobre la España Antigua*, Madrid, 1971, p. 39.

Y, por su parte, Pedro Sáez ha documentado y comparado las técnicas de producción de vinos desde Columela a nuestros días en la zona de Jerez. Aquí se producen vinos desde la Protohistoria, como se deduce de los hallazgos del Cerro San Cristóbal:

"Como decíamos, tan sólo encontramos referencias concretas a tipos de tierras en una zona muy localizada de la Bética. Es concretamente Columela el que nos las suministra. Por él sabemos que su tío Marco Columela, cultivador esmerado de esta provincia y de la zona gaditana, procuró en diversas ocasiones mejorar tierras que poseía en la zona, concretamente en las cercanías de Ceret (Jerez de la Frontera), a juzgar por las posesiones que L. Junio Moderato Columela poseía (...) No deja por otra parte de ser sorprendente que una fuente agronómica de mediados del siglo I d. C. nos cite para el marco de Jerez los mismos tres tipos de tierras que conforman la actual denominación de origen:

cretosi = albarizas

sabulosi = arenas

palustres = barros

y que creemos que constituye un argumento más para pensar que estas tierras Ceretanas a las que alude Columela son sin duda las actuales jerezanas⁵⁰."

5. DE LA ANTIGÜEDAD AL MEDIEVO

Aunque de manera tangencial hemos tocado la Baja Antigüedad y podríamos añadir algo más sobre esta etapa de interperiodos y de nuestra primera época medieval, que aunque islámica, se nos presenta en todo como heredera de nuestro propio periodo clásico:

"El viejo Conventus Gaditanus sufrió una profunda mutación a fines del Imperio Romano, cuyos efectos apenas si se habían amortiguado a comienzos del siglo XIII, ya que, de una distribución uniforme e intensiva del habitat urbano por el actual territorio provincial en el siglo II d. C. se había pasado, dos siglos después, a una radical despoblación de la costa y a una cierta abundancia de fenómenos urbanos en el interior. Ni Gades, ni Portus Baesippo, ni Baelo, ni Mellaria, ni Carteia alcanzaron con pujanza, y en algunos caso con vida urbana, a la época de la invasión bizantina, mientras en la Sierra (Iqlin al-asnam, "Región de los Ídolos") aparece un buen número de poblaciones, de las que la mayoría reaparecerán en época islámica, dotadas de una vitalidad que, desgraciadamente, sólo podemos intuir.

50.- Sáez Fernández, *Agricultura romana...* pp. 13 ss.



A partir del siglo XI se detecta una cierta recuperación de las ciudades de la llanura y la costa... Un poco tierra adentro, pero con buena comunicación fluvial, apareció Saris Saduna, en un lugar cuyas características auguraban la existencia de un núcleo urbano desde siglos antes. La primera mención de este topónimo data del siglo IX, y es bien patente que la cerca del siglo XII englobó el núcleo originario, pues se advierte que el caserío próximo a la actual iglesia de San Dionisio forma un conjunto diferenciable y compacto, del que nacen caminos, solidificados por el caserío posterior...⁵¹

José Luis Repetto, en su magnífico trabajo bibliográfico sobre el Jerez musulmán, recopila lo dicho por todos los autores que escribieron sobre la ciudad y el periodo. En esta monografía nos refiere que una fuente medieval como es el *Nubiense*, identificaba al Jerez de la conquista islámica con un castillo de casas arracimadas a su sombra⁵².

Laureano Aguilar también realiza, según dijimos, un excelente análisis historiográfico y arqueológico del Jerez islámico. Las fuentes historiográficas nos cuentan que los levantamientos contra Córdoba producen conflictos sociales y destrucciones en Medina Sidonia, capital de la cora. Podemos referirnos a las rebeliones de mediados del VIII, la destrucción normanda del 844, o el apoyo mozárabe a Ibn Hafsun, y otros conflictos anteriores al final del Califato.

Sabemos que una familia árabe notable (los Banu Majzum) se asientan en la ciudad de Jerez durante el Califato, en el siglo X. Uno de los últimos califas, al-Qasim Ibn Hammud, de la poderosa familia Hammudí, depuesto en el 1023, se refugia en la ciudad de Jerez, donde fue asediado y capturado. Y también se pueden dar más datos del Jerez almorávide. Escribe Sánchez Saus:

"Cádiz formó parte de la 'cora' de Saduna (Sidonia), cuya capital siguió siendo Asido (...) hasta su asalto y ruina por los normandos en 844. Posteriormente, la capitalidad estuvo en Qalsana (Calsena), actual despoblado sito en la confluencia de los ríos Guadalete y Majaceite, al sur de Arcos, y en Sarij Saduna, es decir, Jerez⁵³."

La arqueología, sin embargo, nos vuelve a decir que hay muy pocas piezas del Jerez prealmohade: sólo pozos excavados en el terreno natural como basureros, en las dos elevaciones del alcázar y San Mateo, en los que se han encontrado restos cerámicos de los siglos X-XI. Los restos arquitectónicos son muy escasos en el alcázar, pero puede hablarse de restos almorávides junto a la mezquita. Otros pozos almorávides se han hallado en el alcázar y calle Justicia. En la calle Muro, bajo la muralla hay niveles prealmohades, por lo que podemos

51.-A. Jiménez, "Arquitectura gaditana de época alfonsi", en VV. AA., *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 139 s.
52.-Repetto Betes, *Historia de Jerez de la Frontera...*, pp. 58. Para hacer tal afirmación se basa en M. de Bertemati y Troncoso, *Las Historias y los historiadores de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1883, pp. 98 s.
53.-R. Sánchez Saus, "Cádiz en la época medieval", *Historia de Cádiz. Entre la leyenda y el olvido. Épocas antigua y media*, Cádiz, 1991, p. 180.

pensar que en la etapa mencionada la muralla, al menos por San Mateo, no pasara por el mismo lugar que los posteriores muros almohades. Además, no podemos desechar sin más una antigua teoría que lanza la hipótesis de que el antiguo caso islámico anterior al siglo XII estuviera en torno a San Dionisio. La misma arqueología conoce sus limitaciones y es capaz de reconocer que toda la provincia tiene poca información prealmohade, sin que por ello se ponga en duda el poblamiento de muchas de sus ciudades durante el periodo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para terminar leamos este serio análisis de G. Chic que se convierte en un buen resumen de lo expuesto:

"La Arqueología es más elocuente. La antigua línea costera señalada por Gavala viene marcada por una serie de antiguos alfares romanos dedicados a la producción de ánforas. Como se sabe, estos envases para productos líquidos o asimilables, dadas sus características de peso y fragilidad sólo se fabricaban junto a vías navegables. Estos alfares han aparecido igualmente en Jerez y en el borde sodoccidental de los Llanos de Caulina ("El Almendral", "Los Villares", "Rabo Atún", "Bodegas Croft"), testimoniando de este modo una navegación, posiblemente a base de barcas, en esta zona(...)

En cuanto al trayecto de este presunto brazo que enlazaría ambas cuencas fluviales actuales a partir de las marismas de las Mesas de Asta las opiniones de los investigadores son diversas, llevando unos el cauce por el Norte de Jerez, hasta los Llanos de Caulina, desde donde pasaría al encuentro del Guadalete por La Cartuja o por el "Cerro de la Bola" (El Portal), y otros por el Sur, hacia la marisma de San Telmo, santo protector de los marinos jerezanos(...) lo cierto es que Ceret, como Asta, se encontraba en una excelente posición para los intercambios (...)

Al margen de estas actividades agrícolas-ganaderas citadas y de otras que podrían serlo, como la apicultura y sobre todo el cultivo de cereales -lógico y atestiguado en las monedas Ceretanas-, o la explotación de canteras de piedra para la construcción en la Sierra de San Cristóbal (...)

Una activa vida económica, en suma, que debía de posibilitar a su vez una activa vida municipal a pesar de que la población se encontraba bastante repartida por el campo, como lo demuestra la densidad de los hallazgos de restos de habitación existentes en esta zona y estudiados en cartas arqueológicas ... los epígrafes jerezanos conocidos hasta el momento, que son realmente escasos pero que nos permiten conocer la existencia de una plena organización municipal al estilo romano, presidida por los *quattuorviri*, o sea los *duoviri* o alcaldes más dos aediles, y que nos hace suponer un sistema de funcionamiento similar al descrito por las leyes municipales romanas conocidas en España. Un dato interesante a destacar en la epigrafía Ceretana es que cuando L. Fabio Cordo,

quattuorvir, decide ofrecer un espectáculo de 20 pares de gladiadores (lo que nos hace pensar en un anfiteatro) el pueblo decide por votación elevarle una inscripción, tal vez en el basa de una estatua.

El único culto que tenemos atestiguado por la epigrafía Ceretana es el de Hércules, lo que no puede extrañar en absoluto dada la cercanía del Herakleion gaditano. Como tampoco es de extrañar que aparezca alguna imagen de Baco en una tierra que vive del vino. En la misma línea de la estatuaria jerezana hay que colocar un torso que se atribuyó a Neptuno, divinidad protectora de la navegación. El Museo Municipal de Jerez conserva otros retratos que han llamado la atención de los estudiosos, pero éstos no parecen tener ningún significado religioso, aunque sí cultural, en el sentido de que señalan el grado de refinamiento a que llega la población ceretana durante los primeros siglos del cristianismo(...) a partir de fines del II la población se fue ruralizando progresivamente, como de forma clara muestra la arqueología a través de numerosos restos de *villae* del siglo IV⁵⁴."

Juan Manuel Suárez Japón, por su parte, esgrime su experiencia como especialista y conocedor de la Geografía Humana, para defender el emplazamiento de una localidad romana llamada Ceret:

"De este modo vendría también aquí a configurarse un nivel de relación o de dependencia respecto a Gades que enlazaría a ésta con núcleos interiores como Asta Regia, Ceret (Jerez de la Frontera, ?) o Nebrissa (Lebrija), si bien los datos para sustentar esta idea no son todavía suficientes (...)

Más allá de estas cuestiones puntuales, lo que interesa advertir es cómo con la ubicación de estos núcleos se está señalando uno de los que van a ser ejes fundamentales del poblamiento gaditano, es decir, el que sigue el curso del Guadalete como vía de acceso desde las campiñas hasta los bordes mismos de las sierras. Ceret (Jerez de la Frontera,?), Arci, Carisa, Iptuci, serían los hitos de esos flujos humanos que los tiempos no harían sino consolidar⁵⁵ .

En definitiva, tras este repaso a tantas opiniones, aquéllos que defienden la existencia en el solar jerezano de Ceret como ciudad romana conocen perfectamente la transcendencia de las distintas fuentes históricas, tanto literarias como arqueológicas. Conocen el enorme poblamiento de la comarca jerezana en las épocas de mayor desarrollo económico y social, como era el propio período altoimperial romano. La pequeña y humilde Ceret fue eclipsada por el resplandor de Hasta, Asido o Gades. Sin patriotismo provinciano, pensamos que debe tener un mi-

54.-G. Chic García, "La región de Jerez en el marco de la Historia Antigua", *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*, Jerez, 1987, pp. 20 ss.

55.- J. M. Suárez Japón, *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1991, pp. 82 ss.

núsculo sitio en la Historia, si es que éste le corresponde y creemos que hay suficientes razones para ser abogados de su causa.

Sería sorprendente que en el siglo XII naciera *ex novo* una ciudad mucho mayor de lo conocido en la comarca hasta esa fecha o que se realizara un trasvase de población sin precedentes en la historia de la provincia, y mucho mayor, por cierto, que sus límites demográficos medievales. No nos podemos oponer a un traslado de gentes de unos lugares a otros: conocemos todas las crisis demográficas de Hasta Regia, Cádiz, Medina Sidonia y otros emplazamientos menos conocidos. Sin embargo, esto no se produjo de repente. Fue, sin duda, un proceso largo y no continuado. Incluso ciertos cambios de ubicación entre lugares muy cercanos no eran extraños. En la antigüedad, Jerez pudo pasar de ser un pequeño núcleo poblacional en un lugar en torno a su actual emplazamiento (sin que la inseguridad de su ubicación nos lleve a negar su existencia) a una importante ciudad en el último período islámico. Incluso llegó a ser, según creemos, residencia de los últimos obispos asidonenses⁵⁶ (quizá la arqueología nos pueda aclarar la relevancia en la zona de ese primer cristianismo). La Historia no tiene una única solución, y se construye a modo de caleidoscopio, jugando con todas las fuentes históricas. El futuro aún nos tiene que deparar muchos descubrimientos trascendentales para construir nuestra Protohistoria (pensemos en Hasta y Tartessos) y nuestra Antigüedad. Sólo podemos asegurar que conocemos una pequeñísima parte de nuestro propio devenir histórico.

56.-Así lo defendimos en nuestro *Origen e Historia del Antiguo Obispado Asidonense*, cit. arriba, n. 45.

HACIA UNA INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA DE CERET

Cuando se plantea el origen histórico de la ciudad de Jerez, es frecuente recurrir al argumento de los "vinos ceretanos"¹, buscándose todas las conexiones posibles para demostrar que Ceret es Jerez de la Frontera, y que por tanto debe estar dentro del recinto amurallado de la ciudad. Lo mismo suele hacerse a la hora de plantear los orígenes de estos vinos cuya denominación de origen es universalmente conocida, llegando incluso a adentrarse en la noche de los tiempos prerromanos para buscar esta primera referencia en la preciosa, aunque superadísima obra de A. Shulten sobre Tartessos². Con una bonita leyenda, pero nada más: Gerión, el gigante rey de Hesperia, es quien planta las vides de Jerez (Avieno, *Ora Marítima*, 501).

Pero a partir de aquí, el discurso histórico que se ha seguido es, cuando menos, digno de ponerse en tela de juicio, aunque, así y con todo, refleje el punto de vista de muchos historiadores y no historiadores sobre el origen de la ciudad de Jerez. Una ciudad fenicia, que se identifica con la *Xera* de Esteban de Bizancio (autor del siglo V d.C), y que tras la conquista romana pasa a denominarse Ceret. De ahí, se hace derivar la actual toponimia de la ciudad pasando por el *Seret* visigodo y la *Seris* musulmana, hasta que llegó Alfonso X el Sabio y decidió acabar con tanto lío toponímico. A la ciudad la llamó *Xeres*, luego *Xerez* y por fin Jerez.

Hacer este tipo de afirmaciones ha sido y sigue siendo aun motivo de controversias filológicas que se contrastan con datos arqueológicos (que aquí siempre respetaremos por considerar que son la prueba científica evidente, siempre y cuando aparezcan in situ), y con interpretaciones históricas diversas. Y , ciertamente, no se puede negar la importancia que tiene la comarca de Jerez en la Antigüedad, sobradamente documentada por otra parte desde los primeros momentos de la colonización fenicia. Otra cosa es que esta secuencia de topónimos, tan sólidamente constituida, sea verídica, pues como veremos a continuación hay datos que, sin dudar, nos llevan a buscar Ceret fuera del recinto urbano de Jerez de la Frontera.

Quisiera añadir, antes de empezar, que este tipo de identificaciones no es exclusivo de Jerez, y que por tanto se ha dado en otros muchos puntos de la Península Ibérica y, sospecho, fuera de ella. Me refiero, como no, a la necesidad de buscar una Historia Antigua (con mayúsculas) a una ciudad que, por sus circunstancias históricas concretas, ha llegado a convertirse en una villa importante desde la aparición del estado español con los RR.CC. porque en ella existe un obispado, reside una nobleza o burguesía influyentes, existen funciones administrati-

1) Es el más tradicional argumento que se ha buscado para suponer que los vinos de Jerez eran ya de renombre universal en época romana. Y ello con todas las dudas que esta afirmación puede traer. Véase al respecto las conclusiones al II Simposio Arqueología del Vino. *El Vino en la Antigüedad romana*. Jerez, 1.996

2) A. Schulten, *Tartessos*, 1.972, 202.

vas o comerciales destacadas o sencillamente tiene un considerable número de habitantes, sólo por citar algunas causas que aquí no discutiremos. Circunstancias que siguen manteniéndose además ininterrumpidas hasta la actualidad, y que por tanto permiten ampliar el marco de la investigación hasta el siglo XIX, momento en el que queda fijada la polémica actual. Baste recordar, para ello, el conocido caso de los *pacenses* de Badajoz³. Sus habitantes siguen llamándose así pese a que *Pax Iulia* se ubica en Beja, al sur de Portugal.

Por tanto, quisiera empezar diciendo que si bien no creo que Ceret corresponda con el actual emplazamiento de Jerez, entre otras razones porque no existe una respuesta arqueológica clara⁴, tampoco se puede negar su existencia en la región, independientemente de su toponimia, pues existen pruebas. Aquí intentaremos, por tanto, poner un poco de orden y esclarecer algunas interpretaciones de fuentes de diversa índole para terminar, en suma, proponiendo una hipótesis de localización de este núcleo urbano. En cualquier caso, adelantamos que su situación no debería ser excesivamente lejana de la ciudad de Jerez, y que presumiblemente debe ubicarse en su término municipal.

Los datos de que disponemos para iniciar esta hipótesis de trabajo son muy pocos.

1) Una referencia epigráfica, de una inscripción funeraria (CIL II, 986), habla de un *ceretanus*. La inscripción fue hallada en Jerez de los Caballeros (Badajoz) y por esta razón se presta a discusión, pues durante mucho tiempo se consideró que Ceret debía buscarse allí. Luego se habló de la posibilidad de que a partir de la publicación del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, E. Hübner, que trabajó desde Berlín, confundiese las referencias, dando a Jerez de los Caballeros la inscripción que en realidad correspondía a Jerez de la Frontera. Pienso de entrada que este es un argumento insostenible, aunque no por ello se deba de aceptar el otro, pues el hecho de que un *ceretanus* sea enterrado en esa región no indica sino eso: que un ceretano fue enterrado allí, y nada más (eso sin tener en cuenta que el coleccionismo, comercio y trasiego o reutilización de inscripciones en edificios posteriores es habitual en los países del entorno mediterráneo desde el Renacimiento, y por tanto muchas inscripciones pueden tener procedencias dudosas). No estamos hablando en absoluto de una inscripción honorífica que deje clara la existencia de un municipio ceretano por referencias a un II Vir o a la donación de estatuas, termas o juegos, o al reconocimiento de un emperador... que serían indicativos claros de la existencia de este municipio. Además, este último argumento puede reforzarse con otras inscripciones, en las que vemos, por ejemplo (y por seguir con el caso de *Pax Iulia*), cómo un *pacense* se entierra en otra ciudad, como Mérida (CIL II, 517; MMArq. 12-22, 105).

3) Desde el siglo XVIII se arrastra esta polémica, cuando el P. Flórez, en su *España Sagrada* (tomo XIV), habla de dos ciudades, *Pax Iulia* (Beja) y *Pax Augusta* (Badajoz). Antonio José de Acuña, en su *Disertación sobre si Pax Iulia fue Badajoz o Beja* (1775), y publicada por la Real Academia de la Historia, se decide por Badajoz, razón por la cual hoy sus habitantes siguen llamándose *pacenses*. *Pax Iulia* puede ubicarse sin lugar a dudas en Beja en función de un gran número de inscripciones (CIL II, 48, Arq. Beja, 2, 257). De *Pax Augusta*, en cambio, nada sabemos.

4) En J. Montero "La colonización romana en Hasta Regia en época de César" *Hespérides*, V, 1.997, 46 ss, defiende esta hipótesis, coincidiendo con R. González - D. Ruiz Mata, "Prehistoria e Historia Antigua de Jerez", en *Historia de Jerez de la Frontera*, I, Diputación de Cádiz, 1.999, 139 ss.

2) Dos alusiones de Marcial. Una que se refiere a Hilaro, rico propietario de los campos de Cereas (Epig. VI, 73), que se ha querido asociar con una inscripción de *P. Baebius Hilarius* (AespA, 14,556), y que se riñe con la existencia de un topónimo similar, *Cereas* (Tab. Peutinger, IX, 5), ubicado en el Ponto, región por lo demás especializada desde mucho antes en la exportación de cereal⁵; Otra referencia a los vinos ceretanos (Epig., XIII, 124), en la que rivalizan un Ceret ubicado en Jerez con un Ceret vinícola en el Rosellón francés, y que más adelante desarrollaremos.

3) Otras referencias de Columela (De R.R., III, 3, 3, III, 9, 6-7) sobre los vinos de Gades y el *Ager Ceretanus*, y sendas referencias a unos *ceretani* (*kerretanoi*) en torno a los Pirineos (Str. III, 4, 11, Plin. N.H. III,22;), constatadas por las tablas de Ptolomeo (Ptol. II, 6, 68, les atribuye la ciudad de Llivia) contribuyen a vigorizar la polémica entre los partidarios y los detractores de la identificación de Jerez con Ceret. Las posiciones de los filólogos, con A. Tovar a la cabeza, y de historiadores como J. M^o Blázquez o G. Chic, subrayan la viabilidad de esta identificación, frente a la posición de los arqueólogos que, como se indicó arriba, niegan la existencia de un núcleo urbano romano en Jerez ante la falta de datos, tomando como base las conclusiones de M. Esteve Guerrero tras las excavaciones de *Hasta Regia*, momento en el que se pone en duda la procedencia de las inscripciones relacionadas con un supuesto núcleo urbano romano en el casco antiguo de Jerez, y los posteriores sondeos en la ciudad. En esta línea se expresa R. González⁶, y, como arriba se dijo, este será el argumento base de este trabajo.

En torno a estos textos pueden hacerse diferentes matizaciones, y en primer lugar el hecho de que ninguna de las alusiones a los ceretanos hable expresamente de un núcleo urbano. Esto ha dado pie⁷ a elaborar otra teoría, que considero en parte acertada, y que supone que los *ceretani* serían una comunidad, un pueblo, similar a los otros muchos pueblos prerromanos que se citan en las fuentes clásicas, más que una ciudad o núcleo urbano concreto. La alusión expresa de un *Ager Ceretanus* haría pensar entonces en un territorio más o menos extenso de la Turdetania, compuesto por comunidades de tipo rural y con asentamientos que, en cualquier caso, no responden al modelo de una ciudad romana, en el sentido extenso de la palabra. Este territorio, por lo demás, estaría especializado en la producción de vino, si miramos lo

5) Véase K. Miller, *Itineraria romana. Römische Reisewege an der hand der Tabula Peutingeriana*, 1.964, 643

6) En R. González - D. Ruiz Mata, *op.cit.*, 1.999, 140 - 141 se da un estado de la cuestión en torno a la polémica, tomando por un lado las observaciones de M.M. González Gordon, *Jerez, Xerez, Sheris. Noticias sobre esta ciudad* (1.948), que fundamentarán las opiniones que J. Pemartin da en su obra *Diccionario del Vino de Jerez* (1.965) sobre la identificación del *Ager Ceretanus* con los campos de Jerez. Del mismo modo, las referencias en la obra de A. Tovar "Columela y el vino de Jerez", *Homenaje a Columela, Cádiz*, 1.975, 93-99, llevan a la ubicación de las tierras del agrónomo romano en la comarca de Jerez. También J.M^o Blázquez recoge la interpretación de Tovar al identificar los vinos de Gades del pasaje de Columela y el *Ager Ceretanus* con Jerez (vide J.M^o Blázquez, *La romanización*, Madrid, 1.975, 138) Opiniones que recoge G. Chic, "La región de Jerez en el marco de la Historia Antigua", *Actas de la I Jornada de Historia de Jerez*, 1.987, 20 - 30, a partir de la inscripción CIL II, 1305. Frente a esta postura, otros investigadores, partiendo del análisis arqueológico, niegan la existencia de un Jerez romano y visigodo. Así, M. Esteve Guerrero en *Excavaciones de Hasta Regia, Campañas 1.949 - 50 y 1.955-56*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1.962, discute esta posición partiendo de la duda sobre la procedencia de inscripciones y otros materiales.

7) R. González, D. Ruiz Mata, *op.cit.*, 1.999, 141.

que, inicialmente, nos indican las fuentes referidas. Ahora bien: a esta hipótesis deben sumarse algunas precisiones que considero importantes. En primer lugar, el hecho de que se esté hablando de un *Ager Ceretanus* no excluye el poblamiento urbano, y tampoco la posibilidad de que exista un núcleo urbano (ya discutiremos de que tipo) en este territorio que responda a *Ceret*, o *Cereturum*, o *Seritium*, o como quiera llamarse. Hay pruebas documentadas en otros puntos de Hispania, como la Carpetania, donde observamos esto, como es el caso del *Ager Laminitanus* (Plin. N.H. III, 6), en donde efectivamente reside una comunidad de laminitani (Plin. N.H. III, 25), cuya riqueza más destacada era la piedra de afilar (Plin. N.H., XXXVI, 165), y a la cual los itinerarios romanos dan un núcleo, Laminio (It. Ant. Wess. 446, 8) que responde a un municipio romano (CIL II, 3251-3252) y que actúa como mansio encrucijada de las vías que llevaban a *Emerita* y *Complutum* y como núcleo administrativo en Ptolomeo⁸.

En cuanto a las alusiones al vino, también existen interpretaciones dispares sobre cómo considerar el vino ceretano de Marcial (Epig. XIII, 124). Frente a las posiciones analizadas anteriormente, que no dudan de la identificación del vino ceretano con el vino de Jerez, partiendo del texto de Columela, otras tienden a llevarlo al entorno de Cataluña - Cerdeña - Rosellón, y por tanto las atribuyen a los ceretanos que son citados en Estrabón (como *Kerretanoi*) y en Plinio (como *Ceretani*). *Kerretanoi* es, sin duda, sinónimo de *Ceretani*, simplemente porque ambas fuentes admiten que están junto al Pirineo, y por tanto no debe entrarse en otros juegos filológicos. Y filológicamente hablando, lo mismo que se obtiene la ecuación *Ceret = Xera*, *Seret*, *Seris*, *Xeris*, *Xeres*, Jerez, puede plantearse la de *Ceretania - Ceritania - Cerdeña*, que responde perfectamente al entorno pirenaico del norte de Cataluña y la Cerdeña francesa, como admite A. García Y Bellido⁹.

El hecho de que los vinos que se citan en el libro XIII de los Epigramas procedan de regiones mediterráneas, fundamentalmente italianas y marsellesas (Epig. XIII, 106 ss), y que de Hispania se citen el vino tarraconense y el vino ceretano, puede interpretarse como que éstos son vinos de Cataluña, Cerdeña o comarcas aledañas. Si se tiene en cuenta que Marcial nace en *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza) y pronto abandona Hispania para vivir en Roma (en donde termina sus estudios, por tanto, joven) hasta los últimos momentos de su vida (hacia 104), cuando regresa de nuevo a su ciudad natal para residir en una villa que le regala su admiradora Marcela¹⁰, puede pensarse en un conocimiento más próximo de esta región. En cambio, otros argumentos parecen desmentir esta premisa. Los territorios de la Cerdeña, territorios de interior y de elevada altura, se especializan en producción de trigo y, recogiendo la referencia de Estrabón (Str. III, 4, 11), en una ganadería que si hizo renombrados sus jamones.

8) J. Montero, "La Carpetania en Ptolomeo", en AA.VV. *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo, 1.990, 97-111.

9) A. García y Bellido, *La España del siglo I de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid, 1.977 (2ª), 233, nota 97; Idem, *España y los españoles hace dos mil años, según la Geographia de Estrabón*, Madrid, 1.978 (6ª), 145, nota 258 identifica a los ceretanos con los *Cerretani* de Cataluña, situándolos en torno al río *Sicoris*, Segre, en el actual territorio de la Cerdeña, al N.E. de la provincia de Lérida y N.O. de la de Gerona.

10) Tomamos los datos biográficos de J. Bayet, *Literatura Latina*, Barcelona, 1.983, 366.

Las excavaciones de Llivia¹¹ parecen confirmar esta postura.

Y, sin embargo, en el Rosellón francés - también de ámbito catalán - ha pervivido el topónimo Céret (en el departamento de los Pirineos Orientales al sur de Perpignan) en una región precisamente vinícola, en la que se cultivan vinos de tipo Ampurdanés, y con salidas naturales al Mediterráneo, en particular por Port Vendrès, el *Fanum Veneris* de Ptolomeo (Ptol. II, 10, 2), en donde el hallazgo de un importante pecio con ánforas vinarias ha permitido determinar procedencias y tráfico de vinos béticos, como veremos más adelante. Este topónimo, que se localiza en una región vinícola en la que ya los griegos desarrollaron este cultivo desde el siglo VII a.C., podría hacernos pensar que los ceretani, como comunidad, pudieron también asentarse en territorios del Rosellón.

El argumento para defender esta hipótesis se encuentra en las tablas de Ptolomeo. Las coordenadas que da el geógrafo alejandrino para *Iulia Libica* (Llivia), como punto ceretano (Ptol. II, 6, 68), son 42° 45' latitud, 17° 20' longitud, admitiendo como variantes las latitudes en torno a los 42° 25'. Según los valores de latitudes de Ptolomeo defendidos por E. Martínez Hombre y por mi¹², la latitud 42° 45', la más septentrional, corresponde a los 41° 33' reales, una latitud que corresponde más al paralelo en el que se encontrarían ciudades actuales como Mataró o Sabadell. Es decir: que estas coordenadas interpretadas tal cual llevarían a los ceretanos a incluirse dentro del territorio de Barcelona o del sur de la provincia de Lérida. ¿Es esto posible?.

Pensaremos que, como en otras ocasiones, las coordenadas de Ptolomeo han sido alteradas, o se han cambiado de orden. *Llivia*, a 42° 27' reales, se correspondería con la latitud ptolemaica 43° 50' (esto es, un grado más de lo que indican las fuentes). Estas latitudes en torno a los 43° Ptolomeo se recogen para Hispania, en algunos puntos de Galicia (Ptol. II, 6, 1), entre los astures (Ptol. II, 6, 28), los *Callaici Bracarii* (Ptol. II, 6, 38), parte de los *Vaccei* (Ptol. II, 6, 49), *Cantabri* (Ptol. II, 6, 50), *Turmogii* (Ptol. II, 6, 50), *Aurígones* (Ptol. II, 6, 51), *Vascones* (Ptol. II, 6, 66) citándose también puntos, ya en zonas del Pirineo entre los *Caristi* (Ptol. II, 6, 64) y los *Varduli* (Ptol. II, 6, 65) y delimitándose una latitud meridional límite, 43° 00', en los *Ilergetes* (Ptol. II, 6, 67). Una lista que, efectivamente, recorre este

11) J. Padró, "Llivia", en AA.VV. *Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys*, Barcelona, 1.982, 355-357, recoge un estado de la cuestión en el que se demuestra, a partir de la escasa cerámica campaniense, que los vinos son de importación itálica. Puede verse, además, J. Padró - P. Campmajo, "Els Ceretans", en AA.VV., *Els Pobles Pre-romans del Pirineu*, II Coloquio Internacional de Arqueología de Puigcerdá, 1976 (Puigcerdá, 1.978).

12) A partir de los cálculos de E. Martínez Hombre en *Vindius, el lado septentrional clásico en Hispania*, Madrid, 1.964, 82 ss, desarrollé en mi tesis doctoral, J. Montero, *Carpetanos y Vettones en la Hispania de Ptolomeo*, Madrid, 1.991, un valor de grado ptolemaico uniforme para la península ibérica, calculado en 92,400 Kms, con un minuto de latitud de 1.540 mts. Con este valor, se reconvirtieron las tablas de E. Martínez Hombre desde el paralelo 36° 00' (que coincide con el real), hasta el punto más septentrional de Hispania, a 45° 45' Pt. Se ha comprobado entre los carpetanos, J. Montero, "La Carpetania en Ptolomeo". *Simposio Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1.990, 97-111 y en la costa occidental de Andalucía, J. Montero, "La costa occidental de Andalucía en la Antigüedad. Un ensayo a la interpretación de la Geographia de Ptolomeo." *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, V, 1.995, 35-47., en donde se reproducen los valores de grado para los paralelos andaluces.

paralelo, y que contiene varios puntos a 43° 50' latitud. Curiosamente, existen dos menciones a oppida mediterránea (Ptol. II, 6,64 - 65) que están intercaladas con los *Caristi* y los *Varduli* del Pirineo, y que nos llevarían, como su nombre indica, a la costa. Las referencias a estos oppida nos sitúan precisamente entre los 43° 00' (41° 45' real) y los 44° 00' (42° 35' real), que en la costa corresponden al arco que va precisamente desde Port Vendrés, recorriendo la Costa Brava hasta el Bajo Ampurdán. Si hubiere que matizar más, al no decirse qué número de oppida mediterránea, parece claro que uno de estos puntos, y en particular el atribuido a los *caristi* (Ptol. II, 6, 64), con 44° 00' y unas longitudes también alteradas (13° 40' frente a los 17° 20' de Llivia), nos sitúa en la verdadera posición de los ceretani que buscamos: en el Rosellón francés, entre Ceret y Port Vendrés. Y esto es aceptable, pues las latitudes 42° 45' Pt. no son, claramente, pirenaicas.

Volviendo al ámbito de la filología, pasaremos ahora a revisar el texto de Columela. Columela es gaditano. También marcha a vivir a Roma, y luego se embarca en una empresa agronómica en Siria, aunque conserva recuerdos de su tierra - como sucedía con Marcial -, y habla del vino de su finca ceretana (D.r.r. III, 3,3), a la que debió de visitar varias veces¹³, o de otras fincas del *Ager Ceretanus* (D.r.r. III, 9, 6-7) En esta última, Columela indica que "injetó en el tiempo de dos años dos iugera de viñas con púas de una vid temprana (praecoque vite)" que su amigo Silvino tenía en los Campos Ceretanos. Pero un dato de su biografía hace dudar otra vez. El hecho de que, según una inscripción funeraria encontrada en Tarento, estuviese sirviendo como tribuno militar de la VI legión Ferrata para terminar sus días allí, hace sospechar que ya no volvió a Hispania.

Pero aquí volvemos a encontrarnos con la polémica, pues, contrariamente a la opinión de algunos eruditos y filólogos que siguen a A. Tovar en la identificación de Ceret con Jerez¹⁴, se comenzaba a hablar de la posibilidad de que estas fincas ceretanas correspondiesen a Caere, en territorio etrusco y a unos 30 kms de la desembocadura del Tiber. Una ubicación geográfica más consecuente con una residencia en Roma durante su vida que, como hemos visto, debió de desarrollarse en Italia hasta su muerte, más si se tiene en cuenta que Columela tuvo otras propiedades en núcleos próximos a Roma, como Alba, Ardea o Carseoli (D.r.r. III,9, 2)¹⁵. P. Sáez¹⁶ apoya el argumento jerezano diciendo que en la obra de Columela hay datos suficientemente claros que permiten afirmar que los tipos de suelo y clima citados para el *Ager Ceretanus* son los de la campiña jerezana (D. r.r. II, 15,4), obteniéndose con ello tres variantes de vino que se corresponden con los caldos jerezanos. Razón por la cual los Campos Ceretanos deberían situarse entre Jerez y el Puerto de Santa María. Pero a renglón seguido vuelve sobre otros pasajes que recuerdan que el vino de la región - cuya producción es evidente era de segunda

13) Las referencias biográficas de Columela han sido extraídas de P. Sáez, *Agricultura romana de la Bética*, 1.987, 3 ss.

14) Véase nota 6.

15) Es el argumento defendido por C. Castillo, *Prosopographia Baetica*, Madrid, 1.965, 107 - 108, nº 200, que dice que Columela tenía varias propiedades próximas a Roma. Como ella, R. Etienne, " La comptabilité de Columelle ", en *Les dévaluations a Rome. Époque républicaine et impériale*. Roma, 1.980, 121-128., afirma que las propiedades de Columela deben situarse en Italia, y no en Jerez.

16) P. Sáez, op.cit. 1.987, 12 ss

calidad (D. r. r, III, 2, 19), por utilizarse en el proceso de elaboración agua marina (algo frecuente en una región que, junto al mar, estaba especializada en salazones desde mucho antes). Los tratados médicos de la época (Diosc., 5,6, 3) desaconsejan el vino mezclado con agua de mar (que en cualquier caso tendría una finalidad terapéutica, pero no de consumo normal). Si a esto añadimos que Plinio (N.H. XIV, 71) recuerda la calidad de los vinos catalanes (lacetanos y tarraconenses) podremos deducir que la referencia de Marcial, que equipara los vinos ceretanos con los de Setia (Epig. XIII, 124), los preferidos del emperador Augusto, no puede hacer referencia a los suelos jerezanos.

Veamos a continuación cómo hablan los restos arqueológicos, y en particular los de las ánforas vinarias que aparecen en los dos escenarios. Dos escenarios controvertidos, pues ya desde el siglo III a.C. los productos béticos y catalanes están presentes, juntos, en el sur de Francia, en particular en la Provenza, como demuestra la existencia de ánforas ibero-púnicas¹⁷ Para la Bética, los restos documentados son abundantes, aunque a veces se discute sobre el contenido de los envases, en particular desde el final del II a.C., cuando las importaciones itálicas son sustituidas progresivamente por las producciones locales, parte de las cuales se exporta. Tenemos los siguientes contenedores¹⁸

- Ánforas Dressel IC. Tradicionalmente son las más antiguas ánforas de exportación de vinos hispanos a Italia, y pueden remontarse al siglo I a. C. Sus centros de producción son discutidos, pues en gran medida imitan formas itálicas. Pero puede aceptarse que en los primeros años del imperio, en torno al último tercio del I a.C., se produjo este modelo en Algeciras y Baelo¹⁹. En Cataluña surgirán imitaciones en el I a.C., en particular la denominada Pascual I, en un momento en el que la producción de vinos propios ya existe (está documentada al menos desde el 80 a. C).

- Ánforas Haltern 70. Serían ánforas vinarias de la primera mitad del siglo I d.C, catalogadas como tales a partir del pecio de Port Vendrés II. Su procedencia, inicialmente muy discutida, ha terminado decantándose por el espacio bético²⁰, y en particular se han localizado restos de este ánfora en alfares diversos de la región de Jerez, así como en puntos del interior, en torno

17) Para el estudio de las ánforas vinarias en la Bética, además de la clásica tipología de M. Beltrán, *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Zaragoza, 1.965, 167-178 y su trabajo *Las ánforas romanas en España*, Zaragoza, 1.970, contamos con las aportaciones de G. Chic al estudio de los materiales anfóricos del valle del Guadalquivir, en G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética. I y II*. Sevilla, 1.985 - 1.988, además de ídem, *La Navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija, 1.990. Un estado de la cuestión en P. Sáez, op.cit. 1.987, 42 ss.

Del mismo modo, para los vinos del N.E., los trabajos sobre los pecios de Cap de Vol y Port Vendrés han revelado importantes datos para el análisis de la comercialización del vino bético y catalán hacia Roma. Vide J.M. Nieto y F. Foerster, " El pecio romano de Cap de Vol " *Cypsela*, III, 1.980, 163 - 177. También R. Etiénne et alii, " L' épave de Port Vendrés II et le commerce de la Bétique a l' époque de Claude ", *Archaeonautica*, I, 1.977. Un buen estado de la cuestión puede verse en J. Molina Vidal, *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior (siglos II a.C - II d.C)*, Alicante, 1.997.

18) J.M. Blázquez, *Economía de la España romana*, Bilbao, 1.978, 223.

19) C. Domergue, *La campagne de fouilles à Bolonia*, 1.966, CAN X, Zaragoza, 1.969, 474 ss.

20) Callender, *Roman amphorae*, Oxford, 1.965, 18 ss.

al Guadalquivir, ya en la provincia de Sevilla²¹. Si aceptamos los análisis del pecio de Port Vendrès II, contendrían *defrutum*, esto es, mosto cocido. Algo frecuente en la Bética y que Columela corrobora (D.r.r., XII, 21, 4) en las fincas de su tío²². Ánforas de este tipo se encuentran en toda la costa atlántica del imperio, en el Ródano e incluso en el limes germano, lo cual nos indica qué tipo de producto estaría exportando la Bética en estas fechas.

- Ánfora Dressel 10. Relacionada con la producción vinícola de la zona de Cádiz²³, se encuentra en diferentes alfares de la provincia: El Rinconcillo (*Carteia*), Chiclana, Cerro de los Mártires (San Fernando). Parece ser un ánfora exclusivamente gaditana, aunque a veces se asocia con la Haltern 70, mostrando por tanto una cronología similar a aquella.

- Ánfora Dressel 28. Localizada en el pecio de Port Vendrès II, se considera un ánfora vinícola de época de Augusto que, según sus pastas, puede proceder de Cataluña y de la Bética, aunque para algunos autores²⁴ sea claramente catalana, o al menos de la Tarraconense.

Disponemos, igualmente, de algunos datos que pueden aclararnos la procedencia de estos tipos, en particular las inscripciones de algunas de estas ánforas²⁵. En las ánforas vinarias sólo encontramos *tituli picti* en dos ejemplares. El primero de ellos (CIL XV, 4570) debe leerse como "Gaditanum (vinum)". El segundo (CIL XV, 4731), como "*Has(tiense vinum)*", corresponde con claridad a un ánfora Dressel 10. De todo ello podemos concluir que si bien la producción de vino está documentada sobradamente en ambas regiones desde el siglo I a.C., nada puede indicarnos que el vino de las ánforas de la provincia de Cádiz deba ponerse en relación directa con Ceret. Otra cosa es que, efectivamente, gran parte de la producción que se exporta a Italia, vía Cataluña y sur de Francia, siguiendo la misma ruta de los vinos ceretanos del N-E como demuestra el pecio de Port Vendrès II., sea de esta región, pues el vino de Hasta Regia o del entorno de Gades, que puede ser llevado hasta el *Portus Gaditanus* o *Puerto Menestheo*²⁶, está documentado en los *tituli picti*. Es, pues, vino de *Gades* o de *Hasta* el que llevan las Dressel 10.

En cuanto a la Haltern 70, parece claro que se dedicaba a la exportación de *defrutum* desde la época de Augusto. Pero por la misma razón que el caso anterior, creemos que este "mosto cocido" de la campiña jerezana debe ponerse en relación con *Hasta* o *Gades* antes que

21) P. Sáez, *op.cit.*, 1.978, 43.

22) J. Molina, *op. Cit.*, 1.997, 241.

23) G. Chic, "Acerca de un ánfora con pepitas de uvas encontrada en Punta de la Nao, en Cádiz". Boletín del Museo de Cádiz, 1.980, 37 ss.

24) R. Etienne et alii, *op.cit.* 1.977, 46. Sobre su procedencia, J. Molina, *op. Cit.*, 1.997, 142- 148.

25) P. Sáez, *op.cit.*, 1.987, 43 ss.

26) J. Montero, "La costa occidental de Andalucía en la Antigüedad. Un ensayo de interpretación de la Geographia de Ptolomeo" *Hesperides*, III, 1.995, 43 ss.. A partir de las coordenadas de Ptolomeo (II, 4,5), donde se citan las ciudades de los Túrdules, proponemos la ubicación de Puerto Menestheo en la Dehesa de Bolaños, Puerto de Santa María, a tenor de los datos de P. Madoz. *Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, tomo IV, 1.846, 379, voz BOLAÑOS. F. Rambaud, "Portus Gaditanus. Hipótesis de un nuevo emplazamiento", *Revista de Arqueología*, 187 (noviembre 1.996), 24 ss. propone que la Dehesa de Bolaños se identifique con Portus Gaditanus. Creo, en cualquier caso, que ambos topónimos deben identificarse, y que este puerto, que como su nombre indica está en relación directa con Gades y sería parte de el inmenso emporio gaditano en época romana, daría salida a la producción vinícola de la comarca de Jerez, entre otras cosas.

con Ceret, ante la falta absoluta de referencias epigráficas. Si analizamos otros elementos cerámicos de las *villae* de la comarca., llama la atención como Gorges²⁷ recoge una serie de ánforas Dressel que no entran en la clasificación de ánforas vinarias. Son las llamadas ánforas Dressel 7/11, que se detectan en las villae del interior de la campiña (en los términos de Jerez de la Frontera - La Jara, Romanina - y El Cuervo- Haza de la Torre -), y que se identifican actualmente como ánforas de salazones²⁸, aunque R. González matice más y diga que desde época republicana existen ánforas bivalentes (Dressel 9/11), que transportaban tanto salazones como vino, y que cabe pensar que el contenido de las ánforas de estas características que aparecen en el interior debe ser vino, y no salazones, precisamente por encontrarse alejadas de la costa. Esto permitiría afirmar que se producía vino en torno a *Hasta Regia*, pero tampoco está suficientemente claro que exclusivamente se exportase vino desde aquí, sobre todo si se tiene en cuenta la topografía del antiguo Lago Ligustino, cuyas costas alcanzan a los Llanos de la Caulina y a Mesas de Hasta y El Cuervo²⁹. Lo que si que parece claro es que las ánforas vinarias típicas de la región (Dressel I C, Dressel 10) son de la Bahía de Cádiz, y esto aboga una vez más en apoyo de la idea de que las producciones vinícolas se dieron, fundamentalmente, entre Jerez y el Puerto de Santa María (donde P. Sáez sitúa las propiedades de Columela) incluyendo en este marco los ámbitos de *Hasta Regia* y *Portus Gaditanus - Puerto de Menestheo*.

Esta sería, pensamos, la producción vinícola de la comarca de Jerez. Cuando a finales del siglo II d.C. los alfares de producción propia parecen desaparecer en Hispania ante la creciente competencia de los vinos de las Galias y del norte de África, todavía en el entorno del Guadalete se produce vino³⁰, aunque creemos que éste debe seguir relacionándose con *Portus Gaditanus - Puerto de Menestheo*. Luego, desde el siglo III d.C. los centros de producción cambiarán, lo mismo que cambiará el centro político del Imperio romano. Y entonces hablaremos de un desplazamiento de la producción vinícola hacia la Bética Oriental en un momento en que *Gades* es ya un campo de ruinas (Av. Or. Mar. 267 ss)³¹.

27) J.G. Gorges, *Les villes hispanoromaines. Inventaire et problematique archeologiques*. Paris, 1.979, 422-423. Se analizan los yacimientos de Casa de la Pintada (Puerto de Santa María), Cortijo de la Jara (Jerez), Romanina Alta (El Cuervo) y Haza de la Torre (El Cuervo)

28) Así, M. Beltrán, *op. Cit.* 1.965, 169. J. Molina, *op.cit.*, 1.997, 148., apoya esta teoría argumentando que los *tituli picti* muestras contenidos de garum y de otras salsas de pescado.

29) D. Ruiz Mata - R. González, *op.cit.*, 1.999, 165 ss plantean la posibilidad de que sean ánforas bivalentes. Sin embargo, observando la topografía del Lago Ligustino, descrita por J. Gavala, Geología de la costa y Bahía de Cádiz, 1.992, mapa p.96, puede verse como efectivamente un entrante de mar llegaba hasta Mesas de Hasta y, en la otra orilla, El Cuervo.

30) P. Sáez, *op.cit.*, 1.987, 55. alude al yacimiento de la Loma del Torno, en San Isidro de Guadalete (comarca de Jerez). Creemos que este asentamiento, como otros muchos de la región, debe ponerse en relación con el *Portus Gaditanus - Puerto de Menestheo*, pues el Guadalete lleva hasta allí. En él también se encuentran ánforas Dressel 11 (vide. R. González, *op.cit.*, 1.999, 166)

31) Sobre la producción de vinos tardorromanos, ver D. Bernal Casasola, "El vino en la Bética costera oriental entre el s. III d.C. y la Tardia Antigüedad. Nuevas aportaciones arqueológicas." Ponencia presentada en el *II Simposio de Arqueología del Vino. "El Vino en la Antigüedad Romana"*. Jerez, Octubre, 1.996, en la que plantea un desplazamiento de los centros de producción vinícola hacia la Andalucía Oriental, más en la órbita de los intereses del nuevo centro del imperio, Constantinopla.

Recapitemos algunas observaciones antes de seguir. Como primera premisa hay que aceptar por su solidez la tesis de P. Sáez en relación con los vinos de la región de Jerez, porque las evidencias arqueológicas hablan por sí solas. En cuanto a la identificación del *Ager Ceretanus*, no se puede negar rotundamente su existencia en la provincia de Cádiz (hay otras razones arqueológicas que podrían probarlo), pero así con todo, este campo ceretano no debe ponerse en relación con los vinos ceretanos descritos en Marcial (Epig. XIII, 124), que por lo anteriormente dicho deben relacionarse más con el entorno mediterráneo. Tenemos, además, una referencia muy discutida sobre el *ager ceretanus* de Columela, que en principio pensamos que no tiene ninguna conexión con los Campos de *Cereas* de Marcial (Epig. VI, 73), y que no termina de ubicarse a partir de los datos arqueológicos, pues las referencias vinarias claras de la comarca de Jerez remiten a *Hasta* y a *Gades* (*Portus Gaditanus - Puerto de Menestheo*).

Analizando otros ámbitos arqueológicos, es ahora el momento de entrar en la interpretación de los restos numismáticos. Algo fundamental si tenemos en cuenta que hablamos de el único elemento arqueológico que, aunque no aparece en contextos arqueológicos muy claros, aparece en la provincia de Cádiz, y nos da cierta idea sobre unos ceretani situados precisamente en este espacio, pues hablamos de una ceca que conlleva necesariamente la existencia de un núcleo de población urbana que responda a las iniciales CER. Se trata de una moneda muy discutida, aunque en medio de la discusión, como veremos a continuación, se dan al menos tres puntos de consenso:

- a) La moneda contiene la inscripción CER.
- b) El reverso presenta dos espigas, que la aproximan al denominado grupo de Carmo.
- c) Puede datarse, como moneda ibero-romana (de ceca indígena) en el siglo I a.C., en particular en época republicana, cuando César da órdenes para eliminar los títulos indígenas de las monedas, o a lo sumo augustea.

Las primeras monedas aparecen en Jerez en un contexto arqueológico desconocido, y por ello dudoso, a mediados del XVIII, en la Plaza del Mercado (donde se ubica hoy el Museo Arqueológico de Jerez). Durante años y años se ha polemizado sobre si efectivamente las monedas fueron halladas en un nivel que determinase claramente la existencia de una ciudad romana o por el contrario procedían de un tesoro posterior o, algo más razonable de creer si se tiene en cuenta que con las inscripciones pasa otro tanto de lo mismo, del coleccionismo de antigüedades. Es entonces cuando surge la polémica de los filólogos e historiadores del XVIII, que se enzarzan en discutir el origen de Jerez. Sólo unos datos³²:

- En 1.753, A. Mateos Murillo, presbítero y miembro de la Real Academia de la Historia, hace una *Disertación histórico cronológica en que se trata de los progresos que ha tenido desde su*

32) Utilizaremos como fuentes, además de las necesarias referencias del Padre E. Florez en *España Sagrada*, tomo X, la obra de T. Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1.858 (reed. 1.973), 148 ss. y de P. Madoz, *Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones en Ultramar* (1.845-1.850), en particular la reedición dedicada a la Provincia de Cádiz, Serie Fuentes Documentales, nº 7. Caja de Ahorros de Cádiz, 1.987, 331 ss, además de la bibliografía y estado de la cuestión recogidos por D. Ruiz Mata y R. González, *op.cit.*, 1.999, 113 ss.

origen la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Jerez hasta la entrada de los árabes. En ella aun no se habla de *Ceret* (lo que nos indicaría que la prueba numismática aun no ha aparecido), y se insiste en la idea de que la población de Jerez de la Frontera tiene sus antecedentes en *Hasta Regia*³³. Parece claro que en este momento no se duda de que el núcleo de población de la zona, y del que proceden la mayor parte de las inscripciones, es Mesas de Hasta. Es la posición que desde el Renacimiento venía manteniéndose, y que en particular es recogida por el padre E. Rallón, en su *Historia de Xerez* (1.660).

- En 1.754, las discrepancias aparecen. Bartolomé Domingo Gutierrez hace una reflexión sobre las opiniones del padre E. Flórez, que en su *España Sagrada* (Trat. XXXI, 2, 35) dice no solo que la identificación de Asta con Jerez es errónea, sino que además propone buscar un antecedente de su topónimo, que él encuentra en el despoblado de Sera (hoy Torrecera). Para B. Domingo, Jerez y Asta si deben identificarse.

Entonces (hacia 1.763) aparece el topónimo *Ceret*, identificado con Sera, y por extensión con la *Xera* de Esteban de Bizancio. Parece claro que las monedas de la plaza del Mercado ya han aparecido, y que los eruditos siguen sin ponerse de acuerdo: L. Núñez identifica *Xera* y Jerez, frente a Fco. De Mesa Xinete, que en su *Demostración Histórica de haber sido la ciudad de Xerez de la Frontera capital del antiguo obispado asidonense* (1.766), dice claramente que *Xera* debía estar en el término de Jerez, pero no en la misma ciudad, lo mismo que otros topónimos, como *Tartesos*, *Turdeto*, *Asta*, *Carteya* o *Asido*. Él dice no recordar el nombre de *Xerez* antes de la invasión musulmana. Con todo, esta opinión no contradecía a Florez y a sus seguidores, que seguían hablando de un *Ceret* en Torrecera, como también acepta P-Madoz³⁴.

En el siglo XIX, A. de Castro³⁵ rebate el argumento de Flórez, diciendo que *Ceret* y *Jerez* son lo mismo. Argumenta para ello una inscripción (CIL II, 1.305) que Masdeu da como encontrada en el término de Jerez, dedicada al IV vir L. Fabio Cordo por unos juegos gladiatorios en honor de César. Su texto:

L(ucio) Fabio, L(ucii) filio) Gal(eria) Cordo / IIII viro / populus m(unicipi) c(eretani) ob XX paria / gladiatorum data pro / salute et victoria Caesarum / locus et inscriptio d(ecreto) d(ecurionum) per tabellam data.

Tal como lo interpreta A. De Castro, parece no dejar lugar a dudas sobre la existencia de un municipio ceretano en Jerez. Argumento también defendido en 1.903 por A. Muñoz y Gómez

33) T. Muñoz y Romero, *op.cit.*, 1.858 (1.973), 148.

34) P. Madoz, *op.cit.*, (1.845-50), 1.987, 386.

35) A. de Castro, *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Ilustre ciudad de Jerez de la Frontera*, Cádiz, 1.845, ídem. *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1.814*. Cádiz, 1.858, 24 ss

36) A. Muñoz y Gómez, *Noticia histórica de las calles y plazas de Jerez de la Frontera*, 1.903, 332 ss.

y que recogerán Romero de Torres y más recientemente J. González y G. Chic³⁷ aunque para J. González la referencia del municipio no sea ceretana. Su lectura:

*L(ucio) Fabio, L(ucii) filio) Gal(eria) Cordo / IIII viro / populus m(unicipi)
C(aesarini?) ob XX paria / gladiatorum data pro / salute et victoria
Caesarum / locus et inscriptio d(ecreto) d(ecurionum) per tabellam data.*

Y aquí volvemos a la discordia. Siendo como es ésta una inscripción desaparecida, y además de procedencia insegura (alrededores de Jerez), no puede garantizarse que sea de Ceret. Sobre ello, ya optamos por el beneficio de la duda³⁸ para plantear la hipótesis de que esta inscripción procediese de *Hasta Regia*, colonia de César que mantiene este rango en la primera mitad del I d.C. (Plin. N.H. III, 11) y que en un momento avanzado del siglo I d.C. (fecha de la inscripción comentada), con la concesión del *ius latii* por parte de Vespasiano, recibiría el grado de municipio, como sucede en otros muchos puntos de Hispania. Con todo, ¿a que hace referencia entonces el adjetivo caesarini? Posiblemente estamos hablando de un municipio flavio, pero no hay más datos. Y por otro lado, las referencias a *Asido Caesarina* (Plin. N. H, 3, 11), podrían llevarnos incluso al entorno de Medina Sidonia, aunque esto fuera más discutible.

Solo nos resta, pues, profundizar en los datos numismáticos. Y para ello, en primer lugar, observar los tipos monetales, que como hemos dicho pertenecen al denominado grupo de *Carmo*, y deben datarse en el siglo I a.C. (que no es la fecha de la inscripción CIL II, 1305). Vives³⁹ da tres tipos de ases.

a) Anverso: cabeza laureada o radiada; reverso: CER entre dos espigas. Es el ejemplar que se conserva en el Museo Arqueológico de Jerez, y en el cual el anverso se identifica con la diosa Ceres⁴⁰

b) Anverso: cabeza laureada o radiada; reverso: CERI entre dos palmas. Variante del tipo anterior.

c) Anverso: delfín y espiga mirando a la izquierda; reverso: en el campo C---T. Es un ejemplar discutido hasta por el propio A. Vives, quien pone en duda que esta última moneda deba identificarse con la ceca de Ceret, por no tener los mismos tipos.

37) E. Romero de Torres, *Catálogo Monumental de España*, Cádiz, 1.934, N° 200. Masdeu, 6, 289. J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1.982, n° 103. Recogida en G. Chic, op.cit, 1.987, 29.

38) J. Montero, "La colonización romana en Hasta Regia en época de César". *Anuario de Investigaciones Hespérides*, V, 1.997, 48-49.

39) A. Vives y Escudero, *La Moneda Hispánica*, 1.926, 78 ss.

40) R. González - F. Barrionuevo - L. Aguilar, *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Jerez*, 1.997, 93.

A. Beltrán⁴¹ clasifica estas monedas como pertenecientes al *Conventus Hispalensis*, y en particular la atribuye de nuevo a Jerez de los Caballeros, en Badajoz, sin duda argumentando la existencia en esta localidad de la inscripción CIL II 986. Con ello, su opinión parece alejarse de la idea de un Ceret en tierras de Jerez de la Frontera, que pertenecen, para él, al *Conventus Gaditanus*.

A. Guadán⁴² es más metódico. Nos dice que el tipo monetario descrito por Vives aparece ya claramente definido en *Carmo* en el siglo II a.C. A este momento pertenecen las monedas de *Lastigi*, *Laelia*, *Illipla* y *Callet*, con tipos muy similares, y posteriormente, desde el I a.C., los tipos de *Onuba*, *Cerit*, *Esure* (*Baesuri*) y *Cilpe*. Estas últimas son el resultado de una devaluación monetaria con la que se cierra el capítulo de moneda iberorromana republicana⁴³. Otros autores⁴⁴ incluyen además en este grupo a *Searo*, *I(p)tuci* y *Acinipo*.

De entre todas estas observaciones, que son las que con mayor seguridad pueden ayudarnos a localizar un núcleo urbano que responda a Ceret, lo primero que hemos de tener en cuenta es dónde se ubican las referencias que parecen claras, contando con que sus monedas presentan dos espigas en el reverso. Veamos las posibilidades:

- *Carmo*.- No hay duda sobre su localización en Carmona (It. Ant. Wess, 414, 2; Rav. IV,44 (315,5), Strab. III, 2,2; Appian. Iber. 25, 58; Ptol. II, 4, 10 - con las coordenadas 37° 45' - 8° 00', atribuidas a *Obucola* - Liv. XXXIII 21, 8. Caes. B.C. II, 19, 5.).⁴⁵

- *Onuba*.- Tampoco puede dudarse de su identificación con Huelva, por pervivencia de topónimo (It. Ant. Wess, 431; Rav. IV, 45 (317, 15), Str. III, 2, 5. 5,5, Mela III, 5, Plin. N.H. 3, 7).

- *Lastigi*.- Núcleo no identificado que tiende a situarse en torno al río *Maenoba*, por las referencias de Plinio (Plin. N.H. 3, 14), junto a *Laelia*. Este río se identifica convencionalmente con el río Guadiamar, según la localización de las fuentes (Plin. N.H. 3,8, 11,12; Str. III, 2, 5), y nos lleva al contexto geográfico de las marismas de Doñana, lo cual dificulta aun más la ubicación de los posibles núcleos urbanos⁴⁶.

- *Laelia*.- Las referencias de Plinio (N.H. 3,12) lo sitúan también junto al *Maenoba*, y Ptolomeo (Ptol. II, 4, 10) le asigna las coordenadas 38° 05', 6° 30', demasiado septentrionales para hacerlas coincidir con el *Maenoba* (pues según los cálculos que hemos referido, la latitud Pt. 38° 05' se corresponde con la latitud real 37° 43', más próxima a la comarca de Nerva. Existen, en cambio, puntos claros que aparecen en el entorno del *Maenoba*. Así, las coordenadas dadas para *Carissa* (Ptol. II, 4, 10) de 37° 30', 6° 30' nos llevan a la latitud real 37° 14', que es la adecuada para el *Maenoba* - Guadiamar, a juzgar por las longitudes, inferiores a *Hispalis*.

41) A. Beltrán, *Curso de Numismática*, Cartagena, 1.950, 377.

42) A. Guadán, *Numismática ibérica e iberorromana*, Madrid, 1.969

43) L. Villaronga, *Numismática antigua de España*, Barcelona, 1.979. Recogido en J.A. Rodríguez Mérida, "Cecas del Bajo Guadalquivir en época republicana" *Revista de Arqueología*, n° 67 1.986, 20-31.

44) F. Álvarez Burgos, *Prontuario de la moneda hispánica*, Madrid, 1.984, 89.

45) A. Tovar, *Iberische Landeskunde. II Teil. Baetica*. Baden-Baden, 1.974, 155 ss.

46) R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris, 1.973, 18 y 241. Sobre Lastigi, vide Álvarez Burgos, op.cit, 1.984, 53.

- *Illipla*.- Se debería identificar con Niebla a juzgar por las posiciones de los itineraria (It. Ant. Wess, 432,1; Rav.4,45, 317, 14)⁴⁷. En Ptolomeo (Ptol. II,4,10), se le dan las coordenadas 38° 00', 6° 00', de nuevo muy septentrionales. Debería bajar a 37° 35' (37° 19 reales). Las coordenadas más próximas, 37° 30', 5° 30-40' (coordenadas dadas para Ptuci y Sala) permitirían situarnos en Niebla.

- *Callet*.- Ciudad estipendiaria (Plin. N.H. III, 12, 15; Str. XIII, 1, 67) con alfares destacados (XXXV, 171; Vitruv. De Arch. II, 3, 4), debe situarse en torno a El Coronil o el sur de Morón⁴⁸, a juzgar por la inscripción honorífica (CIL II, 1.372), que habla de una dedicatoria a Decio por parte de la *Respublica Callensis* (citada también en Plin. N.H. III, 7, 9, 12).

- *Baesuri*. Si es que debe de identificarse con Esure (It. Ant. Wess 431, 4; 425, 6. Rav IV, 43 (306, 9), en Castro Marín (Portugal), o debe asociarse a la *Baeturia* (Plin. N.H. III, 14), definiéndose entonces en ella una población de tipo túrdulo o céltico en el cuadrante N. E. y N.W. de la Bética respectivamente, sigue siendo discutido⁴⁹. Creemos que debería introducirse más entre los *celtici* del *Conventus Hispalensis* (lindando con la Lusitania) que entre los turdulos del *Conventus Cordubensis*, pues otras monedas pueden atribuirse a estos primeros. Con todo, las inscripciones de La Carolina (CIL II, 3251- 3252) hablan de un *Municipii Baesuccitani* de época flavia que también puede hacer pensar en la Beturia oriental, en los límites con la Tarraconense.

- *Acinipo*. Identificada con Ronda la Vieja, las fuentes hablan de un núcleo céltico (Plin. N-H-III, 14; Ptol. II, 4, 11), cuyas coordenadas (38° 25' lat. Ptol = 38° 00'r) nos desplazan a los límites de la provincia de Sevilla con Extremadura. Por tanto, territorio céltico, alejado de la propuesta de Ronda las Vieja (Cádiz), para la que no obtenemos coordenadas adecuadas. Creemos que hay que hablar de dos núcleos con este topónimo: uno céltico (el descrito por Plinio y Ptolomeo) y otro en torno a Ronda la Vieja, sobradamente documentado por las inscripciones (CIL II, 1350) y la mayor parte de las monedas de esta ceca, allí aparecidas⁵⁰.

- *Searo*: A. Beltrán la identifica, por la moneda, en Cerro Searo (Utrera, Sevilla)⁵¹. Nada más.

- *Ituci*: Beltrán⁵² diferencia claramente entre las emisiones de *Ituci* e *Iptuci*. Identifica *Ituci* con *Tucci*, núcleo que se sitúa en Tejada la Vieja por las posiciones que pueden verse en el itinerario de Antonino (Wess.432,2,) entre *Ilipla* (Niebla) e *Italica* (Santiponce), pero que no es identificable con *Tucci* (Martos, Jaén), punto también sobradamente documentado por la

47) A. Tovar, *op.cit.*, 1.974, 168

48) R. Thouvenot, *op.cit.*, 1.973, 195

49) F. Álvarez Burgos, *op.cit.*, 1.984, 48, acepta la identificación de *Baesuri* con la localidad portuguesa pese a las referencias de Plinio a los límites de la *Baeturia* (N.-H. III, 14), cuando insiste que es un territorio fronterizo a la Lusitania y Tarraconense. Con todo, las otras referencias (CIL II, 3251- 3252) deben ser tenidas en cuenta.

50) A. Beltrán, *op. Cit.*, 1.950, 303; R. Thouvenot, *op. Cit.*, 1.973, 223.

51) A. Beltrán, *op.cit.*, 1.950, 379-380. También F. Álvarez Burgos, *op.cit.*, 1.984, 55.

52) A. Beltrán, *op.cit.*, 1.950, 293, 304.

epigrafía (CIL II, 1.672) y que es citado por Ptolomeo entre los turdulos (Ptol. II, 4, 9) y por Plinio (Plin. N.H. III, 12). Este topónimo convive también con las emisiones de *Iptuci*, que se ubica en Cabeza de Horta (Prado del Rey, Cádiz), y del que también da datos Ptolomeo (Ptol. II, 4, 10) como núcleo turdetano. Tenemos incluso determinadas las coordenadas que corresponden a ambas posiciones, partiendo como hemos dicho de que están alteradas de orden: *Tucci* (Martos), con 38° 00', 10° 10' (coordenadas de Obulco en el texto de Ptolomeo), *Iptuci* con 37° 00', 7° 30' (coordenadas de *Salar* en las listas de la *Geographia*). Pero no ocurre lo mismo con Tejada.

Volviendo sobre las emisiones, las primeras, que son las que tienen el reverso con las espigas, deben situarse para Beltrán en el *Conventus Hispalensis*, y presentan antecedentes con leyendas púnicas y bilingües. En cambio, las monedas de *Iptuci* del *Conventus Gaditanus* son de tipo libiofénice, con cabeza de Hércules y reverso de rueda radiada. Es más, el tipo monetario de *Ituci* - dos espigas y jinete - está en la misma familia que los de *Laelia*, *Illipla* y *Lastigi*⁵³ - *Cilpe*. Nada sabemos de ella. Tan solo sugerir una proximidad al territorio del río *Cilbus* (Av. Ora Mar. 320), que para algunos debe identificarse con el Guadalete y para otros con el Salado o el Conil⁵⁴. A. Beltrán sugiere Silves, junto al estrecho de Gibraltar, por existir también monedas de este tipo con inscripciones púnicas. Esto daría pie a llevar el límite de las emisiones de *Carmo* hasta el sur de Cádiz, en donde encontramos patrones parecidos, con una sola espiga, para las cecas de *Baessipo* (Barbate), *Baelo* (Bolonia) y *Iulia Traducta* (en torno a Tarifa o Bahía de Getares, Algeciras)⁵⁵.

Tras este análisis, podemos establecer los siguientes puntos de acuerdo en torno a la moneda de Ceret.

a) Cuando Beltrán dice que pertenece a Jerez de los Caballeros lo hace por encontrarse con un tipo monetario que, claramente, él atribuye al *Conventus Hispalense*. Y lo cierto es que, en este mar de dudas e hipótesis, el argumento numismático más claro se decanta por el *Conventus Hispalensis* antes que por el *Conventus Gaditanus*. La razón no es solamente el hecho de que sea *Carmo* la ceca definitiva, sino que además la mayor parte de los tipos que pueden definirse con seguridad son hispalenses, pues se reparten entre las provincias de Huelva y Sevilla. *Cilpe* e *Ituci*, que podrían llevarse con dudas al *Conventus Gaditanus* o *Hispalense*, no muestran suficientes garantías de seguridad.

b) Si hay que eliminar el *Conventus Gaditanus* para ubicar la moneda de Ceret, no se excluye que ésta se ubique en algún punto arqueológico del término municipal de Jerez de la Frontera.

53) J.A. Rodríguez Mérida, *op.cit.*, 1.986, 23

54) R. Thouvenot, *op.cit.*, 1.973, 14 propone la identificación del río *Cilbus* con el Guadalete, mientras que A. Schulten, *Geografía y Etimología antiguas de la Península Ibérica*, 1.963, 46- 47, lleva este topónimo más al sur, al río Salado. También J. Gavala, *Geología de la Costa y de la Bahía de Cádiz. El poema Ora Maritima de Avieno*, 1.959, (reed. 1.992), 100, v.317-320, habla de la posibilidad del río Conil, por la similitud del paisaje descrito por Avieno con las tierras entre Chiclana y Vejer.

55) A. Beltrán, *op. Cit.*, 1.950, 381.

Y ello porque *Accinipo* (Ronda la Vieja) es una garantía. *Accinipo* pertenece al *Conventus Hispalensis*, y si hemos de seguir a Thouvenot, el límite inferior sería la Sierra de Cádiz y Ugia (Cabezas de San Juan), incluyendo como núcleo limítrofe del *Conventus Gaditanus* precisamente a *Iptuci* (Cabezo de Hortales), y ello aunque no opinen así otros investigadores que tienden a elevar hacia el norte los territorios del *Conventus Gaditanus*⁵⁶.

c) Si esto es así, la ubicación de la ceca de Ceret debe buscarse en el norte de la provincia de Cádiz, en torno a la zona limítrofe del *Conventus Gaditanus* por creer que es posible un caso de influencias. Ello llevaría a buscar una posible ubicación a partir de la frontera conventual (que luego desarrollaremos) y de *Iptuci* (Cabezo de Hortales) o sus alrededores. Por tanto, al norte de Jerez.

¿Estáramos hablando, entonces, de dos comunidades de *ceretani* en Hispania, sin menoscabo de la existencia de otros *ceretani* en Caere, o incluso en Extremadura?. Como conclusión, es claro que sí, pues los textos clásicos y las fuentes epigráficas y numismáticas parecen diferenciarlas. Y hemos visto también que los casos de topónimos similares son frecuentes en Hispania. Ahora quedaría por ver qué tipo de *ceretanos* viven en ese punto de la provincia de Cádiz, dentro del actual término de Jerez de la Frontera. Y hacerlo dentro de la información suministrada por la numismática.

No proponemos en absoluto que el caso de los *ceretanos* sea el mismo de los *laminitanos* anteriormente expuesto. Podrá plantearse si se quiere un caso paralelo en el que se definiese una comunidad de *ceretani* en un *Ager Ceretanus* (D.r.r. III, 9, 6-7) especializado en una producción vinícola, con un núcleo urbano o semirurbano principal que fuese municipio (CIL II, 1.305) Esta idea se aproximaría en parte a la propuesta de R. González referida al principio de este trabajo cuando se habla de una comunidad rural, y satisfaría del mismo modo a quienes buscasen únicamente una ciudad. Pero creemos que debe mirarse por otro camino y, sin negar la posibilidad de un ámbito rural, plantear que el núcleo urbano de Ceret existió, pues no entendemos la existencia de una ceca fuera de un contexto urbano en estas fechas (I a.C. - I d.C.).

De antemano, y aunque sea polémico, diremos que el Ceret que nos muestra la numismática no se caracteriza precisamente por su producción vinícola, sino más bien por una producción cerealística, cosa que por otro lado es frecuente en los siglos I a.C. y I d.C. Estaríamos hablando, quizás, de un cereal destinado a las necesidades de abastecimiento de Roma (comercialización y repartos de trigo), o a las tropas romanas de ocupación durante la guerra civil entre Pompeyo y César, -la cronología de las emisiones nos hace pensar en ello- y para cuya comercialización debió de acuñarse moneda indígena, local. Las citas de Cicerón mencionando cómo Pompeyo

56) Véase el mapa construido por R. Thouvenot, *op. Cit.*, 1.973, contraportada. Frente a esta hipótesis, M^a L. Cortijo Cerezo, *La administración territorial de la Bética romana*, 1.993, 144 ss, que revisa las primeras interpretaciones de E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, 1.923, fundamento del mapa de R. Thouvenot, y propone que *Accinipo*, como *Iptuci*, pertenece al *Conventus Gaditanus*.

recurre al trigo gaditano (Ad Fam. I,I, 2), y agradeciendo en 56 a.C. a los gaditanos el abastecimiento de trigo a Roma, en un momento de alza de precios (Pro Balbo, 40), nos ponen sobre la pista de que, efectivamente, poco antes del conflicto, existe ya una importante producción de trigo en la comarca de Jerez destinada a abastecer a la metrópolis y, sin duda después, a las necesidades militares.

Si partimos de estas premisas, debemos valorar la referencia de Columela (D.r.r., III, 9,6-7) con cuidado. Cuando nos dice que injertó dos *iugera* (0,5 Htas) con púas de una vid de Publio Silvino que estaba en los Campos Ceretanos, esto no pasaría de ser en cierto modo una pequeña producción privada⁵⁷ si tenemos en cuenta que destina sólo una mínima parte de los 500 *iugera* que en Italia son considerados como una explotación agraria media (y por tanto destinada a una producción de comercialización intensa), a juzgar por las limitaciones que trató de imponer T. Sempronio Graco en el II a.C. (App. Guerras Civiles, I, 9, 35-36), o incluso de los 30 *iugera* que recibirían en este proyecto los campesinos más pobres de Italia. Si analizamos la extensión media de las explotaciones documentadas arqueológicamente, tenemos que para el siglo II d.C., en la desembocadura del Guadalquivir - por ejemplo- éstas tienen unas dimensiones que oscilan entre 150 y 350 hectáreas⁵⁸, extensiones que crecen aun más en el Bajo Imperio. Hablamos, por tanto, de unas fincas en las que se experimentan injertos de vides, pero sin saber exactamente qué cantidad de tierras se dedican a ello ni en qué lugar están.

A partir de aquí no podemos negar una producción vinícola masiva que, arqueológicamente documentada por las ánforas descritas, nos lleva a *Gades* (*Portus Gaditanus* - Puerto de *Menestheo* y alrededores) y *Hasta*, con las que deberían vincularse los restos de villae y de producción vinaria localizados alrededor de Jerez. Otra cosa es que, efectivamente, en el interior de la provincia de Cádiz, no se diera alguna producción de vino, pues hay monedas de *Accinipo* en las cuales encontramos racimos de uvas⁵⁹, aunque, eso debe quedar claro, siempre junto a cultivos de cereal. Para Ceret, la producción de cereal, como muestra la moneda en su anverso, con la diosa Ceres, es más factible, independientemente de que también en su entorno pudiera darse algo de vino.

La topografía del interior de la provincia de Cádiz permite pensar precisamente en este tipo de producción mixta, al menos en lo que es el término municipal de Jerez de la Frontera hasta la Sierra de Grazalema. Para demostrarlo, tendríamos que partir del análisis de un mapa de cultivos actual y proyectarlo sobre el pasado a través de las noticias de cultivos detallados, municipio por municipio, que tenemos desde al menos el siglo XVIII, aspecto este que desbordaría por completo las pretensiones de este trabajo. Sin embargo, podemos avanzar algunas impresiones que las estadísticas del XIX (P. Madoz) o los catastros del XVIII dan sobre ello.

57) P. Sáez, *op. cit.*, 1.987, 23 habla de experimentos de selección de plantas destinados a mejorar la producción de amíneas.

58) A. Padilla, *La provincia romana de la Bética* (253 - 422). Sevilla, 1.989, 54.

59) Véase el tipo monetario en A. Vives, *op.cit.*, 1.924, lámina CV, en donde se observará claramente que las acuñaciones comparten un anverso con racimo y un reverso con espigas, cosa que no puede decirse de las monedas de Ceret, en donde la identificación del anverso con la diosa Ceres parece aceptado (vide nota 40)

Y la primera nota es que en todas las referencias a terrenos y cultivos analizados en el XIX, dentro del actual término municipal de Jerez, las producciones de trigo y vino suelen aparecer juntas, aunque predomine el trigo y otros cereales junto al aceite, las legumbres y los frutales a medida que nos internamos en la provincia de Cádiz desde Jerez. Así lo observamos, en los términos de Arcos de la Frontera, Bornos, Prado del rey, Olvera y Grazalema, destacándose en particular la producción vinícola de Villamartín, muy apreciada entonces⁶⁰. Pero, ¿podemos decir lo mismo para el siglo XVIII?, o más problemático aun, ¿Podemos plantear que este tipo de producciones sea similar antes del XVIII?

Para la primera cuestión, la respuesta es no, al menos en lo que a cantidad de hectáreas cultivadas de un producto u otro se refiere. Contamos con trabajos clásicos⁶¹ que muestran cómo en la Andalucía Occidental existe una importante cantidad de tierras dedicadas al cultivo de cereales que progresivamente van siendo reducidas en beneficio de la vid. Se dan incluso fechas: aumento de la producción de trigo en 1.712 - 1.715, y luego descenso de esta producción entre 1.790 - 1.800. Ello motivado por dos causas: aumento de la producción ganadera en las zonas de montaña, y aumento de la producción de vid en la llanura, coincidiendo con un aumento de población en esta última y por la demanda urbana de vino en Sevilla y Cádiz. La prueba de ello: en ambas ciudades se importaban grandes cantidades de trigo entre 1.756 y 1.773. Es esta una situación que también se observa en Jerez⁶², en donde el viñedo desplaza al olivar en estas fechas.

Si retrocedemos al siglo XVI, observamos efectivamente que el viñedo y el olivar son dominantes en los alrededores de Jerez, donde ya desde el XV se perfila una zona vinícola⁶³. La expansión del viñedo jerezano puede llevarse, por tanto, más atrás, hasta el periodo entre 1.530 y 1.560, pero tras una fase de consolidación que se puede asegurar desde al menos 1.450. Pero del mismo modo, esta expansión del viñedo se hace a costa de recortar la producción de cereal, y viene motivada por la demanda de producción vinícola para América. La prueba de que antes había más cereal es que en estos momentos se están proyectando modelos de colonización agrícola en la sierra mediante roturaciones destinadas a facilitar trigo a la población de Jerez, debido a la escasez de las cosechas de 1.540-45. Uno de los puntos elegidos es El Tempul, al pie de la sierra, cuyo proyecto contemplaba precisamente una producción mixta de cereal, que alternaría con vid, olivo y producción de hortalizas, aunque primando el trigo⁶⁴.

60) P. Madoz, *op.cit.* 1.850 (1.987), voces "Arcos", 54; "Bornos", 68; "Bosque, El", 69; "Grazalema", 324; "Jerez", 340; "Olvera", 358; "Prado del rey", 359; "Puerto Serrano", 365; "Setenil", 374; "Ubrique", 384; "Villamartín", 384; "Zahara", 386.

61) G. Anés, *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, 1.975, 163 ss.

62) A.M. Bernal, *Señoritos y jornaleros: la lucha por la tierra*, en AA.-VV. *La Andalucía Liberal (1.778 - 1.868)*. Historia de Andalucía, Barcelona, 1.981, 254 ss. Además, M^a Dolores Lozano, "la Sociedad y la economía jerezanas en la crisis del Antiguo Régimen", *III Jornadas de Historia de Jerez*, Jerez, 1.989, 11 ss.

63) M. Bustos, "Jerez de la Frontera y América. El impacto del descubrimiento", en *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*, Jerez, 1.987, 67 ss.

64) J.D. Pérez Cebada, "Patrimonialización y uso de las tierras comunales en el siglo XVI: el proyecto de colonización de Tempul." *III Anuario de Investigaciones Hespérides*, 1.995, 253 ss.

Ahora bien: una vez que hemos descendido en el tiempo hasta alcanzar el siglo XIII, observamos que en el entorno de Jerez, como debió de ocurrir en el resto de Andalucía tras la reconquista, la presencia de viñedo es escasa, y que sólo se desarrolla, precisamente en el XIV, paralela al proceso de repoblación⁶⁵. Las fuentes musulmanas - que son aquí el fundamento para establecer la continuidad desde la época romana - van en esta línea, pues si tomamos los datos del siglo XII ofrecidos por Al-Edrisi al hablar de *Xeris*, observamos que lo que es el núcleo de Jerez mantiene una producción vinícola, pero los alrededores de la ciudad son campos de olivo, trigo e higueras⁶⁶. Algo que también corroborarían las Cantigas de Alfonso X (Cant. CXLIII) y que permitiría concluir con las siguientes premisas:

1). En época romana, como hemos definido por el análisis de las ánforas, la producción de vino se situaría en el espacio entre Jerez y Puerto de Santa María, en relación con una producción vinícola que se exporta a Roma (como prueban los datos del pecio de Port Vendrès II) y que debe relacionarse con *Gades (Portus Gaditanus- Puerto de Menestheo)* o *Hasta Regia*, por ser estos los núcleos urbanos de la zona y por tener, además, tituli picti que lo corroboran.

2) Por extensión, fuera de esta región el cultivo de la vid deja paso a otros productos de la triada mediterránea. Podrá discutirse si es el cereal o el olivo, pero lo que la numismática demuestra es que el vino se da en zonas costeras y que a medida que nos adentramos en el término municipal de Jerez, en dirección a la sierra, el cereal es dominante, aunque el vino no desaparezca (como muestra la moneda de *Accinipo*).

3) Si hemos de atribuir la cita de Columela (D.r.r. III, 9, 6-7) para el término municipal de Jerez, hablando entonces de un *Ager Ceretanus*, éste debería buscarse en el interior de la provincia de Cádiz, en relación con un núcleo urbano cuya producción de cereal es predominante, y en el que Silvino y Columela tendrían tan solo una pequeña producción de vino que no se correspondería, por tanto, con las alabanzas de Marcial al renombrado vino ceretano (Epig. XIII,124) que se conoce en Roma. Esto sí es que, efectivamente, el *Ager Ceretanus* está en la provincia de Cádiz, y no está en Rosellón o Caere. A este respecto, la inscripción encontrada en Espartinas de *A. Baebius Hilarus*(67), que se ha querido identificar con un propietario de los Campos de *Cereas*, no demuestra nada, y da por ello un argumento de favor a la posición de *Cereas* en el Ponto.

4) Lo que es evidente es que el actual paisaje vinícola de la provincia de Cádiz, y en particular el del término municipal de Jerez, no coincide con el del pasado, en el que la producción de cereal tendría mucho más peso.

65) E. Martín Gutierrez, *Historia de Jerez de La Frontera. I. La época cristiana (1.264 - 1.492). Las actividades económicas*. En AA.VV. *Historia de Jerez de la Frontera*, I, Jerez, 1.999, 309 ss.

66) L. Aguilar, *El Jerez Islámico*, en AA.VV. *Historia de Jerez de la Frontera*, I, Jerez, 1.999, 193 ss. El análisis de los cultivos de época musulmana, en p. 226 - 230. Véase la cita en R. González, F. Barrionuevo, L. Aguilar, *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Jerez*, 1.997, 101.

67) C. Peman, "Nueva Inscripción de Jerez." *AespA*, 14, 1940-41, 556 ss. Recogida en J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, 1.982, nº 114.

Y todo esto sí cuadra con los datos que nos suministra la única fuente que de un modo claro nos habla de Ceret en la provincia de Cádiz. Pero entonces, ¿ dónde está este núcleo?.

Para tener una posición más o menos fundamentada, hemos de pensar que, a tenor de los datos numismáticos, Ceret debería buscarse en algún punto limítrofe del *Conventus Hispalensis* con el *Conventus Gaditanus*, en el cual se detecten al menos, desde el punto de vista arqueológico, datos del siglo I a.C., esto es, un nivel republicano, que es el que parece corresponder a la moneda. Pensamos que el tipo de asentamiento más aproximado, dadas las características de las monedas, debería ser un núcleo ibérico (turdetano) que en un momento dado se romaniza, en la línea de los oppida prerromanos que encontramos en la provincia. Y en este sentido, la arqueología parece dar una respuesta clara en puntos como Gibalbín. Eso sí, hay quien sigue manteniendo que Ceret debería buscarse en el curso medio del río Guadalete, desechando ya de entrada Torrecera (a pesar de las referencias de Flórez) y buscando una posible ubicación en la zona de Arcos de la Frontera, o quizás más arriba, a partir de Villamartín, si se tiene en cuenta que existe una gran cantidad de municipios romanos en la sierra: *Municipio Lacibulense* (CIL II, 1342, en Grazalema), *República Saeponiense* (CIL II, 1339, en la Dehesa de la Fantasía), República de los *Occurritanos* (CIL II, 1336, en Ubrique). La moneda de *Accinipo* permitiría pensar en una cronología similar en este entorno⁶⁸.

A este respecto, es interesante observar cómo gran parte de los núcleos urbanos romanos en torno al Guadalete responden al modelo de asentamiento prerromano, tipo *oppidum*, que luego se romaniza por contactos - comerciales, sin duda - con ciudades romanas de las proximidades. Así lo vemos en *Carissa Aurelia*, *Iptuci*, *Ocuri* y Pozo Amargo (Puerto Serano), aunque en sus niveles los elementos prerromanos sólo se detectan hasta el siglo III a.C.⁶⁹. Frente a estas posiciones, en las que nos faltan estratos del siglo I a.C., Gibalbín ofrece una estratigrafía de continuidad desde el mundo ibérico hasta época antoniniana (II d.C) y cuenta con la presencia, entre sus estratos, de monedas de Ceret⁷⁰.

Proponemos por tanto como hipótesis de trabajo que Ceret se sitúe en Gibalbín, descartando con ello que este yacimiento deba de identificarse con *Cappa*⁷¹, y ello porque el curso medio del Guadalete ya está bajo la influencia de otros puntos sobradamente conocidos como *Iptuci* o *Carissa*.

Gibalbín ofrece además una excelente posición para buscar el límite conventual que define las emisiones de tipo *Carmo*. Contando con que *Hasta* y *Nabrissa* (Plin. N.H. III, 11), lo

68) R. Thouvenot, *op.cit.*, 1.973, 370 propone la ubicación de núcleos hasta ahora desconocidos, como *Laepia* o la propia *Arcilacis*, entre Jerez y Arcos, junto al Guadalete, a juzgar por los materiales romanos ubicados en la zona. Esta densidad de restos romanos en la comarca arcense no excluiría la presencia de Ceret en las proximidades.

69) J.M^o Gutiérrez López, " Tartésicos y turdetanos en el interior de Cádiz. Torrevieja (Villamartín). Un yacimiento en la cuenca media del Guadalete." *Revista de Arqueología*, 217, 26 ss.

70) R. González, *op.cit.*, 1.999, 145-146. Véase además el trabajo numismático de J.A. Sáez y J.M. Blanco, *Las monedas de la Bética romana, I. Conventus Gaditanus*, 1.996, 293 ss.

71) G. Chic, " Laccæ", *Habis*, X-XI, 255 ss.

mismo que *Iptuci*, son posiciones limítrofes del *Conventus Gaditanus* con el *Hispalensis*⁷², y que *Accinipo* se define también como punto fronterizo del *Conventus Hispalensis*, basta con unir en un mapa estas posiciones para ver que el río Guadalete, en su curso medio, está actuando como frontera, y que más hacia el N.W. es Gibalbín el punto que representa esta línea de demarcación.

Los Campos Ceretanos, si debe atribuirse a la provincia de Cádiz la cita de Columela (D.r.r. III, 9. 6-7), deben situarse por tanto en los alrededores de Gibalbín y en el radio que desde este punto llega, por el sur, hasta el curso del río Guadalete, frontera conventual. Esto no parece poder casarse con la referencia epigráfica de *A. Baebius Hilarus* (AespA, 14) arriba desarrollada, y el hecho de aparecer ésta en Espartinas nos hace pensar en un ciudadano de *Hasta Regia*, más que otra cosa. Lo que sí que queda claro es que en este radio se incluirían territorios del interior próximos a Jerez de la Frontera, y en los que, como hemos dicho, encontramos una economía fundamentada en la producción de cereal, aunque no se excluye una producción de vino, por tratarse de economías mixtas. Pero ello teniendo en cuenta que la gran producción vinícola está en la costa, en relación con *Hasta* y *Gades*, en un espacio delimitado por la línea que va desde *Gades - Portus Gaditanus* hasta Jerez y Mesas de Hasta como indican los *tituli picti*.

Una última cuestión sería la de plantear la continuidad de poblamiento entre Ceret y Jerez de la Frontera. Hemos partido, y creo que demostrado, que Ceret y Jerez no son lo mismo. Por la misma razón, creemos que los topónimos no tienen nada que ver, e incluso podemos hasta cuestionar que la referencia de Esteban de Bizancio sobre *Xera* deba de identificarse desde el principio con Jerez, por no existir datos arqueológicos. Otra cosa es que pueda darse una cierta "continuidad" de *Xera* a *Xerez*.

La interpretación más científica, la de base arqueológica, recuerda que Jerez de la Frontera es una fundación musulmana, que cristaliza como ciudad en el siglo XII después de un primer asentamiento de época califal. Del mismo modo, queda claro por la estratigrafía de las prospecciones de *Hasta Regia*, que este núcleo se abandona precisamente cuando en Jerez comienzan a darse los primeros asentamientos urbanos, y con ello la conexión *Hasta - Jerez* parece demostrada⁷³. Ello no excluiría otra procedencia de poblaciones cercanas, como puede ser la misma Ceret o *Xera*, dondequiera que esté, pero en cualquier caso en un ámbito próximo a Jerez de la Frontera. Aunque esta hipótesis no podemos demostrarla en este trabajo, creemos que debería de rastrearse qué ha pasado con la población romana de Ceret - Gibalbín en época bajoimperial. Parece claro que, como ocurre en otros casos, la población abandona el núcleo, se ruraliza y se dispersa por la campiña jerezana, en donde los restos de villas tardorromanas son abundantes⁷⁴, y en este contexto debería entenderse también la existencia de *Xera*, como núcleo tardorromano. Entonces, la idea de un poblamiento disperso en un territorio, defendida por R. González,

72) En esto coinciden R. Thouvenot, *op.cit.*, 1.973, mapa, y M.L. Cortijo, *op.cit.*, 1.993, 157.

73) R. González, *op.cit.*, 1.999, 143.

74) R. González, *op.cit.*, 1.999, 169.

parece viable, pues cronológicamente nos situamos en época bajoimperial. Pero este poblamiento disperso, rural, tuvo un antecedente en varios núcleos urbanos que se abandonarían con la crisis del imperio romano: uno llamado Ceret, otros núcleos romanos no identificados aun, como quizás fueron *Xera*, *Cappa*., además de la propia *Hasta Regia*.

¿Es este el origen del poblamiento preislámico de Jerez?: puede ser. ¿Cabe identificar *Xera* como algo derivado de Ceret? No, pero de lo que no hay duda es de que *Xera* tampoco es Jerez, pues no existen datos arqueológicos bajoimperiales dentro del recinto antiguo. ¿Explica esto porqué se identificarán a posteriori Ceret, *Xera* y Jerez? Por supuesto, pues son posiciones cercanas entre sí, y nada impide pensar que en época bajoimperial pudiera configurarse el primer embrión - rural, insustancial - de lo que más tarde es Jerez, tomando su nombre, quizás, de las comunidades agrarias circundantes que van asentándose ahora en lo que es el actual territorio de los alrededores inmediatos de Jerez. Otra cosa es que, además, y coincidiendo con el posterior proceso de urbanización de Jerez, encontremos a una población de Hasta que emigra hacia este nuevo núcleo.

¿Explica esto la aparición de monedas de Ceret en la Plaza del Mercado de Jerez de la Frontera en el XVIII?. Por lo dicho, y dado que el contexto arqueológico es muy inseguro, nada puede negar esa aparición, pues las monedas de una ceca suelen encontrarse, en la mayor parte de los casos, en un radio amplio. Pero esto no excluye la posibilidad de que estemos hablando de un tesoro intencionado, escondido en el XVIII (o antes) por alguien que intentó justificar la existencia de Ceret en Jerez de la Frontera, una ciudad con suficiente importancia que no tenía una "Historia Antigua", "una ciudad romana". Y era necesario inventarla.

La conclusión me parece, cuando menos, evidente. Jerez no tiene un asentamiento romano previo como ocurre con Cádiz, Medina Sidonia, Mesas de Hasta o cientos de ciudades actuales en donde de una forma u otra se han conservado la toponimia y las infraestructuras urbanas. Eso quiere decir que no existe una ciudad romana en Jerez, pero ello no excluye que en el siglo V, con la caída de Roma, este espacio empezase a verse ocupado por poblaciones rurales procedentes de los núcleos urbanos abandonados (quizás Ceret, pero no exclusivamente). De ahí a la materialización de estructuras urbanas deben pasar aun varios siglos (hasta época califal?), y en el espacio intermedio todo son dudas y sombras. ¿Pudo definirse el topónimo *Xerez* quizás desde *Xera*, pero con una población que evidentemente procederá de otros muchos puntos, como *Hasta Regia* y su entorno, y quizás también Gibalbín y su comarca? No se. Eso sí, ese nuevo topónimo, que se da a Jerez con seguridad en torno a los siglos X - XI y que podría ser que viniese de *Xera*, no es el Ceret de Gibalbín. *Xera* no es Ceret porque esta última, Gibalbín, no tiene estructuras bajoimperiales, y si Esteban de Bizancio lo cita en el siglo V d.C., evidentemente debía de existir en esa época. Así pues, Ceret es una cosa, *Xera* es otra. Y del eslabón intermedio con el islam (el Seret visigodo), no tenemos ni una sola evidencia que autorice a plantear la conexión de topónimos. Con ello podemos concluir que Ceret, núcleo urbano en época tardorrepública y altoimperial, no es el antecedente de Jerez de la Frontera, al menos desde el punto de vista toponímico. Si su población fue, junto con otras muchas comunidades de la campiña, parte de ese contingente rural del bajo imperio que moró en los alrededores del actual emplazamiento de Jerez para con el tiempo definir esta ciudad, nunca lo sabremos con seguridad mientras la arqueología no nos de una respuesta. De momento, no la hay.



RECUPERACIÓN DE DIVERSOS FRAGMENTOS DEL DESAPARECIDO SARCÓFAGO ROMANO DE LA COLECCIÓN DEL MARQUÉS DE LA CAÑADA

El motivo de este artículo es dar a conocer un conjunto de siete fragmentos correspondientes a un frente de sarcófago romano en mármol, con ornamentación figurada en relieve que representa una alegoría del mundo marino. Dichas piezas se encontraban decorando de manera aislada, sin ningún tipo de relación entre sí, distintos espacios de los jardines que rodean el palacio de La Atalaya de nuestra ciudad.

Tuvimos conocimiento de las mismas a través de D. José Manuel Melero Pina, Gerente de la Fundación Andrés de Ribera, quien se percató de su existencia con motivo de las obras que se están efectuando en el lugar para la remodelación del Museo de Relojes ubicado en dicho palacete. Según la información recibida llevan allí, como poco, más de dos décadas, no existiendo ningún documento que permita conocer su procedencia, fecha en la que fueron depositadas y suponemos que desconociéndose también su interés artístico y arqueológico al no formar parte del antiguo inventario de materiales del propio Museo de Relojes¹.

A pesar del estado de fragmentación en que nos ha llegado lo conservado permite reconstruir con bastante exactitud la decoración figurada. Ésta se desarrolla por la cara principal y los laterales. Como es habitual en los sarcófagos de talleres occidentales la trasera quedaría sin decorar para ser colocado junto a un muro en el sepulcro que lo contuviera.

El material en el que está realizado es mármol blanco con abundantes vetas de color grisáceo, no pudiendo indicar a la espera de análisis especializados, sobre todo petrográficos, su exacta procedencia, aunque bien pudiera ser de origen extrapeninsular como argumentaremos más adelante.

De los siete fragmentos conservados, que iremos numerando correlativamente, tres de ellos (nº 1 a 3) unen entre sí y corresponden según la mirada del observador a la parte media e inferior derecha del frente del sarcófago, así como al arranque del lateral de ese lado (Foto 1). La parte frontal, incluyendo los tres fragmentos unidos mide en lo conservado 62 cm. de altura y 90 cm. de longitud. El lateral que está cortado intencionalmente tiene 10 cm de fondo. El grosor de las paredes es de 12 cm. en el frontal, con una profundidad media del relieve en torno a 6 cm., aunque en algunos puntos alcanza un máximo de 8,5 cm. En el lateral, el relieve es mucho menos acusado - no llega a 1 cm.- y la pared, al menos en el arranque que es lo que se conserva, tiene 15 cm. de grosor. Por el interior la caja, con un trabajo muy somero de desbaste, tiene el ángulo redondeado.

¹ Queremos agradecer desde aquí el interés mostrado por D. José Manuel Melero quien al advertir la posible importancia de estas piezas se puso de inmediato en contacto con nosotros, así como por las gestiones realizadas para que la Fundación Andrés de Ribera hiciera entrega de las mismas en calidad de depósito al Museo Arqueológico Municipal de Jerez para su exposición.

En cuanto a la decoración, la esquina (fragmentos nº 1 y 2) (Foto 1) está ocupada por la figura de un monstruo marino, una especie de tritón, al que le falta la parte correspondiente a la cabeza. Tiene torso humano desnudo de aspecto joven y patas delanteras equinas. Está orientado hacia la derecha, por lo que el brazo izquierdo se desarrolla en la cara lateral del sarcófago, junto a restos de otra figura no identificada. A su lado, de espaldas, con la parte inferior en posición de tres cuartos y sentada a la grupa del tritón aparece una figura femenina, una nereida, de la que sólo se conserva el brazo derecho que apoya sobre el hombro izquierdo del acompañante y la túnica que cubre desde el final de la espalda toda las piernas. La parte baja, entre las patas del tritón y el manto de la nereida, está ocupada por una pequeña barca gobernada por dos amercillos sin alas que sostienen dos remos, uno de los cuales se ha perdido.

Hacia la izquierda (fragmento nº 3) y siguiendo con el desarrollo decorativo del sarcófago, aparece otra figura femenina en posición contraria a la anterior (Foto 1). Debió llevar el cuerpo de frente y va sentada, también en posición de tres cuartos, a lomos de otro tritón con cola en forma de serpiente marina. Conserva la parte correspondiente a las piernas, cubiertas por el manto, y apoya su mano derecha en la cola del tritón. Bajo el cuerpo de este último se aprecia una cabeza de amercillo y la proa de la barca en la que está navegando.

Los restantes fragmentos no unen entre sí y pertenecen a distintas partes del frente del sarcófago por lo que los describiremos de manera individualizada:

Fragmento nº 4 (Foto 2): Es el único que permite conocer el extremo superior de la caja. Sus dimensiones máximas son 32 cm. de altura y 39 cm. de longitud. Está rematado por un listel liso con arista exterior redondeada de 5 cm. de altura y 11 cm. de grosor. Representa la cabeza de una nereida con cabello recogido, quizá en una redcilla *-sacco-* que remata en un lazo a la altura de la nuca y bucles que le caen por el cuello. Va cubierta con un manto *-velificatio-* henchido por el viento que sostiene con su mano izquierda y se sujeta a la frente con una especie de pasador en forma de aro. Un erote del que se aprecia el arranque de las alas (que han desaparecido) vuela junto a ella y le ayuda a sostener el manto. La nereida dirige la mirada hacia su acompañante cuyo cuerpo debió desarrollarse en la parte izquierda de la escena.

Este fragmento forma parte de la misma figura que el fragmento nº 3, habiéndose perdido toda la parte intermedia correspondiente al desarrollo del cuerpo (Foto 1).

Fragmento nº 5 (Foto 3): Sus dimensiones máximas son 22 cm. de altura y 34 cm. de longitud. Forma parte del clipeo o medallón de forma circular, liso, que ocuparía la zona central del frente del sarcófago y en cuyo interior iría representada la imagen del difunto o difuntos. El rondo tiene una profundidad de relieve de 4 cm. y una anchura de 2 cm., pudiéndose deducir un diámetro exterior aproximado de 46 cm. El fragmento conservado corresponde al segmento inferior, apreciándose algunos pliegues de la vestimenta de la imagen representada, así como parte de la mano (del tritón) que por el exterior derecho sostiene de modo heráldico la *imago clipeata*. Bajo la mano puede suponerse representado el extremo de la proa de otra nueva embarcación y a la izquierda parte de la pata del tritón que sostendría el clipeo por el lado derecho.

Fragmento nº 6 (Foto 3): Sus dimensiones máximas son 28 cm. de altura y 23 cm. de longitud. Representa el torso desnudo del tritón que sostendría el medallón central por el lado izquierdo. Conserva un antebrazo de fuerte musculatura, si bien falta el brazo y la mano para unir con el fragmento nº 5. Aunque tiene mutilada la cabeza, por debajo del cuello se señala el extremo de la barba y a la altura del pecho unas pequeñas líneas incisas representan las escamas.

Fragmento nº 7 (Foto 4): Sus dimensiones máximas son 21 cm. de altura, 29 cm. de longitud y 10 cm. de fondo en el lateral de la caja. Corresponde a la parte media del extremo izquierdo del frente del sarcófago.

De nuevo aparece representada una pareja de personajes similar a la de la esquina derecha pero en posición contraria. En este caso nos ha llegado sólo el fragmento correspondiente al cuerpo de ambas figuras. El tritón desarrolla su brazo derecho en la cara lateral (foto 5) y tiene el torso orientado hacia la izquierda, apreciándose a la altura de la cadera, en el arranque de sus patas delanteras equinas, un pequeño faldellín, detalle que también se observa aunque de forma menos evidente en el tritón de la esquina derecha. La nereida que le acompaña está vuelta de espaldas y se agarra a su hombro izquierdo con el brazo derecho. Lleva al descubierto los glúteos y porta a la altura del pecho una cinta de 1,5 cm. de ancho.

Los datos aportados por los fragmentos recuperados permiten claramente deducir una escena en la que el alma de difunto o difuntos es acompañada por un cortejo *-thiasos-* marino compuesto por parejas de tritones y nereidas *-cortejo que suele acompañar a Neptuno-*, entre los que aparecen revoloteando o navegando en pequeñas embarcaciones con aire juguetón distintos genios o amercillos.

Un primer acercamiento a la fecha de realización y utilización de este sarcófago pétreo *-al menos posterior a la segunda mitad del siglo II d.C.-*, nos viene dada por el hecho de tratarse de una inhumación.

Es sabido que en la Roma republicana la práctica de la *crematio* de los cadáveres era una costumbre generalizada, no obstante, y siguiendo las palabras de P. Rodríguez Oliva²: «*en la segunda mitad del siglo II d.C y a lo largo de toda la siguiente centuria, en lo que se refiere a las creencias sobre la muerte y sobre el mundo del más allá, se produjo entre los romanos una transformación profundísima. Iniciado este cambio de ideas de un modo muy tímido entre ciertas familias aristocráticas en época de Trajano y Hadriano, el cambio del rito funerario se comenzó a extender de manera que, frente al arraigado y tradicional de la incineración, a partir de los últimos Antoninos, se llegó a la casi generalización del nuevo rito de inhumación*

2. Rodríguez Oliva P.: "Incineración/inhumación: Un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica" En Beltrán Fortes, J.: *Los Sarcófagos Romanos de la Bética con Decoración de Tema Paganos*. Universidades de Málaga y de Sevilla, Málaga, 1999, XXXV-XXXVI.

de los cadáveres. Este modo de enterramiento se hará ya casi universal y definitivo entre los romanos y es moda que en la Baetica, como en otras provincias del Imperio, acabó con la práctica de guardar cenizas de los difuntos cremados en urnas... Las urnas cinerarias fueron así viéndose sustituidas, poco a poco, por el nuevo objeto característico de esta modalidad funeraria que es el sarcófago... Los relieves que ornan sus caras son además, un excelente documento que nos habla de la visión sobre la ultratumba de sus propietarios e, incluso, por las alusiones y símbolos contenidos en las representaciones, de la ideología filosófica o religiosa a la que se debían».

La decoración que desarrolla en el frontal constituye también otro elemento cronológico importante. Desde la primera mitad del siglo IV d.C. y sobre todo a partir del Edicto de Milán del 313 d.C., por el que se decreta la libertad religiosa y la igualdad de derechos para los cristianos, la práctica totalidad de los sarcófagos conocidos en la Bética son de carácter cristiano. El carácter claramente pagano de la escena de nuestro sarcófago permite por tanto ajustar su encuadre dentro del siglo III d.C.

El tema del *thiasos* marino, como ya indicó A. García y Bellido³, es frecuente en los sarcófagos y pertenece al acervo común de temas y motivos en uso dentro del mundo occidental de habla latina... Los sarcófagos de Nereidas significan el viaje del difunto hacia las Islas de los Bienaventurados. Las brisas marinas (como idea de las auras psychopompas) hinchaban los mantos de las Nereidas favoreciendo el viaje.

A pesar de tratarse de un tema frecuente, en la reciente recopilación y estudio realizado por J. Beltrán Fortes⁴ sobre sarcófagos romanos con decoración de tema pagano hallados en la Bética, tan sólo encontramos un ejemplar que responda a estas características.

Dicha pieza -que en la actualidad consta como desaparecida- posee una rica documentación historiográfica que fue recogida y analizada por A. Recio Verganzones⁵ en 1974, a raíz del hallazgo de un dibujo de la misma contenido en un manuscrito de la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla⁶ (Lam. 1.A)

Procede de Medina Sidonia, la antigua *Asido*, donde se encontró hacia 1620-1625 al hacer los cimientos del convento de Franciscanos Descalzos de esta ciudad. Rodrigo Caro proporciona en 1634 la primera noticia sobre el hallazgo, aunque la descripción poco clara que realiza de los relieves hace pensar a A. Recio que no lo vio personalmente. Quien sí hace una descripción detallada del sarcófago es el historiador de Medina D. Francisco Martínez Delgado. En su obra

3 García y Bellido, A.: *Esculturas romanas de España y Portugal*. 2 vol. C.S.I.C. Madrid, 1949, p.209 y 262.

4 Beltrán Fortes, J.: *Los Sarcófagos Romanos de la Bética con Decoración de Tema Pagano*. Universidades de Málaga y de Sevilla, Málaga, 1999

5 Recio Verganzones, A.: "El sarcófago romano de Medina Sidonia". *Boletín del Instituto de Estudios Gieneneses*, 20. 1974. p.79 y ss. IDEM: "Sarcófago romano de Medina Sidonia". *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1975, p.875-883.

6 G. de Tyrry, Marqués de la Cañada.: *Descripción de las Antigüedades del Gavinete de...Ms. de la Biblioteca Capitul de Sevilla*, 1764 (ref. *Papeles Varios*, 63-9-83. Ff. 305 y ss).

«Historia de la Ciudad de Medina Sidonia», escrita a fines del siglo XVIII y publicada un siglo después, refiere que dicho sarcófago permaneció en la sacristía del convento hasta el año 1763⁷. En esta fecha el frontal fue cortado y separado de la caja (el resto permaneció en el citado convento desconociéndose su paradero actual), para ser trasladado a El Puerto de Santa María e incorporado como una de las piezas más destacadas al gabinete de antigüedades que el marqués de la Cañada, D. Guillermo Tyrry (1726-1779), tenía en su casa de la C/ Aurora de esta localidad gaditana. Según refiere F. Pérez Bayer⁸, el relieve había sido obtenido «...a mucha costa por el Marqués desde Medina Sidonia y rescatado del poder de ciertos Religiosos a quienes se dio en cambio otro bajorelieve que se les mandó hacer con algunos santos de su Orden...».

Al año siguiente de pasar a formar parte del gabinete de antigüedades, el propio marqués confecciona un catálogo completo de su colección. Así mismo encarga el dibujo de las piezas más notables para enviarlas, junto con el documento por él elaborado, al arqueólogo francés conde de Caylus, quien sólo estudia y publica una pequeña selección de las mismas entre la que no se encuentra el diseño del sarcófago asidonense. Precisamente una copia manuscrita de este catálogo, así como tres pliegos de dibujos, uno de ellos correspondiente al sarcófago, es el que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla y ha permitido el redescubrimiento y estudio de dicha pieza de la que únicamente se tenían noticias confusas.

Tras la muerte de D. Guillermo Tyrry en 1779, su viuda, para liquidar el censo impuesto sobre su casa⁹, vendió gran parte de la colección y la biblioteca familiar¹⁰. Antonio Ponz en su «Viaje de España» (1794)¹¹ nos relata el hecho de esta forma: «Allí vi hace años la (casa) del marqués de la Cañada, D. Guillermo Terry (sic), y en ella la célebre colección de preciosidades de todas clases, dignas de la instrucción y buen gusto de dicho caballero, que después de su muerte pasaron a poder de otros dueños; y he vuelto a ver parte de ellas en Cádiz y en Jerez.»

No obstante, el sarcófago no fue vendido, quizá por hallarse - según indica F. Martínez Delgado¹² - embutido en una pared debido a su gran peso. De hecho Antonio Ponz añade: «...Era mucho lo que allí había de libros raros y estimables, hasta siete mil volúmenes, y lo mismo de pinturas, estampas, medallas, dibujos y otros monumentos de la antigüedad. Entre estos todavía se conservan algunos en la casa, y entre ellos es de mucho aprecio, aunque no

7 Recio, A.: art.cit. 1975, p.876.

8 Beltrán, J.: *op. cit.*, p. 39, nota 107.

9 Buhigas Cabrera, J.I. y Pérez Fernández, E.: "El marqués de la Cañada y su gabinete de Antigüedades del siglo XVIII en El Puerto de Santa María". En Beltrán, J. y Gascó, F. (Eds): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla, 1993, p. 216.

10 Siendo esta última adquirida por el jerezano D. Miguel María Panés y Pavón, Marqués de Villapanés, quien la traslada a su palacio situado en la Cruz Vieja de Jerez. La biblioteca del marqués de Villapanés constaba de unos once mil volúmenes y se perdió en 1828 en un naufragio cuando era trasladada a Génova. Para más datos sobre la misma ver: CLAVIJO, R.: *Jerez y los viajeros del XIX*. Ayuntamiento de Jerez. B.U.C. Cuadernos de Divulgación nº 1. Jerez, 1989, p.46-47.

11 Ponz A.: *Viaje de España*. Tomo XVIII (1794). Aguilar Maior. Madrid 1989, p. 720.

12 Beltrán, J.: *op. cit.*, p.76, nota 10.

por lo tocante a la excelencia del arte, un sepulcro antiguo de mármol que se encontró en Medina Sidonia».

Parece que en la casa del marqués ya fallecido permaneció el sarcófago hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, pues en el año 1875 fecha en la que se publica el manuscrito de F. Martínez Delgado, el editor (J.M. Enrile) indica en una nota que «esta joya artística se nos asegura se encuentra aún en el Puerto de Santa María»¹³.

A partir de este momento no se vuelven a tener noticias sobre el paradero de esta pieza, que ya en 1908-1909 Enrique Romero de Torres da como desaparecida¹⁴.

Por los datos que se deducen de la descripción de F. Martínez Delgado y siguiendo el estudio de A. Recio sobre el dibujo de la Biblioteca Colombina de Sevilla - que supone obra de un dibujante de grandes cualidades y muy detallista -, así como la reciente revisión de J. Beltrán, nos encontramos (Lam. 1.A):

- Con una pieza de mármol, en forma de paralelepípedo que presenta esculpidos su parte delantera y probablemente los lados menores, aunque éstos no aparecen en el dibujo del siglo XVIII al haberse separado ya en esta fecha el frontal del resto de la caja.

- Sus medidas oscilan entre 1,87 m. y 2 m. de longitud máxima; entre 80 y 83 cm. de altura; una anchura de 60 a 65 cm. y un grosor de las paredes entre 10 y 12 cm.

- El frente de sarcófago se decora con un tema de *thiasos* marino, dispuesto mediante una composición simétrica a partir de un clipeo central donde se representan los retratos de los difuntos. Se trata según Recio¹⁵ de un matrimonio de jóvenes esposos y según Beltrán¹⁶ de dos medias figuras femeninas, seguramente madre e hija o dos hermanas, representadas con diferentes peinados, vestimentas y disposición.

- El clipeo central, de forma circular y liso, va sostenido al modo tradicional por dos ancianos y barbados tritones, con parcial tronco de hipocampo, cola de cetáceo y escamas representadas en el torso. Ambos vuelven la cabeza para dirigir la mirada a sus respectivas amazonas, dos nereidas en idéntica postura: cuerpo de frente, con una cinta por debajo de los senos y piernas en posición de tres cuartos cubiertas con túnica. Así mismo en ambos casos un erote alado vuela en la parte superior y sostiene el manto que cubre la cabeza y cumple las funciones de *velificatio*.

En lo que respecta a las esquinas del frente están ocupadas por otras dos parejas. Los tritones, en este caso jóvenes y sin barba, casi desaparecen, según el dibujo, bajo las nereidas respecti-

13 Recio, A.: art.cit. 1975, p.876, nota 11

14 Romero de Torres, E.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. 2 vol. Madrid, 1934, p.211-212.

15 Recio, A.: art.cit. 1975, p.878.

16 Beltrán, J.: *op.cit.*, p.78.

vas. Éstas, se representan esta vez de tres cuartos pero de espaldas, también con cinta por debajo de los senos. Apoyan uno de los brazos en el hombro del tritón correspondiente y con el brazo contrario sostienen un erote alado.

- El resto de la composición en las zonas libres del registro inferior está ocupada por cinco pequeñas embarcaciones sobre un fondo de oleaje marino, tres bajo el clipeo y dos entre las patas de los tritones jóvenes. Van gobernadas por erotes sin alas y cabezas de rizados cabellos. En las tres barcas situadas a la derecha aparecen dos erotes, mientras que en las otras dos sólo navega uno. Los remos son dobles únicamente en la situada en el extremo derecho.

- En cuanto a los lados menores del sarcófago, al no disponer de dibujo que refleje la ornamentación, se puede deducir por la descripción de Martínez Delgado que iban «esculpidas unas naves»¹⁷.

El motivo del *thiasos* marino - en cuyo simbolismo no nos vamos a detener por haber sido ampliamente estudiado en los trabajos anteriormente señalados -, se documenta con bastante frecuencia en el mundo romano. La disposición simétrica de dos parejas de ninfas/centauros (viejos en la parte interna y jóvenes en la externa) con la representación del difunto en el centro, sobre venera o clipeo, es especialmente utilizada desde finales del siglo II d.C. y durante el siglo III d.C.¹⁸

No obstante esta simetría a veces va disimulada por los elementos ornamentales de carácter secundario. Y son, según Recio: «precisamente estos motivos secundarios -en nuestro caso los juguetones geniecillos que acompañan a las nereidas o que ocupan los cinco barquichuelos que hacen de este sarcófago un «unicum», estando estos últimos en otros sarcófagos sobre cetáceos o nadando, y rara vez como en el de Medina Sidonia»¹⁹. Esta opinión también es compartida por Beltrán quien considera que este ejemplar presenta el esquema más complejo dentro de la serie conocida de sarcófagos de este tipo, constituyendo también por sus dimensiones uno de los de mayor tamaño²⁰.

El análisis de la ornamentación figurada de los siete fragmentos que damos a conocer en este artículo presenta numerosas similitudes con el desaparecido sarcófago de Medina Sidonia que acabamos de describir. Detalles tales como:

- la pequeña barca situada en el extremo derecho gobernada por dos amercillos con dos remos, uno de ellos se aprecia claramente que se ha perdido (Foto 1, fragmento nº 2)

17 *Ibidem*, p.80.

18 *Ibidem*, p.82.

19 Recio, A.: art.cit. 1975, p.879.

20 Beltrán, J. *op.cit.*, p.83, nota 40 señala que uno de los de mayor tamaño recogidos en el estudio de A.RUMPF procedente de Nápoles y datado en el siglo III d.C. tiene unas dimensiones de caja de 1,86 m., 0,65 m., y 0,47 m.

- la proa de una segunda barca, situada entre las patas delanteras del tritón viejo del lado derecho, con la cabeza de uno de los geniecillos que navegaría en la embarcación (Foto 1, fragmento nº 3)
- la postura del erote alado (aunque las alas se han partido) que sostiene el manto que cubre la única cabeza de nereida que se conserva (Foto 2, fragmento nº 4)
- el fragmento del clipeo redondo y liso, con una mano que lo sujeta por el exterior en la parte derecha, y el extremo de la proa de una tercera embarcación (Foto 3, fragmento nº 5)
- el detalle de la cinta bajo los senos en la nereida sentada de espaldas sobre la grupa del joven tritón situado a la izquierda (Foto 4, fragmento nº 7)
- la distribución general, indumentaria y posturas de las figuras conservadas
- el hecho de que los laterales se encuentren cortados
- y el grosor de las paredes, de 12 cm. en el frontal

permiten deducir que nos encontramos ante la misma pieza (Lam. 1.B.)

Tan sólo hay dos elementos que podrían generar alguna pequeña duda en cuanto a su exacta identificación. Nos referimos al desarrollo del cuerpo de los tritones jóvenes situados en las esquinas, que es mucho mayor en los fragmentos conservados que en el dibujo, donde aparecen prácticamente ocultos por el cuerpo de las nereidas, y a la ausencia del fondo marino y del listel en el remate inferior del sarcófago.

El primer detalle podría tener su explicación en el propio diseño. Al no tratarse de un calco, el dibujante parece que delimitó primero las líneas exteriores del sarcófago con sus medidas y después desarrollo la decoración desde el clipeo central hacia los laterales, lo que provocó un cierto desajuste al llegar a las esquinas y le obligó a representar las últimas figuras con un diseño forzado.

Al cotejar las medidas de las piezas conservadas con las reflejadas en el dibujo, en varas castellanas, corroboramos este desajuste. La longitud total de las tres piezas que unen en el extremo derecho es de 90 cm., mientras que en el dibujo tiene unos 73 cm., algo menos que una vara castellana. De igual forma la longitud del fragmento nº 7 donde aparecen los cuerpos de la pareja de tritón y nereida del extremo izquierdo del sarcófago es de 29 cm., en tanto que en el dibujo no alcanza los 25 cm. El clipeo central en el dibujo aparece con un diámetro algo más pequeño que el deducido por nosotros, en torno a 41 cm., si bien es verdad que el fragmento conservado es muy pequeño y puede tener un margen de error. Por tanto, creemos que el desajuste se deriva del excesivo desarrollo en el diseño de las figuras de los tritones viejos que sostienen la imagen de los difuntos.

En cuanto a la ausencia del oleaje marino y del listel que remata la parte inferior del sarcófago, es evidente que ha sido cortado intencionadamente afectando a los pies de las nereidas y a los barcos con geniecillos que se disponían bajo el clipeo, lo que en consecuencia ha provocado la pérdida del fondo acuático. Se trata de un corte limpio que se ha realizado siguiendo una línea paralela al listel superior y que denuncia también un nuevo desajuste en el dibujo del siglo XVIII en cuanto a la ubicación de las barcas situadas por debajo del clipeo, que debían estar en la pieza original en una posición algo más baja. En la Lámina 1B, en la que señalamos

los fragmentos conservados, se observa como al adaptar el corte inferior de los fragmentos nº 2 y 3 al dibujo del siglo XVIII resulta una línea oblicua al borde superior y no paralela como es en realidad.

Desconocemos el momento en el que se produce esta mutilación del sarcófago. En principio hemos de suponer, por el dibujo conservado, que el frente estaba completo (tan sólo se aprecia una pequeña fractura en la esquina derecha del listel) cuando la pieza formaba parte de la colección del Marqués de la Cañada. Este corte quizá se realizó al desmontarse de la pared en la que estaba embutido para su exposición en El Puerto de Santa María y ser trasladado con bastante probabilidad al palacete jerezano de La Atalaya, el mismo lugar en el que se han hallado los fragmentos que presentamos y donde en un momento determinado se debió partir y sus restos se distribuyeron por el jardín como elementos decorativos.

En cuanto a la fecha de traslado desde El Puerto de Santa María a Jerez poco es lo que podemos aportar. Tan sólo recordar que en 1875 parece que todavía el sarcófago se encontraba en la casa del fallecido marqués, edificio que fue derribado entre finales del siglo XIX y principios del XX²¹. Quizá por este motivo se realizó su traslado a Jerez, en concreto al palacete de estilo neoclásico que hacia el año 1874²² estaba construyendo D. Manuel Sánchez Romate²³ en el extrarradio de la ciudad, en la zona conocida como "La Atalaya".

Llegados a este punto tan sólo nos queda añadir unas breves notas sobre cronología y taller de procedencia. Respecto a la cronología, A. Recio²⁴ lo sitúa entre finales del siglo II d.C. y primera mitad del siglo III d.C., en tanto que J. Beltrán²⁵ establece una fecha más estricta - en el primer cuarto del siglo III d.C.-, en función del estudio iconográfico que realiza de los dos retratos y de los modelos de peinado.

Ambos autores comparten la opinión de que se trata de una obra de taller romano. El análisis efectuado por J. Beltrán sobre el conjunto de sarcófagos hallados en la Bética, le permite constatar que el uso del sarcófago pagano en nuestra provincia, aparte de centrarse fundamentalmente en el siglo III d.C., no supone un fenómeno de gran arraigo en los talleres locales, al menos en lo que afecta a los sarcófagos pétreos decorados con relieve²⁶. En consecuencia, lo considera una importación de taller romano de calidad media. Como la mayoría de los sarcófagos béticos de esta fecha procede de un núcleo urbano, la antigua *Asido*, no muy alejado de la costa (el transporte de estas piezas se ha puesto en relación con el comercio de aceite bético en el viaje de retorno de los barcos desde Roma) y estaría destinado a una familia aristocrática de nivel económico elevado.

21 Buhigas J.I. y Pérez, E.: art. cit. p. 208.

22 En nota de prensa del Diario de Jerez del 12-3-2000 se recoge el hallazgo bajo un pavimento antiguo, con motivo de las obras que se realizan en La Atalaya, de un trozo del periódico «La Prensa Gaditana» del 17 de septiembre de 1874

23 Mariscal Trujillo, A.: *Por las calles del viejo Jerez*. Edit. Azagaya. Navarra, 1995, p.135.

24 Recio, A.: art.cit. 1975, p. 881.

25 Beltrán, J.: *op.cit.* p. 91.

26 *Ibidem*, p.16.

Para finalizar hemos de felicitarnos por la recuperación e ingreso en el Museo, aunque por desgracia en un estado muy incompleto²⁷, de una pieza de sarcófago que se consideraba perdida desde hace un siglo y de la que tan sólo existe, que sepamos, otro ejemplar con la misma temática en la Península, recogido en el corpus de A. García y Bellido²⁸ que al parecer se conserva en la iglesia parroquial de Ager (Lérida).

Jerez de la Frontera, Mayo de 2000.

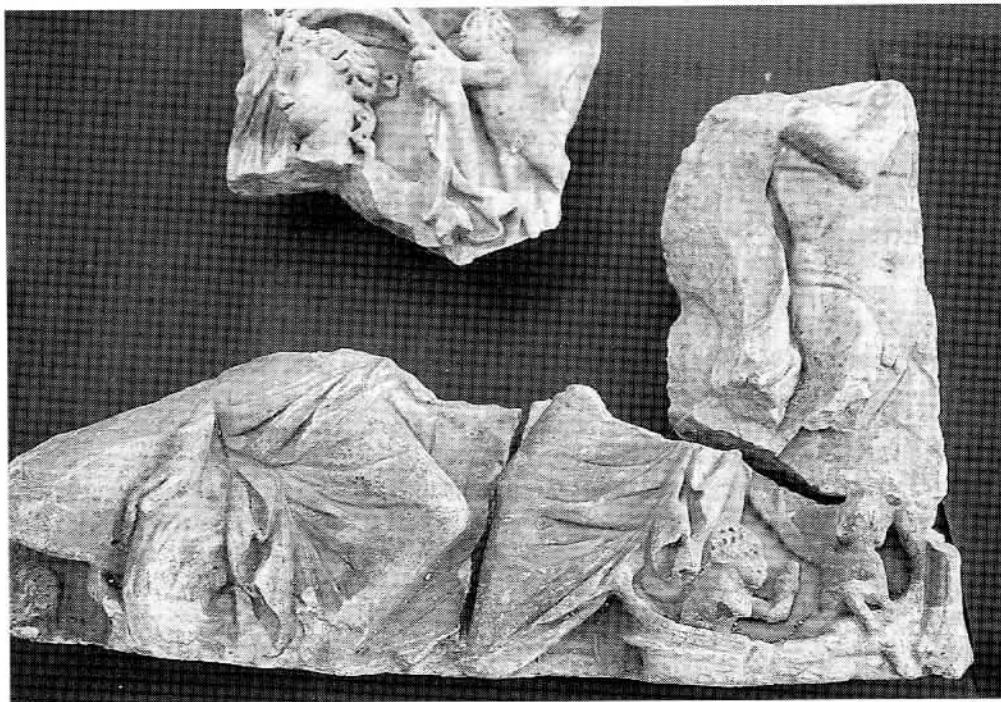


Foto 1.- Fragmentos n.º 1 a 4. Los n.º 1 a 3 unen entre sí y corresponden al cuerpo de un tritón y a la parte inferior de dos nereidas.

²⁷ Aunque lo hemos intentado ha sido imposible hallar más fragmentos.

²⁸ García y Bellido, A.: *op.cit.* n.º 268.

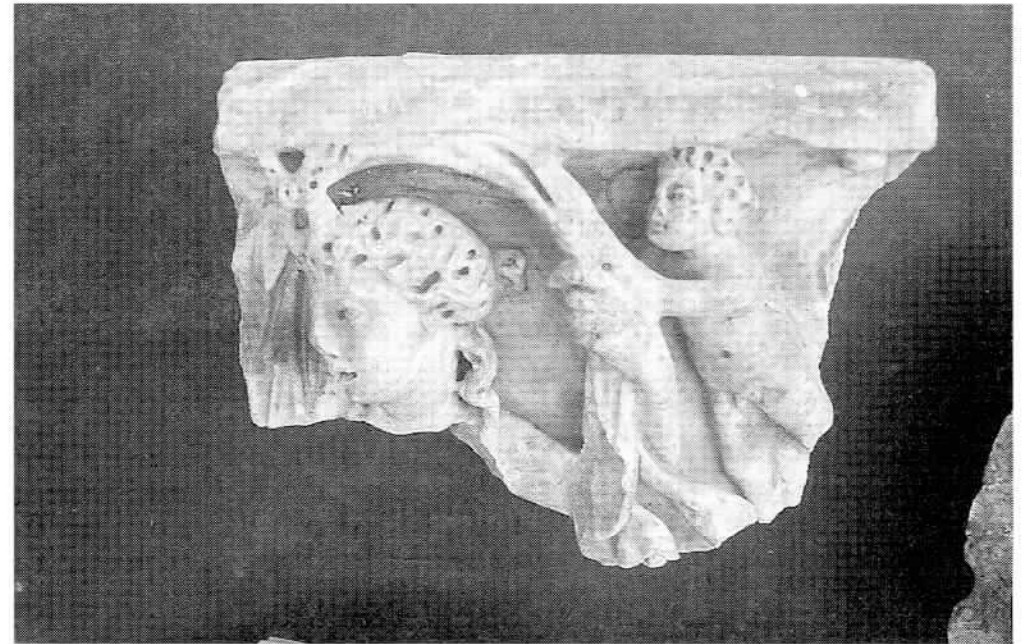


Foto 2.- Detalle del fragmento n.º 4 con cabeza de nereida cubierta con manto.

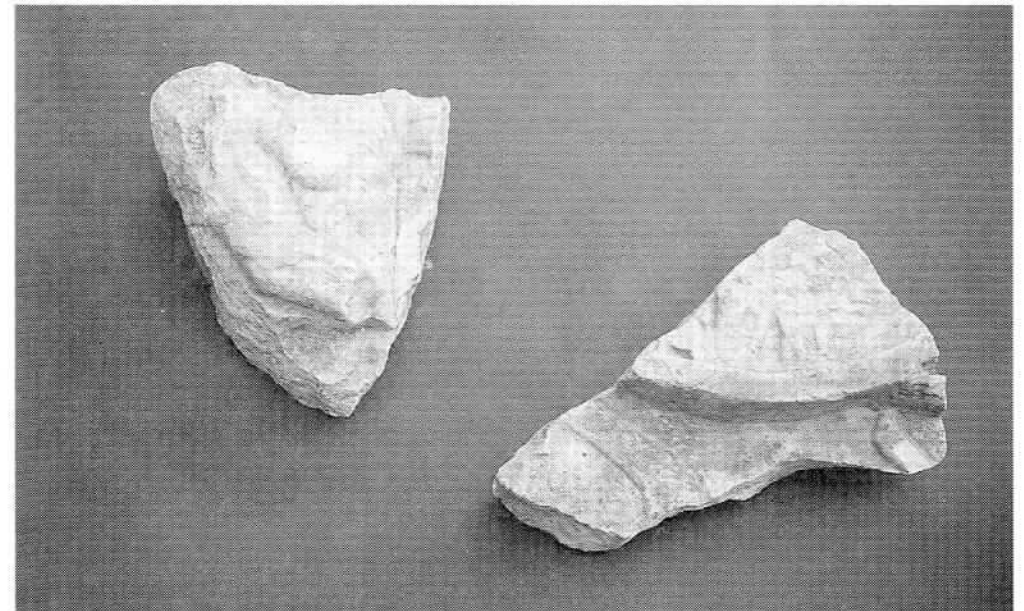


Foto 3.- A la izquierda fragmento n.º 5 correspondiente al segmento inferior del clipeo. A la derecha fragmento n.º 6 con representación de torso de tritón.

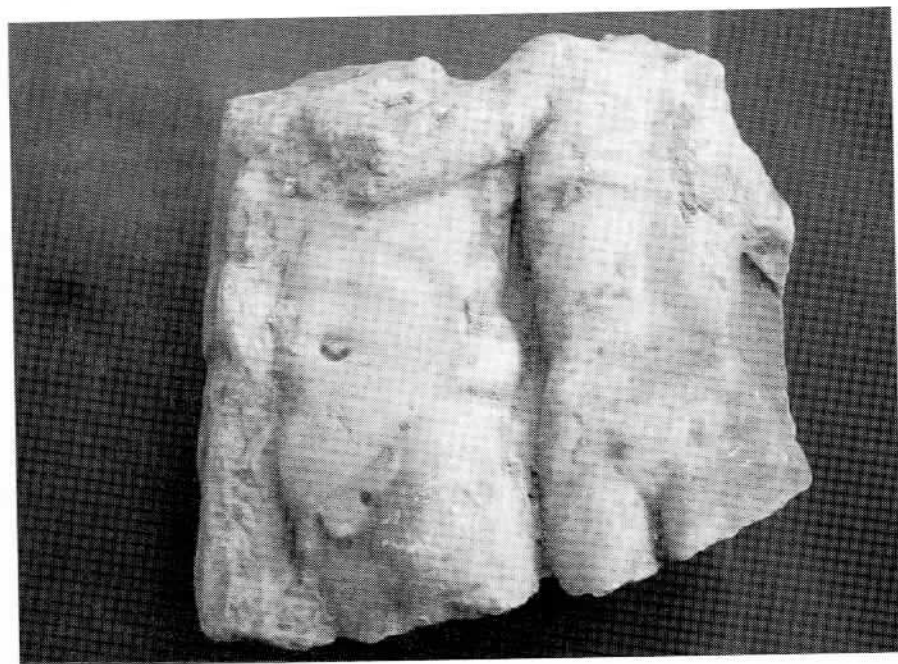


Foto 4.- Fragmento nº 7. Pareja de tritón y nereida del extremo izquierdo del sarcófago.

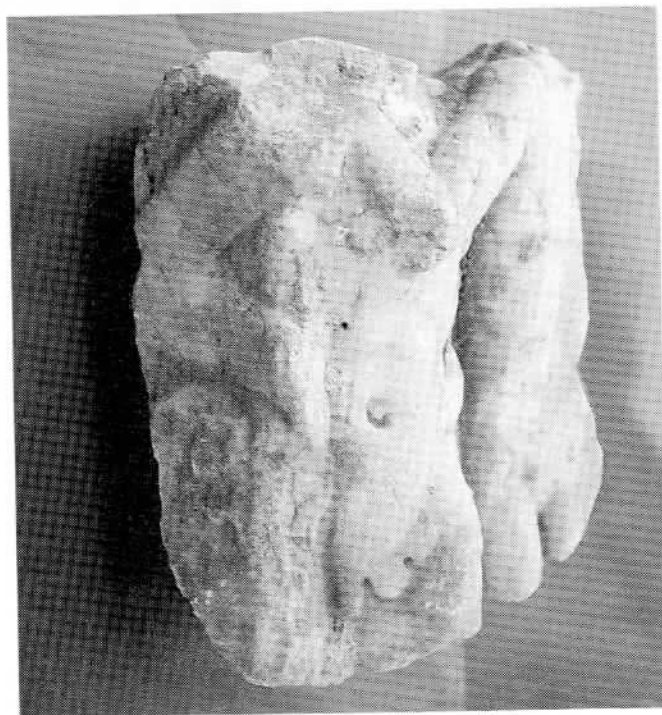
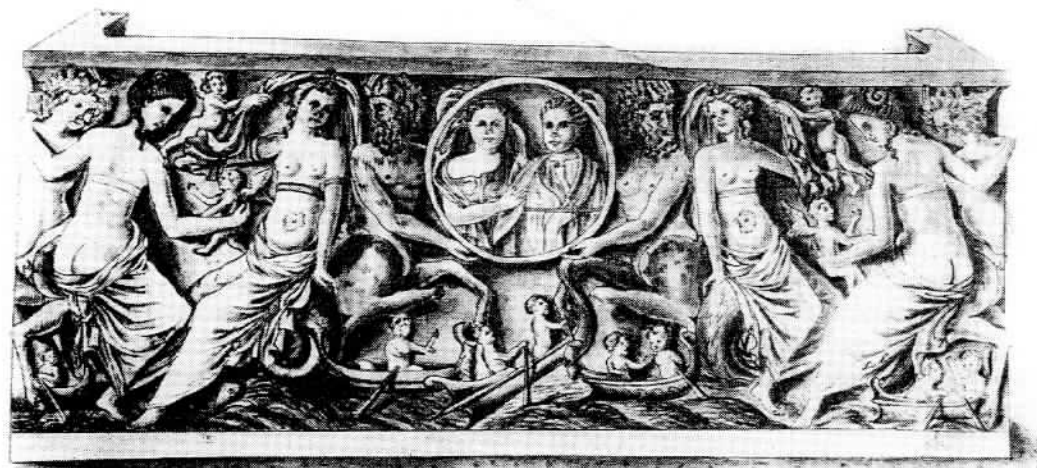


Foto 5.- Fragmento nº 7. Detalle del arranque de la cara lateral izquierda del sarcófago con desarrollo del brazo derecho del tritón.



Lam 1.A.- Dibujo del sarcófago de Medina Sidonia contenido en el manuscrito del siglo XVIII que se conserva en la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla.



Lam 1.B.- El mismo dibujo señalando de forma aproximada la situación de los fragmentos.

NUEVOS DATOS SOBRE LAS MURALLAS ISLÁMICAS DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El sistema defensivo de Jerez de la Frontera es bastante bien conocido en cuanto a su forma y tamaño tanto por planimetrías realizadas a lo largo del siglo XIX, cuando aún se conservaban en pie buena parte de las murallas, como por los estudios de D. Manuel Esteve Guerrero, en los que quedó fijado de forma muy aproximada su perímetro¹. Brévemente describimos el trazado de la muralla que partiendo del Alcázar y en dirección norte discurre por la calle Armas, plaza del Arenal, Pescadería Vieja y calle Latorre hasta la Puerta Real. Desde aquí la muralla continúa por el lado izquierdo de la calle Larga hasta la Puerta de Sevilla, calle Porvera, doblando en calle Ancha hacia la Puerta de Santiago, calle Muro, Ronda del Caracol, Puerta de Rota, bodegas Domecq hasta el arco del Arroyo y de aquí por la cuesta del Cochino o calle Unión (actuales bodegas González Byass) hasta el Alcázar, cubriendo así un perímetro de algo más de 46 hectáreas.

El tramo de fortificaciones peor conocido y del que únicamente se pueden aventurar hipótesis sobre su trazado exacto, es el comprendido entre la torre que hace esquina entre la Ronda del Caracol y la Calle Muro y la actual puerta del Arroyo. Sobre parte de esta zona se ha intervenido recientemente² poniendo al descubierto la cimentación de la muralla y aclarando, aunque sólo en alguna medida, el trazado de la muralla desde la esquina de la Ronda del Caracol hasta la calle Almendrillo.

El sistema defensivo se componía de una primera muralla con unas dimensiones aproximadas de 2,60 metros de grosor y 9 metros de altura incluyendo en estas medidas el antepecho y los merlones, cada uno de un metro de altura, que defendían el paso de ronda.

A tramos más o menos regulares se disponían torres macizas hasta la altura del adarve de la muralla, y con una cámara superior sobre la que se desarrolla una plataforma-azotea de vigilancia. Las torres son generalmente cuadrangulares de 4 metros por 5 metros y con una altura de alrededor de 12 metros. No obstante las que cubren los ángulos de la cerca, que vienen a coincidir aproximadamente con los cuatro puntos cardinales, son diferentes. Las torres de los extremos sur (torre octógona del Alcázar) y norte (torre de la esquina de las calles Porvera y Ancha) son octogonales, aunque no son iguales. Mientras que la del Alcázar desarrolla la subida en torno a un machón central macizo y se une a los lienzos de muralla a través de un corto muro, la de esquina de Porvera con Ancha tiene el desarrollo de la escalera alrededor de un espacio central abovedado, posee una mayor anchura y se encuentra incorporada a los lienzos de muralla con los que hace esquina, por lo que posee dos entradas por cada uno de los adarves. Las otras dos torres que defendían los ángulos del recinto murado hacia el este (edificio ocupado por una sucursal de la caja de ahorros El Monte en calle Larga) y el oeste (torre de la esquina de

¹ Esteve Guerrero, Manuel (1962): *El casco histórico de Jerez de la Frontera, (consideraciones históricas)*. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos

² Sobre esta parte de la muralla se ha intervenido durante los meses de verano de 1999

la Ronda del Caracol con calle Muro) son rectangulares pero con unas dimensiones mucho mayores (13 metros de lado por 8 de frente en el caso de la torre de la Ronda del Caracol)³. En la torre de la Ronda del Caracol, la única que se conserva en pie, podemos observar una gran habitación central, en uno de cuyos ángulos internos se desarrolla la escalera de acceso a la terraza superior, en forma de caracol y cubierta con pequeñas bóvedas de cañón.

Por último dentro de esta descripción de las torres de la cerca hay que hacer mención de otra que también se diferencia de las demás, tanto por su función como por su tamaño. Nos referimos a la torre que sirve de unión-separación entre las murallas del alcázar y la cerca general de la ciudad en la Alameda Vieja. Aunque enmascarada y distorsionada en el siglo XV por la construcción de la anexa torre del Homenaje o de Ponce de León, aún se puede apreciar su disposición original. Al contrario que la torre anterior que tiene un acceso único desde el adarve que corre junto a la torre, ésta que nos ocupa poseía dos entradas una por cada uno de los adarves de los que forma ángulo, diferenciándose este espacio de tránsito de la habitación central, espectacularmente cubierta por una bóveda vaída, por un arco que crea un espacio reservado donde se desarrolló el tránsito del adarve y la caja de la llamativa escalera que conduce a la terraza.

Delante de esta primera línea de defensa se encuentra a una distancia comprendida entre 3,60 metros y 4 metros un antemuro o barbacana con unas dimensiones que oscilan entre 1,40 metros y 2 metros de ancho y altura en torno a los 4 metros. Este antemuro también estaba coronado por merlones.

Las defensas estaban realizadas en tapial, un mortero realizado con cal, arena y otros elementos muy diversos como cerámica, hueso, piedra y en algunos casos guijarros, aunque este último componente parece que se utilizó sólo en algunos tramos y con la funcionalidad concreta de hacer más resistente el mortero. Este tapial aparece en la cimentación de la estructura de la puerta de la ciudad del Alcázar y en los baños del mismo recinto. Aunque estos últimos no pertenecen de ninguna forma a un sistema defensivo ilustran la utilización de morteros con guijarros en muros de tapial que necesitan una mayor resistencia. Fuera de nuestra ciudad encontramos este mismo tipo de tapial en la reconstrucción efectuada por el califa almohade Abu Yaqub en 1169⁴, del lienzo de muralla de Sevilla que precisamente debía soportar las avenidas del río Guadalquivir. Además del tapial se utilizó el ladrillo, con las medidas tradicionales del mundo islámico en nuestra zona, 28x14 x3,5 centímetros y 30x15x4 centímetros. También se usaron sillares con un módulo muy característico de 45-50x20x10-12 centímetros, y piedra de acarreo de edificios anteriores (como puede verse en la esquina de la torre que cubre la puerta del Campo del Alcázar). Tanto el ladrillo como la piedra se utilizan en casos muy concretos como elementos decorativos, de separación de tongadas de tapial o como refuerzo en zonas especialmente expuestas.

3 Barrionuevo Contreras, Francisco; Aguilar Moya, Laureano (en prensa): Intervenciones arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz. C/ Larga 61-63 y C/ Francos 36. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997.

4 Valor Piechotta, Magdalena (1991): *la arquitectura militar y palatina en la Sevilla almohade*. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, p. 32

En cada uno de los lados del perímetro de la muralla se abrían cuatro puertas. Hacia el sudoeste la puerta de Rota, hacia el noroeste la puerta de Santiago, hacia el noreste la puerta de Sevilla y hacia el sureste la puerta Real. Utilizamos las denominaciones cristianas de las puertas, ya que no nos ha llegado ninguno de los nombres islámicos de las mismas. Las descripciones islámicas de Jerez que conocemos son muy escuetas y poco pormenorizadas y en ningún momento se hace mención a nombres de puertas, calles o edificios públicos. De estos topónimos consideramos, por lógica, que el que tiene más posibilidades de ser original es el de la puerta de Sevilla, por comenzar en esta puerta el camino que conducía hacia esta población.

De la puerta de Rota son escasos los datos que han llegado hasta nosotros salvo su descripción, realizada por Bartolomé Gutiérrez en el siglo XVIII⁵. Por su situación muy expuesta a los temporales de viento y lluvia y por estar en una zona de la ciudad que durante muchos siglos ha sufrido un largo proceso de despoblamiento, su deterioro fue el más rápido siendo la primera de las puertas en desaparecer. De hecho este proceso fue tan acusado que no ha dejado tan siquiera huellas en el parcelario, siendo hasta el día de hoy tema de controversia entre los investigadores su localización exacta.

La puerta Real de donde nacían los caminos que comunicaban a Jerez con Arcos, Medina y la sierra de Cádiz, se abría hacia un amplio espacio ocupado hoy por la plaza del Arenal y desde donde se accedía directamente a la zona más comercial de la ciudad y a las calles más importantes. Originalmente fue una entrada en recodo protegida por varias torres, una de las cuales fue conocida como torre de los muertos, quizá en referencia a un cementerio islámico que allí existiera, lo cual no es de extrañar, puesto que los cementerios islámicos se situaban en las márgenes de los principales caminos que partían de las ciudades. Esta puerta sufrió modificaciones al menos desde el siglo XV⁶, siendo derribadas sus torres y arcos paulatinamente desde el siglo XVIII. A pesar de ello aún se reconocen parte de sus estructuras originales conservadas en los edificios actuales. En la acera derecha, sobre los comercios actuales, se puede apreciar el lienzo interno de la puerta y el comienzo de un almenado. Aunque no se puede definir con claridad por las construcciones que la enmascaran, el trazado del plano parcelario de la ciudad señala en este espacio las dimensiones que ocuparía la estructura de la puerta, que vienen a coincidir más o menos con el espacio definido entre la farmacia de la puerta Real y la esquina con la calle Latorre. En la acera de enfrente también se localizan restos de la estructura de la puerta. Por un lado encontramos el pequeño nicho donde se venera la imagen del Señor de la Puerta Real, excavado en la muralla, al que se ha añadido delante un pequeño cuerpo abovedado a modo de capilla. Las construcciones anexas, en dirección a la plaza del Arenal, también se apoyan sobre un lienzo de muralla que cerraba por este lado la compleja estructura de la puerta.

5 Gutiérrez, Bartolomé (1886): *Historia de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura Tomo I. Jerez de la Frontera, Sin fecha, p.67

6 Sancho Sopranis, Hipólito (1964): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los reinos cristianos*. Tomo I p.365.

La puerta de Sevilla fue la última en ser derribada en el siglo pasado y de ella se conoce la planta recogida por Basilio Pavón Maldonado⁷. También contamos con la representación de esta puerta en el grabado realizado en 1567 por Anton vande Wyngaerde, en el que podemos apreciar que ya había sufrido modificaciones que por lo que se ve, parecen ser de algún momento del siglo XVI. Hasta no hace mucho se creía que esta puerta había desaparecido por completo, sin embargo las recientes obras efectuadas en los locales comerciales existentes en la Plaza Rafael Rivero han puesto al descubierto restos de la estructura de esta puerta. Se trata del muro interior que formaba el recodo más interno desde la puerta y de un arco cuyo despiece de sillares se puede observar bajo las capas de cal entre dos fincas diferentes y que creemos se trata del arco de la puerta interna, aunque para asegurarnos de ello sería necesaria una intervención sobre esta fachada, que podría poner al descubierto los restos mejor conservados de las puertas islámicas de nuestra ciudad. La ubicación de este arco, tan hacia el interior de la plaza, vendría a poner de manifiesto la importancia de esta puerta y su gran tamaño, ya que su descripción en fuentes antiguas dice que poseyó dos alcazarejos sobre sus puertas. Además hemos de añadir que en el plano de la ciudad de San Martín realizado en 1857⁸, cuando la puerta aún se conservaba íntegra, representa el acceso interior de la puerta en la misma zona en que se encuentra el arco al que venimos haciendo referencia.

La puerta de Santiago comunicaba la ciudad con la costa atlántica de Cádiz pero de ella no nos han quedado evidencias, aunque no es descartable que en las fincas que ocupan su lugar puedan conservarse restos. Sólo conocemos su tamaño y complejidad por descripciones antiguas y por la fosilización de su trazado en el parcelario actual.

No se conocen ni por registros arqueológicos ni por fuentes documentales la existencia de ningún postigo original de época islámica abierto en la muralla. A pesar de ello hay que observar de forma detenida la puerta conocida en la actualidad como arco del Arroyo. A esta puerta se le menciona en la documentación de los siglos XV y XVI como postigo del agua, y era el lugar por donde salía de la ciudad el cauce del arroyo de Curtidores⁹. Tenemos que considerar en buena lógica que en este lugar tuvo que existir en época islámica algún postigo o algún tipo de apertura en la muralla que sirviera de drenaje del arroyo, que de otro modo habría quedado embalsado, provocando graves consecuencias tanto para el caserío como para la propia muralla, durante los procesos de lluvias torrenciales característicos de nuestro clima en los meses de primavera y otoño.

Las defensas urbanas se remataban con un foso excavado delante de la barbacana, aunque por los datos obtenidos en algunas excavaciones realizadas en el casco histórico de la ciudad parece que solamente se realizó cubriendo aquellos puntos de las defensas urbanas más expuestos durante los ataques, como son las puertas y su entorno más inmediato. En las excavaciones

7 Pavón Maldonado, Basilio (1981): *Jerez de la Frontera ciudad medieval: Arte islámico y mudejar*. Asociación Española de Orientalistas. Pp.8-9 figura 2 p. 7.

8 VV.AA.(1993): *Agua de Jerez. II. El saneamiento. Desde la higiene al medio ambiente*. Ajemsa, p.93

9 Por ejemplo y para no extendernos: Actas Capitulares de 1575, folio 236.

realizadas en el solar del edificio Lancería¹⁰ se descubrió el foso con unas dimensiones de 12 metros de ancho y una profundidad que oscila entre los 4 y los 4,5 metros, corriendo al pie de la barbacana cuando ésta se adelanta para girar por delante de una torre. Este foso que cubría los aledaños de la puerta Real también está constatado por Bartolomé Gutiérrez que lo vio en el año 1752 durante las obras de la nueva panadería o casa del pósito, que es conocido actualmente como edificio de los Arcos de la plaza del Arenal¹¹.

También conocemos por fuentes documentales la existencia de foso delante de la Puerta de Sevilla. Este foso estaba alimentado por el arroyo que discurría por las proximidades de la calle Larga.

Aunque aislados de este conjunto de fortificaciones, también formaban parte de ellas una serie de pequeñas fortalezas o reductos que se encontraban muy cercanas a las puertas principales de la medina islámica. Tenemos referencias a dos de ellas y la posibilidad por deducción del conocimiento de una tercera. Su situación, cercana a las puertas de acceso de la ciudad confería una función de ostigamiento de cualquier tropa que intentara asaltar la ciudad por sus puertas. La primera de ellas se encontraba en el lugar cedido por Alfonso X a los frailes franciscanos para la fundación de su convento y se encontraba estrechamente relacionada con la Puerta Real¹². Existe una mención tardía de esta fortaleza en documentos relacionados con la erección de la actual capilla de la Concepción del convento de San Francisco. Esta Capilla del siglo XVI, en donde se veneran actualmente las imágenes de la Concepción del Voto y de Nuestro Padre Jesús de la Vía Crucis, marca el lugar donde se localiza el castillo al que hacemos referencia, origen del actual convento.

En el lugar donde se levanta el convento de Santo Domingo, frente a la puerta de Sevilla se encontraba otra de estas fortificaciones. Existe la tradición incluso de que en este lugar existió una pequeña mezquita. Últimas investigaciones que se vienen realizando en el claustro principal del convento, han puesto al descubierto unos muros almenados aprovechados posteriormente para la construcción del actual claustro, que por todos los datos conocidos debía estar levantándose hacia 1430, aunque quizá estos muros no pertenezcan a la fortaleza islámica original sino a alguna ampliación cristiana del espacio previo. Es significativo que la orientación que posee la capilla de la Virgen de Consolación, para nosotros el verdadero núcleo sobre el que gravitan todas las construcciones de la iglesia y en general de todo el convento de Santo Domingo, viene a coincidir con la de las mezquitas almohades. No obstante este dato no es de por sí especialmente significativo, ya que la orientación de una iglesia puede coincidir con la de una mezquita por otra serie de condicionantes, que no son necesariamente reflejo de la sustitución de cultos de un templo.

10 Montes Machuca, Consuelo y González Rodríguez, Rosalía (1990). Excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Jerez. Año 1987. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, Tomo III*, pp. 99-108.

11 Gutiérrez, Bartolomé (1886): *opus cit.* p.66.

12 Sancho Sopranis Hipólito (1964): *opus cit.* pp. 363-364.

El último espacio fortificado relacionado con la defensa directa de la ciudad lo podemos ubicar en el actual emplazamiento de la parroquia de Santiago el Real y del Refugio, epíteto éste, que parece estar haciendo referencia a su carácter de fortaleza. Existen otros datos que aunque no son de una gran evidencia, parecen señalar a Santiago como edificio construido sobre una fortaleza anterior o al menos sobre construcciones más primitivas. Estos datos son, la situación de esta parroquia con respecto a la puerta denominada en las fuentes cristianas de Santiago, su pronta erección como parroquia y collación (el padre Rallón en su último tratado menciona un documento de reparto de tierras a vecinos de Santiago durante la primera mitad del siglo XIV), además de la existencia de la capilla de la Paz de la que se tiene constancia desde principios del siglo XV, y su propia orientación, más o menos hacia el noroeste, que se corresponde con la característica de las iglesias trazadas en los primeros momentos de la dominación cristiana o condicionadas por el trazado de fábricas anteriores.

En cuanto a la cronología del sistema defensivo de Jerez tal y como hoy lo conocemos en cuanto a su disposición (murallas y torres con cámara a partir del adarve, barbacana, etc...) y dimensiones (más de 46 hectáreas), podemos afirmar que pertenece a la segunda mitad del siglo XII, quizá a los primeros años de esta segunda mitad, si tenemos en cuenta la técnica y los materiales de construcción, distribución y morfología de las torres, inexistencia de torres albarranas desarrolladas y la disposición y desarrollo de las puertas, junto al dato de la comparación con otras defensas urbanas de al-Andalus correspondientes a este momento (Sevilla, Écija, Cáceres, Badajoz, Mértola ...). A estos datos cabe añadir el gran desarrollo que alcanza la ciudad a partir de la conquista almohade gracias a la pericia política de los banu Garrum, especialmente del primer miembro de esta familia cuyo nombre se vincula con el gobierno de Jerez: Abu Gamar ibn Garrum. Este desarrollo al que aludimos bien pudo reflejarse en la creación de un sistema defensivo del nivel del que Jerez posee.

No obstante las primeras referencias que sobre la ciudad tenemos pertenecen al siglo XI (y no hay ciudad que se precie y subsista sin murallas en estos tiempos tan tumultuosos). También existe una referencia explícita a las murallas de Jerez en el famoso texto de al Idrisi¹³:

"Jerez es una ciudad de mediano tamaño bien fortificada por todas sus partes esta rodeada de abundantes vides, olivos e higueras y posee trigo a precios convenientes".

Este fragmento de la obra escrita en torno a la década de los cuarenta del siglo XII, pero cuyos datos fueron recopilados en primera persona por el autor en la primera mitad del siglo, es la primera cita clara que sobre las murallas de Jerez poseemos. De este modo surge la controversia. Si las murallas que conocemos pertenecen a la segunda mitad del siglo XII, ¿cómo se puede hablar de ellas en un momento anterior?. La respuesta es sencilla por evidente, existió un recinto amurallado más antiguo.

13 Al-Idrisi (1100-1165): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según uns al muhay wa rawd al furay*. Ed. De Jassim Abid Mizal. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1989. Nos interesa toda la publicación al existir varias referencias a nuestra ciudad dispersa por toda la obra.

Hasta el momento no poseíamos sin embargo, ningún dato que avalase la existencia de estas murallas, carencia que ha sido últimamente resuelta. Con una simple observación visual de parte del recinto amurallado hemos podido constatar la existencia de dos fases constructivas en la muralla. El sector en cuestión es el comprendido entre la puerta de Santiago y el pasaje de San Ignacio que comunica la calle Porvera con la plaza Salvador Allende, antigua de Monjas Victoria. En algunas torres de esta zona que se pueden observar con claridad por estar libre de edificaciones anexas y encontrarse sus paramentos sin revocos, se pueden observar las dos fases constructivas a las que hacemos alusión. Estas torres son las señaladas en el plano 1 con el número 1 (fotografías 1 y 2 y láminas 1 y 2), 2 (fotografías 3 y 4 y láminas 3 y 4), 6 y 9 (fotografía 5 y lámina 5).

En la primera fase estas torres no poseen cámara desde la altura del adarve sino que se desarrollan elevándose un poco sobre el adarve, creando una plataforma de vigilancia con su paramento coronado por 5 merlones por cada lado, en cuyos laterales aún se puede apreciar la línea de enlucido en blanco y la protección de la cabeza del merlón con ladrillos. A esta fase constructiva pertenecen también los lienzos de muralla que protegen.

En un segundo momento se aprecia como las almenas entre los merlones se han rellenado con tapial, creando un muro sobre el que se han construido las cámaras abovedadas. Éstas también terminan en una plataforma de vigilancia defendida por un antepecho y por merlones, que en este caso son 4 por cada lado. Estas cámaras abovedadas son características en las torres de las murallas de época almohade.

En esta zona también se ha podido observar una torre que a nuestro juicio es una creación de nueva planta. Se trata de la torre octógona que cubre el giro de la muralla entre las calles Ancha y Porvera. En las murallas previas al mundo almohade era frecuente que los ángulos de la cerca urbana se solventaran con lo que se denomina un "muro quebrado", una esquina reforzada por el propio grueso de los lienzos que se unen en ella. Quizá de esta necesidad de adecuarse a un trazado y a unos elementos preexistentes procedan las diferencias con la torre octógona del Alcázar que ya antes observábamos.

En el momento actual de las investigaciones son éstas las únicas torres en las que se han podido apreciar las dos fases, por lo que por el momento no podemos asegurar cual era el tamaño de este primer recinto fortificado, tema sobre el que volveremos más adelante. Sí existen datos que indican que esta primera cerca urbana era menor que la de la segunda mitad del siglo XII.

Las torres que todavía se pueden ver en la calle Muro esquina con Cordobeses y la torre de la esquina de calle Muro con la Ronda del Caracol, tienen un único momento en su construcción. En ellas no se aprecian ni recrecidos ni cambios en el material empleado. Ambas poseen también cámaras abovedadas a partir de la altura del adarve. A ello hay que añadir que en el transcurso de las excavaciones realizadas en 1992¹⁴, se observó que la cimentación de la muralla en esta parte corta niveles estratigráficos del siglo XI. También se pudo reconocer que las zanjas de cimentación de la muralla estaban rellenas con materiales de la segunda mitad del siglo XII, pertenecientes a la etapa almohade. Por estos datos podemos concluir que al menos el

actual barrio de San Mateo quedaba fuera de la cerca primitiva y se puede considerar como un arrabal de la ciudad o más bien como una zona de expansión de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XII. Aunque se conocen casos de arrabales amurallados en otras ciudades andaluzas, éstas suelen diferenciarse de la cerca principal en su orientación. Este no es el caso de la muralla en el sector de San Mateo sino que, más bien, se trata de una ampliación del recinto de la ciudad, que de la fortificación de un arrabal.

En cuanto a la cronología de esta cerca primitiva aún no se conocen datos suficientes como para definirla con exactitud. El tipo de torres constatadas en Jerez sigue de cerca el modelo de torres impuesto durante el califato de Córdoba que persistirá hasta momentos taifas y almorávides. Los sistemas defensivos con los que existen más similitudes los encontramos en dos ejemplos bien distantes. El primero en la península Ibérica, es el de las murallas de Niebla (Huelva). Estas murallas están realizadas básicamente con tapial y poseen torres a tramos más o menos regulares, que sólo llegan a la altura del adarve coronándose por una terraza con antepecho y merlatura. Las torres no tienen cámaras desarrolladas, salvo una que se localiza a la derecha de la llamada puerta del Socorro. Esta torre tiene también una merlatura a la altura del adarve, que luego ha sido macizada para la construcción de la cámara sobre ella¹⁵. Las murallas de Niebla han sido objeto de disputa entre los investigadores que la sitúan unos en los comienzos de los reinos de taifas, a principios del siglo XI y otros bajo el dominio de la dinastía almorávide, entre fines del siglo XI y principios del siglo XII.

Otro ejemplo similar a la primitiva muralla de Jerez, lo encontramos en el norte de África. Se trata de las murallas de Marraquech, construidas con tapial y con torres que no se desarrollan en altura sobre el adarve. Estas defensas urbanas están muy bien fechadas, ya que se conoce por fuentes documentales que fueron mandadas levantar por Ali ibn Yusuf en 1126¹⁶.

También cabe señalar que los casos de Jerez y Niebla no son los únicos en los que encontramos torres recrecidas con la construcción de cámaras abovedadas durante el periodo almohade. En Sevilla en el recinto I de los Reales Alcázares sobre las primitivas murallas califales y taifas, se documenta la construcción de estas cámaras utilizadas como refuerzos del sistema de vigilancia y control¹⁷.

De esta manera hemos de considerar que esta parte del sistema defensivo de Jerez, corresponde, al menos, al periodo de dominio almorávide en la Península Ibérica, comprendido entre 1091 y 1146, aunque no podemos descartar que su edificación corresponda a algún momento

14 Aguilar Moya, Laureano (1996): Excavaciones arqueológicas de Urgencia en calle Muro. Jerez de la Frontera, Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*, pp. 115-118.

15 Pavón Maldonado, Basilio (1996) *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia*. Diputación de Huelva, p. 19. Fotografías de p. 168 y 170 fot. A. A pesar de que el autor de esta obra recoge la fotografía en la que se observa el recrecimiento de la torre sobre la merlatura original, no hace en el texto mención alguna a este hecho.

16 VV.AA. (1999): *Itinerario cultural de Almorávides y Almohades. Magreb y Península Ibérica*. Fundación El Legado Andalusi, pp. 54-55.

17 Valor Piechotta, Magdalena (1991): *opus cit.* pp.269-271.

anterior, durante el siglo XI. A estos datos hemos de añadir que en las últimas investigaciones arqueológicas realizadas en la ciudad, se están poniendo al descubierto niveles estratigráficos y pozos de vertidos con una cronología que oscila entre fines del Califato y la primera mitad del siglo XII¹⁸.

Por último cabe hacer una reflexión sobre el tamaño y el trazado de la ciudad que estas murallas protegían. Ya se han realizado estudios a este respecto, que ahora vienen a enriquecerse con estas nuevas aportaciones¹⁹. No se conocen en el interior de la ciudad calles que puedan estar fosilizando el trazado de una muralla previa, salvo la calle Francos que por su tamaño y por su discurrir más o menos rectilíneo puede estar indicando una posible línea defensiva.

Con estos nuevos datos de una muralla previa a la etapa almohade cobra aun más sentido que donde se encuentra la actual iglesia de San Dionisio se encontrase la antigua mezquita mayor de la ciudad. En las ciudades islámicas encontramos siempre los principales centros comerciales en el entorno de la mezquita mayor, por ejemplo la alcaicería o las alhóndigas. En nuestra ciudad estos lugares no se hayan como cabría esperar, cerca de la mezquita mayor que encontraron los cristianos cuando tomaron la ciudad, que se corresponde con la actual Catedral. Tanto la alcaicería como el grueso de las alhóndigas y tiendas existentes en Jerez se encontraban en las proximidades de San Dionisio. Este es también el caso de Sevilla, en el que tras la construcción de la nueva mezquita mayor (en la actual catedral de Sevilla), creándose incluso una nueva alcaicería junto a ella, pervivió el antiguo núcleo comercial alrededor de la primitiva mezquita mayor, conocida como de ibn Adabbas (la actual iglesia del Salvador, en cuyas cercanías aún se encuentra una calle conocida como Alcaicería).

De este modo tendríamos una ciudad de forma alargada que se adapta a la topografía del terreno, salvando las profundas pendientes que se generan hacia el valle por donde discurre el Arroyo de Curtidores. Junto a este núcleo de población, aunque separado de él, encontramos el Alcázar del que tenemos noticias arqueológicas para este periodo. Su ubicación aislada de la ciudad, corresponde a una tipología de centros de poder, que ya encontramos en Sevilla, Zaragoza o los casos más evidentes y espectaculares de Medina al-Zahra y Medina al-Zahira en Córdoba, siempre con cronologías comprendidas entre el siglo IX y XI²⁰.

También tenemos que señalar (a pesar de que no es un dato totalmente seguro, si es bastante significativo), la distinta orientación de las iglesias que presumiblemente sustituyeron a las principales mezquitas de la ciudad. Las dos iglesias que se encuentran en el área probable de la antigua ciudad (San Marcos y San Dionisio) tienen una orientación distinta a las que se sitúan

18 Aguilar Moya, Laureano; González Rodríguez, Rosalía y Barrionuevo Contreras, Francisco (2000): El asentamiento islámico prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz). *Revista SPAL*, 7 1998. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 163-173.

19 Aguilar Moya, Laureano, (1999): Jerez islámico. *Historia de Jerez de la Frontera: Tomo I. De los orígenes a la época medieval*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, pp. 204-207.

20 Para conocer la diversa tipología de ciudades de al-Andalus ver: Mazzoli-Guintard, Christine (1996): *Villes d'al-Andalus*. Presses Universitaires de Rennes

en la ampliación almohade de la ciudad (Catedral del Divino Salvador, San Mateo, San Lucas y San Juan). Es conocido que la orientación de las mezquitas no fue siempre la misma, cambiando profundamente a lo largo de la etapa islámica, incluso entre momentos muy cercanos entre sí, como son los periodos almorávide y almohade.

Con estos últimos datos sobre el amurallamiento de la ciudad y muy especialmente con el reconocimiento de una muralla previa, queremos abrir nuevas líneas de investigación de nuestro pasado islámico que en lugar de agotarse, aportan cada vez una información más rica, sorprendente y novedosa.

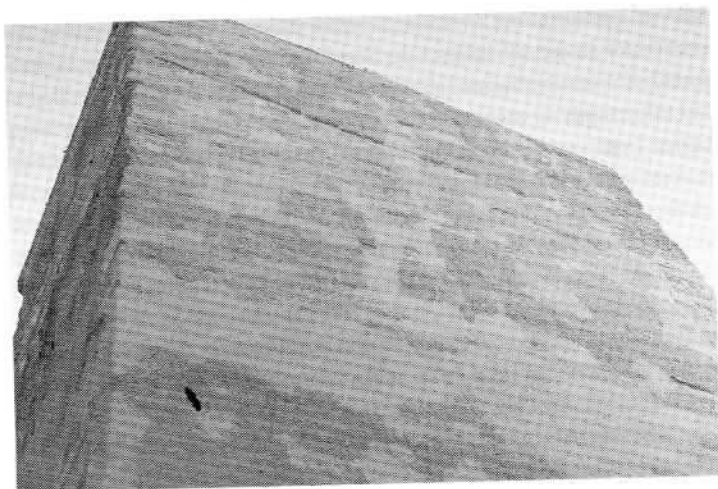


FOTO 1

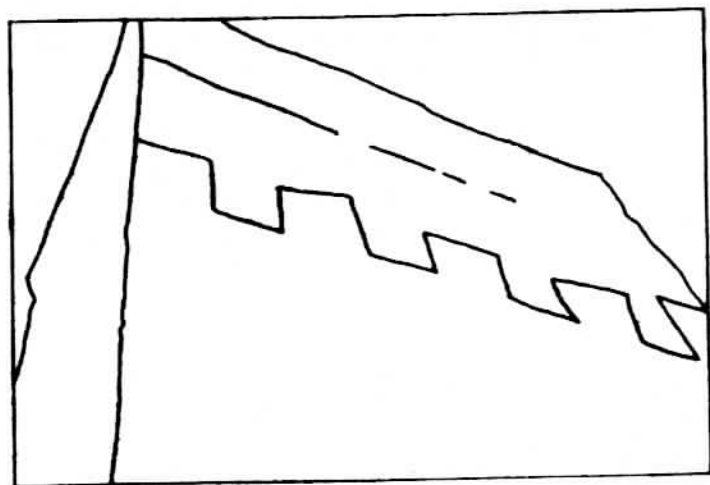


LÁMINA 1

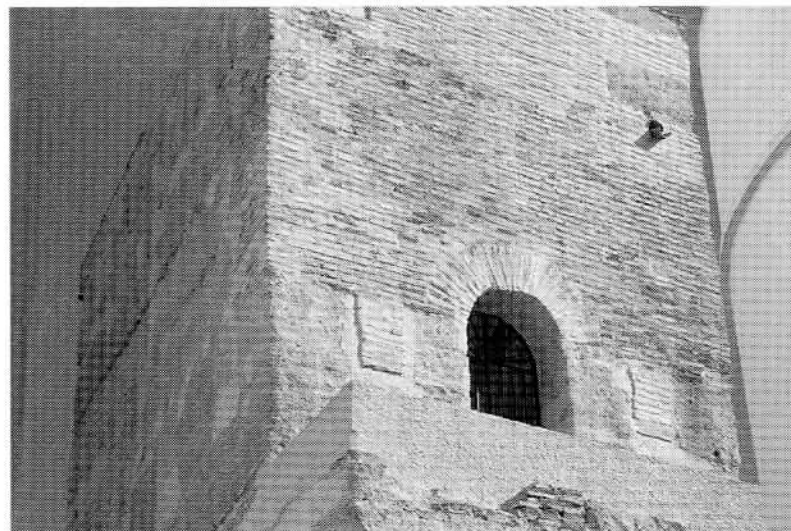
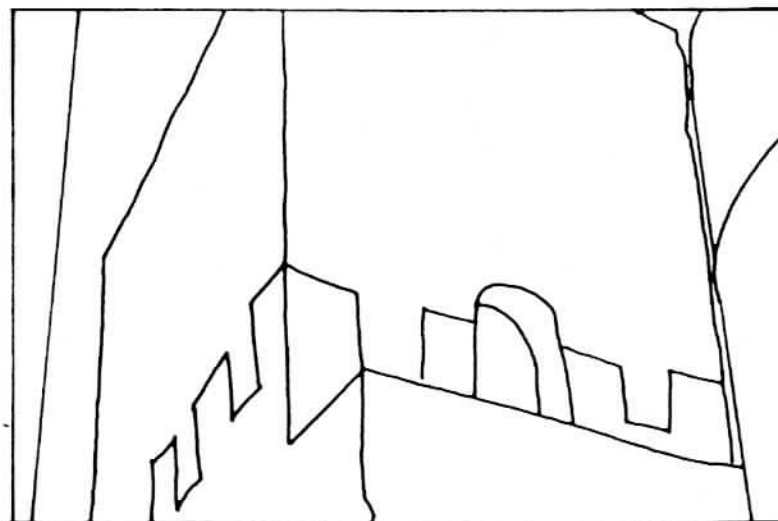


FOTO 2



LAMINA 2

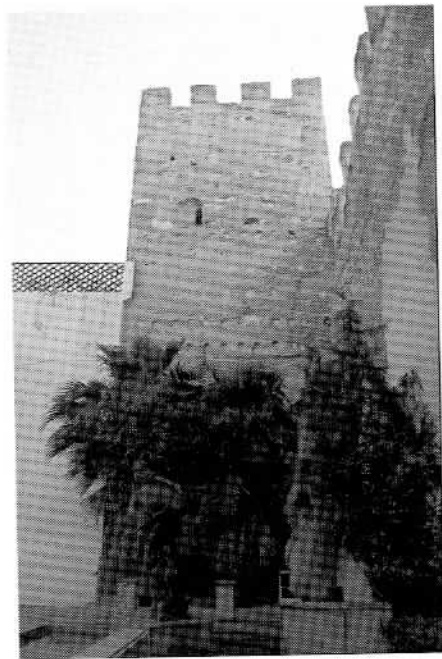
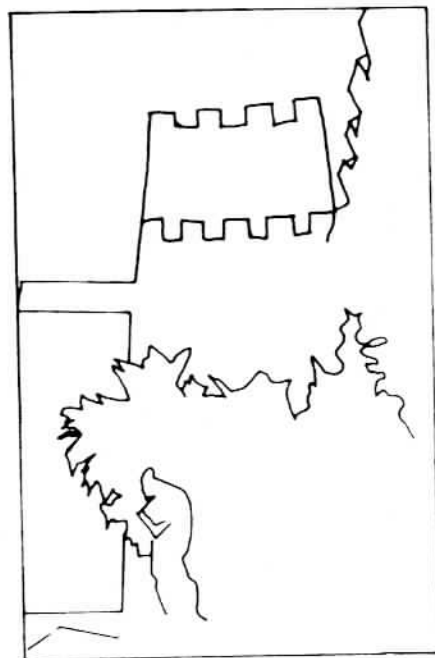


FOTO 3



LAMINA 3

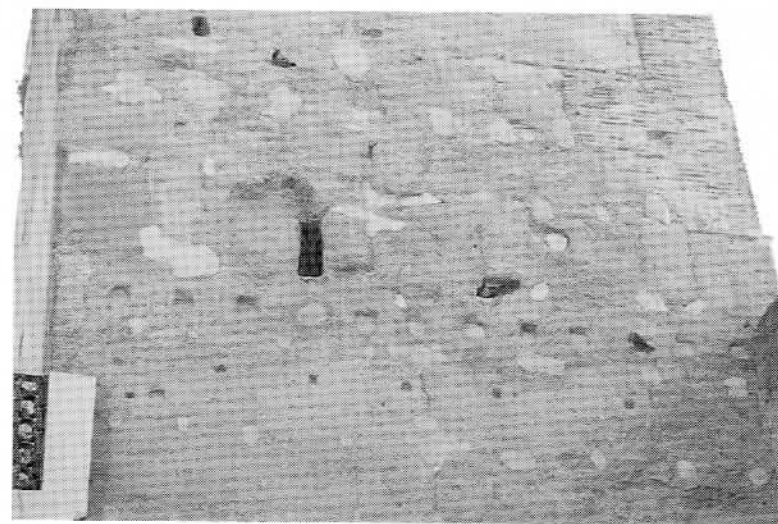
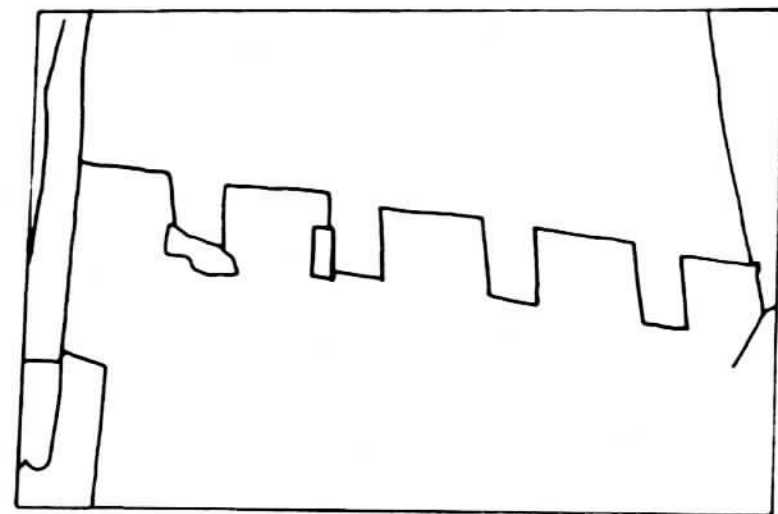


FOTO 4



LAMINA 4

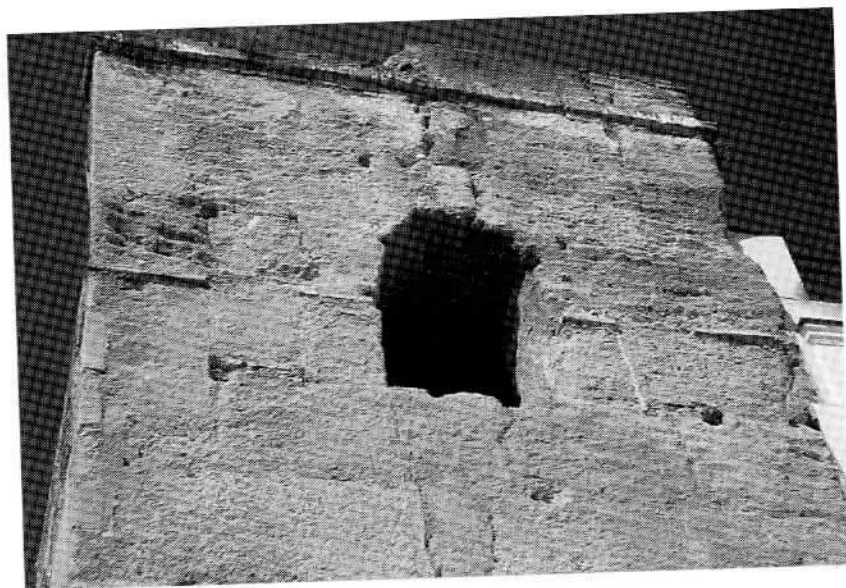
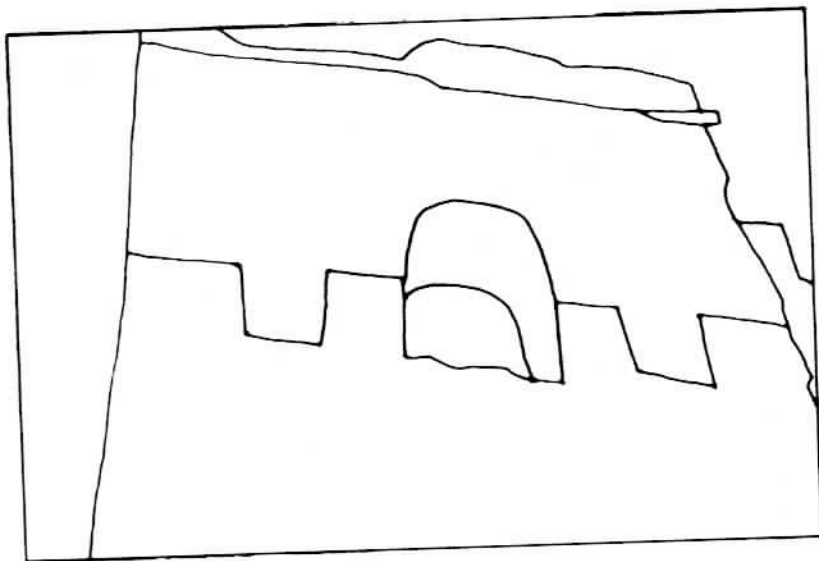
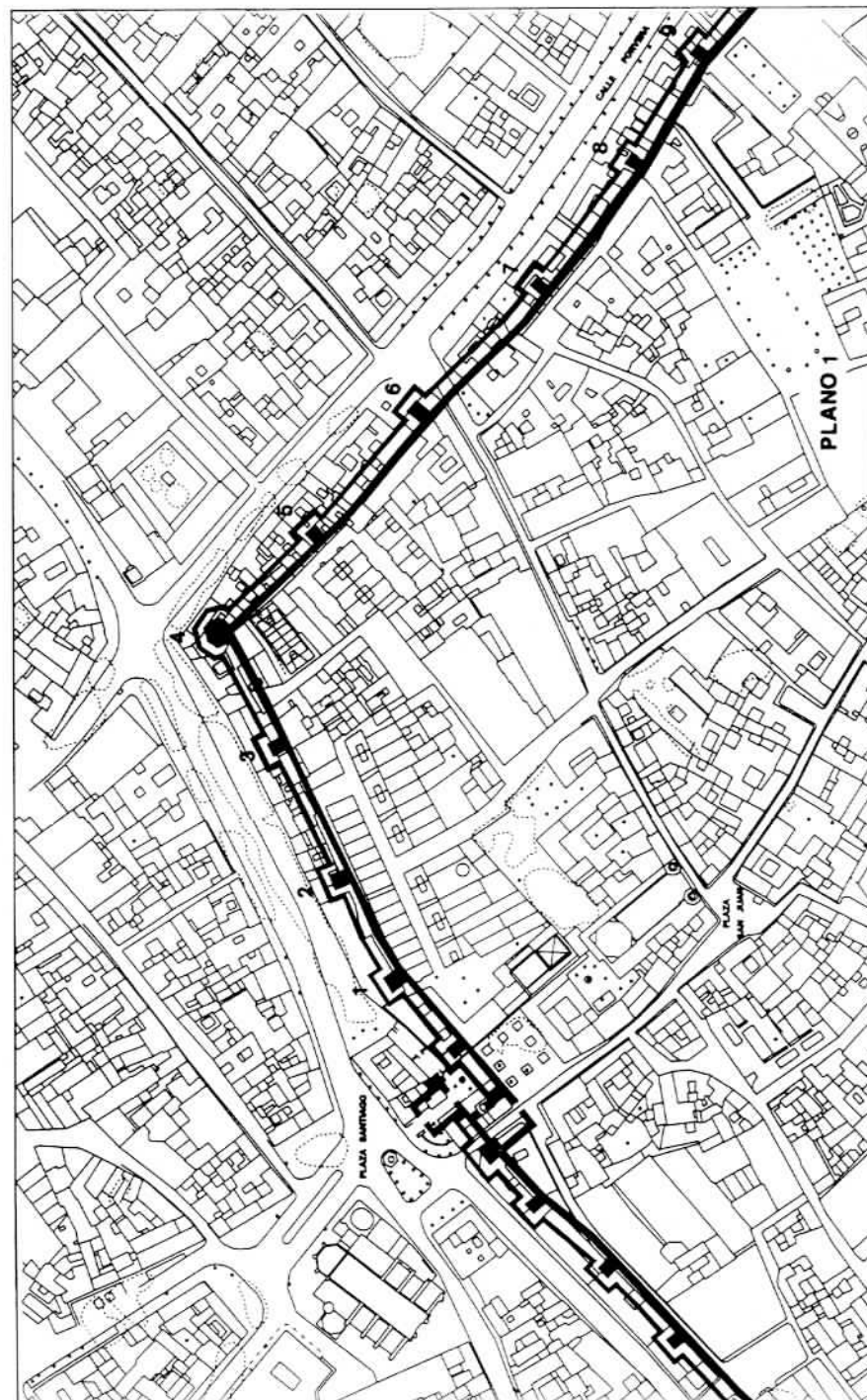


FOTO 5



LAMINA 5



**NOTAS PARA UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN
Y PROMOCIÓN CULTURAL DE LA TORRE MUDÉJAR
LLAMADA DEL RELOJ (JEREZ, 1447)**

No es frecuente que en una revista de Historia se presente un artículo sobre protección y promoción del patrimonio histórico-artístico. Sin embargo, habría razones más que sobradas para que esa infrecuencia fuera la excepción y no la norma... entre otras las siguientes: 1ª/ presentando artículos como éste se anima a los demás a reflexionar directamente sobre el ámbito del Patrimonio, de tanta importancia, por cierto, en Jerez, 2ª/ se da a conocer y se ayuda a la recuperación y promoción de nuestro patrimonio histórico-artístico, y 3ª/ se hace posible un diálogo entre esa ciencia que llamamos Historia y la búsqueda de nuestra identidad...

Porque, efectivamente, la clave social y política que gravita sobre la recuperación, conservación, promoción, etc. del patrimonio histórico-artístico de los pueblos no es otra -igual que ocurre con la ciencia que llamamos Historia- que la búsqueda, mediante el conocimiento del pasado, de nuestra propia identidad para ayudar al desarrollo de nuestra vida presente y futura. Historia y Patrimonio, así, con mayúsculas, tienen mucho en común, y no debería tener nada de extraño -por muy infrecuente que sea- que un artículo sobre promoción del patrimonio histórico-artístico aparezca en una revista de Historia como esta.

Así que, sin más alaracas que justifiquen lo evidente, ofrecemos a continuación unas notas sobre lo que podría ser un proyecto de recuperación y puesta en valor cultural de la torre mudéjar llamada del Reloj, torre erigida en Jerez en 1447, declarada "monumento histórico-artístico de carácter nacional"... y olvidada por todos o casi todos. La torre del Reloj constituye, entre otras cosas, una verdadera joya arquitectónica en el entramado artístico andaluz y jerezano, y merece, en nuestra opinión, un esfuerzo por parte de los jerezanos y jerezanas para reavivar de nuevo su significación como hermoso símbolo concejil de hondas raíces en la historia de nuestra ciudad.

Por otra parte, queremos señalar que en un mundo como el de hoy, plagado de guerras, de hambrunas, de pobreza y de recrecimiento de los fundamentalismos de todo tipo, nos parece conveniente proponer, aunque solo sea desde la modestia del contexto local en que vivimos, planes de intervención cultural que promuevan la recuperación de símbolos de convivencia entre culturas, la cristiana y la musulmana, como es y ha sido siempre la jerezana Torre del Reloj.

Ojalá que estas modestas sugerencias que aquí presentamos puedan ser, de algún modo, útiles para "rescatar" este monumento que en 1979 fue declarado "monumento histórico-artístico de carácter nacional" y respecto al cual el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jerez podría elaborar, de manera ya más técnica, un Plan de Intervención adecuado.

I.- CONTEXTUALIZACIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

Desde hace tiempo Jerez ha tenido la suerte de contar con directrices políticas y actuaciones administrativas, en el ámbito de la conservación del Patrimonio Histórico Artístico, que han tenido como resultado la acometida de positivos trabajos de conservación de obras señeras como La Cartuja, torreones y lienzos de la muralla almohade, La Catedral, cascós bodegueros, el complejo del Alcázar, el Cabildo viejo, etc. Estas actuaciones continúan hoy en día con trabajos de rehabilitación como, por citar dos ejemplos, los del claustro del Convento de Santo Domingo o la iglesia de San Mateo. Queda mucho por hacer, como por ejemplo la restauración del Palacio de Riquelme, pero el camino emprendido desde hace tiempo está dando, en conjunto, buenos resultados.

No se comprende que en este positivo contexto de intervenciones sobre el Patrimonio Histórico Artístico no se haya hecho nada con la Torre del Reloj, un monumento mudéjar de inestimable valor artístico que no tiene graves problemas de conservación, pero que, hay que decirlo claramente, está totalmente olvidado por todos.

Una intervención presupuestariamente poco costosa y una actuación cultural adecuada podrían tener como resultado la recuperación y promoción de la Torre. La inversión no sería mucha y los beneficios que se obtendrían sí serían cuantiosos y, sobre todo, de calidad.

Para no extendernos mucho, podríamos resumir los antecedentes de la Torre del Reloj en las tres últimas actuaciones de restauración y conservación de las que dicha torre se ha beneficiado:

A/ Por el archivero municipal D. Adolfo Rodríguez del Rivero sabemos que: "Por el año 1834 acordose que, como preciada reliquia, las llaves de esta linda Torre fueran custodiadas en el Archivo Municipal, y en el año 1882, siendo alcalde D. José Bertemati, con su gran cariño a la conservación de esta Torre, dedicó una buena cantidad de pesetas para su conservación y arreglo". No sabemos muy bien a qué tipo de actuación se refiere el archivero cuando habla de la preocupación de Bertemati sobre la conservación de la Torre, pero suponemos que se trata de una limpieza, desencalado, etc.

B/ En segundo lugar, creemos (aunque de esto no tengamos datos seguros al respecto) que la ventana del cuerpo superior de la Torre que mira a la Pza. de Plateros, donde está situado un arco de tipo gótico conopial, fue realizado alrededor de 1950 y vino a sustituir a la esfera que sostenía al antiguo reloj, según puede deducirse de la contrastación de fotografías de la torre que aparecen en distintas publicaciones y que añadimos al final de este trabajo.

C/ En último lugar, y hace aproximadamente unos 15 años (según creemos), el Ayuntamiento de Jerez colocó al pie de la torre dos medias "mazorcas" de cantería para dar solidez a la estructura general de la edificación.

Tras estas tres actuaciones la Torre no ha sufrido ninguna otra modificación digna de mención.

II.- BREVE HISTORIA DE LA TORRE DEL RELOJ.

1.-SUS ORÍGENES (S. XV).

Aunque Manuel Esteve, en su *Guía de Arte de Jerez*, e Hipólito Sancho, en su gran obra *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, no señalen la fecha exacta en que se construyó la torre, es sabido que la misma fue erigida en 1447 (como citan en sus trabajos paleográficos algunos archiveros municipales del s. XIX). El documento que así lo atestigua es un acuerdo del Ayuntamiento de aquella época que dice exactamente:

El dicho Pero Marino dixo que el señor adelantado Per Afan les enbia desir que bien sabe como por esta cibdad fue ordenado de faser reloj e está cerca de fecha la torre para el dicho rreloj e ay otros pertrechos e dello se dice que se deben algunos maravedies e otras cosas e porque no vee execucion para lo recabdar... (Actas Capitulares de 1447, f^o 24v.)

La historia de la torre transcurrió, a lo largo de los siglos siguientes, con gran dificultad, pues el reloj jamás funcionó debidamente y los jerezanos tendieron a olvidar (aunque nunca totalmente) la original novedad que representaba aquél ingenio que daba las horas.

2.- LA "CESIÓN" A LA IGLESIA (S. XVII).

Llegados al siglo XVII se produce una novedad importante respecto a la torre: el Ayuntamiento decide ceder temporalmente el uso de la misma a los Hermanos del Santísimo Sacramento. Esta *cesión del uso* quedó recogida en sendos documentos de las Actas Capitulares - conservadas en el Archivo Municipal-, cuya transcripción ofrecemos a continuación:

ACTAS CAPITULARES DE 1662, Cabildo de 27-3-1662, FOLIOS 296 - 297 : «DA QUENTA DEL SITIO DEL RELOJ».

El señor don bartolome francisco basurto dabila / veyntyquatro diputado procurador mayor dixo que / en cumplimiento de lo acordado por la ciudad / vio y reconoció la torre que esta ciudad tiene / del reloj en la plaza de san dionisio y el gueco della / donde caen las pesas de dicho reloj que tiene puerta / a la nabe del sagrario de la yglesia del señor san

/ dionisio y tiene por inconbeniente el que se ocupa / el dicho gueco de dicha torre con maderas ni otra / cossa alguna para que no se ympida el usso del / dicho relox por ser el que esta ciudad tiene y con / vuelta de mano a la dicha plasa de san dionisio / que es con que esta ciudad y sus besinos se gobiernan / y en dar el dicho gueco del dicho sitio de la dicha torre / a los hermanos mayores del santisimo sacramen- / to de la dicha yglesia por el tiempo que fuere la / voluntad desta ciudad para poder poner en el / suelo de dicho gueco de dicha torre alrededor de / las paredes algunos caxones para entrar la cera / palo guion y baras guisa que nos era de perjuy- / sio al usso del dicho relox da quenta dello a laciudad / para que acuerde lo que mas pareciere que con- / viene = y ansi mesmo dio quenta de aber trata- / do con simon de la serna besino de esta ciudad sobre que / el susodicho tomase por su cuenta el cuydar del dicho / relox y de los reparos de que oy tiene necesidad y / que tubiere en adelante y pidio que se encarga- / ria dello dandole setenta y cinco ducados en cada / un año y poder yrrebocable para que los pudiesse / haber y cobrar del censo que se paga a los propios / de esta ciudad sobre las casas que eran atahonas / de la puerta real y de las dos tiendas de la / puerta de la carniceria que se dieron a censo / de por bida a francisco de trugillo y de los posehedores / que de dichas posesiones fueren y quedo ajusta- / do en sesenta ducados y que dello otorgaria / escriptura con la dicha ciudad y con las de- / mas que paresiesem conbenientes da quenta / dello para que sobre todo acuerde lo que conbenga

ACTAS CAPITULARES DE 1662, Cabildo de 30-3-1662, FOLIOS 297-298 : «QUE SE DÉ EL GUECO DE LA TORRE A LOS HERMANOS DEL SANTISIMO SACRAMENTO PARA EL EFECTO QUE AQUI SE CONTIENE».

La ciudad habiendo sido llamada de antedia para / tomar el mexor medio que conbenga para la admi- / nistracion y buen cobro de su relox que tiene en su / torre de tiempo ynmemorial labrada y destinada pa- / ra el usso del dicho relox y mostrador (?) a la plasa de / san dionisio y gobierno de sus besinos con campanas / para relox y otra particular para los rebatos / que se ofresen en ynvasiones de enemigos por ser / tan cerca del mar y principal defenssa destas / costas de andaluzia en que tiene su centinela / para la bela en dichas ocasiones y porque esta / contigua con la yglesia del señor san dionisio con / puerta por para los exersisios de los / efectos referidos con su llabe fuerte de que ussan los ofisiales que esta ciudad pone para se an hecho grandes / gastos en la composicion de dicho relox que an / sido ynfrutuossos y a dexado de estar corriente al- / gunos dias con clamor general de los vezinos desta / ciudad y para obviar los dichos ynconbenientes y / que el relox este corriente y los demas ussos del /

serbisio de su magestad y bien de la caussa publica abien- / do reconosido que sera bien atender a la petision que / en este cabildo an dado el mayordomo y herman- / nos mayores de la cofradia del santisimo sacra- / mento de la dicha yglesia de san dionisio en orden / a que se les permita tener caxones para la custodia / de la cera y ornamentos del santisimo sacramento / en el gueco de la dicha torre por lo que esta ciudad desea / la mayor comodidad y culto del serbisio de su / magestad sacramentado sin que sea bisto consen- / tir en cossa perjudisial de la narratiba de la dicha / petision ni que dichos hermanos ni los que le subse- / dieran de aqui adelante puedan adquirir ni / pretender derecho de posesion = Y abiendo entendi- / do la quenta que a dado el señor don bartolome / francisco basurto dabila veyntyquatro procurador / mayor, acuerda que por el tiempo de la bolun- / tad desta ciudad da lisenia a los dichos mayordomos / y hermanos mayores para que puedan poner den- / tro del gueco de la dicha torre por la dicha puerta de / la yglesia los caxones que fueren menester por los lados / del dicho gueco para el efecto referido sin / que en ninguna manera puedan embarasar / asta el suelo el usso de las dichas pessos con cali- / dad que pongan puerta y el escudo de las armas / desta ciudad sobre la dicha puerta y con calidad que / siendo necesario entrar en dicho gueco de dicha torre al / consierto del dicho relox ayan de estar a entregar la / llabe de dicho gueco y sin que por esto sea bisto darles / posesion ni dominio en todo ni en parte alguna ni / adquirir otro derecho ni señorio alguno y cada y / quando que la ciudad fuere serbido a de poder sacar los / caxones y otras qualesquiera cossas que en el gueco / de la dicha torre estubiere(n) con caussa y sin ella sin / embargo de que en el ayan echo qualesquiera / obras o mexoras porque se an de obligar a no re- / petirlo (?) porque desde luego le hasen donasion / a esta ciudad dellos y se comete al señor don bartolome / basurto davila veyntyquatro que en nombre / de esta ciudad con el dicho mayordomo y hermanos / mayores pueda haser y otorgar en rason dello / todas las clausulas y circunstancias que para su / balidasion sean necesarias que hasiendola / y otorgandola de aora para entonses esta / ciudad la otorga aprueba y ratifica y se / obliga de estar y pasar por ellas segun y como en / ella se contubiere porque para ello y lo anexo y / dependiente se le de poder cumplido y comision / en forma y bastante como de derecho se requiere / y assi lo aordo de conformidad /

«SOBRE EL SITIO DE LA TORRE DE LA CIUDAD QUE TIENE PUERTA A LA NAVE DEL SANTISIMO SACRAMENTO»

El señor don bartolomefrancisco basurto dabila veynty- / quatro y procurador mayor dixo = que abiendo oydo el acuerdo questa ciudad a hecho sobre la petision dada por / loshermanos de la cofradia del santisimo

sacramento / de la yglesia de san dionisio y la quenta que a dado de / aber visto y reconosido el gueco de la torre questa / ciudad tiene es en que no se otorgue la escriptura pues les / vasta a los hermanos para el usso del gueco de ladicha / torre el acuerdo hecho por esta ciudad sacando un testimonio / del casso que necesiten de ynstrumento y abiendose / de otorgar escriptura sea por mano del caballero diputa- / do de propios a quien toca encargandosele reconosca / el dicho gueco y haga quitar las debisiones que en el / ay y cerrar las puertas y que solo quede una para el / usso del dicho gueco y se desiste desde luego de la comision / que se le da para otorgarla dicha escriptura y suplico / a la ciudad lo hubiese por desistido / La ciudad abiendo entendido lo propuesto por el señor don / bartolome basurto davila en que se desiste de la / comision que se le a dado para poder otorgar la escriptura / lo hubo por desistido y comete al señor don juan an- / dres de torres veyntyquatro diputado de propios / la execusion y cumplimiento del dicho acuerdo como si / su merced ablase y fuesse dirigido desde luego y en / nombre de esta dicha ciudad haga y otorgue la / dicha escriptura para que se le de siendo necesario / poder y comision en forma, y assi lo acordo.

Estos textos, procedentes de las Actas Capitulares del mes de marzo de 1662, dan cuenta de la historia de la torre: quién era su dueño, para qué servía, en qué estado estaba el reloj, el aprecio que los jerezanos le tenían, los distintos usos que tuvo, etc., pero sobre todo dejan claro (como también queda claro en los inventarios de bienes del Excmo. Ayuntamiento de Jerez) que aquella cesión era solo del uso, y del uso solamente por el tiempo que la ciudad así lo quisiera.

Quizás no sea necesario insistir más en algo que, desde el punto de vista del patrimonio, no tiene -es cierto- discusión posible, ya que la torre es un bien de propiedad municipal. Sin embargo, la idea más generalizada, la que tienen los ciudadanos de Jerez, es que esa torre no es más que un campanario de la iglesia de San Dionisio. Esta idea, fruto del abandono cultural en que ha permanecido la torre durante tantos años, debería ser modificada con un Plan de Intervención adecuado que la rescate y la convierta en un símbolo de la autonomía municipal (pues creemos que este es el origen histórico-político de esta construcción) y de la convivencia entre los cristianos y musulmanes, pues este es el mensaje cultural que se propugnó al levantarla siguiendo el gusto árabe.

3.- DECLARACIÓN DE "MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE CARÁCTER NACIONAL" (S. XX).

Sabemos que la Dirección General de Bellas Artes abrió ya en 1952 un expediente a favor de la Torre del Reloj, torre también llamada de la Vela, del Concejo y de la Atalaya. Dicho

expediente, que amablemente nos ha remitido fotocopiado el Archivo Central del Mº de Cultura, dio frutos positivos 27 años más tarde, pues el día 3 de febrero de 1979 apareció en el B.O.E. el «Real Decreto 3329/79, de 15 de diciembre, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la torre de San Dionisio, en Jerez de la Frontera (Cádiz)»

Esta importante calificación legal que el monumento recibió en 1979, y de la que en Jerez no disfruta la mayoría de las piezas de nuestro patrimonio histórico-artístico, da fe de la gran importancia cultural del mismo. El informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando elogiaba, por activa y por pasiva, la singularidad de la obra:

«Lo que da más valor a esta torre es que en ninguna otra parte en Jerez, ni a lo que parece fuera de ella, se encuentra tan rica y tan desarrollada esa ornamentación de lazo de sus ventanas. El tema se conoce desde los días del rey Don Pedro, pues se emplea en las ventanas geminadas de la gran fachada de su Alcázar sevillano, que es de 1364, y aun antes tenemos ejemplos, desde luego poco desenvueltos, como la portada de la mezquita Bumedián en Tremecén, obra del año 1339. A lo largo de la Baja Andalucía se encuentran atisbos, modestos en general, del procedimiento, entre los que recordamos una ventana en S. Román de Sevilla, probable obra de hacia mitad del siglo XIV, y las puertas laterales del presbiterio de San Juan de Jerez, ya muy relacionables con lo de San Dionisio».

En definitiva, creemos que un Proyecto de Recuperación y Promoción Cultural de la torre mudéjar llamada del Reloj (Jerez, 1447) sería un proyecto importante, que partiría con grandes ventajas (dada la significación y cobertura que ofrece el propio Real Decreto), y que sería acogido en la ciudad y fuera de ella con sumo agrado tanto por el público en general como por el especializado (gestores culturales, historiadores, etc.).

III.-OBJETIVOS DE UN POSIBLE PROYECTO DE PUESTA EN VALOR CULTURAL

Las "notas" que aquí presentamos no constituyen, ni lo pretenden, un Proyecto (con mayúsculas) de recuperación y revalorización cultural de la torre objeto de nuestra preocupación, sino solamente un acercamiento inicial a tal proyecto, cuya redacción y ejecución corresponderían, lógicamente, al Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jerez. El objetivo, más modesto, de este artículo es solamente, y en consecuencia, avivar el interés de todos por este "monumento histórico-artístico de carácter nacional".

Una batería genérica de objetivos culturales, tomados de Internet y adaptables perfectamente a nuestro caso, para un posible proyecto de puesta en valor cultural de la torre podría ser esta:

Poner en valor las múltiples facetas que se pueden extraer de los bienes culturales:

- El conocimiento histórico
- El placer estético
- El disfrute de su uso
- Los valores simbólicos y de identidad colectiva
- Ofrecer una correcta interpretación del Patrimonio Cultural desde un enfoque pluridisciplinar que tiende a conjugar aspectos históricos, artísticos, antropológicos, geográficos, etc.
- Valorar el papel del Patrimonio como medio para el bienestar social. El Patrimonio es un recurso del que se pueden extraer muchas utilidades:
 - La educación en valores humanísticos
 - El disfrute intelectual
 - El goce de su uso colectivo
 - La rentabilización económica

Hay que recordar aquí (porque Jerez necesita iniciativas de progreso económico de todo tipo) que el patrimonio histórico-artístico ha adquirido, como se sabe, gran importancia debido a la rentabilidad no solo cultural, sino también por los apetecibles resultados socioeconómicos que de su buena gestión pudieran derivarse, y de hecho se derivan en muchos casos. Las empresas privadas, hemos elegido en Internet un ejemplo cualquiera de ellas, que hacen proyectos de puesta en valor de monumentos lo saben y son, en este sentido, muy explícitas:

«¿POR QUÉ UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEDICADA AL PATRIMONIO CULTURAL?»

En la sociedad actual nos encontramos con una serie de factores que provocan la necesidad de atender, con carácter cada vez más prioritario, al uso, disfrute y conservación de los bienes culturales. El interés por la educación, el aumento del tiempo libre, la creciente capacidad de desplazamiento, el gusto por el pasado y por los objetos de la historia son realidades que motivan que el patrimonio cultural sea un factor privilegiado de la demanda de turismo actual. Así en las últimas décadas venimos experimentando una valoración del patrimonio como un conjunto de recursos escasos y excepcionales que contribuyen al progreso ético, cívico y material de la ciudadanía. En cuanto a éste último aspecto -el beneficio material-, podemos decir que el disfrute de los bienes culturales ha generado en algunos lugares tal dinámica económica que se está comenzando a hablar de una auténtica "industria cultural". En muchos lugares, la rentabilidad económica se ha sabido compatibilizar con una gestión respetuosa hacia el patrimonio. El reto consiste en que dicha gestión beneficie a un amplio sector de la población y, a la vez, revierta en la conservación de los bienes culturales. Un turismo bien orientado puede ser el mejor garante del futuro del patrimonio cultural. Y en esta tarea pueden

compatibilizarse las iniciativas públicas con las privadas. Teniendo en cuenta la enorme riqueza patrimonial de la ciudad de Burgos y de su región Castilla y León, y conociendo la existencia de otras iniciativas empresariales centradas en el patrimonio en diferentes puntos de la geografía española, consideramos que tiene el suficiente interés la existencia de un proyecto similar ubicado en la ciudad de Burgos. Pretendemos otorgar mayor protagonismo al ciudadano y a la sociedad entera, para que sean estos los verdaderos sujetos garantes de la valoración y conservación del patrimonio. Esta pretensión nace de la convicción de que la difusión y el conocimiento del patrimonio generan una apreciación por el mismo que, a su vez, motiva la aparición de una conciencia de protección y valoración de los bienes culturales por parte de la ciudadanía.»

En fin, no obstante la modestia de las pretensiones de este artículo, creemos que un proyecto de puesta en valor cultural debería tener, como mínimo, dos objetivos generales:

- a) Recuperación física del monumento: estudio del mismo y de su entorno (la iglesia de San Dionisio... donde hay otros elementos mudéjares de, aproximadamente, la misma fecha); acometida de una limpieza general; actuaciones de restauración, consolidación de elementos, etc.; obras necesarias para el acondicionamiento de una nueva Oficina Municipal de Turismo (como expondremos después); colocación de un nuevo reloj, etc.
- b) Puesta en valor cultural mediante un programa de actuaciones (edición de un estudio histórico sobre la torre, edición de un cartel, etc.). Respecto a esto último queremos desarrollar algunas sugerencias prácticas que presentamos a continuación.

IV.-PROPUESTAS PRÁCTICAS

Respecto al campo estricto de la restauración ya hemos señalado, en el objetivo primero del apartado anterior, la necesidad de realizar una intervención general de limpieza y consolidación de elementos, fachada, interiores, etc. de la torre.

Pero nosotros nos extenderemos más aquí sobre la otra parte de este proyecto, es decir, sobre la "puesta en valor cultural" del monumento. Para ello ofrecemos una serie de ideas prácticas que consideramos de utilidad para dicha puesta en valor: Restauración del reloj; Visitas (Nueva Oficina Municipal de Turismo); Cartel; Libro-guía; Congreso.

1. RESTAURACIÓN DEL RELOJ

La reinstalación de un reloj en la torre sería una actuación que, lógicamente, devolvería al monumento su sentido más original, a saber, ser el reloj oficial de la ciudad. Esta función de dar la hora oficial la han venido desempeñando oficiosamente varios relojes en la ciudad: el reloj de la Caja de Ahorros de la Plaza del Arenal, el reloj situado en el Gallo Azul, y el reloj que está situado en la parte superior de la actual puerta de acceso al Ayuntamiento de Jerez.

Colocar un nuevo reloj en nuestra Torre, también llamada de la Atalaya, sería una operación que requeriría dos cosas quizás algo complicadas:

- a) Localizar una empresa debidamente capacitada que coloque el mecanismo de un reloj de pesas, al modo antiguo, exactamente en el mismo lugar que estaba antes, es decir, en la esfera del reloj que existió (y de la que ahora hablaremos), dejando caer las cuerdas y pesas en el hueco interior de la torre... y todo hecho de tal modo que la visita de un turista tenga el atractivo de ver un reloj medieval -digamos auténtico- en funcionamiento.
- b) Plantear una obra que sustituya el actual vano (creemos que labrado a mediados de este siglo) que aparece en la parte superior de la torre y que mira a la plaza Plateros, por una composición idéntica a la que aparece en las fotografías (que conservamos) de la torre en los años 20, fotografías donde aparece el marco esférico labrado en piedra donde se acoplaba, casi con toda seguridad, la esfera original que tenía el reloj. Esta obra requeriría reunir todos los testimonios gráficos y documentales pertinentes en orden a garantizar la *legitimidad* y fidelidad histórico-artística de la sustitución que aquí defendemos, e igualmente una coordinación precisa con la empresa que vaya a colocar los nuevos mecanismos y engranajes del reloj para que las medidas del nuevo aparato y las de la obra a realizar se acoplen perfectamente unas a otras.

2.-VISITAS (NUEVA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO)

En relación con todo lo anterior, cabría plantear una actuación que dotaría a este proyecto de mayor relevancia patrimonial si cabe: convertir la casa nº 1 de la C/ Carmen Núñez de Villavicencio (actualmente una tienda de venta de flores adosada a la torre) en una nueva Oficina Municipal de Turismo (especializada en temas de patrimonio histórico-cultural)... y ver qué posibilidades existirían de que los turistas accedieran a la torre, acompañados de un informador turístico, entrando por la iglesia y accediendo hasta lo alto ... desde donde la vista de Jerez es (quien haya subido arriba lo sabe) impresionante.

Por otra parte, no hay que olvidar que la Torre del Reloj es planteada por el Concejo de Jerez a mediados del siglo XV junto la iglesia de San Dionisio, y que la iglesia de San Dionisio, donde se celebraron en la Baja Edad Media gran cantidad de actos municipales (incluyendo las asambleas ordinarias y extraordinarias del Concejo), es una iglesia de orden mudéjar donde existen otros elementos importantes (como la Capilla del Cristo de las Aguas) directamente relacionados con la torre por razones estéticas y cronológicas.

Lo que queremos decir con esto es que visitar la Torre del Reloj debería suponer, de algún modo, la visita a la iglesia mudéjar a la que está adosada... lo que después podría incitar al turista a realizar un itinerario cultural como: cruzar la Plaza de la Asunción (Cabildo Viejo), introducirse por la calle Escribanos, llegar a la Pescadería Vieja, acceder a la Plaza del Arenal (Edificio Los Arcos), llegar a la Plaza Monti (Palacio del Conde de los Andes) y desembocar en el Alcázar (Palacio de los Villavicencio, Cámara Oscura, etc.), desde donde el turista puede

dirigirse a la Catedral y, posteriormente, introducirse en el casco histórico (Palacio de los Ponce, Museo Arqueológico, etc.). Esta Oficina de Información Histórico-Artística, junto a la Torre del Reloj y la Iglesia de San Dionisio, pasaría a ser, de este modo, un punto de partida para uno o varios itinerarios posibles a la hora de conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad.

3.-CARTEL

Aunque cabrían muchas actuaciones de promoción cultural de la Torre del Reloj, como de cualquier otro de nuestros más señeros monumentos, nos parece que una de ellas podría ser la edición de un cartel -enmarcado dentro de una campaña más amplia enfocada a atraer expresamente al turismo cultural nacional y extranjero- cuyo lema fuera algo así como: JEREZ MUSULMÁN Y MUDÉJAR... VEN A VERLO.

El Cartel podría quedar dividido en cinco partes, dispuestas más o menos de la siguiente manera: a) una foto de la mezquita, b) una foto de la casa mudéjar de la c/ Madroño, c) una foto (justo en medio del cartel) de la torre del Reloj, d) una ánfora de época musulmana conservada en el Museo Arqueológico Mpal., y e) una foto de una callejuela del casco histórico con sabor musulmán.

El cartel, en un formato atractivo, podría tener como objetivo general acercar al turismo cultural -nacional y extranjero- a la realidad histórica del Jerez musulmán y del Jerez mudéjar... lo que requeriría, ciertamente, una campaña de promoción más meditada.

4.-LIBRO

Sería conveniente incluir en el proyecto de recuperación y puesta en valor de la Torre del Reloj la edición de una especie de libro-guía (continuando así la serie que ha comenzado con el libro-guía del Alcázar recientemente publicado por el Excmo. Ayuntamiento), que resaltara los valores estéticos más sobresalientes de la torre y que fuera acompañada de una historia de este monumento a lo largo de los siglos hasta llegar a la actualidad.

Existe gran cantidad de información al respecto, por lo que es posible redactar el texto de dicho libro-guía, que contaría con una atractiva serie de fotografías del monumento que le extrajeran todo su jugo histórico y visual... muy poca gente sabe, por citar un ejemplo curioso, que esta torre conserva en su interior una colección muy extraña, y numerosa, de signos que los canteros (quién sabe si canteros moriscos) hacían en las piedras mientras edificaban la construcción, signos (que hemos visto personalmente, pero cuya interpretación científica desconocemos) que podrían seleccionarse y fotografiarse para el libro.

5.-CONGRESO

En el terreno de la historiografía nunca se ha hecho en Andalucía -que sepamos- un Congreso dedicado exclusivamente al mudéjarismo. Pues quizás el año 2001 ó 2002 sea un buen momento para hacerlo, convirtiendo entre todos los inicios de este nuevo milenio en una época consagrada a los valores de solidaridad y convivencia entre culturas. Para ello, un Congreso sobre Mudéjarismo Andaluz (que podría celebrarse en el contexto cultural de unas próximas Fiestas de Otoño) vendría como anillo al dedo... si y solo si interpretamos la época mudéjar en función de nuevos parámetros convivenciales (intercambios comerciales, culturales, etc., etc.)... superando por fin los esquemas de "reconquista" que la historiografía más reaccionaria y retrógrada siempre nos hizo ver como únicos e indiscutibles.

Pensamos que para plantear un Congreso de estas características el Excmo. Ayuntamiento de Jerez podría contar con el asesoramiento de las Universidades Andaluzas (quizás las de Cádiz y Sevilla) para que le presentaran un proyecto de Congreso donde, además de los fines culturales de carácter genérico a que nos hemos referido, quede totalmente garantizada la oportunidad y la calidad científica del mismo.

V.-RECAPITULACIÓN Y OTRAS SUGERENCIAS

Creemos que entre el foco turístico-cultural que va a originarse en la zona de la c/ Pizarro (Escuela de Arte Ecuéstre, Museo de Relojes, Museo de Enganches, Museo Taurino, gran Hotel en la antigua sede del Consejo del Brandy, etc.) y el patrimonio cultural que contiene Jerez en su recinto amurallado hay -para el turista- una gran distancia psicológica que hemos de salvar de algún modo, evitando así que el turista quede saciado con lo que ve en esa zona y pierda, en consecuencia, el interés por todo lo demás, que está más lejos.

Creemos que el proyecto de recuperación de la Torre del Reloj también podría servir como una especie de puente psicológico entre un mundo y otro, es decir, entre la c/ Pizarro, más espectacular, y la Plaza de la Asunción, más recóndita.

Y creemos que puede servir de puente entre uno y otro mundo porque también la Fundación que es titular del Museo de Relojes de Jerez podría asumir la recuperación de la Torre del Reloj como un proyecto de especial relevancia en su nueva andadura, mostrando a los visitantes que el mundo de los relojes que puede verse en el museo tiene en la ciudad unos antecedentes históricos y una continuación en una estrella indiscutible: el reloj de la vieja torre medieval... también llamada de la Atalaya, igual que se llama (curiosamente) la finca donde se asienta el Museo. En una de las nuevas Salas del Museo podría haber también una conexión entre las joyas que allí se exponen y las joyas patrimoniales que siembran la ciudad intramuros... como esta torre mudéjar.

Con la restauración de la Torre del Reloj, incluso el Museo de la Atalaya adquiriría una justificación hasta ahora insospechada: el gusto de Jerez por los relojes... de lo que se podría hablar largo y tendido a poco que se bucee en el Archivo Municipal. Y viceversa, es decir, al turista que pasase por la Torre del Reloj se le podría sugerir que visitase la continuación del restaurado ingenio medieval... en la colección de la Atalaya, ampliándole así la oferta de enriquecimiento cultural que Jerez ofrece.

Con todo ello, Jerez recuperaría su reloj máspreciado, atraería a más turistas y restablecería un cariñoso vínculo histórico de confraternización con los actuales pueblos del Norte de África. No estaría nada mal.

**LA CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL REFUGIO
DE LOS DESAMPARADOS, HERENCIA DE LA COFRADÍA
DE LA SANTA CARIDAD.**

A Paco Antonio y a Eugenio, que tanto me han apoyado en este y otros proyectos.

No tan monumental como otros templos de nuestra ciudad como San Miguel o Santiago, la capilla de los Desamparados guarda también su pequeña historia.

A lo largo de los siglos XVI y XVII Jerez pasará por las mismas vicisitudes que el resto del territorio de la corona española: hambruna, epidemias, la llegada de productos de América, la lucha por la hegemonía en Europa...

Pero había una buena parte de la sociedad jerezana a la que le importaban más bien poco las luchas en Flandes. Se trataba de aquellos pobladores de las calles necesitados de asistencia, de comida.

Con este fin nacerán las distintas asociaciones piadosas encomendadas a tales menesteres, y como herencia de ellas tenemos en la actualidad al edificio centro de nuestro estudio. Es nuestro deseo intentar abordar claramente la historia de un templo que ha estado bastante tiempo olvidado en la historiografía local.

Jerez en el XVI - XVII.

Jerez, en este lapso temporal es una ciudad en plena expansión. Pasado ya más de tres siglos desde la reconquista definitiva por parte de las tropas del rey castellano Alfonso X, su perímetro urbano ha rebasado los lienzos de murallas y ha visto la construcción de dos nuevos arrabales con sus respectivas parroquias: San Miguel, al sur, justo a la salida de la puerta llamada del Real o del Arenalejo, y Santiago, junto al postigo del mismo nombre al norte, en el camino de Trebujena. Ambas iglesias habían sido ermitas o humilladeros que ante las necesidades espirituales de los nuevos barrios fueron constituidas en parroquias, construyéndose ambos templos de nueva factura.

La ciudad, entre Sevilla y Cádiz, había alcanzado un cierto nivel económico como población "de realengo" en la comarca del Guadalete, siendo su principal ciudad.

A esta importancia se le uniría su actuación en el comercio de Indias, como proveedora de grano y vino para las colonias del Nuevo Mundo.

Un ejemplo pictórico de la situación de esta urbe lo tenemos en el somero apunte que de ella hizo el holandés *Antonius Van der Wyngaerde*, dibujo que en la actualidad se encuentra en la Biblioteca Nacional de Viena.

La asistencia y las obras de misericordia.

Pero, a pesar de su buena coyuntura económica, la ciudad no estaba libre de calamidades. Las frecuentes epidemias y hambruna con alto número de mortandad estaban a la orden del día, al igual que en el resto de poblaciones del XVI-XVII. Un buen sector de la población estaba necesitado de ayuda: enfermos, tullidos, viejos, niños abandonados... Ante esta situación únicamente ciertos sectores de la población se movían para intentar poner remedio al dolor de éstos, a pesar muchas veces de la falta de medios materiales.

Así, el hombre de esta época, heredero de la Edad Media sigue siendo religioso y cristiano. Como dice el profesor J. Sánchez Herrero, de la Universidad de Sevilla: "El mundo, el pensamiento religioso impregnaba toda su vida, todos los actos de su vida".¹

Ante esta situación encontramos a las cofradías que, nacidas en la época bajomedieval, se desarrollaron e hicieron gran parte de su labor en este período.

Pero antes de continuar, ¿qué es una cofradía? Sánchez Herrero nos dice: "Entendemos por cofradía medieval a la asociación de personas, hombres y mujeres, pertenecientes o no a una misma profesión, gremio o estamento social, en número mayor o menor, aunque generalmente limitado, que se unen movidas por diversas causas o fines: piadosos, benéficos, profesionales, sociales, recreativos, políticos, etc., bajo la advocación de o culto a un santo patrón o protector, y con una organización más o menos amplia y determinada, no necesariamente con estatutos, con o sin la aprobación o visto bueno real o episcopal"².

Es por ello que simplemente son asociaciones. Pero debido a la situación de gran parte de la población nacen muchas con fines asistenciales, de entierro a los pobres, dotación de muchachas sin recursos... La variedad de fines es muy amplia. Muchas veces el ser hermano de una cofradía suponía tener asegurado el entierro en lugar sacro, en una época en la que el carecer de sepultura digna significaba una desgracia para uno mismo y los familiares más allegados, ante la gran carga económica.

Así vemos una serie de cofradías cuyo único fin era la búsqueda de recursos para ayudar a los enfermos y necesitados o la recogida de cadáveres y huesos abandonados o de ajusticiados para su posterior enterramiento. En nuestra ciudad encontramos como cofradías asistenciales a la de San Bartolomé de pobres viandantes (1488), la de San Blas, también de pobres viandantes y mendigos (1527), la de Santa Catalina (?), de enfermos agudos, la de Concepción de las viejas (1500?), recogimiento de doce mujeres, la de San Cristóbal (1490), formada por doce nobles, después curación de bubas, la cofradía de San José (?), de enfermos convalecientes, la Santa Misericordia (1469), asistencia general y otras, la de la Natividad (1362),³ que recogía mujeres, entre otras muchas hermandades que hunden sus raíces en la Baja Edad Media.

1 Sánchez Herrero J., *Las cofradías de Sevilla. Historia, antropología y arte*, en VV.AA., Sevilla, 1985, p.10.

2 Ibid.

3 Sancho Sopranis, H y Lastra y Terry, J., *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, t. II, Jerez, 1964, p. 242.

La capilla: los orígenes y fundación.

La Hdad. de la Misericordia.

Los orígenes de la capilla se remontan mucho más atrás de su propia construcción. El 21 de mayo de 1588 es aprobada por el provisor una cofradía en la capilla de los Remedios para la asistencia a enfermos y recogida de niños expósitos, siendo dos de sus fundadores más notables el licenciado D. Alonso Núñez, Pbro., y Don Pedro Estupiñán Cabeza de Vaca, nieto del conquistador de Melilla. Esta cofradía se denominó en un principio Hdad. de la Misericordia y de Nra. Sra. de los Desamparados. Esta capilla era de propiedad municipal y en 1517 se había fundado otra hdad. asistencial, que se convertiría en penitencial en 1575. Juan Pecador estuvo también un tiempo en esa capilla antes de pasar a su propio hospital posteriormente.

Encontramos antes del año 1588 una serie de cofradías que también tienen el título de la Misericordia. Ya citamos anteriormente la de la Santa Misericordia que se funda en 1469. No sabemos si es la que comenta Fray Esteban Rallón en su obra :

*El (hospital) más principal era el de la Misericordia, casa donde de todos modos se ejercitaba la caridad, y tenía una cofradía que lo gobernaba, compuesta por gente principal, con estatutos de limpieza y número de cofrades determinados, y a falta de uno entraba otro.*⁴

La hdad. del Refugio y de la Santa Caridad.

Parece ser que la Hermandad de la Misericordia está en dicha iglesia de los Remedios relativamente poco tiempo, pues el 6 de abril de 1604 se reúnen un grupo de cofrades de la misma, siendo hnos. mayores Alonso de Espínola y Gonzalo Moreno, y mayordomo Pedro González Muñoz, en la calle Don Juan para erigir casa y capilla, pero esta vez bajo el título de Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados.

La institución, con el título de la Santa Misericordia y Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados, se corroboró con regla aprobada por el provisor y vicario general Dr. D. Cristóbal Mantilla y por el Emmo. Sr. D. Gaspar de Borja y Velasco, arzobispo de Sevilla en 26 de septiembre de 1644.

En el año 1649, concretamente el 24 de septiembre, se celebra una junta en la que los veinticuatro Diego Suárez de Toledo, Luis Clavijo Ossorio y Nuño Nuñez de Villavicencio acuerdan la renovación de los fines de la institución.

Dicha institución pasa por momentos de postración, hasta que llegamos al año 1680, en el que se le da nueva vida con la incorporación de nuevos e ilustres hermanos, en cabezados por

4 Rallón, Fray E., *Historia de Jerez de la Frontera*, cap. XXXVIII, Jerez, 1894.

Pedro Colón de Mendoza, los cuales se conmovieron ante las demandas de un joven que pedía para el enterramiento de un cadáver que había sido hallado en la calle de las Armas. El auge es tal que incluso tienen carta de hermandad con la Santa Caridad de Sevilla, pasando a su título tal denominación

Diversas vicisitudes provocarán que la hdad. deje la capilla y se traslade a su última y definitiva sede, donde actualmente se encuentra el ayuntamiento de nuestra ciudad. Dicha sede permanecerá como tal hasta la misma desaparición de la hdad. de la Santa Caridad en el año 1841.

La capilla de Nta. Sra. del Refugio de Desamparados.

Como mencionamos anteriormente es en 1604 cuando aparece por primera vez la construcción de una capilla y refugio en el actual solar que ocupa la capilla.

Esta es por tanto la primera fecha en la que aparece reflejada la capilla. El templo fue finalmente bendecido el 30 de Julio de 1649, bendiciéndose al día siguiente la cerca agregada a la capilla, como consta en la licencia conservada:

El licenciado (?) Don Juan de Ortega Comiss^o (Comisario) del sto. (oficio) dela ssta. Ynqon. (inquisición), Jues apostólico y Real de la ssta. (santa) Cruzada Vicario dela Clerecia y Jues detestamentos enesta Ciudad de Xerez de la fr^a, y visitador de las yglesias della. Por el tenor de la presste. (presente) doy Lissa. (licencia) ael pe. (a el padre) Guardian del Sgd^o (sagrado) orden del convto. descalso de esta dcha. ciudad p^a (para) que estando desentamente adornada La capilla de nra. sra. del Refugio de desamparados q(ue) los hermanos dela hermandad y Cofradia de pobres desamparados desta ciudad tienen labrada a la salida de la calle de arcos della donde antenido y tienen el refuxio y amparo de los pobres desamparados de q (ue) los hermanos ancuidado y cuidan puedan erigir y lebantar altar enella y vendesirla y lo demas q (ue) convenga para q(ue) enella se pueda desir y celebrar el ssto. (Santo) sacrificio de la Missa p(ara) q(ue) lo oygan los pobres desamparados q(ue) estan en el dho. refuxio y las demas perssnas. q(ue) tubieren devocion q(ue) para ello ledoy la liss^a (licencia) de (ordinario?)

Dada enla dha. ciud. de Xerez dela Front^a, en treinta dias del mes de Julio de mil y seis^o. yqta. (y cuarenta) nueve años^o”=

Don Juan de Ortega (rubricado)⁵

(hay dos rúbricas más, entre ellas la del notario).

Por tanto es en mil seiscientos cuarenta y nueve cuando podemos fechar la construcción de la fábrica del actual edificio. Sebastián Marocho da como término de la obra 1690, dato fiable pues el autor vive en el momento que describe.

El año de 1680 es, como dijimos anteriormente, el de mayor importancia para la cofradía, pues con la entrada en ella de este grupo de notables se produce la consolidación de la hermandad, convirtiéndose en una de las de más prestigio en la ciudad.

En esta mismo año se produce la donación del solar de la capilla, por parte de Don Nuño Núñez de Villavicencio, ante el notario Blas Dorantes con fecha de 10 de septiembre. También se comprometía a ejercer el patronazgo sobre la misma, recayendo sobre sus herederos la misma condición.

Pero apenas cuatro años después se produce un pleito con el heredero del patronazgo de la capilla, Nuño Francisco de Villavicencio, el cual quería despojarle de las acciones y mandos en ella.

A pesar de que el provisor dicta sentencia favorable a la hermandad, la otra parte, integrada no sólo por Villavicencio, sino también por el prior de las ermitas, recurre ante la Nunciatura, pero pierde el juicio. Debido a este pleito la cofradía se encuentra en un estado lamentable, pues no tiene sede. Pero los cofrades de las Angustias le ofrecen casa, teniendo la licencia del provisor el 19 de febrero de 1685. Aunque será por poco tiempo, pues el 21 de octubre de 1686 se comienza la obra del futuro hospital de la Caridad con sede en la calle de los Jubeteros (actual Consistorio).

Pero a pesar de la construcción de esta nueva sede la capilla de los Desamparados tuvo todavía relación con la hdad. de la Santa Caridad, como lo demuestran diversos testimonios escritos posteriores en fecha al pleito mantenido.

En 1696, por ejemplo, se pide que se traslade el Santísimo Sacramento a la propia capilla, como se describe en el siguiente texto:

Los hermanos de la hermandad de la Sta. Charidad de nro. Sr. Jesu Christo de esta ciud. que aquí firmamos (...) nos y en nombre de los demás por quienes prestamos vos y (...) de (...) en la mejor forma que en derecho proseda parecemos ante (...) y decimos: que para instruir y informar (sic) el ánimo de su Yllma. el Sor. Dn. Jayme de Palafox y Cardena Arsobispo (sic) de Sevilla del Consejo de su magd. (majestad) ctta. (católica) en razón de que conseda (sic) liza. (licencia) para que se coloque en la Capilla de nra. Sra. de los Desamparados extramuros de esta ciud. propia de dicha hermd. el cuerpo de nro. Sor. Jesuchristo Sacramentado como lo tenemos suplicado necesitamos de hazer informasion de como la distansia que ay (sic) de la Yglesia parroquial del señor S. Miguel al fin de su collación donde esta cita dcha. capilla es tanta que en el espasio de media ora no se puede venir a ella a pedir los Ssos. Sacramtos. y pasar

⁵ Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera. Secc. beneficencia, leg. nº 28.

administrarlos a los fieles el cura por cuia razon an muerto muchas personas sin resevirlos (sic) aunque sea cudido con puntualidad de dha. Yglesia a causa de la dcha. distancia lo cual no solo asusedido en tiempos de epidemias como la que de presente sea padesimo (sic) sitambien no aviendola por razon de achaches (sic) y enfermedades agudas y como por razon de lo referido en tiempo de la peste de 649 (sic) y el siguiente y en el dela misma en fermedad de 681 los Sres. Arsobispos de Sevilla que en otros tiempos gobernaban dieron liza. (licencia) para que en dcha. capilla se pussiese Sagrario y se administrasen los Ssos. Sacramtos. y como con efecto se puso y se administraron a los enfermos de dcha. Colln por los curas tenientes de dcha. parroquia y ultimamente el Sor. Dn Ambrosio Ynacio Espinola y Guzman de buena memoria Arsobo. que fue de este Arsobo. mando despachar titulo de cura de dcha. Capilla al Ldo. Juan Bapta de Molina Presbo quien lo exerció muchos dias como es publico y notorio y assi en casso necessario lo alegamos por todo lo cual Suplicamos a (...) mande admitirnos dcha. información que ofrecemos mandando examinar los testigos que por nra. parte fueren presentados en esta razon por el tenor de este pedimiento que sirve de interrogatorio y fecha y interponiendo (...) en ella su autoridad y justicial decreto en forma que haga fee nos la mande entregar originalmente para presentarla donde a nuestro derecho convenga que en lo assi mandar seadministrara justicia la qual pedimos (...) y para ello (...)

Rubricado (varias firmas)

Pedro de Mendoça

Secreo. (secretario)⁶

Analizando este escrito podemos comprobar que, aunque no fuera sede principal de la cofradía, serviría de ayuda a la parroquia de San Miguel, de forma que se pudiera administrar el viático a los enfermos sin necesidad de acudir al templo parroquial, que se encontraba a una distancia considerable.

Desconocemos cuando empieza la Hdad. de la Santa Caridad a desentenderse de la capilla, pero debió ser en fecha anterior a 1754, pues en esa época el canónigo Francisco de Mesa Xinete escribe en su *Historia Sagrada y Política de Jerez de la Frontera* :

...abandonados dichos títulos y Ermita, que sólo tiene un santero que cuida mal de ella, desamparada, la que fue fundada para refugio de los Desamparados.⁷

Hay pocas referencias a partir de esta fecha concernientes a esta capilla en los archivos, así encontramos una tasación de edificios destinados al culto, realizada en 1873, en la primera

6 Archivo Diocesano de Jerez, caja 438, doc. 3.

7 Mesa Xinete, F., *Hª Sagrada y Política de Jerez de la Fra.*, 1754, pg 283, 284. Imp. Melchor Gª Ruiz, Jerez 1888.

República, en la cual la capilla aparece como "de patronato", y valorada en unas 50.000 pts. de la época.⁸

Pero no será hasta 1924 cuando la historia de este pequeño templo de un nuevo giro. Su historia se vinculará de nuevo a una cofradía, pero esta vez no asistencial, sino de penitencia: en ese año la hermandad de la Coronación de Espinas se traslada allí tras haber sido derribada su antigua sede, la Iglesia del extinto convento de San Agustín. Este traslado será una balón de oxígeno para la capilla, insuflándole vida al encargarse estos cofrades del culto.

El edificio

Tal como describe Teodoro Falcón⁹, nos encontramos ante un templo protobarroco, como se demuestra en su temprana fecha de construcción a principios del XVII. Actualmente es un edificio de una nave de planta de cruz latina. Originariamente era de planta de salón, como otros templos barrocos, como puede ser por ejemplo la Ermita de San Telmo. Es en la época de los 40 y 50 cuando se producen las reformas que le dan su actual fisonomía.

Se cubre con bóveda tabicada de cañón con arcos fajones que se transforma en cúpula en el crucero. Sobre esta bóveda, que es puramente decorativa, se resuelve la cubierta con una estructura de madera de par y nudillo, sobre la que se montan los paños inclinados con tablazón de madera y, sobre ésta, la colocación de tejas tipo árabe. Esta cubierta ha sido saneada en 1998, sustituyéndose vigas y cubiertas de madera por otras metálicas y de materiales que no permitan el paso de agua y humedad que afecte al edificio.

La portada original y principal se organiza a base de columnas toscanas sobre plinto. Tiene decoración de ánforas y pináculos. El hastial está decorado con esferas y pináculos también. Se remata en una espadaña de un vano, decorada con pilastras acanaladas y tiene un frontón de triple inflexión.¹⁰

Hasta el año 1945 la capilla permanece como templo de una sólo nave, tal y como aparece en una tabla pintada que se conserva en la sacristía de la misma, en la que se puede observar la casa del santero que permanecía adosada a ella. Se abre, pues, en ese año la portada lateral con un estilo neobarroco sin valor arquitectónico ninguno, realizándose además el coro y una sala aledaña. La casa del santero quedará reducida a su extensión actual.

Posteriormente, en la década de los 50 se produce la realización del otro brazo del crucero, que en la actualidad comprende la capilla de las imágenes titulares de la cofradía.

8 Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Secc. Beneficencia, Leg. 300, Expediente 8924.

9 Falcón Márquez, Teodoro, *Arquitectura Barroca en Jerez*, S.C.E.H.J., Jerez, 1993.

10 Ibid.

Obras de arte de la capilla

A pesar de las reformas y de los avatares a lo largo de los siglos este edificio ha conseguido por un lado, mantener casi todas las obras originarias, y de otro se ha incrementado, con más o menos acierto, su patrimonio artístico.

Preside la iglesia un magnífico retablo protobarroco, dorado y estofado, con una serie de seis pinturas. Este retablo, originariamente de tres cuerpos, sufrió una mutilación en los sesenta, con la introducción de la nueva liturgia del concilio Vaticano II. Esto hizo que se retirara su base para permitir la misa *versus populum*, cara al pueblo: se recubrió entonces con mármol el lugar dejado, lo que provocó que se descolgara, estando en la actualidad en un estado precario.

La serie de pinturas la conforman, en primer lugar, la titular de la iglesia, Nra. Sra. del Refugio de los Desamparados, representada como una coronación de la Virgen (se acompaña de corona de metal repujado), en la cual la Señora cubre con su manto a los fieles desamparados, de una forma similar a la Virgen de los Navegantes de los Reales Alcázares de Sevilla o Nra. Sra. de las Cuevas, de la Cartuja hispalense. En el mismo cuerpo se encuentran sendas representaciones de San Cayetano de Siena, a la izquierda, y de Santa Rita de Casia, a la derecha. El primero en el momento de su visión de la Virgen, la segunda con sus signos hagiográficos.

En el centro del ático encontramos una pintura de San Miguel Arcángel, acompañada con sendas representaciones de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el primero portando las llaves y el segundo con la espada signo de su martirio.

Respecto a la autoría de las pinturas, se tiene constancia del pago de setecientos veinte reales a un tal *Alferez Cordovez* por haber pintado cinco lienzos que se pusieron en el altar mayor, dos lienzos para los altares colaterales y otros dos para encima de las dos puertas del presbiterio. En el mismo libro de cuentas se paga a Francisco de Soto por la hechura de un marco para el lienzo de Ntra. Sra. y otro para el altar, a un precio de 500 reales, y otros 1384 reales por el dorado y estofado del mismo a cargo de Francisco Rodríguez.¹¹

Con toda seguridad estas cinco pinturas son las que acompañan en el retablo a la de la Virgen de los Desamparados, que por su factura se observa un estilo distinto al de las demás. Los lienzos de las puertas del presbiterio corresponden a dos evangelistas, aunque el polvo y el humo de la cera los han ennegrecido bastante, sin que podamos distinguir con claridad de qué evangelistas se tratan (posiblemente sean San Marcos y San Lucas).

Respecto a las pinturas de los altares colaterales hay más problemas. Una posiblemente se trate de un San Antonio de Padua que en la actualidad se encuentra en el crucero de la iglesia. De la otra no se sabe su paradero.

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Secc. Beneficencia, legajo nº 28.

En la nave principal a la derecha, encontramos una curiosa pintura de un Ecce Homo sobre unas Ánimas del Purgatorio, el cual ya se cita en un inventario de la capilla realizado en 1649¹², junto con otras pinturas hoy desaparecidas: un San Francisco, un Santo Domingo y una Virgen de la Soledad.

En frente de éste observamos un retablo de líneas neogoticistas, posiblemente de finales del siglo pasado, con un San José policromado y estofado, de buena factura, aunque tiene el añadido del niño (de pasta) y la vara con flores. En el brazo derecho del crucero se encuentran dos retablos también de reciente factura: por un lado uno con el icono de la Virgen del Perpetuo Socorro, por otro lado una soberbia pintura de San Mariano Eremita, cuyo autor es el Reverendo Don Enrique Hernández.

La bóveda sobre el altar mantiene una serie de pinturas que en la actualidad se encuentran en un lamentable estado de conservación, pinturas realizadas por el mismo autor del dorado y estofado del retablo, Francisco Rodríguez. Las pechinas de la cúpula se decoran con motivos heráldicos.

La mayoría de las obras de arte que se describen se realizan en 1693, aunque la década de los 90 de ese siglo traerá una ingente cantidad de obras en la capilla, como se observan en los pagos a albañiles y demás artesanos, recogidos en el libro de cuentas de la hermandad.¹³

Finalmente, encontramos otra serie de obras de arte de menor envergadura, pero no por ello de menor importancia, como puede ser una pintura de San Lorenzo en el momento de su Martirio, o un pequeño crucifijo con la imagen pintada sobre la misma cruz. Sobre una de las dos puertas de acceso del cancel de la entrada principal vemos una imagen de San Juan Nepomuceno en madera policromada.

Sin duda la capilla sigue siendo todavía pequeña a pesar de las obras de reforma que se han realizado, pero una cosa es segura, ha logrado mantener todo el encanto propio de los templos de pequeña factura que se prodigaron durante el barroco tras el Concilio de Trento: las ermitas, humilladeros y capillas, custodios de una ingente cantidad de obras de arte y un más grande patrimonio histórico que pocas personas saben apreciar.

Bibliografía

- Falcón Márquez, Teodoro, *Arquitectura Barroca en Jerez*, S.C.E.H.J., Jerez, 1993.
 Mesa Xinete, Francisco, *Hª. Sagrada y política de Jerez de la Frontera*. (1754) Imp. Melchor García Ruiz, Jerez 1888.
 Rallón, Fray Esteban, *Historia de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1894
 Sancho Sopranis, H., De la Lastra y Terry, J. *Hª. de Jerez de la Fª. desde su incorporación a los dominios cristianos (tomo II)*. Imp. Jerez Industrial, Jerez, 1964-65.
 VV. AA., *Las Cofradías de Sevilla. Historia, antropología y Arte*. Sevilla, 1985.

¹²Ibid.

¹³Ibid.



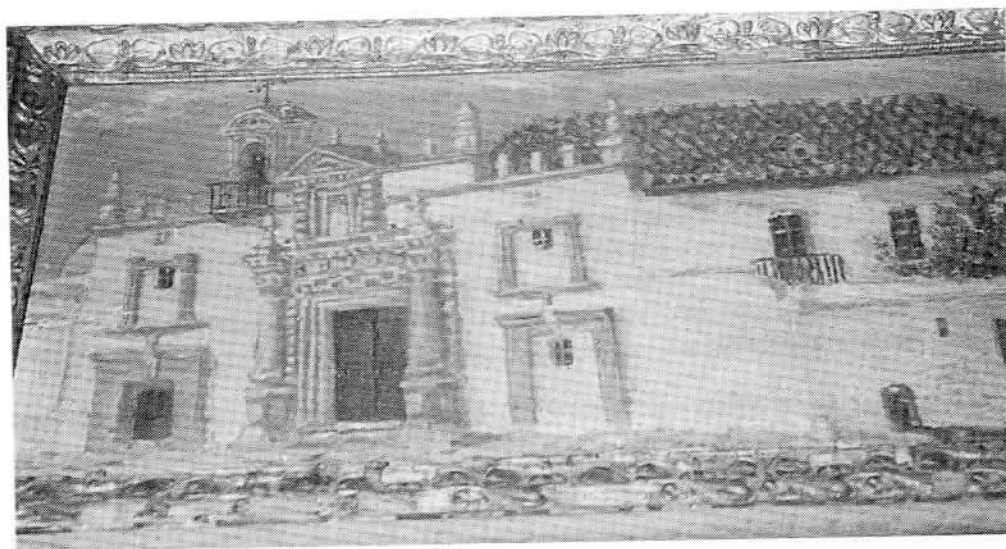


Tabla sobre óleo que representa a la capilla en el siglo XIX, la cual se encuentra en la sacristía de la misma.
Foto: Autor.



Imagen de la capilla de Ntra. Sra. del Refugio de los Desamparados, en la actualidad. Foto: Autor.

LOS RELIEVES RESTAURADOS DEL PRESBITERIO DE SAN MATEO. INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA

Para D. Pedro de la Herrán, párroco de San Mateo

Recientemente ha concluido la primera fase de los trabajos de restauración del templo de San Mateo. Las obras, de gran envergadura, han tenido como objetivo fundamental la consolidación y afianzamiento de aquellas estructuras que presentaban un evidente peligro de derrumbe. Así, se ha intervenido en las dos bóvedas que cubren los tramos principales de la nave, en las cuales se podían apreciar enormes grietas que hacían temer por la integridad del edificio, y que motivaron su cierre. Asimismo, se ha consolidado un pilar del lado de la epístola, que da acceso a la capilla de los Spinola. Este muro fue horadado, probablemente en el siglo XIX, para la construcción de una puerta que comunicara la sacristía con la nave, sin tener que pasar por las escaleras que dan acceso al altar mayor, construidas en 1728.¹ En los últimos tiempos, debido a los problemas de empujes, se habían observado grandes grietas que hacían temer por su estabilidad, por lo que se ha procedido al macizado del muro, eliminando la citada puerta.

En otro orden de cosas, aprovechando los grandes andamiajes que hubo que instalar para el apuntalamiento de las bóvedas, se ha procedido a la limpieza de los muros, eliminando las múltiples capas de cal que los cubrían y que impedían el poder apreciar la piedra originaria. Esos trabajos de limpieza nos han proporcionado algunas sorpresas realmente muy interesantes. La primera ha sido la aparición en el muro norte del segundo tramo, a gran altura, de dos lápidas pintadas sobre estuco. Por medio de estas inscripciones se aclara la fecha y el autor de las obras de este tramo, así como los nombres del mayordomo y el clérigo capellán.² La primera de las lápidas dice:

ESTA CAPILLA (...) / DIAS DEL MES DE NO(VIEMBRE) / DE MILLE QUINI(E)NTO(S) / ANOS SIENDOI MAIORDO(MO) / HARIZA CLERIGOD CURA.

En la otra lápida, situada a su lado, y en perfecto estado de conservación se puede leer:

DE EN IARIAMENTO / ARIVA FERNANDO ALVA / RES ME FECIT

Esta segunda inscripción, completa la información, dando el nombre del autor de la bóveda, desde los enjarjamientos hasta arriba. Un autor hasta ahora desconocido, Fernando Álvarez, que realiza el cubrimiento del tramo de nave en el año 1500. Esto coincide plenamente con el estilo tardogótico en que está realizada, y que siempre se había fechado hacia fines del siglo XV. Este dato no ha de inducirnos a error, al tratar de datar la decoración de la bóveda en un momento tan temprano. La decoración, creemos que ha de seguirse manteniendo en una fecha

¹ AROCA VICENTI, Fernando: *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII: obras y restauraciones*. Revista de Historia de Jerez. Núm. 5, 1999.

² GONZÁLEZ R., Rosalía; AGUILAR M., Laureano: *Sobre las inscripciones fundacionales de una de las bóvedas de la iglesia de San Mateo*. Diario de Jerez, 18 de noviembre de 1999

más tardía, probablemente a mediados de la centuria del quinientos, habida cuenta que en el primer tramo, mucho más protorrenacentista, y casi nos atreveríamos a decir que a caballo aún del gótico, se estaban realizando las obras de decoración en 1522, por el escultor Francisco de Ortega. Las obras habían de ser de gran envergadura, ya que a su fallecimiento, poco después de 1522, año en que otorga su testamento, la iglesia de San Mateo ha de abonarle a su viuda la cantidad de 22.000 maravedís que aún le adeudaba.³ Teniendo en cuenta esta fecha, no creemos posible datar el segundo tramo en fecha tan prematura como la que dice la lápida, ya que su estilo evidencia un claro avance sobre la anterior bóveda.

La limpieza de los muros ha traído otra sorpresa igualmente agradable, como ha sido el descubrimiento de los relieves, que a manera de frisos corren por los muros norte y sur del presbiterio, a la altura de los capiteles del arco que da acceso a este tramo de la iglesia. (lámina I)* Las sucesivas e innumerables capas de cal, ocultaban los relieves haciendo imposible discernir los distintos motivos vegetales, animales o de monstruos que los adornan, que son los que ahora nos proponemos analizar.

Comenzaremos el análisis por el friso sur, haciendo una lectura de izquierda a derecha. (lámina II) La primera figura, justo al lado de la cornisa del retablo, representa un hombre desnudo, enredado entre ramas, que le impiden levantarse. (foto 1) Esta imagen, muy habitual en el arte medieval representa al pecador, que aprisionado entre los pecados, simbolizados por las ramas, no es capaz de desembarazarse de ellos, corriendo por tanto, peligro de condenarse. Esta misma idea de quedar aprisionado entre el ramaje, símbolo del pecado, se ve en el Fisiólogo, cuando se refiere al autolopo (antilope):

"Hay un animal que se denomina autolopo, en extremo feroz, al que ningún cazador podría acercarse. Posee largos cuernos a manera de sierras con los cuales puede cortar y derribar árboles grandes y altos... Hay allí ricinos, arbustos de sutil ramaje. Cuando llega a ellos, jugando, se enmaraña entre las ramas y queda atrapado... Abstente de la enemiga codicia y de la pompa mundana... Ten cuidado de no ser retenido por los sutiles ricinos... no sea que, atrapado en ellas, venga el mal cazador (es decir el diablo) y te mate: El vino y las mujeres evite el varón sabio"⁴

Lo que en el Fisiólogo se trataba de simbolizar por medio del autolopo, aquí se representa por medio del hombre, siendo la idea la misma: el pecador. La imagen del ramaje, simbolizando los pecados va a ser constante a lo largo de todo el friso, alternando con las restantes figuras. Nótese cuales son los pecados en los que hace hincapié: *"el vino y las mujeres evite el varón"*. Los racimos de uvas y la lujuria estarán presentes a lo largo de todo el friso. A diferencia de la

3.- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez*. Rev. Guión, Jerez, 1934. Pág. 63.

* Los dibujos de las láminas son originales de Xoán Xosé Braxe

4 GUGLIELMI, Nilda: *El Fisiólogo. Bestiario medieval*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, 1971. Pág. 41. El subrayado es nuestro

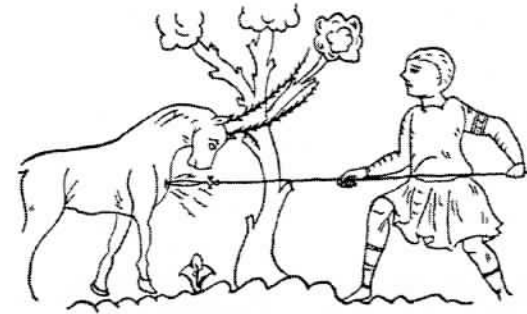


Ilustración 1. La caza del antilope (uro) Ms. 10074. Biblioteca Real de Bruselas.

descripción que hace el Fisiólogo, de los "sutiles" arbustos, aquí se representan gruesos ramajes, que más bien hacen pensar en las zarzas, o el espino, cuyo simbolismo es bien conocido. Con respecto a este último, Santo Tomás de Aquino dice que las ramas recuerdan los pecados veniales y los arbustos los mortales.⁵

La siguiente figura, por su esquematismo, al igual que el resto de sus compañeras resulta de muy difícil identificación. Representa una figura híbrida, cuya mitad superior, humana, se metamorfosea en dos tentáculos, o tal vez serpientes, que agarra con ambas manos. (lámina II, fig. 3) Cubre su cabeza con un extraño gorro. A su lado un pez parece formar pareja con ella. Los ojos, de extraño aspecto, podrían hacer pensar en la Envidia, que es representada con los ojos bizcos. Sin embargo, creemos que podría tratarse de la Acidia, cuya descripción parece más acorde:

*"Mujer fea, vieja y mal vestida... la cabeza irá tocada con un paño de color negro, y sujetará con la diestra un pez de los llamados Torpedos... La Acidia es una especie de tristeza que apesadumbra la mente y que no permite que se haga nada bueno... El pez significa la Pereza pues deja enteramente aletargado a quien lo roza"*⁶

Por otro lado, la posición que ocupa, junto al pecador, refuerza el simbolismo de este, que por Acidia es incapaz de librarse de los vicios que lo enredan, invadiendo su mente, convirtiéndolo en estúpido e insensato.

Estos mismos peces, de aspecto maligno, se repiten a continuación, atados por la cola. El simbolismo de pecado o vicio queda patente. (fig. 4) En relación con esta iconografía pueden verse múltiples ejemplos. El pez es un animal de significado contradictorio, ya que si bien en el primer arte cristiano simboliza a Cristo, la mayor parte de las veces es considerado animal impuro:

5 FERGUSON, George: *Signos y símbolos en el arte cristiano*. Emece Editores. Buenos Aires, 1956. Pág. 32.

6 RIPA, Cesare: *Iconología*. Akal. Madrid, 1987. T. I. Pág. 63.

"Cómo insinúan "impío" o también "repugnancia".

Para indicar "impío", o también "repugnancia", pintan un pez, porque su comida se aborrece y se considera impura en los templos. Pues los peces sueltan el vientre y se comen unos a otros"⁷

Este significado se ve acentuado por medio de afilada dentadura, tal como se representan aquí.



Ilustración 2. Pez con dientes. Museo Ochier. Cluny

La figura situada al lado, es totalmente distinta, ya que representa un vaso o jarrón, del que caen unas flores de aspecto carnoso, aunque debido a su posición parecen estar ya mustias. (fig. 5) Es conocido el vaso como símbolo de la fugacidad, como imagen del "Vánitas", de lo vacío. Las flores, asimismo simbolizan la fugacidad, por la rapidez con que se mustian. Abundando en este sentido, creemos, aunque no es posible asegurarlo, debido a la tosquedad del relieve, que las flores aquí representadas podrían tratarse de anémonas. Estas flores, asociadas a Adonis, simbolizan la transitoriedad, el abandono, y la enfermedad. Ripa las hace atributo, de la Enfermedad y de los Suspiros: "por ser flor purpúrea y bella en grado sumo, pero en cambio de corta duración"⁸

Junto a la anémona, un dragón alado ataca a otro, carente de alas pero similar, de apariencia más débil. (fig. 6 – foto 2) El dragón, aunque animal de significados contradictorios, en la mayor parte de las ocasiones simboliza la idea del mal, llegando en muchas ocasiones a ser la representación de Satán, de las fuerzas subterráneas. Aunque en general el dragón puede ir

7 HORAPOLO: *Hieroglyphica*. Akal. Madrid, 1991. Pág. 141
8 RIPA, Cesare: *Opus cit.* T. II, Pág. 345.

asociado a casi todos los pecados o vicios, por su actitud de estar atacando hay que entenderlo como la representación de la Ira.⁹

Junto a este grupo encontramos de nuevo el ramaje, ya visto anteriormente, simbolizando el pecado. En medio de las ramas se puede apreciar un racimo de uvas, símbolo de los placeres de Venus. (foto 3)

"Libidinosidad: Mujer lascivamente adornada... pintándose a su lado una vid con sus racimos de uvas... La vid es claro indicio de Libidinosidad y lascivia... es dicho común y conocido hablar de vides lujuriantes, pues crecen gallardamente como los hombre que, azuzados por el deseo, nunca se tranquilizan ni se aquietan"¹⁰

Este fruto hay que relacionarlo con la figura situada a continuación, de aspecto sobradamente conocido. Se trata del basilisco. (fig. 8 – foto 3) Este reptil es fácilmente reconocible por ir coronado por una cresta de gallo. Su propio nombre indica que es considerado como el rey de los reptiles, sustituyéndose la cresta, en muchas ocasiones, por una corona que le confiere el rango real. Este carácter le hace asimilarle muy a menudo con el demonio, con Satán. Es una de las cuatro corrupciones aplastada por Cristo, junto con el áspid, el león y el dragón.¹¹ Durante la Edad Media, es representado asiduamente como representación del pecado, yendo asociado a varios de ellos.



Ilustración 3. Basilisco. Portada de Santa María la Real. Sangüesa

Por la capacidad de matar con la mirada va en muchas ocasiones asociado con el pecado de la calumnia, tal como se puede ver en distintos emblemistas, tomando su origen en Piero Valeriano,¹² pasando posteriormente a casi todos, tales como Borja, Villava, y por supuesto

9 HALL, James: *Diccionario de símbolos*. Alianza Editorial. Madrid, 1974. Pág. 173

10 RIPA, Cesare: *Opus cit.* T. II, Pág. 21.

11 REVILLA, Federico: *Diccionario de iconografía*. Cátedra. Madrid, 1990. Pág. 60.

12 VALERIANO, Pierio: *Hieroglyphica sive de sacris aegyptiorum*. Lugduni, 1579. Libro XIII. Fol. 105

Ripa, que lo hace atributo de la Calumnia. El ser símbolo de la calumnia es por la capacidad de matar a distancia, con la mirada, ya que al igual que hace este monstruo, la calumnia es capaz de matar el buen nombre de las personas, desde lejos, por la maledicencia.



Ilustración 4. Basiliscum. Pierio Valeriano.

Aquí, al estar asociado al racimo de uvas, hay que entenderlo como la representación de la lujuria, otra de sus acepciones más habituales. Puede simbolizar a la mujer depravada, que mata al hombre honesto sólo con su presencia, al no ser reconocido por este.¹³

De nuevo se repiten los ramajes, símbolo del pecado, apreciándose a continuación la figura inconfundible de un asno, igualmente enredado entre el ramaje. (fig. 9) La estupidez de este animal es proverbial, teniendo un matiz claramente negativo. Es símbolo de la obstinación, la ignorancia y la pereza. Aquí, al estar enredado entre las ramas del pecado, puede ser que esté haciendo referencia a la Pereza, aunque no hay que olvidar las otras dos acepciones: la ignorancia y la obstinación.

El relieve situado a continuación es radicalmente distinto a los vistos anteriormente. (fig. 10) Representa un cáliz del cual, como si de una fuente se tratara, emergen dos manantiales, que posteriormente se transforman en sendas flores de gran tamaño, parecidas a los heliotropos. Esta flor, debido a la cualidad de seguir siempre al sol en su recorrido, es el símbolo del Bien, pudiendo asimilarse en muchas ocasiones a Cristo.¹⁴ Es evidente que se está representando la sangre de Cristo, la Eucaristía.

La figura situada a continuación, es muy similar a la identificada anteriormente como la Acidia. Al igual que aquella, representa un ser híbrido, cuyas extremidades se metamorfosean

13 MALAXECHEVERRÍA, Ignacio: *El bestiario esculpido en Navarra*. Pamplona, 1982. Pág. 49 y ss.

14 GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Mensaje cristológico en la basilica de Nuestra Señora de Estibaliz*. Ephialte. Vitoria, 1989.

en sendas colas serpentiformes, que agarra con ambas manos. Lo más característico, y que llama poderosamente la atención es el rostro, hinchado, como si estuviera comiendo, atiborrándose de comida. La cabeza está coronada con pámpanos de vid. Representa la Gula, siendo la corona de vid uno de los atributos más habituales de este vicio.¹⁵

Junto a la Gula hay un relieve, que debido al deterioro de la piedra no se puede identificar. Al lado, de nuevo el ramaje, cada vez más intrincado y espeso. Le siguen un par de monstruos afrontados, parecidos a los dragones vistos anteriormente, aunque carentes de alas. (fig. 14) En la iconografía medieval, los monstruos afrontados, en actitud de lucha simbolizan la ira, o también la discordia. Este grupo es seguido de unos ramajes, iguales a los situados al otro lado, quedando por tanto constreñido, entre ambos, dando a entender con ello un pecado de carácter grave, del que no parece fácil librarse.

La última de las figuras de este lado, (fig. 16 – foto 4) representa una figura híbrida, similar a las vistas anteriormente. Parece estar siendo atacada por dos peces de aspecto fiero, que parecen engullirse literalmente las extremidades inferiores. Del cuello pende una pequeña bolsa. Este es el atributo más habitual y constante de la Avaricia, la gran mayoría de las veces lleva esta bolsa llena de monedas en la mano, al igual que Judas, que vendió a Cristo por unas monedas, pero en otras ocasiones, como en este caso, le pende del cuello.

“Avaricia: Mujer mal vestida, despeinada y descalza, lleva un sapo en su mano derecha, sujetando con la izquierda una bolsa cerrada”¹⁶

Este vicio, junto al de la lujuria, son los dos más importantes para la condenación del hombre, y ambos son los dos vicios considerados por la Iglesia como capitales, siendo su representación constante, sobre todo en contextos funerarios. Piénsese que el ansia de acumular riquezas y poder es lo que va a dar lugar a la representación del tema del “vanitas”.

Con este relieve se finaliza el friso correspondiente al lado sur. Sólo resta por analizar el capitel del arco, que lo haremos más adelante, junto con su compañero del lado norte. En este lado, aunque parecido, presenta unos motivos iconográficos ligeramente diferentes, siempre dentro de un mismo contexto de los vicios del hombre.

Leyendo el relieve de izquierda a derecha, se comenzará por las figuras más cercanas al capitel. Sorprenden los dos rostros que inician esta serie. (Lámina III - foto 5) El primero de ellos representa la cabeza de un hombre de aspecto burdo, zafio y estúpido, cuya cabeza va cubierta por un gorro de extraño aspecto que recuerda inmediatamente al de los bufones. Es la representación del “loco”. Este se asocia con la prostitución, y llega a ser incluso la encarnación del maligno e incluso del propio anticristo. Es la personificación, en muchas ocasiones, de la desvergüenza y la lujuria, teniendo siempre un carácter libidinoso.¹⁷

15 HALL, James: *Opus cit.* Pág. 153.

16 RIPA, Cesare: *Opus cit.* T. I. Pág. 122.

17 CORTÉS VÁZQUEZ, Luis: *AD SUMMUM CAELI. El programa alegórico humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984. Pág. 31 y ss.



Ilustración 5. El «doco» como anti-Cristo. Xilografía de la Narrenschiff. Basilea, 1494

Esta idea de ir asociado al demonio o Satán viene corroborada por la imagen situada a su lado. (fig. 2) Bajo la apariencia de una máscara, se representa un rostro de clara apariencia demoníaca: ojos grandes, saltones, de mirada fija e inquietante, nariz larga y puntiaguda. El rostro parece finalizar en una afilada perilla que le confiere un cierto aspecto caprino. Es la imagen del Maligno, de Satán. El estar representado a manera de máscara hace referencia al carácter engañoso que tiene esta. Simboliza el caos primigenio. La máscara aparece de forma reiterativa en un gran número de programas iconográficos, incluso en esta iglesia. Al hacer referencia a una apariencia distinta de lo real, representa el engaño, y por extensión el pecado.¹⁸

Junto a la figura de Satán, hay unas formas vegetales, parecidas a grandes cornucopias, dentro de las cuales parece haber racimos de uvas. Todas estas formas vegetales están haciendo referencia a la idea de pecado. Igualmente, el relieve siguiente muestra otros vegetales, algo distintos, en los que se aprecian claramente, de nuevo, racimos de uvas. Junto a estos ramajes, se repite nuevamente la imagen de los peces, de fiero aspecto, afrontados en esta ocasión, encontrándose flanqueados a ambos lados por sendos racimos de uvas. (lámina III)

Rompiendo esta serie de formas vegetales, dos figuras de ángeles parecen volar a ambos lados de un cáliz, del que surge una Hostia que sostienen entre sus manos de forma reverente. Están haciendo referencia, de forma evidente a la Eucaristía, por medio del cuerpo de Cristo. Este relieve hace pareja con el situado enfrente, en el lado sur, que habíamos identificado como la sangre de Cristo. (lámina II – fig. 10)

Los ramajes, a modo de zarzas espinosas vistos en el friso de enfrente se repiten varias veces, con el mismo simbolismo de pecado. De igual manera se repiten las hojas carnosas, que recuerdan al acanto, y en cuyo interior se aprecian racimos de uvas.

18 CIRLOT, Juan-Eduardo: *Diccionario de símbolos*. Labor. Barcelona, 1979. Pág. 299.

El relieve situado a continuación, constituye sin duda uno de los más interesantes de todo el friso. (fig. 11 – foto 6) Está compuesto por dos monstruos, cuyo cuerpo, híbrido, está constituido por formas humanas y de diferentes animales. La única parte del cuerpo que posee apariencia humana es la cabeza, que se halla cubierta por una extraña toca, que les confiere un cierto aspecto femenino. El cuerpo parece ser el de un felino, tal vez una pantera, leopardo o león. Sin embargo, lo más extraño son los largos cuellos, como de reptiles, que se encuentran entrelazados entre sí, evocando claramente la idea de lucha, o más bien de discordia, ya que los monstruos no parecen estar en actitud de luchar por algo, ni tan siquiera de intentar acabar con el rival, sino que vuelto el rostro hacia atrás, se ve impedido de deshacer el nudo en el que se encuentra atado. Creemos que puede interpretarse como la Discordia. Quisiéramos detenernos un poco más en esta representación, ya que hay varios detalles que nos llaman la atención y que es necesario analizar. En primer lugar, el cuerpo es claramente de felino, probablemente el de una pantera, de cuerpo estilizado y ágil, cuyas garras, encogidas, parecen estar dispuestas a saltar sobre su presa en cualquier momento. La pantera es el animal libidinoso por excelencia, siendo el símbolo de la lujuria, yendo asociada a este vicio ya desde la antigüedad, así como en todos los bestiarios. Igualmente se identifica a la pantera con Dionisos, de cuyo carro tira, y por la cual, este dios siente especial debilidad.¹⁹ Otro rasgo que quisiéramos destacar es el largo cuello de reptil. La serpiente, como es bien sabido, es el animal maldito de Dios, el que hace pecar a nuestros primeros padres, y es por asimilación el símbolo del Demonio, con el cual se identifica en la gran mayoría de las ocasiones.

El último de los rasgos que nos interesa destacar, es el aspecto femenino de los monstruos, reforzado por la toca o velo con que cubren sus cabezas. La mujer, en la religión, siempre ha tenido un cierto cariz negativo: no hemos de olvidar que es Eva la que peca, y hace pecar a Adán. La mujer es la pecadora, y es asimismo el símbolo del pecado. Esta idea viene acentuada por los relieves que flanquean la figura de los monstruos entrelazados: a un lado las hojas con las uvas, ya vistas, haciendo referencia a la lujuria, pero lo que acentúa esta idea es el relieve situado a continuación. Ambos relieves, en clara alusión a la lujuria, hacen de la mujer la causa primigenia del pecado. Es ella la causante indirecta de los males que aquejan a los hombres. En el relieve que estamos analizando, los monstruos simbolizan la Discordia, pero ésta es originada en definitiva por la mujer, ser libidinoso que altera la vida de los hombres, y es causa de la caída de éstos en el pecado.

Corroborando esta idea, está el relieve siguiente. (fig. 12 – foto 7) Una figura desnuda, andrógina, se halla sentada, con las piernas abiertas, mostrando obscenamente el sexo. Aunque debido a la altura no se aprecia claramente, parece ser femenino. La figura, de largos cabellos, cubre su cabeza con una especie de gorro o sombrero. En ambas manos sostiene sendos racimos de uvas.

19 FILÓSTRATO EL VIEJO: *Imágenes*. Ediciones Siruela. Madrid, 1993. Pág. 68.

Hemos citado esta fuente como ejemplo, pero pueden consultarse todos los bestiarios, desde los medievales, hasta los de Andrés Ferrer de Valdecebro, en el Barroco, así como todos los emblemistas, para comprobar que esta asimilación de la pantera con la lujuria es una constante

Las uvas ya han sido suficientemente analizadas como para volver a incidir sobre su significado. Sin embargo, llama la atención el tema del sombrero, sobre todo en una figura que en el resto está completamente desnuda. En este mismo sentido hemos de relacionarla con la figura del lado sur que hemos identificado como la Acidia. Ambas están desnudas, siendo su única prenda el sombrero que cubre sus cabezas. Con el sombrero se está haciendo referencia al Pecado.

“Peccato: Giovane Cieco, e imisuratamente diforme co’ capegli lunghi... per i capelli s’intendono i pensieri, ò mali, ò buoni sicche nel peccatore sembrano le male cogitationi, che sono peccato...”²⁰

El sombrero simboliza los pensamientos pecaminosos contra la ley de Dios, de ahí el hecho de que el sombrero pueda aparecer en varias de las figuras. En todas ellas simboliza la idea de pecado, ya sea el de la lujuria, como en este caso, o el de la acidia visto anteriormente.

Hay asimismo otro hecho que llama la atención en este relieve. Las otras alegorías analizadas hasta ahora, eran figuras híbridas, cuyo cuerpo se metamorfoseaba, adquiriendo sus extremidades inferiores aspecto fitomórfico, o incluso serpentina, sin embargo, en esta las piernas están perfectamente realizadas con el fin de que al abrirlas, quede el sexo ostensiblemente visible. Queda claro que el artista ha intentado por todos los medios remarcar el significado de esta figura, siendo, sin lugar a dudas la que mejor se puede identificar, dado el gran número de atributos con que se complementa. Se trata, evidentemente de la Lujuria.

Junto a ella, de nuevo encontramos los frondas, símbolo del pecado. Al otro lado de las ramas se encuentra un león. Este animal, de simbolismo polivalente, tiene múltiples significados y acepciones, dependiendo del contexto en el que esté situado. Tanto puede ser el símbolo de Cristo, de un evangelista, como dar la idea de vigilancia, de guardián, o por el contrario, tener un significado totalmente negativo, siendo atributo de la cólera, la ira, el orgullo, etc. Aquí, dado el contexto en el que está situado, entre todos los pecados, creemos que ha de interpretarse como atributo de uno de ellos. El aspecto negativo del león está ampliamente recogido ya desde el mundo clásico, así como en los distintos bestiarios. Así aparece como símbolo de la “cólera sin medida”,²¹ el “furor indómito”,²² el temperamento colérico.²³ Ripa lo hace atributo del furor y la cólera.²⁴ En los bestiarios medievales aparece sobre todo simbolizando el orgullo. Esta creemos que puede ser la acepción con que está representado aquí, sin olvidar la cólera, ya que junto a él, se encuentra una vez más el ramaje, símbolo del pecado, y entre las ramas aparece de nuevo el racimo de uvas. Es bien conocido el efecto negativo del vino sobre el hombre, dando lugar a la intemperancia, tanto en el aspecto de la lujuria, como en el de la ira.

20 RICCI, Vincenzo: *Geroglifici morali*. Napoli, 1636. Pág. 232.

21 HORAPOLO: *Hieroglyphica*. Edición de Jesús María González de Zárate. Akal. Madrid. 1991. Pág. 453

22 VALERIANO, Pierio: *Opus cit.*

23 MALAXECHEVERRÍA, Ignacio: *Opus cit.* Pág. 132.

24 RIPA, Cesare: *Opus cit.* T. I. Pág. 452

Junto a los ramajes, de nuevo se repiten las figuras de los peces de aspecto maléfico, de simbolismo ya conocido. A su lado, la figura del dragón se repite hasta tres veces. En el primero de los relieves, un dragón de aspecto fiero y terrible, ataca una gran flor, echando fuego por la boca. En el siguiente, dos dragones afrontados, similares al anterior, se atacan vomitando por sus fauces fuego y humo. Estos dragones son distintos de los vistos en el lado sur, identificados como un pecado, el de la ira. Estos poseen un aspecto mucho más terrible y maligno. Creemos que intentan representar la Bestia, imagen del Mal, del Maligno, de Satán.

Sólo resta por analizar la última de las imágenes. (fig. 19 – foto 8) Junto a una carnosa hoja, la figura de un pez, que parece boquear, con la boca abierta, es llevada sobre los hombros de un ser informe, del que no se puede apreciar el rostro por estar oculto tras la figura del pez. La figura del pez es ambivalente. Si por un lado puede ser el símbolo del Cristo en los primeros años del cristianismo, en la mayor parte de sus significados adquiere un matiz negativo, siendo considerado como animal impuro. Ripa hace de este animal el símbolo de la Ignorancia:

“Ignorancia: Mujer... su túnica ha de ir bordada con muchas escamas de peces, pues dichos animales son verdadero símbolo de la Ignorancia, tal como puede verse en el lib. XXXI de Pierio Valeriano. Se hace esto así porque el Pez siempre es por naturaleza estúpido y totalmente ajeno a toda capacidad intelectual”²⁵

Mediante esta imagen, muy sintética, creemos que debe interpretarse al pecador, estúpido e ignorante, que guiado únicamente por sus instintos, se ha dejado llevar por ellos, cayendo en las garras del Maligno, que arrebató su alma, llevándola hacia el castigo eterno.

Una vez analizados los dos frisos, resta por examinar los capiteles, que formando parte del arco de ingreso al presbiterio, son una prolongación del friso. (lámina I) Ambos hay que verlos en relación con los motivos que forman el friso correspondiente. En el capitel del lado sur están representados toda una serie de animales, algunos de ellos fácilmente identificables. (lámina II – foto 9) En la parte central del capitel están representados la pantera, símbolo de la lujuria, y el oso, símbolo de la gula. A la derecha de estos, se halla el lobo, simbolizando la ira. Más difícil de interpretar es la figura de la izquierda (B) que no se aprecia muy bien su forma, pudiendo ser o bien un toro, o bien un caballo, en cuyo caso simbolizaría el orgullo y las pasiones desenfrenadas, que habría que controlar por medio del freno.

El capitel del lado norte es totalmente distinto. (lámina II – foto 10) La figura que ocupa el centro de la composición representa a un anciano barbado, de aspecto adusto y fiero. Es la imagen de Satán. A ambos lados sendos animales cuyo simbolismo claramente negativo son el complemento de dicha figura. A su derecha se encuentra la imagen de una escamosa serpiente, símbolo del mal, en tanto que a su izquierda puede apreciarse un pequeño felino. Creemos que puede tratarse del gato, asociado tradicionalmente a las tinieblas y la muerte.²⁶ La figura situa-

25 RIPA, Cesare: *Opus cit.* T. I. Pág. 503.

26 CIRLOT, Juan-Eduardo: *Opus cit.* Pág. 214.

da sobre la imagen de Satán (A) es la de un hombre de aspecto contrito y entristecido. Parece tener los ojos cerrados. Creemos que debe interpretarse como la figura del condenado. El aspecto entristecido denota claramente su condenación, al tiempo que el llevar los ojos cerrados indica claramente las tinieblas que lo rodearán eternamente.

Una vez analizados los capiteles, queda por examinar una figura que hemos estado viendo constantemente, y que sin embargo no hemos hecho mención de ella. Nos estamos refiriendo al relieve que en figura de espinas entrelazadas corre bajo los relieves analizados, tanto a lo largo del lado sur como del norte. (láminas II – III) Mediante este friso corrido se está haciendo referencia a la corona de espinas, uno de los elementos de la pasión de Cristo, y símbolo, por tanto de la Redención. Mediante este símbolo se está haciendo mención a la venida de Cristo a la tierra, para salvarnos del pecado de nuestros primeros padres. El hombre, por culpa de este pecado original, es débil e impuro, por tanto proclive al pecado. Sin la intervención de Cristo, el ser humano no sería capaz de enfrentarse con éxito a Satanás. Es necesaria la ayuda de Cristo para alcanzar la salvación.

INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA

Para Poder interpretar correctamente estos relieves, hemos de ver en primer lugar donde están situados. En el templo cristiano los puntos cardinales tienen un claro simbolismo. El norte es el lugar frío y oscuro, la noche, en tanto que el sur el es lugar de la luz y el calor. Se asocia este último con el Nuevo Testamento, y por tanto con la venida de Cristo. Es el lado de la Epístola.²⁷ Lo que aquí se está representando es una auténtica *psicomachia*. Una lucha entre el Bien y el Mal. Los vicios, los pecados, están representados igualmente en ambos lados, pero mientras que en el lado norte, el reino de la noche y la oscuridad, señorea Satán, en el sur aún resta una esperanza.

Entendamos el mensaje. No es que en el lado norte Satán gane la partida a Cristo, nada más lejos de la realidad. Cristo está presente en ambos lados por medio de la alusión a la Eucaristía. La Sangre en el lado sur, y el Cuerpo en el norte, además de la corona de espinas, constante en ambos frisos, por debajo de ellos, recordando continuamente el sacrificio de Cristo. Si bien es cierto que el hombre pecador, al comienzo de nuestra lectura, en el lado sur, se halla enredado entre las ramas que simbolizan los pecados, nunca ha desesperado de librarse de ellas con la ayuda de Cristo, de la Iglesia. Sin embargo, en el lado norte, junto a Satán se representa el “loco”, imagen de la libidinosidad y la lujuria, simbolizando mediante su figura al ignorante, al estúpido, que aunque conoce la verdad, se olvida de ella, pendiente más de seguir sus instintos mas bajos, que de atender a la verdad conocida y revelada por Cristo. No es pues de extrañar, que en el último de los relieves analizados, el alma arrebatada, esta sea simbolizada por el pez, animal impuro y símbolo de la estupidez. El animal lleva la boca abierta, boqueando, tratando de buscar el aire que le falta, pero ya es demasiado tarde, su aire se ha acabado. Pudo disponer

27 FERGUSON, George: *Opus cit.* Pág. 52.

de él cuando tuvo tiempo en la tierra, ahora ya es demasiado tarde. La condena se produce, no porque Dios no le haya revelado el verdadero camino, sino porque él se ha empeñado en coger el mas fácil, aunque erróneo.

En los capiteles está representada en síntesis la *psicomachia* a la que hacíamos referencia. En el sur se representan los peligros que acechan al hombre en su tránsito por la tierra: los vicios. En el lado norte está el destino que nos espera, caso de no atender a la doctrina de Cristo: la condenación eterna. Quisiéramos recalcar, aunque sea brevemente, la iconografía de este lado norte. Mientras que en el sur se representan varios pecados, sin embargo aquí, el lado de la condenación, todo gira en torno a un solo pecado: la lujuria. Este es el pecado capital por excelencia, la causa de la condenación. “*El vino y las mujeres evite el varón*”. La mujer, el carácter femenino, es la causa última y más importante, para la condenación del género humano.

Uno de los rasgos más interesantes de estos relieves es su situación, en el presbiterio. En un contexto tardogótico, de finales del siglo XV. Hacemos hincapié en este dato, ya que creemos que estos relieves no hay que verlos aisladamente, sino que, por el contrario, forman parte de todo un conjunto iconográfico que abarcaría todo el templo.

En la bóveda de este mismo presbiterio, decorada en 1522, se desarrolla la continuación del programa iconográfico.²⁸ Entre las imágenes de los cuatro evangelistas, alternan los instrumentos de la Pasión, simbolizando la Iglesia de Cristo. En medio de estos símbolos se encuentra la estrella de cinco puntas, símbolo de la salud y del hombre. Aislada, en el lado norte, se encuentra la estrella de seis puntas, o “Sello de Salomón”, simbolizando a Satán. Nótese que se repite el esquema inferior. Se desarrolla, por tanto, un programa soteriológico, en el cual el hombre, vulnerable por la caída de nuestros primeros padres, simbolizado por la estrella de cinco puntas, necesita la ayuda de Cristo para su salvación.

El mismo programa sigue en la bóveda central, algo más tardía. Su iconografía es más compleja, representándose los cuatro elementos, que simbolizan la imperfección del hombre. De nuevo, en el lado norte, aparece la figura de Satán, representado como el ángel caído, frente a los serafines, espíritus puros. Entre uno y otro se debate el hombre, necesitado de la ayuda de Cristo para éste tan desigual combate. Cristo, para lograr la salvación del género humano, se hace hombre y funda su Iglesia. Sólo en la Iglesia, en la Cruz, está la salvación del hombre, a la cual ha de recurrir en los momentos de debilidad.

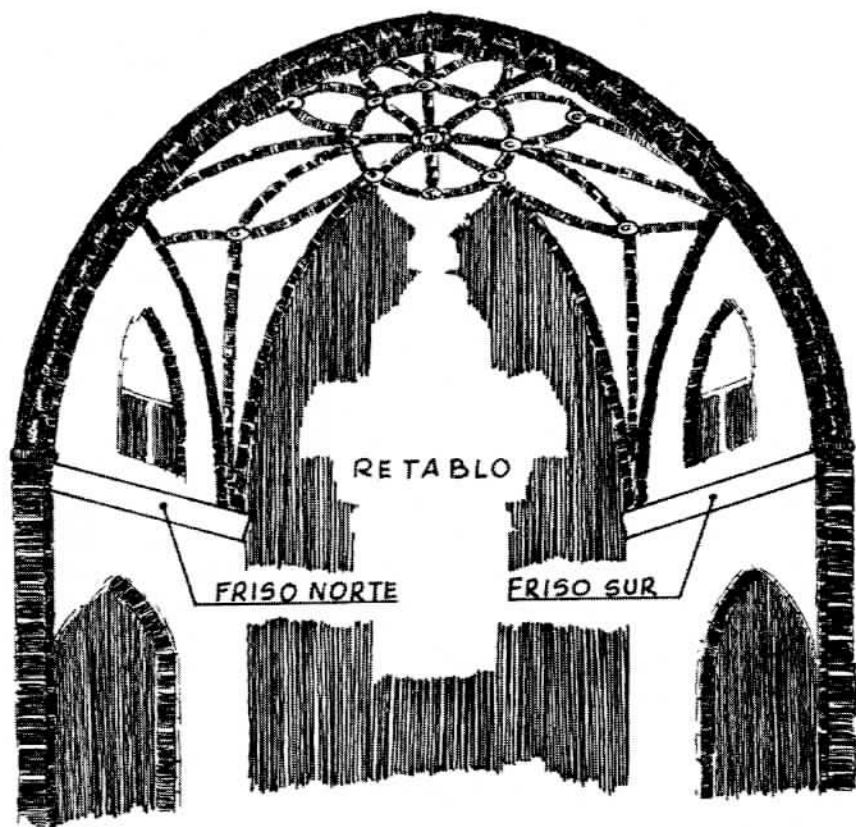
Hemos hecho mención de estas dos bóvedas, porque creemos que estos programas iconográficos se complementan, y no se pueden ver aisladamente.

El hallazgo de estos relieves, ahora restaurados, viene a corroborar nuestra tesis inicial, con respecto al programa iconográfico de la iglesia. En este templo, a pesar de las diferencias

28 AGUAYO COBO, Antonio: *La arquitectura del Renacimiento jerezano. Estudio iconológico*. Universidad de Cádiz. Cádiz. (En prensa). Véase el capítulo 6, dedicado al templo de San Mateo.

estilísticas y temporales, hay un programa unitario que abarcaría todo el edificio, y que en las distintas fases de construcción se va cumpliendo inexorablemente, durante los siglos XV y XVI. Este programa debería completarse en los siguientes tramos que habrían de sustituir a los más antiguos, como se puede apreciar por la diferencia de altura de las bóvedas, y que por falta de dinero, debido al despoblamiento del barrio, hubo de quedar inconclusa la reconstrucción del templo, y por tanto el magno programa iconográfico en él previsto.

Esperemos que la restauración, comenzada ahora en la iglesia a causa del grave deterioro del edificio, que lo mantiene cerrado desde hace ya más de cuatro años, no se paralice, como sucedió en el siglo XVI, dejando inconcluso un programa que podría haber sido magnífico. Es labor de todos ahora que eso no ocurra y pueda reabrirse uno de los templos más insignes y emblemáticos de Jerez.

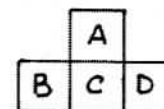


IGLESIA DE SAN MATEO

Lámina I



- | | |
|----------------------|----------------------------|
| 1 PECADOR | 9 ASNO IGNORANCIA |
| 2 RAMAJE | 10 CALIZ- SANGRE DE CRISTO |
| 3 ENVIDIA | 11 GULA |
| 4 PECES | 12 ? |
| 5 VASO CON FLORES | 13 RAMAJE |
| 6 DRAGON- IRA | 14 IRA |
| 7 RAMAJE | 15 RAMAJE |
| 8 BASILISCO- LUJURIA | 16 AVARICIA |



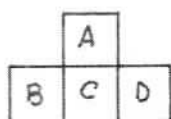
- A PANTERA
- B ? TORO? CABALLO?
- C OSO
- D LOBO

IGLESIA DE SAN MATEO

Lámina II



- | | |
|----------------------------|--------------------|
| 1 LOCO | 11 DISCORDIA |
| 2 DEMONIO | 12 LUJURIA |
| 3 ¿UVAS? | 13 RAMAJE |
| 4 FLORES | 14 LEON-ORGULLO |
| 5 PECES AFRONTADOS | 15 RAMAJE |
| 6 PLANTAS Y FLOR | 16 PECES |
| 7 ANGELES=CUERPO DE CRISTO | 17 DRAGON |
| 8 RAMAJE | 18 DRAGONES |
| 9 RAMAJE | 19 ALMA ARREBATADA |
| 10 HOJAS | |



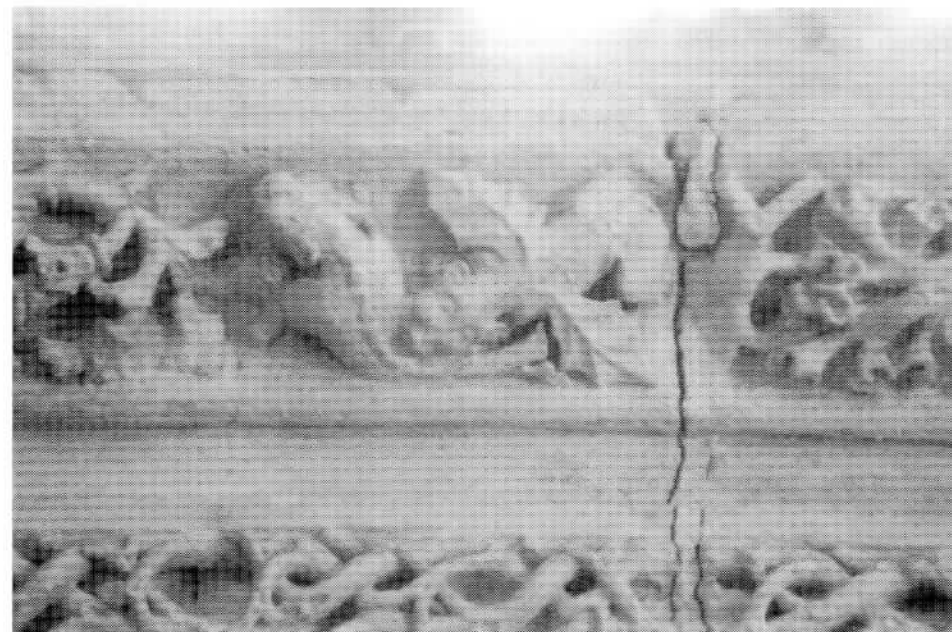
- A CONDENADO
 B SERPIENTE
 C SATANAS
 D ¿GATO?

IGLESIA DE SAN MATEO

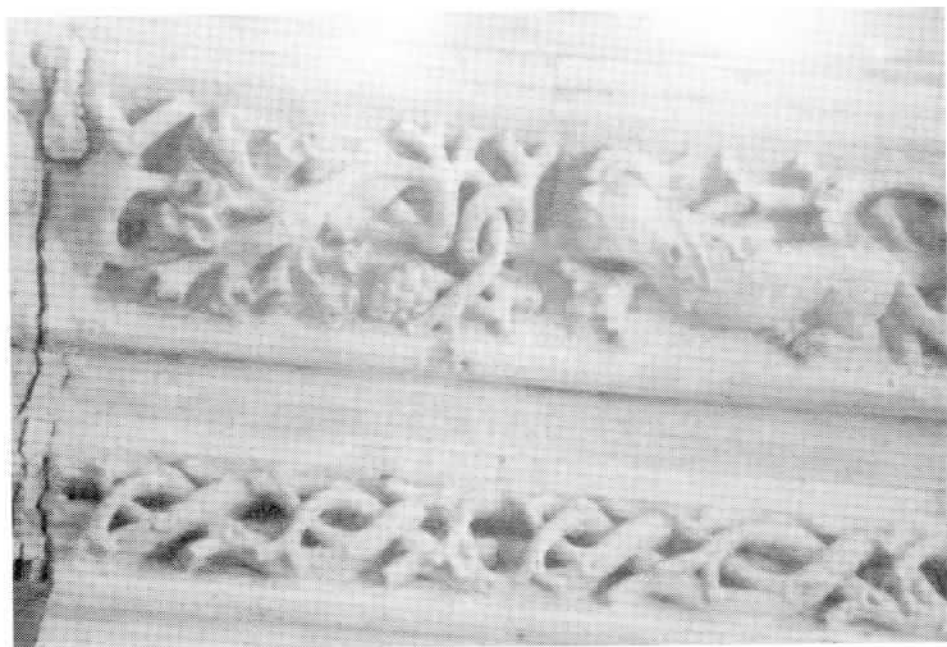
Lámina III



1.- El pecador



2.- Dragón. La Ira.



3.- Basilisco - La Lujuria.



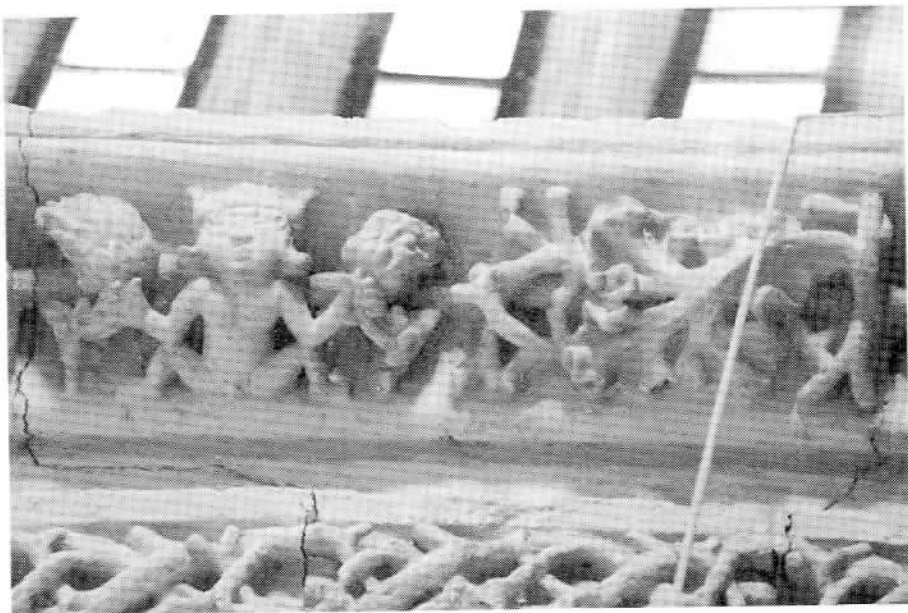
4.- La Avaricia



5.- El «loco» y Satán.



6.- La Discordia.



7.- La lujuria.



8.- Alma arrebatada.



9.- Capitel lado sur.



10.- Capitel lado sur.

LOS NAUFRAGIOS DEL JEREZANO ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA: LA RELACIÓN ENTRE SU AUTOR Y EL ENTORNO

0. Introducción

En cuanto a la etapa histórica a la que pertenece Alvar Núñez, no puede prescindirse del hecho de que el hombre que marchó a las Indias participó de dos épocas: la Edad Media y el Renacimiento. La una, de corte tradicional, le proporcionó un *élan* 'impulso' de caballero; la otra, de notable dinamismo, le incitó a ejecutar hazañas a imitación de los héroes de la épica medieval y de los libros de caballerías. A esto se sumaba el afán de ascenso social, para el que la fama, la honra y la memoria resultante eran esenciales. Precisamente, a la necesidad de honrar al monarca responderá, en parte, la aventura de los cronistas españoles en las Indias Occidentales.

Dada esta circunstancia, no será extraño que el peligro acompañe al viajero que se dirija al Nuevo Continente no sólo en el transcurso del viaje, sino también una vez haya tomado tierra. Éste será el caso del cronista-aventurero Alvar Núñez, nacido en 1490 ó 1507, cuyo apellido Cabeza de Vaca parece haberle sido otorgado por el rey Sancho a un ancestro suyo, Martín Alhaja, por su valentía en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Hijo de Francisco de Vera y de Teresa Cabeza de Vaca, se cree que tuvo su cuna en Jerez de la Frontera, de donde era natural su madre. Tras el retorno de su primera gran misión a la Florida en 1537, escribió su *Relación* para informar al monarca Carlos V de las penurias acumuladas en Norteamérica. A raíz del conocimiento de esta *Relación* o *Naufraios*, el monarca español lo premió con la gobernación del Río de la Plata el 18 de marzo de 1540, donde permaneció cinco años (1541-1545).

Posteriormente, Cabeza de Vaca ofreció de nuevo su testimonio en los *Comentarios* en defensa de las acusaciones de los encomenderos ante el Consejo de Indias para inculparlo de no corresponder a la Corona en el Paraguay. Después de pasar ocho años encarcelado en Madrid, recobró la libertad y, paradójicamente, obtuvo el cargo de juez del Tribunal Supremo de Sevilla, ciudad en la que, al parecer, falleció en 1564 (Ferrando 1984).

En vista de lo expuesto, nuestro objetivo es plasmar el tipo de identificación que Cabeza de Vaca muestra ante el entorno socio-cultural y físico novedoso con el que se encuentra en su azaroso periplo. Para este fin, partimos de los *Naufraios*, los cuales constituyen una crónica singular dentro de la historiografía indiana dado que no responden "a los requisitos de un saber preconcebido que debía confirmarse en el Nuevo Mundo", a la par que registran "con igual espontaneidad, lo novedoso (Cap. VII), lo inexplicable (Cap. XXII), lo ausente (Cap. VI), las diferencias (Cap. XXXIX), el azar (Cap. XXIX), y sin proponérselo también [...] la frecuente disolución de significados inherente a toda narración de carácter autobiográfico; narración que siempre será inconclusa, fáctica e imaginativa" (Pupo-Walker 1992: 111).

1. La Florida, región de exploraciones

De la conquista de México partirán las expediciones a América Central, a Filipinas y al subcontinente norte. Por su parte, las expediciones de Francisco Vázquez de Coronado y Hernando de Soto consolidarán la presencia hispana en el suroeste de los actuales Estados Unidos. Si estos aventureros no satisficieron los objetivos de la Corona, si trazaron la ruta de futuras colonizaciones: Francisco Vázquez de Coronado halló el río y el cañón de Colorado; gracias a Hernando de Soto se conoció mejor el río Mississippi antes de la llegada de los franceses desde Canadá; Juan Ponce de León descubrió la Florida (23 de marzo de 1513)¹; y Hernando de Alarcón certificó que California era una península.

Oriundo de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Hernando de Soto (1500-1542) partió de Cuba con su expedición el 18 de mayo de 1539 en dirección a la Florida —el 6 de abril de 1538 había salido de Sanlúcar con casi ochocientos hombres, dos mujeres, cinco navíos, dos carabelas y dos bergantines— y el 25 de mayo la bahía de Tampa era bautizada con el nombre de bahía del Espíritu Santo. Atravesó los pueblos de Coligua (26 de agosto de 1541), Calpista (7 de septiembre), Palisema, Quixila, Tanico (15 de septiembre) y Tula; sus tropas esquilmaron todo lo que hallaron a su paso, desesperadas por reponer sus fuerzas. Tras enfermar Hernando de Soto el 21 de mayo de 1542, Luis de Moscoso fue designado su sucesor.

De acuerdo con los resultados, parecía que “aquella tierra pobre, dura, insalubre se tragaba las expediciones sin lograr provecho alguno ni para Dios ni para el rey [...]” (Keegan y Tormo 1957: 65) y que había sido maldecida para los españoles. Debido a la no creación de asentamientos estables y a la dificultad de ganarse la amistad y la confianza de los indios, los religiosos que acompañaban a Hernando de Soto vieron fracasar su objetivo de evangelizarlos, a lo que contribuyó el pillaje de los españoles.

Ahora bien, el vallisoletano Pánfilo de Narváez (1480-1528), colaborador de Hernán Cortés en México y de Diego Velázquez en Cuba, hizo efectivo por primera vez el contacto real de los españoles con los indios de la Florida (las expediciones anteriores a la suya se habían limitado a costear la Florida o a desembarcar sin apenas separarse de la orilla)². La Capitulación

1 Los españoles regresaron a la Florida en 1521 al mando de su descubridor. Posterior a la incursión de Pánfilo de Narváez (1527), narrada por uno de sus participantes (Alvar Núñez Cabeza de Vaca), fue la de Hernando de Soto (1538), de la que hizo una relación Fidalgo de Elvas (Évora, 1557); otra, Hernández de Biedma (*Relación de la isla de la Florida*); y Rodrigo Rangel facilitó a Gonzalo Fernández de Oviedo su diario, de manera que éste lo utilizó para redactar los capítulos relativos a esa región. Gonzalo Silvestre, por su parte, transmitió sus recuerdos al Inca Garcilaso de la Vega, quien hacia 1567 los puso por escrito. Tres expediciones más exploraron tierras floridanias: la de fray Luis de Cáncer (1549), la de Tristán de Luna (1559) y la de Pedro Menéndez de Avilés (1565-1566). Para más información acerca del curso seguido por los expedicionarios y de las vicisitudes que envolvieron a los participantes de citadas exploraciones, consúltese Sáinz Sastre, M. A.: *La Florida, siglo XVI. Descubrimiento y conquista*, Madrid, Mapfre, 1992.

2 Ch. W. Tebeau calcula que a principios del s. XVI había una población aproximada de 25.000 indios (*A History of Florida*, Coral Gables, University of Miami Press, 1971, pp. 16-17); en cambio, la población española, minoritaria numéricamente, prevaleció por su superioridad tecnológica, militar, cultural, social y política (Corbett, T. G.: “Migration to a Spanish Imperial Frontier in the Seventeenth and Eighteenth Centuries: St. Augustine”, *Hispanic American Historical Review*, 54, 3, 1974, pp. 420 y 427).

que le autorizaba a emprender su viaje fue firmada por el rey Carlos V el 11 de diciembre de 1526 en Granada. En ella se barajaba la conversión de los indígenas y el deber de otorgarles buen trato, labor encomendada a los franciscanos, dirigidos por Juan de Juárez, a la vez que se incluía un plan de colonización.

Pánfilo de Narváez salió de Sanlúcar el 17 de junio de 1527 con cinco naos, donde viajaban setecientas personas, entre las que se hallaba como tesorero y alguacil mayor Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Jerez de la Frontera, 1490 ó 1507- Sevilla, 1558 ó 1564)³, nieto de Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria. Al fallecer Pánfilo de Narváez —desconocemos si a manos de los indios o ahogado en el mar—, Cabeza de Vaca tomó las riendas de la expedición⁴. Éste vagó solo durante tiempo: hizo de mercader durante seis años e intentó reunirse con López de Oviedo para ir en busca del resto de su grupo, pero aquél lo abandonó. Finalmente, dio con Andrés Dorantes y Alonso del Castillo y con ellos hizo de *chamán* e inició la cristianización de los indígenas con notable éxito. A diferencia de la primera tentativa floridana, los españoles de la incursión de Pánfilo de Narváez se movieron durante diez años impulsados por el deseo de sobrevivir⁵, pues sabían que las posibilidades de regresar a casa eran prácticamente nulas⁶.

A su vez, la última de las expediciones pretendió consolidar la colonización de la Florida y defender la zona de la presencia francesa, bajo el mando de Tristán de Luna y Arellano (1510-

3 Por mucho que el mismo Alvar Núñez se designara “natural de Jerez de la Frontera” en numerosos documentos conservados en el Archivo General de Indias (legajos *Indiferente General* 415. 2496, 2673. *Justicia*. 1130, 1131, 1132; *Patronato*. 18 n 3 r.2; 19 r. 3; 20 n 5 r. 3, 8; 22 n 1 r. 1, r. 4; 24 n 10; 29 n. 1 r. 3. 147 n.4 r.2), se ha discutido la fecha de su nacimiento (1490 ó 1507), su origen geográfico y su vinculación con un linaje concreto. Las principales teorías sobre su lugar de nacimiento se resumen en la hipótesis de que nació en Sevilla (ciudad donde vivió y murió (†1558 ó 1564)); en la que postula su procedencia extremeña; y, finalmente, en la que considera que Jerez de la Frontera fue su cuna. Para más detalle, se recomienda la consulta de Barris-Muñoz, R.: “En torno a Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Boletín del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, I, 1, septiembre-octubre 1927, pp. 42-81; García Bellogin, A. (1928): *Vida y hazañas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, Madrid, Manuales Hispania; Majo Framis, R. (1950): *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, Madrid, Milicia de España; Rodríguez-Carrión, J. (1985): *Apuntes para una biografía del jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, primer hombre blanco en Norteamérica*, Jerez de la Frontera, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos; Sancho de Sopranis, H.: “Datos para el estudio de Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Revista de Indias*, 27, pp. 69-100; —: “Notas y documentos sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Revista de Indias*, 91-92, pp. 207-241. Acerca de la emigración de andaluces al Nuevo Mundo, véase Morales Padrón, F. (1992): *Andalucía y América*, Barcelona, Editorial Arguval. En este punto, me gustaría agradecerle al Sr. José López Romero su gentileza al enviarme una serie de estudios que me han permitido aclarar algunos hechos de la vida del ilustre cronista jerezano.

4 Su convivencia prolongada con los indios convirtió a Alvar Núñez en su defensor, hasta el extremo de que el 25 de abril de 1544, momento en que se hacía cargo de la gobernación del Río de la Plata, estuvo a punto de sufrir una sublevación de los españoles en Ascensión. El Consejo de Indias decidió su encarcelación y fue indultado un año después por Felipe II.

5 En el proemio de la edición de Zamora (1542) aparece nueve años. La imprecisión cronológica se apunta así desde el inicio de la trayectoria de Alvar Núñez. En cuanto a la fecha de partida, las distintas versiones del itinerario de Cabeza de Vaca no son uniformes. El texto original de la *Relación*, conservado en el Archivo de Indias, establece como fecha de partida el 7 de junio y no el 17, tal como indican las ediciones de Zamora (1542) y de Valladolid (1555). Así pues, no sabemos a ciencia cierta cuánto tiempo se invirtió en la travesía ni el número exacto de días que pasó la tripulación de Pánfilo de Narváez en La Española: si en la *Relación* figura cuarenta días, en las ediciones de Zamora y de Valladolid, cuarenta y cinco.

6 Llegaron a México el 23 de julio de 1536. Allí permanecieron hasta el 10 de abril de 1537, fecha en que parten rumbo a España.

1573), el cual partió del puerto de Veracruz el 11 de junio de 1559. En el transcurso de un año la expedición había fracasado: el capitán Ángel de Villafañe, enviado por el virrey Luis de Velasco, puso un navío a disposición de Tristán de Luna y le autorizó a regresar. Éste realizó el último esfuerzo de alcanzar Santa Elena (Carolina del Sur) -uno de los puntos estratégicos junto con Ochuse (Pensacola) y Cosa (Alabama)-, pero las tempestades le obligaron a volver a La Habana. Todos estos fracasos en la Florida motivaron que la Corona promulgara un Real Decreto el 23 de septiembre de 1561 por el que "se prohibía ir a esas tierras malditas".

2. Los Naufragios, crónica de la Florida: La aventura escrita de su autor

A la par de la prohibición de viajar a tierras floridananas, afloraron escritos sobre los intentos desastrosos de su colonización. Uno de éstos es la *Relación que dio Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde iba por gobernador Pámphilo de Narbáez desde el año de veinte [sic] y siete hasta el año de treinta y seis que bolvió a Sevilla con tres de su compañía*, donde existe una correferencialidad entre el *sujeto textual*⁷ (Alvar Núñez Cabeza de Vaca: *yo*) y el *sujeto social* "europeo" (los españoles: *nosotros*). Así, a propósito del autor de los *Naufragios*, es posible observar el *pacto autobiográfico*, debido a que el autor, el narrador y el protagonista coinciden en la figura de Alvar Núñez. Este pacto lo corrobora el antropónimo presente de forma explícita o implícita en el relato, que confiere veracidad a su testimonio y desfocaliza la relación de los hechos:

"Los oficiales que lleuaua (porque dellos se ha de hazer mención) eran estos que aquí se nombran: Cabeça de Vaca, por thesorero y por alguazil mayor; Alonso Enríquez, contador; Alonso de Solís, por fator de Vuestra Magestad, y por veedor yua vn frayle de la Orden de Sant Francisco, por comissario, que se llemaua fray Juan Suárez, con otros quatro frayles de la misma orden" (1992: II, 181-182)⁸.

A este respecto, en la crónica de Bernal Díaz del Castillo, el *yo* del narrador, a la vez personaje como Alvar Núñez, se muestra petulante, resentido y polémico al reivindicar el reconocimiento y el honor que en su opinión le pertenecían. Por esta razón, el inicio de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* difiere del de los *Naufragios*: al "**Yo, Bernal Díaz del Castillo**, regidor de esta ciudad de Santiago de Guatemala, autor de esta muy verdadera y clara historia" (1992: P, 3) le sigue en el capítulo primero:

7 En los *Naufragios*, el sujeto textual floridano (Cabeza de Vaca) viene caracterizado, como en las obras de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés, por las informaciones contenidas en el texto, las cuales permiten moldear la figura del narrador que responde a un contexto socio-cultural, a unas coordenadas espacio-temporales, y a unas creencias propias y creadas. El *rol* de aquél se halla a caballo entre el del sujeto textual colombino, que se impone notablemente sobre el *nosotros*; y el del Hernán Cortés, cuyo *yo* se integra en el *nosotros*, para convertirse en la *no persona* (v. Borrero 2000c).

8 Siempre que aparezca la negrita en una cita, sea en un texto cronístico o en uno de teoría lingüística o literaria, es nuestra.



"En el año de 1514 salí de Castilla en compañía del gobernador Pedro Arias de Avila, que en aquella sazón le dieron la gobernación de Tierra-Firme; y viniendo por la mar con buen tiempo, y otras veces con contrario, llegamos al Nombre de Dios" (idem I, 7).

En cambio, Alvar Núñez modaliza sin arrogancia su relato como *sujeto modal* y *subjetivado*⁹ desde el proemio. De hecho, la finalidad de Cabeza de Vaca al escribir su *Relación* fue que el Rey lo nombrara gobernador de la Florida, para lo que resalta lingüísticamente sus dotes de mando, su responsabilidad, su fidelidad al Rey y su fe inquebrantable en Dios:

"ENTRE QUANTOS PRÍNCIPES sabemos aya auído en el mundo, ninguno pienso se podría hallar a quien con tan verdadera voluntad, con tan gran diligencia y desseo ayan procurado los hombres seruir, como vemos que a Vuestra Magestad hazen oy" (1992: P, 179);

un mensaje halagüeño para el narratario¹⁰ ("Vuestra Magestad") en que la primera persona del plural permite manifestar la modestia del autor. No obstante, Cabeza de Vaca no vio cumplido su objetivo (Hernando de Soto obtuvo la gobernación de la Florida), pero consiguió la del Río de la Plata.

Desde los primeros instantes de su argumentación, el *yo discursivo* de Cabeza de Vaca se percibe formulario y plural: el carácter burocrático del inicio lo convierte en fórmula desglosada en la suma del *yo narrador* y la *institución* que representa¹¹. Progresivamente, este *yo* se irá haciendo *complejo* a medida que avance la narración de los sucesos y cerrará la redacción de lo acontecido en tierra extraña con un lenguaje formulario fluctuante:

"Y porque es assi la verdad como arriba en esta relación digo, lo firmé de mi nombre. Cabeça de Vaca. Estaua firmado de su nombre y con el escudo de sus armas la relación donde éste se sacó" (idem XXXVII, 311)¹².

9 Esto es, como un *yo* sujeto que hace suyo el texto porque se manifiesta explícitamente en él—con sus opiniones, modo de pensar, creencias, etc.—, de manera que lo subjetiva.

10 Entiéndase por *narratario* el destinatario de un mensaje que figura de forma expresa en un escrito: "el cuidado y diligencia siempre fue muy grande de tener particular memoria de todo, para que si en algún tiempo Dios nuestro Señor quisiese traerme adonde agora estoy, pudiesse dar testigo de mi voluntad y seruir a Vuestra Magestad" (Cabeza de Vaca 1992: P, 180).

11 De acuerdo con J. C. Ascombe y O. Ducrot, Alvar Núñez argumenta en los *Naufragios*: "un emisor hace una *argumentación* cuando presenta un enunciado (o un conjunto de enunciados) E_1 [argumento] para hacer admitir otro enunciado (o conjunto de enunciados) E_2 [conclusión]" (1988: 8). Y en el proemio de los *Naufragios* leemos: "Como la relación dello es auiso, a mi parecer, no liuiano, para los que en su nombre fueren a conquistar aquellas tierras y juntamente traerlos a conocimiento de la verdadera fee y verdadero señor y seruicio de Vuestra Magestad" (1992: P, 180).

12 Con el cambio del adjetivo posesivo (mi>su) parece indicarse la intervención de otro narrador en tercera persona, tal vez un escribano o un amanuense. A la extrañeza que manifiesta E. Pupo-Walker (1990: 181) ante este súbito cambio, añado la opinión de M. Glantz de que "se trata simplemente [...] de una certificación notarial, corriente en la época y necesaria para el permiso de impresión" (1993: 428).

Sin embargo, Alvar Núñez se percata del predominio del lenguaje no formulario en su escrito y lo concluye "legalmente" con un cambio calculado en la presentación de las personas que han sobrevivido a las dificultades, pues él aparece en tercer lugar:

"Y pues he dado relación de los nauíos, será bien que diga quién son y de qué lugar destes reynos, los que nuestro Señor fue seruido de escapar destes trabaxos. El primero es Alonso del Castillo Maldonado, natural de Salamanca, hijo del doctor Castillo y de doña Aldonça Maldonado. El segundo es Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorantes, natural de Béjar y vezino de Gibráleón. El tercero es Aluar Núñez Cabeça de Vaca, hijo de Francisco de Vera y nieto de Pedro de Vera el que ganó a Canaria, y su madre se llamaua doña Teresa Cabeça de Vaca, natural de Xerez de la Frontera. El quarto se llama Estewanico: es negro alárade, natural de Azamor" (idem XXXVIII, 314).

Aunque Cabeza de Vaca comunica formulariamente en el proemio que hubiese preferido que los hechos hablasen por él a relatarlos, su pretensión es muy contraria¹³. No cabe duda de que ofrece en España su texto como servicio, cuando ya había entregado su cuerpo en el mismo sentido en territorio indígena. Se trata de un servicio múltiple si sacamos a colación que nuestro cronista emprende la acción de pacificar y de evangelizar a los indios de San Miguel de Culiacán (Sinaloa) arropado por la marca plural *nosotros*, la cual suaviza el valor conativo del verbo "mandar":

"nosotros les mandamos que hiziessen yglesias y pusiessen cruces en ellas, porque hasta entonces no las auían hecho. Y hezimos traer los hijos de los principales señores e baptizarlos. Y luego el capitán hizo pleyto omenaje a Dios, de no hazer ni consentir hazer entrada ninguna, ni tomar esclauo por la tierra y gente que nosotros auíamos asegurado, y que esto guardaría y cumpliría hasta que Su Magestad y el gouernador Nuño de Guzmán, o el visorey en su nombre, proueyessen en lo que más fuesse seruicio de Dios y de Su Magestad. Y después de baptizados los niños nos partimos para la villa de Sant Miguel, donde como fuymos llegados vinieron indios que nos dixeron como mucha gente baxaua de las sierras y poblauan en lo llano y hazían yglesias y cruces y todo lo que les auíamos mandado; y cada día teníamos nueuas de cómo esto se yua haciendo" (idem XXXVI, 305).

Del diálogo verbal de Alvar Núñez y su grupo con los indígenas ("nos dixeron") se desprenden la obligación de éstos últimos de adoptar el comportamiento de los cristianos (de ahí la

¹³ "De mí puedo dezir que en la jornada que por mandado de Vuestra Magestad hize de Tierra Firme, bien pensé que mis obras y seruicios fueran tan claros y manifiestos como fueron los de mis antepassados; y que no tuuiera yo necesidad de hablar para ser contado entre los que con entera fe y gran cuydado administran y tratan los cargos de Vuestra Magestad" (Cabeza de Vaca 1992: P. 18Q).

repetición del verbo "hazer", perifrástico o no: "no las auían hecho"/"hiziessen yglesias"). Sin embargo, el prestigio del narrador-protagonista de los *Naufragios* le permite que los nativos no vean en su imposición ningún acto no deseado, tal como se encarga de plasmar Cabeza de Vaca repitiendo la conjunción coordinada "ni" y el adverbio "no" en "el capitán hizo pleyto omenaje a Dios, de no hazer ni consentir hazer entrada ninguna, ni tomar esclauo".

Es mediante la escritura, a la que le obligan las circunstancias, como pasa de *yo testigo* a *yo protagonista* y le es factible rescatar su fama, para lo que confiere a los *Naufragios* una dimensión conscientemente narrativa de la primera persona (Molloy 1982: 761). Con ello, Alvar Núñez efectúa un trueque: él "se rescata" al ofrecer su relato a cambio de su fracaso:

"no me quedó lugar para hazer más seruicio deste, que es traer a Vuestra Magestad relación de lo que en diez años que por muchas y muy estrañas tierras anduue perdido y en cueros" (idem P. 180).

Y esto lo hará vestido de un yo conocedor del plano narrativo, plano que irá conociendo con mayor profundidad a medida que avance el relato. En este sentido, el *yo cronista-protagonista* y *narrador* traspasará los límites del papel escrito, dado que el cronista jerezano expresa su experiencia del *mundo otro* además de reflejar la *cultura otra* (v. Borrero 2000c). La complejidad de la primera persona resultará novedosa cuando ésta se inflexione a partir del capítulo X. De acuerdo con ello, Cabeza de Vaca "tomará el leme" de la expedición y de la escritura y detallará la causa de su peregrinar:

"Yo, vista su voluntad [la de Pánfilo de Narváez, su capitán], tomé mi remo, y lo mismo hizieron todos los que en mi varca estauan para ello y bogamos hasta casi puesto el sol; mas como el gouernador lleuaua la más sana y rezia gente que entre toda auía, en ninguna manera lo podimos seguir, ni tener con ella. Yo, como vi esto, pedile que para poderle seguir me dicesse vn cabo de su varca, y él me respondió que no harían ellos poco si solos aquella noche pudiessen llegar a tierra. Yo le dixé que pues vía la poca posibilidad que en nosotros auía para poder seguirle y hazer lo que auía mandado, que me dicesse que era lo que mandaua que yo hiziesse. El me respondió que ya no era tiempo de mandar vnos a otros, que cada vno hiziesse lo que mejor le paresciesse que era para saluar la vida, que él así lo entendía de hazer. Y diziendo esto se alargó con su varca y como no le pude seguir arribé sobre la otra varca que yua metida en la mar; la qual me esperó y llegado a ella hallé que era la que lleuauan los capitanes Peñalosa y Téllez [...] Y quando vino la noche no quedamos sino el maestre e yo que pudiésemos marear la varca, y a dos horas de la noche el maestre me dixo que yo tuuiesse cargo della, porque él estaua tal que creya aquella noche morir. Y así yo tomé el leme y passada media noche yo llegué por ver si era muerto el maestre, y él me respondió que él antes estaua mejor y que él gouernaría hasta el día [...] Y así yo tomé vn remo y bogué la vanda de la tierra [...] El día que aquí llegamos era sexto del mes de nouiembre" (idem X, 216-217).

En los *Naufragios*, tal como demuestra el párrafo anterior, el *yo observador* de Alvar Núñez (“vista”/“vi”) escinde su escrito en dos bloques: una primera parte (caps. I-X) en que el narrador focaliza y desfocaliza la acción principal en sí mismo, ya que ocupa un lugar secundario a la sombra del gobernador Pánfilo de Narváez (“**su** varca”); y una segunda parte (caps. XI-XXXVIII), donde el relator, liberado de los lazos que su gobernador representa, asume el mando (“**mi** varca”), lo que enuncia reiteradamente con una degradación, visto que, tras reconocer que “toma su remo”, abandona el uso del adjetivo posesivo y lo sustituye por el de un artículo determinado (“yo tomé **el** leme”) que se diluye, finalmente, en uno indeterminado (“yo tomé **vn** remo”).

Puede pensarse que este hecho es espontáneo y que con la sustitución Cabeza de Vaca rectifica la posesión tajante connotada por el posesivo, aparecida con anterioridad; no obstante, nos inclinamos por la consideración de que es intencionado. Al autor de los *Naufragios* le interesa suavizar los dotes de mando cedidos por el jefe de la expedición con el fin de que lo que ocurra desde ese instante sea fortuito. Por consiguiente, ha de hacer creer que comparte sus decisiones con los demás, lo que le lleva a valerse de parejas de verbos transitivos y no estativos como *decir/responder*, *mandar/obedecer* y *pedir/dar* con sus variantes, a través de las que establece un juego entre el sujeto y el objeto de la acción. El segundo de estos pares opositivos de verbos abre y cierra el contenido de la obra, constatación deducible de lo que se dice en el proemio. Los restantes pares son útiles a Cabeza de Vaca, en general, para relacionarse con los autóctonos de la Florida, después de romper su relación jerárquica con Pánfilo de Narváez.

En el fragmento transcrito *supra*, articulado por la oposición verbal *decir/responder*, apreciamos la variación lingüística de tiempo y de forma del verbo *mandar*, característica de Alvar Núñez como autor semiculto (v. Borrero 2000a); verbo que pasa de pretérito pluscuamperfecto de indicativo (“lo que **auía** mandado”) a imperfecto (“lo que **mandaua** que yo hiziese”) con la misma persona gramatical y, al final, a infinitivo (“no era tiempo de **mandar**”), forma con la que se hace visible la necesidad de sobrevivir.

3. Alvar Núñez Cabeza de Vaca: su contexto situacional y escrito

A partir del instante en que se ve desligado de las órdenes de su capitán Pánfilo de Narváez, Cabeza de Vaca es un *nuevo yo* que se aprovecha de la memoria y de la reminiscencia para condicionar la redacción de los sucesos. De hecho, insiste, en el proemio y en el último capítulo, en “hacer memoria” de todo lo vivido, pero el olvido provoca imprecisiones temporales e informativas, aunque lo pasará “por el tamiz de la dominante intención autoapologética y autoexcusatoria; lo plegará a módulos historiográficos estructurantes” (Crovetto 1993: 156).

Debido a que los recuerdos, como en otros cronistas, no se fijan en las coordenadas de tiempo y de espacio, la vacilación es usual, a la vez que la memoria puede ser precisa. A

“Destos nos partimos y anduimos por tantas suertes de gentes y tan diuersas lenguas que **no basta memoria a poderlas contar**” (Cabeza de Vaca 1992: XXIX, 281)

precede

“**DESPUÉS DE AUERLOS INFORMADO** y señalado bien lo que auían de hazer; se boluieron y nos dexaron con aquellos; lo quales, **teniéndolo en la memoria** lo que los otros les auían dicho nos començaron a tratar con aquel mismo temor y reuerencia que los otros” (*idem* p. 278)¹⁴.

La alusión a la memoria también es recurrente en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo. Este tópico, como en Alvar Núñez, sufre el cambio de número gramatical y de la relación sujeto-objeto y viene dado por expresiones del *discurso anterior* (“de los grandes trabajos que **tuvimos**”, “de las guerras que nos **dieron** los naturales”...). Por otra parte, la mención a la memoria que incitan los títulos de Cabeza de Vaca y los de Bernal Díaz del Castillo (en el primero, “De cómo se mudaron los christianos y fueron bien rescebidos” (cap. XXVII), etc.; en el segundo, “Cómo fuimos a la cabecera y mayor pueblo de Tlascalala, y lo que allí pasamos” (cap. CXXIX)...), se une el *discurso ulterior*, el punto de perspectiva posterior que se relaciona con el *metatexto*:

“**Yo, como he dicho**, estaua en la otra parte en Tierra Firme, donde mis indios me auían lleuado y donde me auía dado tan gran enfermedad, que ya que alguna otra cosa me diera esperança de vida, aquella bastaua para del todo quitármela” (*idem* XVI, 232),

pero “andando en ello **yo buscaua por donde me auía de yr adelante**, y entre ellos era muy conocido” (*idem* p. 234)¹⁵.

La alternancia entre el *relato de la experiencia* y el *relato de la crónica oficial o formulario* está en relación con la fluctuante *referencia precisa e imprecisa* del discurso de Alvar Núñez. Al primero corresponde la ausencia de nexos lógicos, pues la lógica del sentido comunicado reside en la memoria, así como la dislocación recurrente del *punto de vista*, dislocación que repercute en el alcance de la palabra en los *Naufragios*, obra que permite que los indios tengan voz propia al recoger el testimonio de la pluralidad gracias al diferente número gramatical (*yo-nosotros/ellos*). Éste separa no sólo el bando de los españoles (*yo+mis compañeros*) del de los indígenas (*ellos*), sino también la unicidad del protagonista en que se engloba el *nosotros* de los miembros de su grupo:

“Y a hora de puesto el sol, los indios [...] nos boluieron a buscar y a traernos de comer; mas quando ellos nos vieron así en tan diferente hábito del primero y en manera tan estraña, espantáronse tanto que se boluieron atrás. **Yo salí a ellos** y llamélos y vinieron muy espantados;

14 Asombrosa precisión es la de Bernal Díaz del Castillo, quien menciona dieciséis nombres de hidalgos de la expedición cortesiana a la villa cubana de La Trinidad (cap. XXI) o describe las características de más de diez caballos y yeguas que llegaron a México con Hernán Cortés (cap. XXIII).

15 Entre las obras que analizan el tópico de la memoria, destacamos Taylor, R.: *El arte de la memoria en el Nuevo Mundo*, Madrid, Swan, 1987.

hízelos entender por señas como se nos auía hundido vna varca y se auían ahogado tres de nosotros, y allí en su presencia ellos mismos vieron dos muertos y los que quedáuamos y uamos aquel camino. Los indios, de ver el desastre que nos auía venido y el desastre en que estáuamos con tanta desventura y miseria, se sentaron entre nosotros y con el gran dolor y lástima que ouieron de vernos en tanta fortuna, començaron todos a llorar rezio y tan de verdad que lexos de allí se podía oyr, y esto les duró más de media hora, y cierto, ver que estos hombres tan sin razón y tan crudos, a manera de brutos, se dolían tanto de nosotros, hizo que en mí y en otros de la compañía creciesse más la passión y la consideración de nuestra desdicha” (idem XII, 221-222).

Junto a la unicidad de la paradójica pericia solitaria de Alvar Núñez está la unidad de testimonio y la de la escritura, de modo que el cronista andaluz divide la obra en un *más acá* (el mundo occidental) y un *más allá* (el mundo indígena incorporado por él) con las formas adverbiales *aquí, allí* y *allá*:

“vnas [vacas] son pardillas y otras negras y a mi parecer tienen mejor y más gruessa carne que de las de acá [España]” (idem XVIII, 245); y

“Y acordamos también que quatro hombres que más rezios estauan fuessen a Pánuco, creyendo que estáuamos cerca de allí, y que si Dios nuestro Señor fuesse seruido de llevarlos allá diessen auiso de cómo quedáuamos en aquella ysla y de nuestra necesidad y trabajo” (idem XIII, 224).

Desde antiguo, el sistema de los adverbios deícticos ternario (*aquí/ahí/allí*) y el binario (*acá/allá*) se diferenciaba porque *acá* y *allá* implican la idea de movimiento, mientras que *aquí* y *allí*, la deíxis de un lugar *estático*, como ilustra A. Bello, quien establece el valor preciso de los “adverbios demostrativos de lugar: *aquí* (en este lugar), *ahí* (en ese lugar), *allí* (en aquel lugar), *acá* (a este lugar), *allá* (a ese o aquel lugar)” (1982: XIX, §381); y, a su vez, certifica su confusión en “Ven *aquí*.” “Creo que no faltan por *allá* inquietudes y turbulencias como desgraciadamente las tenemos por *acá*” (idem §382).

Tanto el uso recto de estos adverbios como la confusión entre los dos sistemas se encuentran en la *Relación* de Cabeza de Vaca. Para el primero contamos en el fragmento aducido *supra* con la sustitución de *aquí* por *acá* (“tienen mejor y más gruessa carne que de las de *acá*”), tal vez motivada por el “traslado” mental que el *enunciador* realiza a fin de aproximarse a una zona lejana geográficamente (España) para entablar una complicidad con el lector¹⁶.

16 No olvidemos que los adverbios deícticos *acá* y *allá* alcanzarán un desarrollo notable en Hispanoamérica. La aparición de *acá* por *aquí* en la cita de Cabeza de Vaca quizá refleje el inicio de dicha extensión (v. Cuervo (1886-1994), s. v. *acá, allá*; y Kany 1976: 319-323).

Ciertamente, el *yo* cronístico formula su perspectiva desde un *aquí* y un *ahora*, en función de la información compartida con el destinatario, y se proyecta en *actor de una escena contada*, dada la introducción de coordenadas históricas; caso éste de los *Naufraños*.

Como protagonista-narrador, Cabeza de Vaca consigue “Expresarse a sí mismo [...] hacer de sí mismo un **objeto** para los otros y para sí” (Batjín 1978: 206):

“En todo este tiempo no comí bocado, ni hallé cosa que pudiesse comer; y como tra_a los pies descalços corrióme dellos mucha sangre. Y Dios vsó conmigo de misericordia que en todo este tiempo no ventó el norte, porque de otra manera ningún remedio auía de yo vivir. Y a cabo de cinco días llegué a vna ribera de vn río donde yo hallé a mis indios, que ellos y los christianos me contaúan ya por muerto, e siempre cre_an que alguna biuora me auía mordido” (1992: XXI, 252-253).

En este supuesto, Alvar Núñez muestra la capacidad de hacer comentarios sobre sí mismo, lo que implica que posee una *perspectiva exterior* de lo comentado (Harré y Secord 1972: 136). De este modo, el protagonista de los *Naufraños* es un ejemplo de *conmutación actancial*¹⁷, señalada mediante cambios en las formas enunciativas (la modalidad, la persona, el espacio o el tiempo). El *desdoblamiento reflexivo* tiene lugar en los comentarios sobre uno mismo (Babcok 1980), por el que el *yo* es observador y observado, hecho visible en la disculpa que el sujeto ofrece para subsanar un “error” cometido. A este respecto, el cronista andaluz entablará una disputa de leguleyos con el gobernador mediante la que lo relegará al sentimiento del miedo (Pranzetti 1980). Para no soterrar la actuación de Pánfilo de Narváez, Cabeza de Vaca necesitará justificar su integridad y su regreso. De ahí que las lexicalizaciones de gratificación a la divinidad (“quiso Dios”, “gracias a Dios”...) sean profusas:

“requerile de parte de Vuestra Magestad que no dexasse los nauíos sin que quedassen en puerto y seguros, y así lo pedí por testimonio al escriuano que allí teníamos. El [Pánfilo de Narváez] respondió que, pues él se conformaua con el parecer de los más de los otros oficiales y comissario, que yo no era parte para hazerle estos requerimientos, y pidió al escriuano le diesse por testimonio como por no auer en aquella tierra mantenimientos para poder poblar, ni puerto para los nauíos, leuantaua el pueblo que allí auía assentado e yua con él en busca del puerto y de tierra que fuesse mejor [...] me dixo que, pues yo tanto estoruaua y temía la entrada por la tierra, que me quedasse y tomasse cargo de los nauíos y la gente que en ellos quedaba [...] y que yo quería

17 En el momento en que Cabeza de Vaca proyecta los hechos pasados se convierte en *agente, observador, proyectador y crítico*; en una síntesis de *roles actanciales* (Harré y Secord 1972). En opinión de A. J. Greimas y J. Courtés (1979), se entiende por *rol actancial* la posición que asume el que realiza o padece la acción; posición que comporta no sólo una caracterización posicional del *actante*, sino también morfológica, sintáctica y semántica.

más aaventurarme al peligro que él y los otros se aaventurauan, y passar por que él y ellos passassen [...] y que yo queria más aaventurar la vida que poner mi honrra en esta condición" (*idem* IV, 193).

No obstante,

"estos [los indios] nos lleuaron a sus casas, que estauan hasta media legua de allí, en las quales hallamos gran cantidad de maíz que estaua ya para cogerse, y dimos infinitas gracias a nuestro Señor por auernos socorrido de tan gran necesidad, porque ciertamente, como éramos nuevos en los trabajos, allende del cansancio que tra_amos, veníamos muy fatigados de hambre" (*idem* V, 195).

Por otro lado, el emisor adecua el enunciado al destinatario, con lo que pasa a "analizar y evaluar adecuadamente las circunstancias que concurren en su interlocutor para poder "calcular" con éxito su intervención" (Escandell 1993: 32). De esta manera, el emisor atribuye al locutor ficticio "la opinión común" de la que supuestamente participa el destinatario, identificable la mayoría de las veces con un sujeto real. El *nosotros* cortés es uno de los recursos idóneos para esto:

"ni son tan ciegos los hombres, que a ciegas y sin fundamento todos siguiessen este camino, pues **vemos que** no sólo los naturales a quien la fe y subjeción obliga a hazer est, más aún los estraños trabajan por hazerles ventaj*" (*Cabeza de Vaca* 1992: P, 180).

A él se suma la instancia impersonal expresada de forma explícita:

"Mas ya que el desseo y voluntad de seruir a todos en esto haga conformes, allende la ventaja que **cada uno puede hazer**, ay vna muy gran diferencia no causada por culpa dellos, sino solamente de la fortuna" (*idem*);

o de forma implícita (enunciados en los que se traducen acontecimientos dentro de las coordenadas socio-culturales conocidas por el emisor y por el destinatario):

"Toda es gente de guerra y tienen tanta astucia para guardarse de sus enemigos **como ternían si fuessen criados en Ytalia** y en continua guerra" (*idem* XXIV, 264).

Al lado del *tú concreto e identificado* de los textos orales, el *tú no identificado*, común en los textos escritos y dúctil para ocultar el *yo* y el *tú*, se identifica con sintagmas alusivos e imprecisos que comprenden al lector a través de la vaguedad referencial:

"Dexo aquí de contar esto más largo, porque **cada vno puede pensar** lo que se passaría en tierra tan estraña y tan mala y tan sin ningún remedio de ninguna cosa, ni para estar, ni para salir della" (*idem* VIII, 206).

Alvar Núñez reitera a menudo estructuras o categorías gramaticales con el fin de defenderse de la desastrosa misión en su trayecto mesiánico. El pronombre indefinido lo emplea como *elemento exterior* al texto, al hacer partícipe al numeroso público de la situación e incitarlo a que actúe. También lo usa como *elemento interior*, dado que la unidad de pensamiento que pretende el autor, haciendo intervenir al receptor plural o no, es al mismo tiempo desunión en el discurso. Al comentario

"Mas como entre ellos auía muchos hijosdalgo y hombres de buena suerte, no quisieron que esto passasse sin dar parte al gouernador y a los oficiales de Vuestra Magestad; y como les afeamos su propósito y les pusimos delante el tiempo en que desamparuan a su capitán, y los que estauan enfermos y sin poder, y apartarse, sobre todo, del seruicio de Vuestra Magestad, acordaron de quedar y que lo que fuesse de **vno** fuesse de todos",

sigue

"considerando todo esto acordamos de pensar en ello más despacio, y cesó la plática aquel día y **cada vno** se fue encomendándolo a Dios nuestro Señor que lo encaminase por donde él fuesse más seruido. Otro día quiso Dios que **vno** de la compañía vino diziendo que él haría **vnos** cañones de palo, y con **vnos** cueros de venado se haría **vnos** fuelles" (*idem* VIII: 206-207).

Y es que el artículo indefinido generaliza ("cada vno", "vno de la compañía") y particulariza ("vnos cañones de palo", "vnos cueros", "vnos fuelles") a la vez, lo que depende de la intención significativa del enunciadore (Coseriu 1978). En efecto, H. Weinrich propone dos tipos de artículos simples: el anafórico (o definido, temático) y el catafórico (o indefinido, remático). En el primero, se intruye al destinatario del mensaje a

"chercher dans la pré-information (connue) les déterminants qui conviennent au nom à déterminer. C'est pourquoi toutes les formes de l'article anaphorique ont en commun le trait distinctif (CONNU)" (1989: 205);

en el segundo,

"la détermination appropriée au nom à déterminer est située dans la post-information. Toutes les formes de l'article cataphorique ont en commun le trait distinctif (INCONNU)" (*idem* p. 206).

4. Conclusión

De lo referido hasta el momento respecto al grado de identificación que el autor de los *Naufragios* experimenta con el medio físico y humano del Nuevo Mundo, puede decirse, como colofón, que Cabeza de Vaca parte de un *contexto extraverbal* con el que regula el *contexto lingüístico o verbal* de su escrito¹⁸. Así, la reconstrucción que el destinatario haga de la situación presentada en el texto podrá coincidir con la que en su día rodeó al enunciadore. De modo paralelo a como la temporalidad es delineada por el sujeto de la enunciación -haciendo el

tiempo ajeno o no a su persona-, la representación del espacio aparece enlazada con el emisor del enunciado, con el punto de vista que adopta.

Tres son los "macroespacios" que delimita Alvar Núñez en su obra: la *España histórica*, la *España transferida* y el *Nuevo Mundo*¹⁹. A todos ellos les es común el personaje que los genera: el cronista jerezano. El de la *España histórica* viene dado por los parámetros socio-culturales del mundo occidental (el obedecer a "Vuestra Magestad"; el fin que se persigue con la expedición para la que sus integrantes tienen adjudicadas funciones diferentes; o los medios humanos y materiales para acometer la conquista y la evangelización). El mundo patrio de Cabeza de Vaca irá diluyéndose ante el reconocimiento de las costumbres de la *cultura otra*, como se deduce de las oposiciones constantes entre él y el gobernador hasta el capítulo X:

"Nosotros, según la costumbre, dimoslo luego a los indios que con nos venían, y quando nos lo ouieron dado començaron sus bayles y fiestas" (*idem* XXV, 275).

De la asunción del *mundo otro* surgirá la *España transferida*, cuya frontera en relación con el Nuevo Mundo serán el huracán y las tormentas tropicales, que dañan las casas y las iglesias del Viejo Continente, a diferencia de las chozas de los indios:

"el agua y la tempestad començó a crescer tanto que no menos tormenta auía en el pueblo que en la mar, porque todas las casas e yglesias se cayeron, y era necessario que anduuiésemos siete u ocho abraçados vnos con otros para [...] que el viento no nos lleuasse" (*idem* I, 184); y "auía quarenta casas pequeñas y edificadas baxas y en lugares abrigados, por temor de las grandes tempestades que continuamente en aquella tierra suelen auer." (*idem* VI, 199).

En el mundo intermedio, transferido, permanecerá el autor de los *Naufragios*, bien porque no naufragará literalmente al aclimatarse al nuevo entorno; bien porque los cambios que se operan en el narrador son anteriores al proceso de escritura y con ella se reafirman dentro del

18 Para E. Coseriu, el *contexto extraverbal* "está constituido por todas las circunstancias no-lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes" (1978: 315). Por este motivo, comprende el *contexto empírico*, "los estados de cosas objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados, aunque no estén a la vista"; el *contexto natural*, "la totalidad de contextos empíricos posibles, es decir, el universo empírico conocido por los hablantes"; el *contexto práctico u ocasional*, "la particular coyuntura o subjetiva en que ocurre el discurso"; el *contexto histórico*, "las circunstancias históricas conocidas por los hablantes"; y el *contexto cultural*, "la tradición cultural de una comunidad" (*idem* pp. 316-317). Por lo que respecta al *contexto verbal*, "es el discurso en cuanto "entorno" de cada una de sus partes. Para cada signo y para cada porción de un discurso (que puede ser diálogo), constituye "contexto verbal" no sólo lo dicho antes, como pensaba Bally [...], sino también lo dicho después, en el mismo discurso" (*idem* p. 314).

19 Estos están marcados por cuatro "macrosecuencias" que estructuran temáticamente, desde la perspectiva europea, el "referente personal" del escrito: el choque y el encuentro con la nueva realidad, la integración en ésta y el retorno a la realidad inicialmente conocida. De esta partición resulta la oposición entre el horizonte estructurado (el choque y el encuentro) y el horizonte desestructurado (la integración y el retorno) existente en la obra. Véase Pranzetti, L.: "El naufragio como metáfora", *Letteratura d'America*, I, 1, Inverno 1980, pp. 5-28.

texto, como maraña de relaciones semánticas. Éstas se trazarán a partir de la tripartición espacial (*aquí/ahí/allí*) y pronominal (*yo/tú/él*), por la que el *yo* (Alvar Núñez) representa el espacio histórico de España -donde escribe sus aventuras- (es decir, el *nosotros*, los *cristianos*), si bien es un europeo convertido en *otro* por América, al haber habitado entre *ellos* (los indios).

"Y otro día de mañana alcançé quatro christianos de caualllo que rescibieron gran alteración de verme tan estrañamente vestido y en compañía de indios. Estuuiéronme mirando mucho espacio de tiempo, tan atónitos que ni me hablaan ni acertauan a preguntarme nada" (*idem* XXXIII, 296).

Paradójicamente, la posición que el cronista jerezano deja ver en su relación es "extralocal" en el sentido de que él vive la realidad de los diferentes lugares recorridos, pero se reconoce diferente de ella, al igual que es consciente de que no pertenece a ninguno de esos espacios en particular. Para M. Batjin,

"De gran momento para la comprensión es la *extralocalidad* ("vnenajodimost") del comprendente, el encontrarse fuera del tiempo, del espacio y de la cultura respecto de aquello que quiere comprender creativamente... En el campo de la cultura, la extralocalidad es la más poderosa palanca de comprensión. Una cultura ajena sólo ante los ojos de otra cultura se revela de la manera más compleja y profunda [...] Un sentido revela las propias profundidades si se encuentra y entra en contacto con otro sentido, ajeno: entre ellos comienza una especie de diálogo que supera las cerrazones y las uniteralidades de estos sentidos, de estas culturas" (1989: 16-17).

5. Bibliografía

- Ascombe, J. C. y Ducrot, O. (1983): *L'argumentation dans la langue*, Lieja, Mardaga, 1988.
- Babcock, B. A.: "Reflexivity: Definitions and discriminations", *Semiotica*, 30, 1/2, 1980.
- Batjin, M. (1975): *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1989.
- Batjin, M.: "El problema del texto", en Ivanov, V. V. et alii: *Michail Bachtin. Semiotica. Teoría della letteratura e marxismo*, Bari, R. Dedalo Harré y P. F. Secord, 1978.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana*, ed. de F. Abad Nebot, Madrid, EDAF, 1982.
- Borrero Barrera, M. J.: "Rasgos tradicionales de representación gráfica en la escritura precolombina", *Trivium*, 10, 1998, pp. 13-30.
- Borrero Barrera, M. J.: "El latín junto con el castellano en Europa y las lenguas generales en el Nuevo Mundo: tras la huella de un *status* similar de éstas en Crónicas de Indias", en *Actas del Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana y Tradición Clásica* (1997), Universitat Autònoma de Barcelona-Universitat de València, 1999a, pp. 75-82.
- Borrero Barrera, M. J. (1999b): "La conciencia lingüística de los relatores de Indias a través de la escritura. Los sistemas gráficos indígenas y el alfabeto latino", en Paunero, X. et alii (eds.), *Voces y territorios de América*, Girona, Universitat de Girona, pp. 21-27.

Borrero Barrera, M. J. (1999c): *Reflejo lingüístico del enunciador en textos cronísticos (ss. XVI-XVII). El caso de los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000a): "La oralidad y la escritura en los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1490 ó 1507-1564)", en *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000b): "El tipo textual del *naufregio*: discurso figurativo, discurso verídico y discurso real", en *Homenaje a Basilio Losada*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000c): "Acerca de las personas gramaticales *yo* y *nosotros* frente al *otro* y al *ellos* en las crónicas de Indias: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", *Humanística*, 12, Jerez de la Frontera.

Coseriu, E.: "Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 283-323.

Crovetto, P. L.: "Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*", en Glantz, M. (1993) (coord.): *Notas y comentarios sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, México, Grijalbo, pp. 119-168.

Cuervo, R. J. (1883-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Díaz del Castillo, B.: *Historia de la conquista de la Nueva España*, intr. y notas de L. Sáinz de Medrano, Barcelona, Planeta, 1992.

Escandell, M. V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos/UNED.

Glantz, M.: "El cuerpo inscrito y el texto escrito o la desnudez como naufragio", en Glantz, M. (coord.) (1993): *Notas y comentarios sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, México, Grijalbo, pp. 403-434.

Greimas, A. J. y Courtés, J. (1979): *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette.

Harré, R. y Secord, P. F. (1972): *The explanation of Social Behavior*, Oxford, B. Balckwell.

Kany, CH. E.: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1976.

Keegan, G. J. y Tormo, L.: *Experiencia misionera en la Florida (siglos XVI y XVII)*, Madrid, CSIC, 1957.

Molloy, S.: "Formulación y lugar del yo en los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, Bulzoni, 1982, vol. I, pp. 761-766.

Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Naufragios y Comentarios*, ed. de R. Ferrando, Madrid: Historia 16, 1984.

Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Los Naufragios*, ed. de E. Pupo-Walker, Madrid, Castalia, 1992.

Pranzetti, L.: "Il naufragio come metafora a proposito delle *Relazioni* di Cabeza de Vaca", *Letteratura d'America*, I, 1, 1980, pp. 5-29.

Pupo-Walker, E.: "Las letras virreinales y los hallazgos de la crítica textual", *Insula*, XLV, 522, junio 1990, pp. 1-2.

Pupo-Walker, E.: "Sección introductoria", en Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Los Naufragios*, ed. de E. Pupo-Walker, Madrid: Castalia, 1992.

Weinrich, H. (1982): *Textgrammatik der französischen Sprache*, Stuttgart, Klett (traducción al francés: *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier, 1989).

EL PRIMITIVO RETABLO DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Corría el año 1517 cuando un grupo de jerezanos, devotos de la imagen de Santa María de los Remedios, decidieron rendirle culto fundando una hermandad en torno suya. Sus reglas, primitivamente aprobadas ese mismo año, fueron confirmadas el 18 de septiembre de 1537 por el Provisor del Arzobispado, Licenciado Temiño. Pedro Hernández, Pedro García, Martín de Aguilar y Gonzalo de Merena Sarabia fueron sus fundadores. La imagen a la que daban culto venía precedida de una leyenda. En 1325 la ciudad de Jerez se vió asediada por un príncipe moro. Los jerezanos, que pidieron auxilio en vano a Sevilla, se aprestaron a enfrentarse con sus escasas fuerzas al enemigo. No teniendo a quien recurrir, el capitán de los jerezanos, Simón de los Cameros, se encomendó a una imagen de la Virgen, llamada de los Remedios, que se hallaba en el muro de la Puerta del Real y salió con sus huestes por la noche cogiendo todos los potros y bestias cerreras con muchos cueros crudos. El ataque fue un éxito, y en agradecimiento y como recuerdo de la "Batalla de los cueros", la ciudad le labró una capilla en la dicha puerta. Como la capilla era de pequeñas dimensiones, se hizo necesaria la construcción de una más amplia para poder atender los cultos de la hermandad y celebrar misas. En 1524 se eleva petición al Cabildo de un solar junto a la Puerta del Real. Concedido el solar por parte del Ayuntamiento, se levanta el templo¹. Finalizadas las obras en 1534, había que dotar a la capilla del mobiliario litúrgico y ornamentos necesarios. Entre estos, uno de los más importantes era un retablo que presidiese el presbiterio. Varios años más tarde, presumiblemente en los últimos años de la década de los cuarenta, se contrató la ejecución de uno. El documento más antiguo que poseemos, hasta el momento, sobre el retablo es de 1550, y para esa fecha ya estaba concluido a falta de algún pequeño retoque. Se trata de un poder que Andrés Ramírez, pintor de imaginería de Sevilla, otorga al también pintor Hernando de Esturmio, para que cobrara a la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios el importe del dorado de un retablo que tenía a su cargo. El poder estaba fechado el 5 de mayo de 1550². Cinco meses más tarde, el 26 de noviembre, Esturmio y Ramírez establecen contractualmente la cantidad que cada uno debía de cobrar por lo trabajado en la policromía. El montante total de la obra se acordó en 106.371 maravedís. El reparto se hizo de la siguiente manera, 59.867 maravedís corresponden a Ramírez y 46.504 a Esturmio. Ambos realizarían el trabajo casi a partes iguales, algo superior la labor de Ramírez que por tanto cobraría unos 13.000 maravedís más. Esturmio había cobrado ya 15.000 maravedís y esperaba cobrar otros 15.500 anuales durante los dos años siguientes, quedando con ellos saldada la deuda, luego veremos que no fue así. El resto, según Esturmio, se le debía pagar a Ramírez³. El 3 de agosto del año siguiente Bartolomé Ruiz, mercader de Jerez, decide hacer una donación de tres ducados a la Capilla y cofradía de

1.- AA.VV.: *La Semana Santa en Jerez y sus Cofradías*, t.I, Jerez, Biblioteca de urbanismo y cultura (B.U.C.), 1995, pp.287-01

2.- Gestoso y Pérez, J.: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, t.III, Sevilla, 1908, p.63

3.- Ibidem.

Nuestra Señora de los Remedios para ayudar a pagar la pintura y dorado del retablo que Andrés Ramírez doró para la capilla. Los tres ducados se harían efectivos a través de un poder que el susodicho mercader otorgó a Andrés Ramírez, aquí calificado de pintor de retablos, y a un tal Antonio Fernández que era ropero. Con este poder irían a cobrar la cantidad fijada a Pedro de Palma y Juan Vizcaino, sastres de Jerez, que se lo debían a Bartolomé Ruiz, probablemente de telas, a través de un contrato que firmaron ambas partes, sastres y mercader, ante Diego de Oviedo. Este es el primer pago, indirecto, que presumiblemente recibió Ramírez⁴.

Pasados seis años, en 1557, el importe del retablo aun no se había satisfecho en su totalidad. Esturmio, muerto el año anterior, nunca llegó a ver su cuenta saldada. Por eso, el 9 de abril de 1557, Andrés Ramírez y Catalina Hernández, viuda de Esturmio, estantes en Sevilla, vuelven a intentarlo. Apoderan al pintor de imaginería jerezano Antonio de Almeda⁵ para que reclame y cobre a la cofradía los maravedís que aun les debían y señalan una carta de obligación que pasó ante el Notario de la Audiencia del Provisor de Sevilla, a la sazón el Licenciado Arévalo⁶. Esta es la última noticia que tenemos sobre el retablo. Ignoramos, por tanto, si los pagos llegaron a cerrarse.

Este no es el único trabajo de Esturmio en Jerez, curiosamente el primer encargo, conocido, que recibió al llegar a Sevilla fue en nuestra ciudad. Consistió en parte de la policromía del retablo de la parroquia de Santiago, que contrató junto a Andrés y Juan Ramírez. Ambas fueron las únicas obras de colaboración entre Esturmio y Ramírez y ambas en Jerez.

Andrés Ramírez trabajó intensamente como policromador y dorador, colaborando habitualmente con artistas como Roque de Balduque, con el que se le conoce al menos relación en dos retablos mayores y en dos tabernáculos, aparte de actuar como fiador suyo en otros siete tabernáculos⁷. Los Ortega, con los que se comprometió, como dijimos anteriormente, junto con Esturmio, a pintar y dorar una parte de un retablo en Santiago, la otra parte se contrató con Antón Pérez y Cristóbal de Cárdenas⁸, el retablo de Santa Ana de Triana, en Sevilla,

4.- Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (A.M.J.F.) Protocolos Notariales, Rodrigo de Rus, año 1551. Fol.DCLXXI. En el documento se habla de pintura del retablo, se refiere a su policromía y no a la ejecución de los tableros, aunque no es descartable la opción de que cualquiera de los pintores citados, o los dos, fueran los autores materiales del retablo completo, pinturas, policromía y dorado.

5.- Ninguna noticia tenemos de este pintor. Un Pedro de Almeda, no sabemos si pariente suyo, reparó y doró el retablo que entonces poseía la capilla de la cárcel de Jerez. A.M.J.F. Actas Capitulares, 1550-1553, fol.620 vto, cabildo de 23 de agosto de 1553. En general, la pintura jerezana del siglo XVI es una incógnita. El monopolio que ejercieron los maestros sevillanos en toda Andalucía Occidental, fundamentalmente en los encargos de instituciones religiosas, debió dejar poco campo de acción a los artifices locales. De todas formas aun está pendiente un estudio que arroje alguna luz sobre este tema.

6.- López Martínez, C.: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*, Sevilla, 1929, p.174-75.

7.- Palomero Páramo, J.M.: *El retablo sevillano del Renacimiento: análisis y evolución (1560-1629)*, Diputación Provincial, Sevilla, 1983, pp.134-159.

8.- Hernández Díaz, J.: *Arte hispalense de los siglos XV y XVI*. En *Documentos para la historia del arte en Andalucía*, volumen IX, Sevilla, 1937, pp.30 y 36.

con Nufro de Ortega y Nicolás Jurate⁹ y el de la Asunción de Carmona, donde se encargó junto a un grupo de pintores como Villegas Marmolejo y Antonio de Alfián de policromar las imágenes que tallara Vázquez el Viejo¹⁰.

El retablo de los Remedios constituyó uno más de los numerosos retablos tardogóticos que existieron en las iglesias jerezanas. Aunque toda ella se ha perdido, importante fue la obra que produjo Alejo Fernández para nuestra ciudad. De sus retablos conocidos, el primero fue el que pintó para la iglesia del Hospital de la Sangre, hacia 1520¹¹. Luego vinieron los de San Juan de los Caballeros, para el que reclamaba pagos en 1523¹², y Santiago, en esta última contrató, junto a otros pintores, parte de un retablo y viga de imaginería, que no llegó a concluir, cediéndola en 1543 a Juan de Mayorga para que la finalizara¹³. En San Marcos se conserva el único retablo con pinturas del siglo XVI de nuestra ciudad. Actualmente se hallan embutidas en un retablo del último lustro del siglo XVII, pero que primitivamente fue políptico con guardapolvo y viga de imaginería¹⁴. A estos retablos de los que tenemos testimonio documental se unirían aquellos de los que carecemos de noticias, pero que sin duda existieron; pensemos en San Mateo donde realizó varios trabajos Francisco de Ortega, patriarca de la homónima familia de imagineros¹⁵, San Miguel, San Dionisio, San Lucas o las iglesias de los conventos existentes en el siglo XVI, cualquiera de ellas pudo acoger un retablo de estas características.

En los años cuarenta del siglo XVI la arquitectura de los retablos sufre un importante giro estético. Una nutrida colonia de artistas extranjeros se instala en Sevilla, son fundamentalmente imagineros franceses (Guillén Ferrant) y holandeses (Roque de Balduque y Juan Giralte), ellos son los responsables de la adopción en Sevilla del retablo plateresco.

Sus novedades sedujeron a un buen número de artistas locales, que formados en el gótico, se pasan al nuevo estilo, estilo que se hizo mayoritario en los años sesenta¹⁶. El retablo de los Remedios pertenecía a esa época de transición entre los dos estilos, cuando convivían el tradicional retablo gótico con la novedad de lo clásico, aunque apegado aun al primero.

9.- Palomero Páramo, J.M.: Op.cit., p.124.

10.- Ibidem, p.129.

11.- Gestoso y Pérez, J.: Op.cit., pp.322-23.

12.- Hernández Díaz, J.: Op.cit., p.19

13.- Gestoso Pérez, J.: Op.cit., pp.322-23.

14.- Sancho de Sopranis, H.: "El retablo de la capilla mayor de San Marcos, de Jerez" en *Archivo Hispalense*, vol.XII, Sevilla, 1952, pp. 143, 147-48 y 150. Sancho sostiene que Alejo Fernández tuvo a su cargo la pintura de la viga y retablo de San Marcos, traspasándola por enfermedad a su conculado Cristóbal de Cárdenas y a su discípulo Juan de Mayorga. Para ello se basó en el testamento y un documento de cesión otorgados por el maestro A. Fernández que Gestoso reprodujo en su "Ensayo de un diccionario...". Parece claro que confundió San Marcos con Santiago, pues no hay mención alguna a retablo y viga de imaginería de la primera y si de la segunda, en el referido documento de cesión de 1543, donde cede su parte a Juan de Mayorga. A Cristóbal de Cárdenas ni se le nombra.

15.- Sancho Corbacho, H.: *Arte sevillano de los siglos XVI y XVII*. En *Documentos para la historia del arte en Andalucía*, Volumen III, Sevilla, 1931, p.29.

16.- Palomero Páramo, J.M.: Op.cit., p.113.

El retablo de los Remedios pertenecía a esa época de transición entre los dos estilos, cuando convivían el tradicional retablo gótico con la novedad de lo clásico, aunque apegado aun al primero. El retablo, tallado probablemente en los años finales de la década de los cuarenta, tuvo una vida relativamente corta. El duro golpe que para muchas instituciones benéficas del siglo XVI supuso la reducción hospitalaria, trajo consigo para la mayoría de ellas la pérdida de sus bienes. La capilla de los Remedios, pese a los esfuerzos de sus cofrades por demostrar lo contrario, fue considerada hospital en los autos de reducción, y como tal fue reducido, sus pertenencias y rentas requisadas y el inmueble cedido a los Niños de la Doctrina¹⁷. Entre estas pertenencias estaba el retablo, que en 1597 fue tasado para su venta. Gracias a este documento podremos reconstruir su estructura aunque no su iconografía al no citarse los temas de sus tablas. La tasación del retablo se produce unos cuatro meses después de que Blas Benítez y los Niños de la Doctrina tomaran posesión de la capilla, en agosto de 1597. El Cardenal de Castro encomendó la búsqueda de los tasadores al Bachiller Agustín Conte Grilo, Juez subdelegado del dicho Cardenal para la reducción de los hospitales de Jerez. Los elegidos son Fernando Lamberto, escultor vecino de Jerez, que tuvo a su cargo la tasación de la madera y Jerónimo Hernández Moreno, pintor y dorador también de Jerez, que lo hizo con la pintura y el dorado¹⁸. El Bachiller Conte Grilo en el informe sobre la tasación que despacha al Cardenal nos deja una buena descripción del mismo "...el Retablo es de tableros pintados de pinzel con sus coronas doradas y emmedio del un tabernaculo dorado con una imagen de nra (nuestra) Señora asimesmo dorada, todo entre quatro pilares dorados, y sobre una peana y sinco tableros chicos en ella y ensima y aRedor del Retablo su guardapolvo..."¹⁹.

Era pues un políptico de batea con banco, en el que se incluyen cinco pinturas pequeñas, tres calles, con guardapolvo y pulseras. En el centro, y en su tabernáculo, la imagen dorada y policromada de Nuestra Señora de los Remedios. Gracias al testimonio dado por los tasadores sabemos que las tablas, sin contar las del banco, eran siete; seis de ellas tasadas en cuanto a la madera en cuatro ducados y por la pintura siete cada uno, se ubicaban en las dos calles laterales, tres a cada lado. Una séptima, que se situaba sobre el tabernáculo y que era de mayores dimensiones, se valoró en seis ducados madera y siete pintura. El banco con sus cinco pinturas pequeñas en ochocientos reales y diez ducados respectivamente.

La imagen de la Virgen con su tabernáculo veinticuatro y cuatro ducados, en cuanto al dorado de la misma se tasó junto con el del retablo y se ajustó en 300 reales. Los cuatro pilares cinco ducados cada uno y el guardapolvo ocho ducados. En total el retablo fue tasado en 1102

17.- Juan Pecedor, es decir San Juan Grande, pasó quince meses en los Remedios. En ese tiempo atendió y albergó en la capilla a enfermos convalecientes, para lo cual contaba con enfermería alta y baja con capacidad para seis a ocho camas. Esto fue suficiente para demostrar que se ejerció la hospitalidad en ella, a pesar de que la cofradía nunca tuvo estatus de asistencial, porque permitió que se formase hospital en su casa. AA.VV.: *La Semana Santa de Jerez...* op.cit., pp.291-94.

18.-Ambos artistas nos son desconocidos. De momento solo son dos nombres más a incluir en una lista de artistas jerezanos del siglo XVI de los que en general sabemos muy poco.

19.-Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (A.D.P.S.) Hospitales del Arzobispado de Sevilla, legajo 2, carpeta 24, sin foliar.

reales la madera y 949 la pintura y el dorado, una valoración baja debido a que "...esta viejo y estragado..." según palabras de Fernando Lamberto²⁰, a pesar de tener solo unos cincuenta años de existencia.

El resto de los bienes de la capilla consistían en lo mínimo para el servicio divino. La plata sereducía a un cáliz con su patena que tasó el platero Bartolomé de Escalona, pesaba 16 ducados de plata pero por ser viejo se valoró en tan solo tres. Otros bienes, un frontal de damasco azul y blanco viejo, un vestuario para decir misa, una campana pequeña quebrada y la rueda de las campanillas que pasaron a la iglesia de San Sebastián para el servicio de su Altar Mayor²¹.

20.- A.D.P.S.: Idem.

21.- A.D.P.S.: Ibidem.

APUNTES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVII

A lo largo de varios meses hemos estado desarrollando una investigación- todavía inconclusa- relacionada con el antiguo Monasterio de los Padres Franciscanos Terceros de Jerez de la Frontera durante el siglo áureo, indagando principalmente en el Archivo de Protocolos Notariales de esta ciudad, que nos ha deparado una extensa relación de documentos que atestiguan un movimiento artístico -principalmente de carácter religioso- significativo a nivel local y comarcal, que abarca la mayor parte de las artes.

Comprendiendo que esta información -posiblemente en casi su integridad inédita por el momento- no podía quedar nuevamente relegada al olvido, y que era necesario y oportuno darla a conocer a los investigadores y lectores interesados en esta materia, nos dispusimos -contando con la colaboración del Archivo Municipal- a dar cuenta de la misma para su publicación en esta *Revista de Historia*.

No pretendemos ofrecer un extenso catálogo de obras ni un pormenorizado estudio biográfico de todos y cada uno de los artistas del siglo XVII, tan sólo exponer unos *breves apuntes* que sirvan de invitación a una mayor profundización -sin duda necesaria- que entendemos oportuna al encontrarnos en una faceta de la historia local donde resta un arduo trabajo de investigación ante la ingente y valiosa documentación existente en los distintos fondos documentales.

Modestamente dividiremos este artículo en cinco bloques que englobarán los oficios artísticos más notables, y dentro de cada uno de ellos expondremos la nómina de artífices y obras localizadas, prestando una mayor atención a las cuestiones de notable entidad, especialmente las características del encargo, condiciones, precio y plazo de entrega.

Antes de adentrarnos en el contenido estricto convendría situarnos en el contexto histórico de nuestra ciudad en el seiscientos envuelta en la vorágine de un intenso florecimiento de las artes, con el evidente predominio de la construcción. En este siglo se da fin a las obras de los monumentos que a lo largo de las centurias han descollado en la historia del arte local, nos referimos a las Parroquias de San Miguel y Santiago, y del no menos emblemático, Convento de la Cartuja.¹

A la vez que se enriquecen los edificios religiosos -ya existentes- del quinientos, comienzan a levantarse otros de nueva planta, donde se fundirán los conocimientos de los artistas locales y foráneos, que aportarán significativos cambios en el panorama artístico jerezano.

Todo ello coadyuvará a crear una auténtica *ciudad convento* literalmente saturada de monasterios, que gracias a las exenciones de impuestos, partidas procedentes de los diezmos e ingresos procedentes de patronos y bienhechores, emergen por doquier, acaparando calles de la propia ciudad, que en adelante formarán parte de sus fábricas arquitectónicas, generando las consiguientes controversias con el propio Cabildo Municipal y las demás Congregaciones y Parroquias de la ciudad.²

1.- SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Tomo III. La Decadencia (siglo XVII). Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera. Año 1969. Capítulo XV. Páginas 1 y 2.

2.- CÁMARA MUÑOZ, ALICIA: *Arquitectura y sociedad en el siglo de oro. Idea, traza y edificio*. Madrid 1990. Textos Universitarios. Ediciones El Arquero. Páginas 121 y ss.

Tenemos constancia -como ejemplo de lo anteriormente expuesto- del trueque y cambio de una calle por otra, según concierto entre la Ciudad y el monasterio de la Santa Vera Cruz en 1640, concretamente de una calleja que comunicaba las denominadas Bodegas y Medina.³

MAESTROS DE OBRAS, ALARIFES, ALBAÑILES Y CANTEROS

En principio habría que aclarar que en la época existía una rígida división gremial, con claras muestras de distinción incluso dentro de un mismo oficio. La propia falta de rigor etimológico ha originado una confusión entre los distintos términos, acusación que ya denunciaba Diego López de Arenas en su celeberrimo *Tratado de Alarifes*.⁴

Esta estricta terminología puede comprobarse de la lectura de las distintas escrituras notariales, donde se suceden los vocablos que rotulan este bloque.

Los diferentes maestros, oficiales y peones emprenderán -gracias a los encargos de las emergentes órdenes mendicantes instaladas en la ciudad- la culminación de buena parte de las obras iniciadas en el siglo XVI, especialmente acondicionando edificios de poca entidad arquitectónica -que por su paupérrima calidad material y urgencia en su fábrica- amenazaban una inminente ruina.

Los trabajos se desarrollan con graves dificultades debido a la poca seguridad de los recursos económicos con los que afrontar obras tan costosas, a excepción de las Parroquias de extramuros -San Miguel y Santiago- lejos de la precaria situación que presentan las de intramuros.⁵

Seguidamente detallamos algunas de los maestros y obras que hemos analizado en este periodo:

BLANCO DE RIBERA, JUAN

Era vecino de Jerez de la Frontera y vivía en 1663 en la Collación de Santiago, en el callejón de Rendona. En el mencionado año se comprometió con Juan López de Herrera y Francisco Robles, Mayordomos de la Cofradía de Ntra.Sra.de los Remedios, «*de xaçer las gradas de el altar de nuestra señora de los Remedios en su iglesia y para ello trayre la piedra de jaspe negro que fuere necesario y por presio cada bara de piedra labrada y asentada en dichas gradas puesta como a de estar de seys ducados y medio que me an de dar y pagar como fuere obrando*»⁶

CEDRÓN, FRANCISCO DE

Este pedrero era también vecino de nuestra ciudad, en las casas del Canónigo Damián de Hinojosa, en la Collación de San Dionisio, calle de la Tornería, según aparece en documentación de 1663. Fecha en la que trabaja igualmente en las gradas del altar de **Ntra. Sra. de los Remedios**, obligándose a traer «*la piedra negra de la sierra de hibalbin que fuere menester labrada y puesta y asentada como a de estar en la dha grada de seis ducados por ser obra de la madre de Dios*»⁷.

3.- Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (A.P.N.J.F.).Escribanía de Francisco Arias de Gallegos.Oficio XIV.Año: 1640. Fecha: 26 de Marzo de 1640.

4.- LÓPEZ DE ARENAS, DIEGO: *Breve Compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Sevilla 1633. Edición de María Angeles Tojas. Visor Libros. Madrid.1997. Páginas 32 y siguientes.

5.- SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO: *op.cit.* Página 2.

6.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan de Torres Ramos. Oficio VIII. Años 1662-63. Fecha 15 julio 1663. Folio 200 y vto.

7.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan de Torres Ramos. Oficio VIII. Años 1662-63. Fecha 22 julio 1663. Folio 201 y vto.

El encargo procedía del Presbítero Bartolomé Meléndez, Francisco Espinosa, Juan López de Herrera y Francisco de Robles, Hermanos Mayores y Mayordomos de dicha Hermandad

Dos años más tarde **Francisco de Zedrun** (sic) trabajó para la **Cofradía de la Santa Vera Cruz** ocupándose de «*las gradas umbral y cañones y ronper las letras dellos que todo ello puso y asento en la capilla nueva que la dha cofradía a labrado en el dho convento por la parte del conpaz donde estava la capilla de san juan de letran que sea buelto arredificar*».⁸

Por esta obra cobró la suma de 2.521 reales de vellón, que le fueron entregados en diversos plazos por parte de los Hermanos Mayores y Mayordomo de esta Cofradía.

En aquel año (1665) aparece su calificación como *maestro pedrero*, viviendo en la Collación de San Mateo, calle de San Ildelfonso.

Un año más tarde realizó cuatro gradas para el altar mayor de la Catedral *vieja* de Cádiz por importe de 500 ducados, precio que se obligó a pagarle el Tesorero de dicha Santa Iglesia, Antonio Ramírez de Barrientos.⁹

FERNÁNDEZ CALAFATE, DOMINGO

En 1636 ostentaba el cargo de «*maestro mayor de albañilería de las fuerssas y prissidios de larache y la mamora*», siendo vecino de Jerez de la Frontera, en la Collación de Santiago y calle de la Merced. Su segundo apellido nos delata su pertenencia a una familia estrechamente vinculada a la arquitectura local, en la que destacó especialmente su hermano, Antón Martín Calafate.¹⁰

Aquel año «*se obligo de haser la obra de albañilería de la capilla mayor de la iglesia del convento de la santa bera cruz de la tersera horden del señor san francisco de esta ciudad*».¹¹

Se trataba de proseguir la obra de la Capilla Mayor de la iglesia de este Monasterio, según las condiciones -insertas en la escritura notarial- que había concertado con el Padre Ministro Fray Cipriano de Santa María.

El precio fijado por estos trabajos ascendió a 250 ducados, recibiendo el maestro 100 reales antes del otorgamiento de dicha escritura.

En 1608 hemos hallado la obligación de **labra del Convento de la Sta.Vera Cruz** a cargo de **Domingo Hernández**.

El documento de 1608 nos detalla su condición de maestro del oficio de albañilería y de vecino de esta ciudad en la Collación de Santiago y calle de los Carpinteros.

Se obligó «*de faser de todo punto al ministro y frailes de la santa bera cruz desta ciudad que estan presentes el un lienso del cuerpo de la iglesia que se comensara haser que a de caer a la parte de las casas que fueron de bartolome de vibas que al presente son del dicho convento*»¹²

8.- A.P.N.J.F. Escribanía de Alvaro López de Santiago. Oficio XIX. Año 1665. Fecha 21 agosto 1665. Folio 320 y vto.

9.- SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO. *Más sobre Alejandro de Saavedra, entallador gaditano*. Separata de Archivo Hispalense. Segunda Época. Número 136. Sevilla,1965. Página 27.

10.- VV.AA. Historia de Jerez de la Frontera. El arte en Jerez de la Frontera. Publicaciones de la Diputación de la Provincia de Cádiz. Tomo III. Coordinador Diego Caro Cancela. Cádiz.Año 1999. Página 71 yss.

11.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos. Oficio XIV. Año 1636. Fecha: 7 marzo 1636. Folio 218 vto. y siguientes.

12.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Años 1607-08. Fecha: 11 agosto 1608. Folio 256 vto. y siguientes.

En dichas condiciones se establecía la descripción técnica de esta construcción de nueva planta, incluyendo el movimiento de tierra previo a la cimentación, medidas de los paramentos, estribos, arcos y capillas de dicha iglesia.

El precio cobrado por estas obras ascendió a 475 ducados.

GUTIÉRREZ, FRANCISCO

Este maestro albañil era vecino de Sevilla en la collación de San Martín. Y fue contratado en 1618 por el **Convento de la Vera Cruz** para hacer «*las bovedas y compartimentos de las paredes y pilastras y cornisas y orletas de arcos y bentanas en la iglesia del dho convento que se va haciendo de presente haciendolo todo ello de yeso*»¹³

Este trabajo se realizó bajo las rigurosas condiciones establecidas e incorporadas en esta escritura, firmadas por el propio maestro y el Padre Ministro de dicho convento, Fray Bernabé Benítez.

MARTÍN CALAFATE, ANTÓN

En 1618 figura como maestro albañil y vecino de Jerez de la Frontera, en la collación de San Marcos, calle de la Tornería. Aquel año avalado por **Antonio Terán**, carpintero de lo blanco, se obligó con el **Monasterio de la Vera Cruz** a «*serrar un arco toral*» y hacer «*una pared con una portada de siete baras de alto y conforme conviniere de ancho y la pared a de llevar su arquitrave friso y el dho convento a de dar tablas y mechinales para andamios y el material que e de menester*»¹⁴

Las condiciones concertadas no fueron firmadas por este maestro, ya que en aquella fecha no sabía escribir. El precio se fijó en cien reales en una primera entrega y otros novecientos, que habrían de estar pagados al final de la obra.

Junto al también maestro de obras Diego Moreno Meléndez ocupó un lugar destacado en la arquitectura tanto local como comarcal, fuertemente influenciado por los tratados clásicos de Serlio -entre otros autores- y la proyección de los maestros asentados en la ciudad del Betis.

MARTÍN OREJUELA, DIEGO

Era vecino de Sevilla, en la collación de San Vicente, y consta en la documentación de principios del siglo XVII su condición de maestro albañil.

En 1611 se «*obligo de haser en el monasterio de la santa bera cruz cito en esta dha ciudad (de Jerez de la Frontera) y al padre ministro y frayles del el cuerpo de la iglesia del dho monasterio que oy esta abierta de simientos hasta enrasarla y a de ser a cargo del dho convento y frayles de la santa bera cru sacar de simientos la dha yglesia y lo demas de las paredes della*».¹⁵

13.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1618. Fecha: 7 diciembre 1618. Folio (borroso).

14.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1618. Fecha: 17 marzo 1618. Folio (borroso).

15.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1611. Fecha: 17 febrero 1611. Folio 123 vto. y siguientes.

El precio de esta obra se calculó a razón de trece reales la tapia de dos varas de largo y una de alto. Expresamente en las condiciones, que se incluyen en esta escritura, se establece que tenía que hacer la referida iglesia «*en alberca*», es decir, levantando tan sólo las paredes externas del edificio. La planta tenía unas dimensiones de 33 varas de largo por 10 de ancho. El entonces Padre Ministro cuidó que la antigua portada de la iglesia vieja de la Vera Cruz se trasladara a esta nueva construcción, condición que el maestro estimó inconveniente dadas las dificultades técnicas, aunque se comprometió a realizar otra en ladrillo a su semejanza si fuera finalmente imposible.

En 1618 comprobamos que al haber incumplido estas condiciones del contrato anterior de 1611 fue demandado «*y para constancia que fuera visto por alarifes y oficiales de esta ciudad declararon será a mi cargo (de Diego Martín Orejuela) volver a hacer de nuevo zinco pilares de la dha yglesia cerrar las capillas della de pared de dos ladrillos de grueso y sobre ello e estado presso en la carzel publica desta ciudad*»¹⁶

Finalmente ambas partes -maestro de obras y Convento- llegaron a un acuerdo que puso fin a tan enojosos litigios.

RODRÍGUEZ DEL RAÑO, PEDRO

Sus orígenes parecen remontarse a la montaña santanderina, aunque tempranamente destaca en obras de envergadura como la desaparecida sacristía de San Dionisio, que realizó en colaboración con Antón Martín Calafate.¹⁷

En 1619 consta que vivía en la collación de San Miguel en la calle Honda, obligándose a favor del **Convento de la Santa Vera Cruz** «*de haser la capilla de san joan de letran en la iglesia nueva del dho convento*»¹⁸

En esta escritura se insertaron las condiciones -que se habían de guardar en la fábrica de dicha Capilla- firmadas por el propio Rodríguez del Raño y el Padre Ministro Fray Bernabé Benítez. El citado maestro recibió como precio de estos trabajos la suma de 1.200 reales, recibiendo una primera entrega de 200 reales.

En mayo de aquel mismo año consta el nombre de Pedro Rodríguez del Raño en la transacción y depósito de un esclavo vendido en El Puerto de Santa María.¹⁹

Igualmente conocemos por un documento fechado en 1631 su pertenencia a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Miguel, de la que figura como «*esclavo*», entregando una ayuda como limosna a los clérigos que acompañaban al Santísimo cuando salía en procesión.²⁰

En aquel año consta que vivía en la calle de las Novias (actual calle de Santa Cecilia).

16.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1618. Fecha: 7 diciembre 1618.

17.- SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO. *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Tomo III. La Decadencia. Siglo XVII. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera, 1969. Capítulo XV. Página 12.

18.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1619. Fecha: 17 marzo 1619.

19.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1619. Fecha: 5 mayo 1619.

20.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan Camacho Flores. Oficio XVII. Años 1631-32. Fecha: 5 diciembre 1631. Folio (roto).

ENSAMBLADORES, CARPINTEROS, TALLISTAS E IMAGINEROS

FIGUEROA, LUIS DE

En 1615 residió en Jerez de la Frontera, en la collación de San Miguel, detrás del Convento de San Francisco. Recibió el encargo de realizar «*un tabernáculo para la ymagen de nra. señora de la paz questa en la iglesia del señor san marcos desta ciudad el qual e de fazer de borne bien acondicionado ...y a de tener el ancho y altura conforme a la proporsion de la ymagen*»²¹

El encargo le fue solicitado por el clérigo y presbítero Juan de Valencia, fijándose un precio de 50 ducados y el plazo de dos meses para su ejecución.

Dos años más tarde realizó un **sagrario para el Convento de la Vera Cruz** por importe de 1.800 reales de vellón. Esta obra constaba de dos cuerpos, con cuatro columnas, cúpula, adornos frutales y, finalmente, una cruz rematando el conjunto.

El trabajo se hizo en Sevilla según consta en la escritura: «*puesto que la ciudad de sibilla donde se a de haser la dha obra de donde se a de traer a esta ciudad (de Jerez de la Frontera) a costa del dho convento*».²²

RAMÍREZ, FRANCISCO

En 1663 le fue encargado por la **Hermandad de los Remedios el retablo para la imagen mariana titular de esta Cofradía**, recibiendo la suma de 150 reales a la semana durante el tiempo de construcción de esta obra, concertándose que una vez concluido y tasado por maestros en este arte, se le abonaría la cantidad que se apreciara como resto de lo debido.²³

Según la documentación notarial era maestro ensamblador hispalense.

SOTO, FRANCISCO ANTONIO DE

Este artista entallador y ensamblador era vecino de Jerez de la Frontera en la collación de San Miguel, en la calle Larga.

En 1693 avalado por su suegro Francisco Camacho de la Vega, vecino de esta ciudad, en la collación y Arenalejo de Santiago, se obligó a realizar el **retablo para el altar mayor del Hospital de la Resurrección de la villa de Utrera**, recibiendo este encargo a petición del hermano del entonces administrador de dicho establecimiento benéfico, y que a la sazón se llamaba D. Carlos Pablo Durante. La obra dividida en tres cuerpos cobijaba en tres nichos principales una imagen de Ntra.Sra.del Rosario -que en aquellas fechas se veneraba de antiguo en dicho Hospital- y dos hechuras de San Pablo y San Pedro, que tenía que realizar este artista junto a unos ángeles y un relieve del misterio de la Resurrección.²⁴

El costo total ascendió a 7.000 reales de moneda de vellón.

TERÁN, ANTONIO

Junto a Cristóbal Camacho y Francisco López de Cantillana, todos ellos carpinteros de lo blanco, vecinos de esta ciudad, el citado Antonio Terán en la calle Porvera, y Cristóbal Camacho

21.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1615. Fecha: 25 agosto 1615.

22.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1617. Fecha: 23 febrero 1617.

23.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan Torres Ramos. Oficio VIII. Años 1662-63. Fecha: 24 junio 1663. Folios 185 y vto.

24.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Ponce. Oficio XII. Años 1693-98. Fecha ... agosto 1693. Folios 80 y s.

en la calle Larga, se obligaron a «*hasser un retablo para la iglesia de san marcos desta ciudad para adonde este un cristo y nra. sra. y san ju^o. evangelista que se baxo oy dho dia de la biga que estaba en el alto de la dha iglesia el qual dho retablo a de ser madera de borne todo de orden dorico*»²⁵

Además debían realizar «una cruz de todo el largo... y la emos de poner y subir en la parte donde se baxo el cristo que es sobre la biga con las cadenas que para ello nos dieron»²⁶

El precio establecido fue de 36 ducados y ambas piezas debían estar acabadas «en fin del mes de henero primero que viene deste año que entra de seiscientos dies y siete años»²⁷

En Julio de 1617 Antonio Terán realizó el enmaderado de la iglesia nueva del Convento de la Vera Cruz, según las condiciones concertadas con la Orden de los Terceros, que igualmente se incorporaron en la escritura otorgada ante Notario, describiéndose pormenorizadamente la colocación y ensamblaje de cada una de las piezas de madera que conformarían la estructura de la cubierta de dicho edificio.²⁸

Un año después -como hemos indicado anteriormente- fue fiador de Antón Martín Calafate en la obra de la portada del Convento de la Vera Cruz con salida a la calle de Santa María.

VARGAS, LORENZO DE

En 1655 figura como maestro carpintero de lo blanco, viviendo en esta ciudad en la collación de San Miguel, calle Larga de Santo Domingo. Aunque se conocen pocos datos biográficos de este artífice, su obra es extensa en el tercio central del siglo XVII, proporcionándonos un catálogo de obras importantes de temática religiosa.

A instancias del Prioste y Mayordomo de la Cofradía de la Piedad realizó el **túmulo para el entierro de Ntro. Señor Jesucristo**, empleándose madera de castaño, y comprometiéndose a terminarlo antes del Viernes Santo de 1656. A cuenta de dicho trabajo recibió -antes de otorgarse esta escritura de obligación- la suma de 1.200 reales.²⁹

Cinco años más tarde ensambló un **retablo para la Cofradía de las Lágrimas de San Pedro y Prisión de Cristo**, de la Iglesia Parroquial de Santiago, con el fin de albergar las imágenes de dicha Hermandad. El precio de esta obra ascendió a 1.900 reales en moneda de vellón, transformándose la traza original con la incorporación de columnas en ambos cuerpos de esta máquina lignaria.³⁰

En 1667 le fue encargado por el **Convento de las Monjas Descalzas de San José, de nuestra ciudad**, «*un sagrario de la manera de la planta que me tiene entregada el dho convento .. asimismo me obligo de haser para los nichos de los dos lados dos echuras una de santa clara y otra de san francisco y una echura de un nino jesus todo ello de madera en proporsion encarnados*»³¹

25.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1617. Fecha: 31 diciembre 1616 (Escritura inserta en el tomo correspondiente al año 1617).

26.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez Mirabal. Oficio XII. Año 1617. Fecha: 31 diciembre 1616. (Escritura inserta en el tomo de 1617).

27.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez Mirabal. Oficio XII. Año 1617. Fecha: 31 diciembre 1616. (Escritura inserta en el tomo de 1617).

28.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1617. Fecha: 1 Julio 1617.

29.- A.P.N.J.F. Escribanía de Pedro Durante Rallón. Oficio VII. Años 1654-55. Fecha: 11 octubre 1655. Folio 340 y s.

30.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan Gómez Rendón. Oficio VI. Año 1660. Fecha: 6 abril 1660. Folio 232 y vto.

31.- A.P.N.J.F. Escribanía de Roque Pérez de Ceballos. Oficio XIV. Años 1666-67. Fecha: 5 enero 1667. Folios 104 y s.

El importe de estas obras fue de 3.000 reales de vellón.

Aquel mismo año se obligó «*de haçer un retablo para el altar mayor del dho convento (de monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, de Jerez de la Frontera) el qual a de tener ocho baras y una tercia poco mas o menos todo lo que ubiere menester desde la ultima grada que se hisiere hasta la clave de la bobeda ques todo lo alto y de lo ancho*»³²

Se realizó en madera de pino, siendo su coste de 250 ducados de vellón.

La **Hermandad de los Remedios** le encargó en 1671 una intervención a fin de concluir el **retablo de la imagen titular de esta Cofradía**, comprometiéndose a respetar las molduras de esta obra artística, especialmente el espacio reservado para dos pinturas.³³

La **Cofradía de las Cinco Llagas**, sita en el Convento de San Francisco, de nuestra ciudad, le encargó en 1673 la ejecución de las **puertas y reja para la Capilla de la Hermandad** en este cenobio, recibiendo este encargo por parte de los Hermanos Mayores, quienes le pagaron la suma de 1.772 reales en moneda de vellón.³⁴

Otra de las obras documentadas es el retablo para la Hermandad de Jesús Nazareno, del monasterio de San Francisco, de Jerez de la Frontera, realizado en 1675 en madera de borne y cedro «*con dos cuerpos y el banco prinsipal y sotobancos de madera y a de llebar toda la obra de escultura y ensamblaje que tiene dha planta y las dos historias questan en el segundo cuerpo a los lados del santo cristo*».³⁵

Tan sólo realizó como tallas de bulto redondo ocho serafines, ya que las imágenes titulares -a cuyo fin se destinó este retablo- las poseía la Hermandad con anterioridad a este encargo. El importe establecido entre las partes fue de 31.500 reales de vellón, sin incluir el precio cobrado por el albañil contratado para asentar dicha obra en la Capilla.

VALLE, ANDRÉS DEL

En 1628 figura como vecino de Jerez de la Frontera, en la collación de San Lucas, en cuya fecha se obligó a vender y hacer a «*don juan del castillo Ibañez vz^o y veinte y quatro desta dha ciudad queesta presente un retablo de molduras de maderas de ssedro y pino ... a el mismo modelo y hechura y segun y como esta fecho y acabado el retablo que yo hisse a camacho del gallo questa en el convento de la santissima trinidad*»³⁶

Este retablo fue ejecutado para ser colocado en la Iglesia Parroquial de San Miguel, de esta ciudad.

DORADORES, PINTORES Y ESTOFADORES

CRUZ, DIEGO DE LA

Este maestro dorador, era vecino de nuestra ciudad, en la collación de San Miguel y calle Corredera. En 1619 se obligó de dorar el sagrario del Altar Mayor del Convento de la Santa

32.- A.P.N.J.F. Escribanía de Antonio Madera. Oficio IV. Año 1667. Fecha: 27 abril 1667. Folios 334 y s.

33.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan de Torres Ramos. Oficio VIII. Años 1670-71. Fecha: 6 abril 1671. Folios 114 y s.

34.- A.P.N.J.F. Escribanía de Antonio Madera. Oficio IV. Año 1673. Fecha: 31 diciembre 1673. Folios 797 y s.

35.- A.P.N.J.F. Escribanía de José de Castro. Oficio XXI. Años 1674-75. Fecha: 6 agosto 1675. Folios 357 y s.

36.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan de Vigo Arenas. Oficio XIII. Año 1628. Fecha: 12 noviembre 1628. Folios 397 vto. y s.

Vera Cruz, según las condiciones que había concertado con el Padre Ministro de este Monasterio Fray Bernabé Benítez. De la lectura de esta escritura de obligación puede conocerse todo el muestrario de técnicas, elementos y herramientas de este oficio.

Su coste fue de 1.800 reales, de los que recibió a cuenta un primer pago de 500 reales.³⁷

GALLARDO, ANTONIO

Igualmente era vecino de Jerez de la Frontera, en la collación de San Miguel justamente en la Plaza del Arenal. En 1671 le fueron encargadas las labores de plateado y dorado de las **andas de Ntra. Sra. de Guadalupe**, Cofradía con sede canónica en la Parroquia de San Lucas, siendo avalado por **Juan de Ojeda**, cobrando la suma de 900 reales.

Además, realizó las tareas de dorado y estofado de estas mismas andas, según consta del documento notarial: «*con oro fino, bruñidas y estofadas en las partes y citios necesarios segun arte y por precio de dos mill reales de vellon*»³⁸

GARCÍA, ESTEBAN

Este artista gaditano -dorador, estofador y pintor- fue contratado en 1669 por la Hermandad de la Sta. Vera Cruz, de nuestra ciudad, para el dorado del **Retablo de Ntra. Sra. de las Lágrimas**, máquina que había tallado y ensamblado en 1668 **Alejandro de Saavedra**. El precio ascendió a 900 ducados, que se comprometieron pagar Pedro de Harana y Alonso Benítez, como Hermanos Mayores de esta Cofradía de Penitencia.³⁹

LEDESMA, PEDRO MATEOS DE

Era dorador, estofador y pintor de la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, recibiendo en 1668 el encargo de dorar el retablo y tabernáculo de Ntra. Sra. de las Angustias, de Jerez de la Frontera, de manos del Presbítero y Doctor D. Alonso Martín de Solís. Conocemos que poseía por aquellas fechas unas casas en las inmediaciones de la Puerta de Jerez y ocho aranzadas de viña, en la ciudad de la Manzanilla, que se citan como bienes hipotecados a efectos del cumplimiento de esta obligación. Estas labores de dorado se realizaron con oro de veintidós quilates y medio, siendo del mejor batihoja hispalense, y cuidándose con esmero los trabajos de estofado de los adornos frutales y grabados que exornaban la obra.⁴⁰

ENRÍQUEZ, JUAN

Este pintor fue contratado para el dorado del **retablo mayor del Convento de la Victoria**, de Jerez de la Frontera, en 1646.⁴¹

37.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1619. Fecha: 5 septiembre 1619.

38.- A.P.N.J.F. Escribanía de Diego Solís de Algeciras. Oficio II. Años 1669-71. Fechas: 15, 18 y 24 mayo 1671. Folios 85 y ss.

39.- A.P.N.J.F. Escribanía de Alvaro López de Santiago. Oficio XIX. Años 1668-70. Fecha: 23 agosto 1669. Folios 295 y 296.

40.- A.P.N.J.F. Escribanía de José de Castro. Oficio XXI. Años 1667-69. Fecha: 29 enero 1668. Folios 19 y 20.

41.- A.P.N.J.F. Escribanía de Pedro Camacho Grajales. Oficio XXII. Año 1646. Fecha: 26 marzo 1646.

RODRÍGUEZ, BALTASAR

Este dorador era vecino de nuestra ciudad, en la collación de San Marcos, concretamente en la calle Francos. En 1616 se encargó del dorado del **retablo de Ntra. Sra. de la Paz**, de la Parroquia de San Marcos, que había ejecutado en 1615 el maestro entallador **Luis de Figueroa**.⁴²

En este contrato se da cuenta de buena parte de la descripción de la obra tallada - muy rica en ornamentación y simbología mariana- según las condiciones y parecer del Presbítero **Juan de Valencia**, quien se comprometió a pagar los 600 reales presupuestados.⁴³

RODRÍGUEZ, FRANCISCO

En 1680 figura como maestro dorador y vecino de Jerez de la Frontera, en la collación de San Dionisio y calle Algarve. En dicho año contrajo la obligación de dorar y estofar las **andas de Ntra. Sra. de Loreto**, Hermandad establecida en la cercana Parroquia de San Dionisio, a petición del entonces Hermano Mayor, Alonso Ignacio Yáñez de Cuenca, por el precio de 1.200 reales de vellón.⁴⁴

Entre 1685 y 1686 emprende el dorado del **retablo de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno**, sita en el monasterio de San Francisco, de nuestra ciudad. Este retablo -posiblemente- fue el que talló para esta Hermandad el maestro **Lorenzo de Vargas** en 1675.⁴⁵

En estos años vivía en la mencionada collación de San Dionisio, calle de la Chapinería.⁴⁶

SÁNCHEZ, JERÓNIMO

En 1643 este dorador gaditano contando con el aval del pintor jerezano -**Antonio de Benavente**- recibió el encargo de platear **treinta candeleros de madera grandes y pequeños del Convento de San Agustín**, de nuestra ciudad, a instancias del entonces Sacristán de este cenobio, Fray Pedro de la Fuente.⁴⁷

PLATEROS Y OFICIOS DEL METAL**CARABALLO, NICOLÁS**

Este platero jerezano se obligó en 1609 a realizar un **incensario de plata para la Parroquia de San Marcos**, como encargo del entonces Mayordomo de esta Iglesia a semejanza de otro existente en la también Parroquia de San Dionisio.⁴⁸

42.- Vid. nota 20.

43.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1616. Fecha: 18 abril 1616.

44.- A.P.N.J.F. Escribanía de Alvaro López de Santiago. Oficio XIX. Años 1680-82. Fecha: 27 mayo 1680. Folio 191.

45.- Vid. nota 34.

46.- A.P.N.J.F. Escribanía de Juan López Moreno. Oficio XIV. Años 1685-86. Fechas: 22 septiembre 1685 y 18 octubre 1686. Folios 263 y 284 respectivamente.

47.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos. Oficio XIV. Año 1643. Fecha: 4 abril 1643. Folio 239.

48.- A.P.N.I.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1609. Fecha: 13 noviembre 1609. Folio 607.

CHAVES FUNES, PEDRO DE

Este orfebre jerezano de la collación de San Dionisio, en la Plaza de las Berceras, se obligó en 1613 *«a hazer una custodia de plata con su pie e un sol ensima con sus rayos liza e torneada»* para el Convento de la Sta. Vera Cruz, con un peso de ocho marcos de plata.⁴⁹

CORREA, PEDRO DE

Platero de Jerez de la Frontera en la collación de San Dionisio, que contando con el aval del fiador Alonso Suárez, se obligó en 1614 a realizar una cruz de plata para el citado cenobio de la Vera Cruz, con un peso de unos doce marcos *«de la hechura y modelo de la cruz de la iglesia de san dionisio desta ciudad»*⁵⁰

DÍAZ DE MENDOZA, JUAN

Se trata de uno de los plateros de mayor vida profesional en nuestra ciudad durante el seiscientos. Sus obras se encuentran repartidas en buen número de iglesias y monasterios, ocupando un lugar destacado en la orfebrería local por su gran maestría en el arte del labrado de tan noble metal.⁵¹

En 1634 realizó las **andas de Ntra. Sra. del Rosario**, del Convento de Santo Domingo de nuestra ciudad, que le fueron encargadas *«al modelo y hechura de otras andas que estoi haciendo para la cofradia del rosario de la billa de alcalá le los gazules»*.

Este trabajo le fue requerido mediante solicitud del Hermano Mayor de esta corporación religiosa, Fernando Manzano. Tenían un peso de treinta marcos de plata y estaban compuestas de cuatro pilares principales de siete cuartas de longitud cada uno de ellos.⁵²

Unos años más tarde, en 1680, avalado por **Francisco de Mendoza**, realizó una **lámpara de plata para el Colegio y Frailes de la Victoria**, de Jerez de la Frontera, con un peso de treinta onzas de plata. En aquella fecha vivía en la Collación de San Marcos, concretamente en la calleja de Lepe.⁵³

Como curiosidades y sin que conste -en principio- los nombres de los orfebres que las labraron, ofrecemos seguidamente algunos datos de interés, sobre determinadas obras artísticas, que se citan en diferentes documentos de la época:

Diego León Garabito donó en 1678 **seis faroles de plata con sus respectivas varas a la Hermandad del Dulce Nombre**, sita en el Convento de Santo Domingo, de nuestra ciudad.⁵⁴

En el codicilo -fechado en 1659- del Canónigo Magistral de la Iglesia de San Salvador de Jerez de la Frontera, **D. Alonso Caballero de los Olivos**, se mencionan varias piezas en plata

49.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1613. Fechas: 22 mayo 1613 y 29 noviembre 1613.

50.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1614. Fecha: 23 septiembre 1614.

51.- NIEVA SOTO, Pilar. *Plata y Plateros en la iglesia de San Miguel de Jerez de la Frontera*. Publicaciones del C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera. Año 1988. Páginas 218 y ss.

52.- A.P.N.J.F. Escribanía de Pedro Camacho Grajales. Oficio XXII. Año 1634. Fecha: 17 abril 1634.

53.- A.P.N.J.F. Escribanía de Rodrigo Benítez y Alonso Ribera de Zapata. Oficio IX. Año 1680. Fechas: 2 julio 1680 y 9 noviembre 1680.

54.- A.P.N.J.F. Escribanía de Alvaro López de Santiago. Oficio XIX. Años 1678-79. Fecha 6 abril 1678. Folio 172 y ss.

tales como **una palmatoria, candeleros, vinajeras y campanilla de la Capilla del Santo Cristo**, de esta Santa Iglesia, que al parecer se emplearon para labrar las **andas del Santísimo Sacramento**.⁵⁵

Por último, la donación en 1668 por parte de **Antonio Salazar**, vecino de Cádiz, de una **cruz de filigrana de plata para el Sto. Cristo del Calvario**, imagen titular de la Hermandad de la Piedad y Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, de Jerez de la Frontera, que recibieron el entonces Mayordomo **-D. Alonso Dávila-** y el Hermano Mayor, el Jurado Tomás Díaz.⁵⁶

BORDADORES

MUÑOZ, BARTOLOMÉ

Este bordador jerezano vivía a principios del siglo XVII en la Collación de San Miguel, en la calle Larga.

En 1616 cobró de Andrés Román Contreras y del Licenciado Luis de Alvarado, Presbítero, la suma de 30 ducados por las dalmáticas bordadas a la Fábrica de la Parroquia de San Marcos, de nuestra ciudad.⁵⁷

Dentro de este capítulo de bordados encontramos igualmente la noticia de la entrega de un **terno rico al Convento de San Agustín**, de Jerez de la Frontera, en 1644.⁵⁸

Esta breve miscelánea y catalogación de obras artísticas representa una tímida incursión en el panorama de las artes del seiscientos en esta comarca, por lo que esperamos que en un futuro no lejano en el tiempo los trabajos de investigación alcancen cotas más altas y fecundas en pro de la memoria de tantos artífices locales olvidados bajo el peso de los siglos al mayor y más ingrato ostracismo, haciendo fenecer el tan temido y polémico laberinto de las atribuciones carentes de los más mínimos fundamentos.

* * *

55.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos y Roque Pérez de Ceballos. Oficio XIV. Años 1658-59. Fecha: 27 marzo 1659. Folios 54 y 55.

56.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Blanco y Sala. Oficio XI. Años 1668-69. Fecha: 26 junio 1668. Folio 147.

57.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Gómez de Mirabal. Oficio XII. Año 1616. Fecha: 19 mayo 1616.

58.- A.P.N.J.F. Escribanía de Francisco Arias de Gallegos. Oficio XIV. Año 1644. Fecha: 18 enero 1644. Folio 53 y s.

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS EN EL JEREZ DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Desde la más remota antigüedad el hombre utilizó el agua para curar sus enfermedades, pudiéndose asegurar que, durante milenios, y junto con las hierbas recogidas por sabios y hechiceros de aquellas sociedades primitivas, fue el único remedio que la humanidad pudo disponer para aliviar sus enfermedades. Ya Hipócrates, padre de la Medicina, distinguía entre aguas sulfurosas, nitrosas, bituminosas y ferruginosas. Los romanos fundaron estaciones de baños a todo lo largo y ancho de su imperio. También los indios de América del Norte conocían las virtudes curativas de las aguas termales. No vamos a mencionar en este trabajo ninguno de los numerosos baños y termas que de las diversas civilizaciones se tiene conocimiento a través de la historia, de cuya existencia, dan fe innumerables edificios y yacimientos arqueológicos; ya que ello sería motivo de un trabajo distinto del que ahora nos ocupa. Aunque si diremos que los pueblos de la antigüedad, agradecidos por los beneficios recibidos por estas aguas, las colocaron siempre bajo el amparo de sus divinidades, levantando en no pocas ocasiones suntuosos edificios, algunos de los cuales han llegado en aceptable estado de conservación hasta nuestros días.

Las actuales bases terapéuticas del termalismo fueron establecidas en Inglaterra a mediados del S. XVIII; pero no fue hasta la siguiente centuria cuando la vieja terma romana adquiere carta de naturaleza y, la práctica de tomar las aguas, comienza claramente a definirse en Europa. La edad de oro de la balneoterapia fue ciertamente el período comprendido entre 1880 y 1915. En nuestro país, abundantes fueron en esta época los establecimientos balnearios y fuentes de aguas medicinales que se abren al público¹, muchas de cuyas instalaciones, confortables y lujosamente decoradas, se convirtieron en centros de moda y recreo de la nobleza y de la alta burguesía española y europea. Citemos a modo de ejemplo las famosas ciudades balnearias de Vichy en Francia, Karlovy Vary en la Rep. Checa o la Toja en España.

La medicina siempre se sirvió de las aguas minerales como remedio para el tratamiento de enfermedades crónicas. Es sabido el escaso arsenal terapéutico disponible en tiempos pasados, por lo que la práctica balneoterápica sirvió, de forma eficaz, como alivio de dolencias que no eran posibles remediarlas o paliarlas por ningún otro método. Claro que en el peor de los casos, unos días de descanso y relax en una confortable estación balnearia con el convencimiento pleno de su beneficio terapéutico, obraba el milagro que las sales disueltas en el agua no eran capaces de conseguir. Y es que, ya se sabe: el organismo humano es una entidad psicosomática en la que casi siempre la psiquis prevalece sobre el soma, de ahí muchas curaciones asombrosas y a veces inexplicables por la ciencia. Ahora ya, entremos de lleno en el tema que nos ocupa haciendo un breve recorrido por el panorama sanitario local de la época.

1.- *El Tratado completo de las aguas medicinales de España* de Pedro María Rubio publicado en 1863, da un censo de 1.187 fuentes mineromedicinales.

Las enfermedades más frecuentes en el Jerez de la segunda mitad del XIX eran los problemas gastrointestinales en verano y las afecciones respiratorias en invierno. Otras enfermedades muy comunes fueron las fiebres tifoideas, la tisis y los reumatismos debidos a la insalubridad de muchas viviendas y a la mala alimentación en muchos casos. Enfermedades crónicas de la piel como eczemas, tiñas, pruritos, sarna, herpes e impétigos eran también muy frecuentes como consecuencia de la falta de higiene. Problemas de hígado y estómago como consecuencia del abuso alcohólico, así como úlceras de piernas, sífilis, viruela y degeneraciones cancerosas castigaban a una población en la que escaseaban los medios sanitarios². Por último, el paludismo producido por las numerosas charcas existentes en los alrededores de la ciudad, completaban el abanico de la patología habitual. En estas circunstancias, la tasa anual de mortalidad daba la escalofriante cifra de 3,30 por cien habitantes³.

LOS BAÑOS DE GIGONZA

En el término municipal de Jerez a escasos veinticinco kilómetros de esta ciudad, entre San José del Valle y Paterna de Rivera, se encuentra el denominado castillo de Gigonza. Construido posiblemente en el siglo XIV como refugio de los moros del reino de Granada para sus frecuentes incursiones contra la ciudad de Jerez. Dicho castillo, de planta casi cuadrada de dos cuerpos y cerca con patio de armas, se encuentra muy bien conservado, ya que desde finales del siglo XV que pasó a propiedad del caballero don Rodrigo Ponce de León siempre estuvo habitado. Este caballero realizaría diversas reformas adosándole una capilla y una posada para huéspedes⁴.

Parece ser que desde mucho antes de la construcción del castillo, ya existía allí un pequeño manantial de aguas sulfurosas a la que los lugareños le atribuían propiedades curativas. Pero no sería hasta el año 1848 cuando los marqueses de Ponce de León, descendientes del antes citado caballero D. Rodrigo Ponce de León se decidieran a explotar las aguas del mencionado manantial, dado sus propiedades curativas "cuasi milagrosas" para desarreglos de la menstruación y enfermedades de la piel. Por este motivo y emprendiendo determinadas reformas en la hospedería con la que contaba el castillo, se establece un balneario desde entonces conocido con el nombre de "Baños de Gigonza". Como en tantos otros balnearios de la época, en este que nos ocupa no sólo recibían tratamiento de baños con agua caliente y fría los pacientes allí hospedados, sino que además se vendían botellas de agua procedentes del manantial que entre zarzas manaba con un pequeño caudal de nueve litros por minuto⁵. El balneario de Gigonza contó desde su apertura con el favor de las clases acomodadas jerezanas que allí iban a "tomar

2.- Como único establecimiento hospitalario existía el Hospital de Santa Isabel, abierto en 1841 en el que eran asistidos una media de tres mil pacientes al año.

3.- Doña Nieves. *El Dr. Revueltas Montel (1839-1887)* pág.20. C. A. de Jerez 1984.

4.- Orozco Acuaviva y Antón Solé. *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cap. III, I.E.G. Jerez, 1976

5.- Así consta en la Enciclopedia Espasa.

las aguas" sobre todo con la intención de curar enfermedades de la piel tales como eczemas, impétigos, úlceras y pruritos a base de tratamiento tanto interno (bebido) como externo (baños). Aunque deducimos que debido el escaso caudal del manantial, debería estar limitado el número de usuarios de los baños por inmersión, sobre todo en los meses estivales en los que como es normal las fuentes de nuestra tierra ven disminuido de forma importante su caudal.

Tras la Guerra Civil, y después de cuatro siglos y medio de pertenencia a la familia Ponce de León, el castillo y todas sus tierras de labor fue vendido a una familia apellidada Pineda⁶. Por último, hemos de añadir, que desconocemos la fecha en la que el balneario fue cerrado al público, aunque con toda probabilidad lo fue en los primeros años de la década de los sesenta. La causa de su cierre pudo deberse a la apertura en Jerez en el año 1859 de un nuevo balneario en la finca de Rosa Celeste, más cercano, confortable y mejor dotado, a cargo de otro miembro de la saga de los Ponce de León: don Manuel.

BALNEARIO DE ROSA CELESTE

La hacienda de Rosa Celeste estuvo situada en el denominado pago de la Canaleta a la salida de Jerez en la carretera de Cortes. Comprendía las tierras sobre las que hoy se asientan la barriada de la Vid y el antiguo cuartel de Ntra. Señora de la Cabeza, hoy desaparecido, en cuyos terrenos, como es sabido, se ha de edificar próximamente el nuevo Campus Universitario de la ciudad. Pues bien, a mediados del siglo XIX, dicha finca estaba dividida en varias suertes de tierra y cada una arrendada a diferentes colonos. Uno de estos, excavó un pozo a fin de suministrarse agua para el regadío. Horadando el suelo, tropezó con una capa muy dura de roca caliza y, al romperla, saltó con fuerza un chorro de agua que llenó todo el pozo en poco tiempo. Aunque el agua era cristalina, pronto el labrador pudo percibir un nauseabundo olor a huevos podridos, pese a lo cual comenzó a regar con ella. Muy pronto pudo descubrir que las plantas se cubrían de un polvo blanquecino y muchas de ellas no crecían.

Pasado el tiempo, estas tierras fueron adquiridas por D. Manuel Ponce de León el cual se percató que el olor del manantial se debía exclusivamente a ser de agua sulfurosa, por lo que reunió en la finca a los más destacados médicos de la ciudad como: Ruiz de la Rabia, Ramón Coloma, Francisco Revueltas, Manuel Fontán y Domingo Grondona, los cuales tras analizar su composición química, le animaron a la iniciación de un proyecto que culminaría con la apertura del nuevo balneario.

Según nos cuenta el médico Domingo Grondona (7), esta casa de baños tenía forma rectangular con cuatro fachadas y ocupaba una superficie de seiscientos noventa varas cuadradas.

6.- Mercedes Gallego. *Diario de Jerez* 17.7.94.

7.- *Memoria de las aguas sulfídricas de Rosa Celeste*. Imp. Del Guadalete 1862. Informe elaborado a requerimientos del Exm

Al frente, nos describe, presentaba una bonita escalinata con balaustrada de hierro que conducía a la puerta principal, sobre la que se ostentaba el escudo de armas de los Ponce de León. A uno y otro lado de la puerta había un bonito balcón y una ventana cuadrilonga. En la fachada norte había tres puertas que daban entrada a los baños generales y, la del centro, al cuarto de calderas. Al entrar por la puerta principal se hallaba un espacioso salón de descanso, tras de este, un alegre patio rodeado de galerías cuyos techos estaban sostenidos por columnas de hierro del mejor gusto. A uno y otro lado, elegantes puertas góticas daban entrada a los cuartos de baño; en ellos hay espaciosas bañeras de vistosos azulejos con dos llaves o grifos: uno de cristal para el agua mineral y otro de bronce para el agua caliente. El balneario tenía 14 habitaciones individuales y dos familiares; estas últimas con capacidad para tres personas. Todas las habitaciones estaban dotadas de todo lo necesario para la comodidad de los bañistas, como perchas, mesas y espejos. También disponía en el exterior de dos baños generales o pequeñas piscinas: uno para damas y otro para caballeros.

Como hemos podido ver este establecimiento balneario, que sin ser muy grande, contaba con todo lo necesario para su función, además de ser bastante elegante por la decoración y buen gusto. A lo que hemos de añadir que estaba rodeado por hermosos jardines y situado en unos parajes que debieron ser muy hermosos, hoy difícil de imaginar en una zona de alta densidad de población y repleta de impersonales bloques de pisos.

Como director médico de este establecimiento figuraba el antes citado Dr. Domingo Grondona. Prestigioso médico de la Beneficencia Municipal y consiliario de la Real Sociedad Económica Jerezana. Nacido en Cádiz pero jerezano de adopción, era un experto en este campo de la terapéutica; no en vano, fue director por oposición de los Baños de Arenosillo (Córdoba) y de los de Fuensanta en Buyeres de Nava (Oviedo).

Debió ser importante la aceptación por parte de los jerezanos de este balneario de Rosa Celeste, si tenemos en cuenta que el número de usuarios durante los tres primeros años de su funcionamiento fue de 661, y también, por los numerosos testimonios de curaciones habidas. Algunos de estos pacientes habían estado antes en los Baños de Gizonza sin haber encontrado alivio, habiéndose curado en Rosa Celeste. Veamos dos de estos testimonios:

Joaquín Ádago, de 40 años de edad, padecía ha mucho tiempo un acné rosáceo en nariz, mejilla y frente que resistía a todos los medios internos y externos empleados para su curación, ha usado los baños de Rosa Celeste en las dos últimas temporadas, y el alivio obtenido ha sido muy notable.

Manuel González de 40 años de edad, albañil, que vive en calle Berrocalas 2, padecía eczemas en las manos con profundas hendiduras que le impedían trabajar. El año 1860 tomó 40 baños a la temperatura ordinaria, y bebió el agua curándose la afección, sin que hasta hoy se haya vuelto a presentar...⁸

(8) Idem: *Op. cit.* 1862 pág. 8.

Al igual que éstas, el Dr. Grondona cita diversas curaciones maravillosas operadas por las aguas medicinales. Desde psoriasis, lepra, herpes y pitiriasis; hasta cicatrices viciosas producidas por armas de fuego, pasando por afecciones catarrales, digestivas, infartos de hígado, bazo y matriz, sífilis y debilidades nerviosas y sanguíneas. Desconocemos la fecha exacta, así como las causas del cierre de Rosa Celeste, sólo poseemos datos hasta el año 1862.

EL BALNEARIO DE SAN TELMO

A finales del siglo, y tras diversos trabajos de investigación, quedó patente que el manantial de aguas sulfurosas existentes en las playas de San Telmo, a escasos dos kilómetros de Jerez, en el lugar denominado Llanos de la Brea, que por su olor a huevos podridos muchos pensaban fuese un yacimiento de petróleo, tenía propiedades medicinales. La noticia corrió por toda la ciudad como un reguero de pólvora, y muy pronto la gente comenzó a ir allí a llenar sus cacharros. Aquel agua se revelaba como eficaz solución para el tratamiento de muchos males.

La gran aceptación popular de estas aguas y sus patentes propiedades curativas, indujo a don Manuel Crispulo González Soto, marqués de Bonanza a construir en estos terrenos de su propiedad un balneario. Como consecuencia de ello y por Real Orden de 27 de Julio de 1899, esta aguas Clorurado-sódica sulfurosas" son declaradas de utilidad pública⁹.

Dirigió el centro un prestigioso oftalmólogo madrileño llamado Manuel Alexandre, que durante la temporada oficial de baños - del 15 de junio al 15 de octubre - se trasladaba aquí, pasando consulta tanto en balneario como en la ciudad al precio de 7,50 pesetas.

Las aguas del Balneario de San Telmo emergían de un profundo pozo de nivel constante de 10 metros de profundidad y 3,70 de diámetro, que suministraba un importante caudal de 150.000 litros al día a la temperatura constante de 15 grados. Agua de fuerte mineralización que, al ponerla en un vaso, se veía clara y transparente con olor a huevos podridos y sabor salado, desprendiendo burbujas a intervalos que se adherían a las paredes del vaso opalizándolo. De alta concentración en sales, predominando el cloruro sódico y el ácido sulfídrico, y en menores cantidades: bromuros, fósforo, calcio, hierro, yodo y magnesio entre otros iones¹⁰.

Sus indicaciones, según se aseguraba, eran tan sumamente variadas e importantes, que a fe nuestra podrían sustituir con ventaja a cualquier moderno centro de salud, farmacia incluida; no en vano trataba con éxito enfermedades de la piel como: eczemas, forunculosis y herpes genital; linfatismo en sus diversas manifestaciones y sífilis en todos su estadios. Daba energía a los niños y personas debilitadas, y excelentes resultados en amenorrea, dismenorrea, endometritis y otras enfermedades del útero. Las manifestaciones reumáticas, artropatía, y

(9) Mariscal A. *Diario de Jerez* 30.10.96.

(10) *Revista Médico-Hidrologica Española*, año 1901, pág. 297.

osteopatía encontraban rápido alivio con esta agua, sin olvidar las enfermedades nerviosas como neuralgias e histeria¹¹.

En cuanto a la administración de tan beneficioso líquido, eran utilizadas todas las vías posibles: desde la simple ingestión, hasta los baños y duchas tanto caliente como fría; pasando por irrigaciones vaginales y nasales, pulverizaciones, baños de asiento y gargarismos. El precio del servicio oscilaba entre 1 y 2,50 pesetas por sesión. También se vendía el agua embotellada a 1 peseta el litro en Jerez y 1,25 en cualquier otro lugar de España¹².

Ahora, veamos, cómo era el inmueble que albergaba nuestro balneario. El edificio, que llegamos a conocer muy deteriorado por el paso de tiempo, tenía unos treinta metros de fachada principal y se mantuvo de pie hasta principios de los setenta, en que fue derribado. Debí ser un centro un tanto elegante y bien dotado si nos atenemos a la descripción que un folleto de la época nos hace. Dice así:

Está formado por amplia y elegante construcción, con una espaciosa terraza desde la que se contempla un pintoresco panorama. Posee despachos para el director y el administrador, un salón destinado al descanso de los bañistas con un piano, servicio completo de escritorio y mesa de lectura con todo tipo de diarios y periódicos ilustrados. Esta sala da paso a un patio central cuadrilongo que mide 14 metros de lado, rodeado de galería cubierta en la que hay instalada una báscula. Una hermosa palmera en su centro sirve de adorno, en el que hay además, dos kioscos para el servicio de agua mineral en bebida y venta de tickets.

A través de la galería se llega a los cuartos de baño, la mayor parte de ellos con pila de mármol y aparato de ducha. En una de las habitaciones se halla instalado el baño de asiento con hidro-merelador, con ducha vaginal, rectal, perineal y lumbar. A la izquierda están los departamentos de pulverización e irrigación nasofaríngea y auricular, sala para respiración de gases y baño de ducha y vapor. En la parte superior se encuentra el salón destinado a buffet, lujosamente ornamentado con alto zócalo de azulejos, ladrillos labrados y pintados al óleo y a través de tres puertas que se comunica con otra terraza se sale a un hermoso jardín¹³.

Dos edificios más componían este complejo de baños: uno destinado a sala de máquinas con dos potentes motores de vapor de 10 caballos cada uno, a fin de elevar el agua y dotar de calefacción a todo el edificio. El tercero era el destinado a soldados y pobres de solemnidad a quienes el Dr. Alexandre, atendía en consulta gratuita de 8 a 9 de la mañana.

11.- *Balneario de San Telmo*. Folletín, imp. Ricardo Rojas, Madrid 1903

12.- *Idem*. Op.cit. 1903

Dos edificios más componían este complejo de baños: uno destinado a sala de máquinas con dos potentes motores de vapor de 10 caballos cada uno, a fin de elevar el agua y dotar de calefacción a todo el edificio. El tercero era el destinado a soldados y pobres de solemnidad a quienes el Dr. Alexandre, atendía en consulta gratuita de 8 a 9 de la mañana.

El Balneario de San Telmo, durante su corta existencia, constituyó no sólo un lugar donde recuperar la salud perdida, sino un centro social en el que se reunía lo más selecto de aquel Jerez de principios del XX. Así nos lo cuenta la escritora María de Xerez en uno de sus escritos:

El conjunto del edificio no podía ser más agradable, respondiendo a todas las exigencias de higiene y comodidad. El espléndido prócer que le construyó, el marqués de Bonanza, no olvidó nada y hasta objetos antiguos de su pertenencia, llevó para adornar y embellecer aquel gran salón que servía de restaurant y por el que pululaban numerosos camareros vestidos de blanco.

También se utilizó el balneario para fiestas nocturnas. Los chinescos farolillos dieron sus policromas luces e irradiaron sus pálidos fulgores sobre terraza, galería y patio, donde a los sonos de la música, damitas y galanes rieron y flirtearon en las alegres buñoladas que allí se celebraron¹⁴.

Pocos años se mantuvo en funcionamiento el Balneario de San Telmo ya que en 1911 cerró sus puertas. La causa fue que su propietario y fundador el marqués de Bonanza, se lo vendió a un forastero. El nuevo titular, al parecer por ineptitud o desconocimiento del negocio, hizo los suficientes méritos como para lograr ahuyentar a toda la clientela, por lo que el balneario se cerró y sus instalaciones quedaron abandonadas. Con el paso de los años, se estableció allí una cerámica y fábrica de ladrillos. En la década de los cincuenta, siendo alcalde don Tomás García Figueras y, a causa de graves inundaciones por el desbordamiento del Guadalete a su paso por Cartuja, se utilizaron las instalaciones del otrora distinguido edificio, para alojar a un determinado número de familias damnificadas, las cuales permanecieron allí hasta bien entrados los años setenta. A continuación y tras su desalojo, fueron derribadas las construcciones. Hoy una docena de centenarias palmeras siguen allí fuertes y erguidas, quizás como mudos testigos del breve pero esplendoroso pasado del aquel elegante Balneario de San Telmo.

14.- María de Xerez. *Recuerdos pretéritos*. Revista del Ateneo, sep. oct. 1932.

EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. ACERCAMIENTO HISTÓRICO A UN SECTOR OLVIDADO¹

El indiscutible interés económico del alcornocal reposa en la pujante demanda de los espumosos cava-champagne. En el taponado de éstos el corcho no ha encontrado hasta hoy competidor eficaz alguno. Esta es la causa de que la «extracción» de corcho sea todavía un producto «rentable» sin mecanizar su «pela» en la dehesa. Sin embargo, dicha rentabilidad económica del alcornocal no ha promovido su regeneración. Este hecho demuestra que el mercado, por sí solo, no conserva el arbolado del bosque mediterráneo aunque ofrezca interés económico.

P. CAMPOS PALACÍN, Presente y futuro del alcornocal, 1990.

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS CIFRAS: ARBOLADO, SUPERFICIE DEL ALCORNOCAL GADITANO Y PRODUCCIÓN CORCHERA

Aunque las propiedades de la corteza del alcornoque -elasticidad, impermeabilidad, su carácter aislante y casi inalterable, su ligereza e higiene- son conocidas desde tiempos remotos, el surgimiento del aprovechamiento industrial del corcho en Cádiz no tendrá lugar hasta casi mediados del siglo XIX y estará ligado, en lo esencial, al desarrollo de la industria del tapón.

Hasta entonces, los aprovechamientos del alcornoque en la provincia eran similares a los de otros quercus como la encina o el quejigo: la bellota, en régimen de montanera para el engorde del ganado de cerda, la madera, para la construcción y los aperos de labranza, los pastos, las leñas y el carbón, además de la extracción de la casca para la industria del curtido, de gran tradición en la provincia gaditana.

La historia de los montes alcornocales gaditanos -como la del sector corchero-, es una historia por hacer, es una historia que hay que acometer con urgencia, como urgentes son también las soluciones que demandan las masas forestales más importantes de esta provincia, pero puede afirmarse que, desde los primeros tiempos de la reconquista, los montes, dehesas y baldíos de la provincia estaban sujetos a una ordenación más o menos estricta². Los instru-

1.-Este trabajo es una adaptación de un informe encargado al autor por la Diputación de Cádiz, en febrero de 1999, para solicitar el establecimiento en la provincia gaditana del Instituto Andaluz del Corcho. Presentado como comunicación al I Encuentro de Historia y Medio Ambiente. Andujar, 27-29 de mayo de 1999.

2.-Comparto la tesis de Antonio Cabral Chamorro (1995: 35-50) de que los bienes comunales fueron estrictamente regulados desde los primeros tiempos de la ocupación cristiana. No se puede achacar al periodo de la baja Edad Media, y en especial a los siglos del Antiguo Régimen, buena parte de la «desastrosa» herencia forestal que recibimos en la actualidad. Bauer (1980: 47-64) y Groome (1990: 30-31), que aluden a la «profusión de disposiciones» de aquella época y a la «ineficacia» de las mismas por su naturaleza «puramente coactiva», a la falta de «conocimientos técnico-científicos», a la ausencia de un «cuerpo administrativo» encargado específicamente de la materia y a los «fallos» en la gestión y a la «ubicua corrupción» de la época, se asombrarían seguramente si analizaran el grado de cumplimiento de la todavía vigente Ley de Montes del estado o, más recientemente, el del Plan Forestal Andaluz, por parte de la Junta de Andalucía. En este sentido, véase Cabral (1991: 119-157).

mentos de gestión fueron, en primer lugar, las ordenanzas municipales, que regulaban los aprovechamientos de bellotas, pastos, madera y leña, así como los plantíos, las roturaciones o el uso controlado del fuego en el monte, y después, ya avanzado el siglo XVIII, entrarán bajo la jurisdicción de los montes de Marina, que introduce un elemento nuevo en la gestión del arbolado de la provincia: la creación de una administración forestal centralizada para atender las necesidades de la flota española y la defensa de los intereses de la Corona en los amplios dominios del imperio colonial español. La Ordenanza para la conservación y aumento de los montes de Marina de 1748 ordenaba al Intendente el cuidado «de los plantíos de robles, alcornoques, encinas y carrascas en las jurisdicciones de Medinasidonia, Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Ximena, Gibraltar, Tarifa, Ronda...»³.

Fruto del trabajo de la administración forestal del siglo XVIII conocemos algunos datos sobre la situación del alcornocal gaditano hacia 1754. En aquella fecha, se contabilizan en toda la provincia 24.774.435 alcornoques -la provincia marítima forestal incluía Cortes-, destacando Jerez, con más de 15 millones, Jimena, con 2,4 millones, y Alcalá de los Gazules, con 2,3 millones de la mencionada especie⁴.

El período que se abre con el triunfo del liberalismo, con el amplio y dilatado impulso desamortizador, así como con la afirmación del papel que la nueva propiedad burguesa atribuía a los dueños de los predios, pudo tener un efecto catastrófico en los alcornocales gaditanos. El real decreto de 22 de enero de 1862 establecía unas nuevas reglas para la excepción de la venta de los montes públicos y derogaba el de 16 de febrero de 1859. Por el artículo primero quedaban exceptuados de la venta «los montes cuya especie arbórea dominante sea el pino, el roble o el haya», debiendo tener al menos una superficie mínima de 100 hectáreas (artículo segundo), pudiendo acumularse para llegar a esta cabida los montes que distaran entre sí menos de un kilómetro. Todos los montes que no cumplieran estas condiciones se declaraban en estado de venta (artículo tercero). El decreto ordenaba, en consecuencia, la elaboración de un nuevo catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización. El resultado fue el Catálogo de 1862, que venía a sustituir a la Clasificación General de 1859. Este catálogo establecía unas condiciones nada favorables para los montes gaditanos en general, y para los alcornocales en particular. De los 208 montes exceptuados de la venta en 1859, se pasó a los 67 que integraban el nuevo catálogo, que se veía reducido en casi 30.000 hectáreas. Estos predios sumaban ahora 40.080 hectáreas⁵. Y la situación hubiera sido dramática para el patrimonio público de los pueblos si se hubiese aplicado estrictamente el decreto de 1862: la mayoría de los pueblos se habrían quedado sin patrimonio alguno, y los ingenieros del distrito forestal de Cádiz sin montes que pudieran gestionar. ¿Cómo se salvaron de la venta el resto de los montes de los pueblos que formaban el catálogo de 1862? Si repasamos la relación de montes exceptuados del citado catálogo, en Alcalá de los Gazules, las especies dominantes

3.- Medir (1953: 3).

4.- Madoz (1845-1850: 73) y Bauer (1980: 129-133).

5.- Cabral (1995: 31-33).

de sus montes eran el roble quejigo y el roble enano. El alcornoque no aparece por ninguna parte. Y lo mismo sucede en Algeciras, en Arcos, en Jerez, en Los Barrios, en Medina Sidonia y en Tarifa. Según mis cálculos, los montes gaditanos de este catálogo cuya especie principal era el quejigo -léase alcornoque- sumaban ¡36.119 hectáreas!. ¿Qué paso? Sencillamente, los ingenieros que se encargaron de la formación del catálogo tuvieron la ocurrente diablura de engañar a la superioridad haciendo desaparecer al alcornocal del catálogo, dado que sería declarado en estado de venta y, en su lugar, situaron al quejigo. Y acertaron. Téngase en cuenta que en Cádiz se encuentran las proporciones más elevadas, a nivel mundial, de bosque alcornocal no adhesado y que, por tanto, posee un valor ecológico incalculable⁶. En este hecho que comentamos se encuentra también el origen del papel esencial que juega en Cádiz la propiedad pública municipal de monte alcornocal, comparado con otras provincias andaluzas y con otras comunidades autónomas.

Otro peligro para el alcornocal gaditano de la segunda mitad del siglo XIX lo representaba la industria del curtido. Salvador Cerón, ingeniero jefe del distrito forestal de Cádiz hacia 1875, criticaba a los propietarios de alcornocales que, «alucinados con los pingües rendimientos que por el momento le proporciona la venta de la corteza curtiente, han hecho decrecer en los últimos veinte años la masa leñosa», habiendo motivos sobrados para temer, «si no la total desaparición del alcornoque, el que se reduzca su área a menguados límites». Cerón señalaba, sólo para esos veinte años, la corta de 1.366.920 pies de alcornoque en la provincia⁷.

Por fortuna, los temores de Cerón no se cumplieron y, por los mismos años, el creciente desarrollo de la industria corchera en la provincia de Cádiz pondría freno, paulatinamente, a esa destrucción.

Conocer la superficie del monte alcornocal gaditano es más complicado, fundamentalmente porque no ha existido un acuerdo unánime entre los técnicos al evaluar las masas «puras» o «mezcladas». Tres son las estadísticas que hemos conseguido, que se reflejan en el cuadro 1. La primera corresponde al estudio monumental de Luis Ceballos y Manuel Martín que, para facilitar su lectura y comparación con las siguientes, hemos agrupado por comarcas según los criterios actuales. La segunda es inédita, y corresponde al distrito forestal gaditano (c. 1941-1950)⁸. La tercera corresponde al Plan director de mejora de los alcornocales andaluces, ya en 1987.

6.-Consejería de Medio Ambiente (1996: 145).

7.-Cerón (1879: 120).

8.-«En efecto, no está definido hasta qué grado de mezcla la masa es un alcornocal con otra especie o viceversa; asimismo, no está claro por debajo de qué grado de cobertura, un monte de alcornocal debe considerarse matorral o pastizal arbolado, e incluso raso. Por otro lado, es frecuente que muchos montes de alcornocales tengan grandes áreas en regeneración, no productivas, que pueden distorsionar los resultados obtenidos.» (Fundación Conde del Valle de Salazar-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, 1987:19).

9.- Ceballos y Martín (1930).

Cuadro 1. Superficie de monte alcornocal en la provincia de Cádiz (1930-1987).
Superficie en hectáreas

Comarca	A			B			C
	M.P.	M.M.	Total	M.P.	M.M.	Total	
Campaña	2.730	16.415	19.145	7.011	13.427	20.438	16.045
Costa NO.	1.417		1.417	1.720		1.720	643
Sierra	2.374		2.374	818	2.909	3.727	3.633
La Janda	12.308	6.548	18.856	26.152	7.912	34.064	19.812
C. Gibraltar	2.229	40.019	42.248	23.385	17.842	41.227	59.366
Totales	21.058	62.982	84.040	59.086	42.090	101.176	99.499

FUENTE: Elaboración propia a partir de

A: Ceballos y Martín Bolaños, 1930;

B: Cabral Bustillos, J., Documentación del distrito forestal de Cádiz, 1941-50;

C: Fundación Conde del Valle de Salazar, 1987.

M.P.: masas puras; M.M.: masas mezcladas.

Como puede apreciarse, las diferencias son significativas. Para Ceballos, la superficie del alcornocal gaditano ocupa 84.040 hectáreas; para el distrito forestal superan las 100.000, y a esta cifra se acerca la estimación del Plan director de 1987. Mayores aún son las diferencias en la consideración de las masas puras de alcornoque: 21.058 para el primero, y más de 59.000 para el segundo; la tercera estimación no entra en la calificación de las masas. Por comarcas, y aquí sí hay acuerdo, el primer lugar lo ocupa el Campo de Gibraltar, con más de 40.000 hectáreas entre masas puras y mezcladas, la mitad de la superficie, según Ceballos, o el 40% provincial, según el distrito gaditano, y el 60% según los redactores del Plan de 1987.

Resumiendo: en relación con el alcornocal, la provincia andaluza que mayor peso tiene en el conjunto regional es la de Cádiz, que posee la tercera parte de la superficie del alcornocal andaluz, además de contar con las mayores concentraciones de bosque de esta especie no adhesado y por el papel que juega el sector público, a través de los montes de los pueblos, que hace que el sector corchero tenga una tradición histórica, no sólo en comarcas como el Campo de Gibraltar, sino en casi toda la provincia. Y, pese a los peligros que las masas de estos bosques tuvieron a partir de la segunda mitad de la pasada centuria, la existencia del Parque Natural Los Alcornocales, con más de 170.000 hectáreas de superficie protegida, es hoy una afortunada realidad que, de alguna manera, enmienda los errores del pasado.

Los orígenes de la industria del corcho se encuentran en Francia hacia finales del siglo XVII, donde el monje benedictino Dom Perignon inventó el champán y el tapón de corcho. El desarrollo de la industria de los vinos espumosos pondrá en evidencia, con el tiempo, la escasez de la producción corchera francesa, y es entonces cuando se iniciará, hacia 1750, la explotación del corcho en Gerona. El primer siglo de la industria corchera en España, pues, transcurrirá con exclusividad en Cataluña.

Las razones que explican el surgimiento de las extracciones suberosas en Cádiz -como en el resto de Andalucía occidental y en Extremadura- serán las mismas que en su día originaron la industria catalana: la escasez de la materia prima catalana para satisfacer las necesidades de una demanda creciente de tapones, debido al negocio de los vinos espumosos en Francia y al de cervezas y otras bebidas en Inglaterra¹⁰.

La riqueza suberícola del occidente peninsular era conocida por los industriales catalanes desde hacía tiempo, pues fueron catalanes y franceses los que introdujeron el aprovechamiento del corcho en Portugal durante la Guerra de la Independencia. Pero no sería hasta la década de 1830 cuando los catalanes inician continuos viajes por el suroeste de Andalucía para contratar montes alcornocales.

Teniendo en cuenta varios factores, como el turno de descorche del alcornoque, que puede oscilar entre ocho y diez o más años, que el primer descortezamiento -el llamado corcho borrito- no era de utilidad para la industria taponera, y que sólo a partir de la segunda pela -corcho segundero- y siguientes -corcho de reproducción- ofrecían cortezas de calidad y calibre aptos para la citada industria, unido al desconocimiento de buena parte de los propietarios de monte alcornocal, los catalanes introdujeron el sistema de arrendamiento por largos períodos de tiempo, que comprendían dieciocho, veinte e incluso treinta años, a precios muy bajos¹¹.

Poco sabemos de este período inicial de la explotación del corcho en la provincia de Cádiz, salvo que estos montes alcornocales se van a erigir como los más destacados en cuanto a la producción de materia prima, condición que mantiene hasta la actualidad. Hacia 1876, la producción andaluza y extremeña -240.000 quintales castellanos según Medir- superaba ampliamente a la catalana -100.000 quintales¹²- . En menos de 30 años, pues, se va a producir un importante cambio en los aprovechamientos forestales de la provincia, al tiempo que aparecen las primeras industrias del corcho.

En opinión de diversos autores, las cifras de producción de corcho en España son, como en la vecina Portugal, escasamente fiables. Zapata señala que hasta 1932 no se creó en nuestro país la Comisión Mixta del Corcho, órgano dependiente del estado, que «entendería en todo lo concerniente a la economía suberícola, para lo cual era imprescindible que formara estadísticas de producción, transformación, venta y consumo del corcho y obtuviera aquellos datos, nacionales y extranjeros, necesarios para el desempeño de sus funciones¹³». Las cifras de producción de corcho segundero de los años 1932 y 1933, que pueden observarse en los siguientes cuadros, no ofrecen dudas sobre el papel del corcho gaditano en la economía nacional.

10.-Medir (1953: 59).

11.-Medir (1953: 60).

12.-Medir (1953: 105).

13.-Zapata (1986: 233).

Cuadro 2. Producción de corcho segundero en España en 1932 y 1933 (quintales)

	1.932	1.933
Extremadura	58.351	96.487
Andalucía Occidental	161.026	181.890
Cataluña	612	4.939
Resto de España	62.036	30.192

FUENTE: Zapata, S., *El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935*.

Cuadro 3. Producción de corcho segundero en Andalucía en 1932 y 1933 (quintales)

	1.932	1.933
Cádiz	98.391	111.402
Córdoba	11.175	9.938
Huelva	23.364	32.042
Málaga	47.092	22.429
Sevilla	28.096	28.508

FUENTE: Zapata, S., *El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935*.

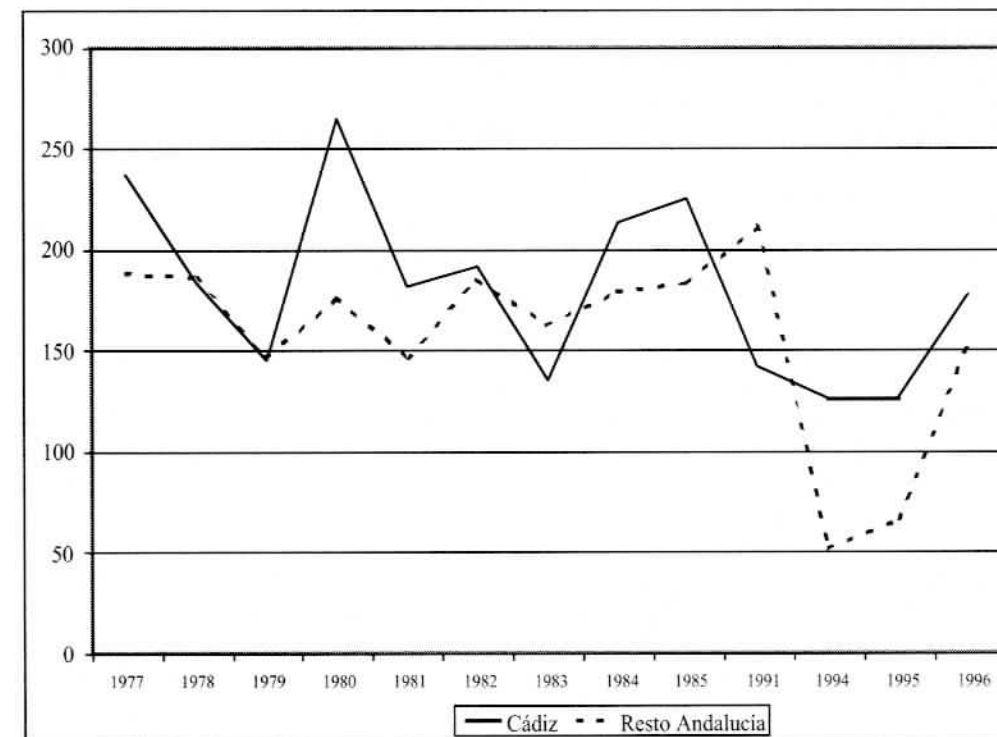
En el cuadro 2 puede observarse cómo Andalucía representa casi el 60% de la producción nacional de corcho segundero frente al 30% de Extremadura, mientras Cataluña se encuentra por debajo del 2%. En el cuadro 3 se puede comprobar el peso específico de cada provincia andaluza, poniendo de manifiesto el dominio abrumador de Cádiz, que representa más del 35% de la producción nacional, y por encima del 60% de la producción total de corcho segundero de Andalucía.

Esta situación productiva se mantiene hasta la actualidad. En el período 1977-1985, los alcornocales gaditanos proporcionaron el 53% de la producción corchera andaluza, y en las estadísticas de los tres últimos años (período 1994-1996) esa cifra de producción oscila entre el 53 y el 65% (Fig. 1).

El papel relevante del alcornocal y del corcho gaditano no debe ocultar, a la luz de estos breves datos, una marcada tendencia decreciente en la productividad de nuestras masas forestales. Campos señala, para la década de los 80, un descenso del 20% en la extracción de corcho con respecto a las dos décadas anteriores¹⁴. Y los datos disponibles para los 90 profundizan esa tendencia, agravada tal vez por los efectos de la sequía (Fig. 1). El asunto no es nuevo y, desde hace años, preocupa a administración, técnicos, propietarios, industriales y movimientos conservacionistas. Conocer esta evolución de la producción corchera en Cádiz, similar a la andaluza y a la de toda la península Ibérica es importante para comprender el momento delicado que atraviesa el sector y, también, el estado forestal de los alcornocales peninsulares.

14.- Campos (1990: 4).

Para conocer las razones que expliquen esta evolución descendente volveremos al hilo conductor de nuestro relato, procurando hacer un balance de la gestión de los alcornocales durante los últimos 150 años.

Fig. 1. Producción de corcho en Andalucía (miles de qm.), 1977-1985, 1991 y 1994-1996

FUENTE: Fundación Conde del Valle de Salazar, Junta de Andalucía.

LA GESTIÓN DEL MONTE ALCORNOCAL GADITANO

En el estudio de la gestión de las masas de monte alcornocal gaditano pueden establecerse varias etapas. En la primera, que comprende el segundo tercio del siglo XIX, la estrategia de explotación del corcho gaditano por los industriales catalanes afectó, inicialmente, a los montes de propiedad privada. La segunda etapa arranca en las décadas de 1860-1870 con el inicio de los aprovechamientos suberosos en los montes públicos de Cádiz y Málaga. Y la tercera etapa coincidiría con el comienzo de la ordenación de los montes públicos de la provincia, ya a principios del siglo XX.

Poco sabemos de la primera etapa, con la que se inicia el aprovechamiento industrial del corcho gaditano. Medir señala que, como los propietarios desconocían el valor comercial del corcho, «se dieron por contentos de poder ceder en arriendo a cualquier precio aquellos bos-ques improductivos» y que los arrendatarios «ejercieron un verdadero monopolio del corcho durante largo tiempo»¹⁵. El citado autor refleja que los comentarios de la prensa de la época y los que se producen en el parlamento hablan de que los propietarios habían sido sacrificados «por el egoísmo y la mala fe» de los arrendatarios. Primitivo Artigas escribía que «son varias las compañías de catalanes que tienen arrendados extensos alcornoques en Extremadura, Andalucía y en el extranjero, cuyas pingües ganancias excitan la avaricia de muchos capitalistas»¹⁶. No debía estar muy equivocado Medir sobre el tema si tenemos en cuenta lo acontecido durante la etapa siguiente, cuando se pone en explotación el corcho de los montes de los pueblos.

Las razones por las que los ayuntamientos no iniciaron de forma tan temprana la extracción del corcho pueden ser diversas: la existencia de determinados aprovechamientos comunales en los montes, los intereses de las élites locales -que debían ser esencialmente ganaderos-, además de la nueva situación administrativa que va implantándose con la creación del Distrito Forestal de Cádiz y la necesidad de someter a aprobación de la jefatura del distrito el correspondiente plan de aprovechamiento. La situación que se inicia cuando los propietarios privados logran nuevos contratos de arrendamiento, en condiciones más ventajosas, y las expectativas de los beneficios económicos que proporcionaría la actividad corchera alentaría a los ayuntamientos a emprender esta nueva etapa. Así dará comienzo la explotación del corcho de propiedad pública de poblaciones tan significativas como Jerez, Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Algeciras, Jimena, San Roque o Tarifa.

En este tema, no caben aún realizar afirmaciones concluyentes, pero los datos disponibles en los archivos municipales de Alcalá de los Gazules y Jerez, como los del Archivo Histórico Provincial apuntan a la existencia de numerosos conflictos entre las corporaciones locales y los arrendatarios catalanes. En el caso alcalaíno, mejor conocido por nosotros, el primer contrato para efectuar el aprovechamiento de corcho segundero data de 1875, y fue cedido a José Roger por un período de 20 años, durante el cual podía aprovechar el corcho segundero de 31.500 alcornoques. Pocos años después, su hermano Martín obtendría el aprovechamiento de los demás alcornoques segunderos y, para evitar problemas en la gestión del alcornoque, con la autorización del gobernador civil, se hizo cargo de todos los montes alcalaínos, al cederle José Roger los aprovechamientos que tenía contratados.

Las irregularidades debieron ser muy numerosas, a tenor de las denuncias presentadas por la Guardia Civil en 1875 sobre el aprovechamiento ilegal del corcho de más de 26.000 alcornoques por parte del arrendatario, y por la comisión municipal de montes que, en su revista de

15.-Medir (1953: 60).

16.- Artigas (1875: 55-56).

veeduría de 1886, denunciaba este descorche ilegal, «practicado hasta las últimas cruces», con gravísimo perjuicio para el arbolado, y de que el arrendatario no había ejecutado los «suelos» o «ruedos», incumpliendo las condiciones del contrato, acusándole de los daños irreparables causados por los incendios forestales del año anterior. La gravedad de los hechos que reseñamos debió ser tal, que la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, a propuesta de la Junta Consultiva de Montes, tomó medidas severas en 1896: anulación del contrato con los hermanos Roger por considerarlo una «aberración» desde el punto de vista facultativo, revocación de la autorización del gobernador civil, al que se declara «incompetente» en esta materia, expedientes al ingeniero de sección por falsificar el plan de aprovechamiento, y también al anterior jefe del Distrito Forestal, Salvador Cerón, por «falta de celo» y por ocultar durante quince meses la denuncia presentada por la Guardia Civil, hasta que desaparecieron las pruebas de los hechos denunciados. Finalmente, la Junta exhortaba al nuevo jefe del Distrito Forestal a que revisara todos los contratos de la misma naturaleza en la provincia de Cádiz, por la repetición de tales «aprovechamientos abusivos»¹⁷. Por desgracia, la anulación del contrato se producía bastante tarde: diez años después de la denuncia del ayuntamiento, y veinte desde que se produjo la denuncia de la Guardia Civil.

Resumiendo: los pueblos se quejan de la labor depredadora de los arrendatarios dedicados a la extracción del corcho, de aprovechamientos fraudulentos y del incumplimiento de los pliegos de condiciones, especialmente la no realización de los suelos o ruedos -roza de la vegetación existente bajo el alcornoque que se va a desbornizar, fundamental para la protección del árbol contra los incendios forestales- y de vías de saca para facilitar el acceso de las cuadrillas y el transporte de la materia prima.

Tras este período se iniciará la fase de la ordenación forestal de los montes públicos gaditanos. Los primeros montes ordenados de la provincia fueron los de Alcalá de los Gazules, aprobados en 1903 -la concesión del estudio data de 1897-, siguiendo el ejemplo de la vecina localidad de Cortes. Los siguientes serían los de Algeciras, Jerez, Los Barrios y Tarifa. El interés de la ordenación en estos montes del suroeste andaluz estaba claro: el aprovechamiento de su recurso más preciado, el corcho.

La ordenación de los montes públicos españoles, y en especial el papel ejercido desde su creación por el cuerpo de Ingenieros de Montes, es todavía objeto de polémica según se trate el tema desde el lado de los técnicos -la administración, los propios ingenieros- o del lado de los historiadores que, desde hace algunas décadas, han dado un impulso importante al conocimiento de la historia agraria española. Intentando resumir sucintamente un tema que si viene al caso, puesto que estamos haciendo un balance histórico de la gestión del alcornoque, los primeros contemplan la ordenación como un instrumento esencial de la conservación y mejora de la masa forestal obteniendo una renta anual constante, mientras que los segundos

17.-Cabral (1995: 137-140).

hacen hincapié en el control que la administración central ejerció en los montes de propiedad de los pueblos y, sobre todo, en el giro hacia el mercado al que orientaron la explotación de los montes¹⁸.

En la ordenación de los alcornoques podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas: la primera ocupa los primeros 20-25 años, y su final viene marcado por tres hitos importantes, como son la ley Cambó de 1918, el Estatuto municipal de 1924 y el nuevo reglamento de ordenación de 1929 -que aquí, por razones de espacio, dejaremos de lado-; la segunda etapa podría abarcar desde los años veinte hasta la desaparición de los distritos forestales y su sustitución por el ICONA, en 1961.

La primera etapa ha sido bautizada, a nuestro parecer con todo acierto, como el período del «negocio de las ordenaciones a cargo de particulares»¹⁹. Bien por la falta de recursos de la administración, bien por las presiones de los industriales, o bien por la suma de ambas razones, los beneficiados fueron los arrendatarios de los alcornoques (algunos autores como Medir califican a esta etapa como la «edad de oro del taponero»), y los perjudicados los pueblos, cuyas arcas municipales recibieron poco por la extracción de sus corchos, si tenemos en cuenta los precios que éstos alcanzaron en el mercado. La ley de 1 de junio de 1894 concedía a los particulares, sociedades y compañías privadas que realizasen el estudio de la ordenación de los montes el derecho de tanteo en las subastas de los productos: «bastaba fijar bajos los precios a los productos forestales, para que, con el derecho de tanteo, se asegurara la ganancia sin riesgo y, en cambio, se dificultara la concurrencia a la subasta por la obligación de pagar al concesionario los cuantiosos gastos de estudios tan complicados» como los de la ordenación de montes²⁰. Si a esto añadimos que algunos ingenieros de montes eran firmes defensores de la realización de ordenaciones a cargo de entidades privadas y que, como en el caso de Eladio Caro, ingeniero ordenador de Cortes, estaba contratado por la sociedad Larios, de Gibraltar, no es de extrañar la indignación de los pueblos contra la administración central, contra los concesionarios y contra el personal facultativo de montes. En el caso de Alcalá, los precios del corcho estuvieron durante esta etapa por debajo de la mitad del precio real que se pagaba en el mercado. En el caso de Cortes, con los datos que disponemos, nos inclinamos a pensar lo mismo, y conocemos la indignación del ayuntamiento de Jerez, que presionó para acabar con el «escándalo» de las ordenaciones a cargo de particulares.

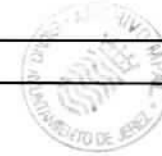
En resumen: los primeros 20-25 años de las ordenaciones «no entrañaron mejoras perdurables de los montes, aunque sí aumento de su producción para mayor beneficio de los adjudicatarios»²¹.

18.-Sanz (1986: 142-170) y Jiménez (1991: 261-272).

19.-Gómez (1992: 224-227).

20.-Gómez (1992: 224).

21.-Gómez (1992: 226).



En 1918, siendo ministro de fomento Cambó, un real decreto de 20 de abril termina con ese ciclo de privilegio de los particulares autores de los proyectos de ordenación. En la tercera década de nuestro siglo, ya en tiempos de la dictadura primorriverista, serán abolidas las contrataciones a particulares y se dictarán unas Instrucciones que facilitarán la labor de los ayuntamientos para que éstos, bajo la figura del ingeniero de montes municipal, puedan realizar sus propios estudios. Esa figura es la que se mantiene hasta hoy en los montes de propios del ayuntamiento jerezano.

El período de la ordenación que se abre en los años veinte, al menos por los datos que conocemos, todavía fragmentarios, ofrece algunos aspectos positivos: hay un mejor tratamiento de la masa forestal y los ayuntamientos reciben ingresos más sustanciosos con la venta de sus productos, y no siempre será el corcho el que proporcione los mayores ingresos, sino que los pastos y la montanera, así como las leñas, sacarán de más de un apuro a las arcas municipales. Esta mejora relativa de la situación tiene también su lado oscuro: la escasez de las inversiones que se producen en los montes. De los dos casos conocidos por nosotros, la ordenación deparó mejores resultados en los montes de Cortes que en los de Alcalá. En los montes de ambas poblaciones se consiguió un incremento sustancial del número de pies de alcornoques, más espectacular en Cortes, y más modesto en la villa alcalaína. Y si bien ambas poblaciones consiguieron un aumento significativo de los ingresos, también más espectacular en Cortes, nos asalta la duda de lo que pasaba en las subastas del corcho. En el caso de Alcalá, no nos cabe duda de que los licitadores se ponían de acuerdo previamente y esperaban a la segunda y hasta la tercera licitación para conseguir precios más reducidos. Tanto que, a veces, eran dos o tres veces inferiores a los precios del corcho de Jerez o Tarifa, teniendo quizás más fama por su calidad²².

De las inversiones de mejora en los montes alcornoques de Cortes poco sabemos sobre su ejecución, pero en Alcalá, durante las dos décadas que siguen a la guerra civil, brillaron por su ausencia. No es de extrañar que, a partir de los años 50, los montes alcalaínos entrasen bajo la órbita del Patrimonio Forestal del Estado, y después del ICONA, por la vía de convenios a largo plazo, que ejecutaron algunos planes de repoblación poco respetuosos con las características y las posibilidades del monte. Todo ello en pleno corazón de la sierra del Aljibe²³.

La ordenación de los montes alcornoques de la provincia, en cualquier caso, ni pueden ni deben estudiarse al margen de la coyuntura económica del sector corchero, sujeto tanto a momentáneas y cíclicas crisis como a transformaciones científicas y técnicas producidas, la mayoría de las veces, fuera de nuestras fronteras. Desde nuestro punto de vista, el incremento de los ingresos en los montes públicos por la venta del corcho no es un mérito que deba atribuirse per se a la ordenación forestal, sino al aumento de la demanda de materia prima y en especial a la aparición de la industria de los aglomerados del corcho, que daba utilidad industrial a lo que

22.-Cabral (1995: 148-149).

23.-Cabral (1995: 131-133).

antes se consideraban desechos. Así, el corcho bornizo, del que ya hemos hablado, el refugo - corcho de reproducción de mala calidad: duro, de escasa elasticidad, muy poroso, etc.- y los trozos -parte de la corteza que no tenían las dimensiones para formar una pana-, que antes se quemaban en las calderas de hervido del corcho de reproducción, empiezan a tener una gran utilidad en diversas aplicaciones industriales. El mercado se verá inundado, en muy pocos años, con este corcho triturado, hasta el punto de que la Primera Conferencia Internacional del Corcho, celebrada en Madrid en 1931, denuncia la «explotación intensiva y exagerada del bornizo», amenazando la estabilidad de los precios en el mercado internacional²⁴.

Más aún. Tradicionalmente, el corcho de reproducción debía reunir unas cualidades muy claras en cuanto a elasticidad y calibre, dado que su destino principal era la industria corchotaponera, pero desde algunas décadas anteriores, con el descubrimiento de los pegamentos adecuados, se podían conseguir buenos tapones pegando dos e incluso tres tablillas de menor grosor. Y a esta nueva utilidad habría que sumar el amplio desarrollo de los discos de corcho, empleados en los tapones de chapa. El resultado de todo esto es que los productores, tanto públicos como privados, atraviesan por lo general una situación de bonanza financiera que redundará en un beneficio espectacular a corto plazo, pero con notable perjuicio para el alcornoque. Como afirma Zapata, «el turno de descorteche estuvo bien determinado, durante mucho tiempo, por la necesidad de obtener un corcho maduro, de suficiente calibre y elasticidad, para fabricar tapones. Sin embargo, el progreso de los aglomerados indujo a muchos a obtener mayores cantidades de corcho malo, mediante los desbornizamientos prematuros y las peladas excesivas, sin pararse a pensar que el alza momentánea de sus rentas iba en detrimento del capital que las generaba»²⁵. Testimonios sobre el particular no faltan: aparte del ya mencionado de la Primera Conferencia Internacional del Corcho, Zapata menciona a la Cámara de Comercio de Sevilla (1909) y otros congresos internacionales sobre la materia. En definitiva, el período que historiamos hizo de los alcornoques un «negocio fácil y saneado»²⁶. Mas también por aquellos años se hicieron las primeras advertencias. José Antonio Borrallo escribía lo siguiente en 1932:

«en España se ha hecho muy poco en beneficio del árbol corchero ... es triste decirlo, pero el interés de una gran parte de los señores propietarios de montes de alcornoques de España (salvo honrosas excepciones) se reduce a obtener la mayor parte del corcho posible durante el descorteche, y hasta los ocho o nueve años siguientes jamás se acuerda ni piensa en las pobres plantas descortezadas»²⁷.

Resumiendo esta etapa, podríamos considerar que se consiguen racionalizar en parte los aprovechamientos suberícolas y los pastos, se consigue una regeneración de la cubierta vegetal, más espectacular en algunos casos, y mejoran las cuentas de las arcas de los ayuntamientos,

24.-Medir (1953: 522).

25.-Zapata (1986: 267).

26.-Zapata (1986: 268).

27.-Borrallo (1932: 425-426). Citado en Zapata (1986: 268).

aun sabiendo que las subastas del corcho deben ser estudiadas a fondo en los archivos municipales para conocer mejor las posibles connivencias de los industriales que acudían a las licitaciones.

Si hasta aquí hemos hablado sólo de los montes públicos pertenecientes a los pueblos, las razones son obvias: en ellos se encuentran las únicas fuentes disponibles por el momento para el estudio del sector del corcho en la provincia. Sabemos que de los industriales catalanes que hace poco más de 150 años que comenzaron a arrendar monte alcornoque, algunos se establecieron definitivamente en nuestra tierra, fundaron industrias relacionadas con el corcho, y algunos llegaron a hacerse con la propiedad de masas de alcornoque muy significativas, sobre todo en el Campo de Gibraltar. Nombres como Furest, Pons, Roura, Ferrer, Sabaté e Isern, no ofrecen dudas sobre su posible origen. Cuando, en distintos foros, se habla de los propietarios, se habla de buenos, regulares y malos gestores, sin que se posea una verdadera visión histórica, en el largo plazo, de los resultados de su gestión. También en los montes públicos, como hemos visto, ha existido buena, regular y mala gestión del monte. Con escasa frecuencia, en los archivos públicos aparece alguna documentación relativa a los montes particulares, aunque en buena parte asociada a la solicitud de ayudas. La tabla 4 recoge los proyectos de rozas de regeneración de la masa de alcornoque gaditano entre 1964-1967, con indicación de las localidades, las fincas y la superficie objeto de mejora (Orden del ministerio de Agricultura de 5-6-1964, que también incluía ayudas para la mejora de pastos y otras inversiones forestales).

Cuadro 4. Proyectos de rozas de regeneración del alcornoque (1964-1967)

Localidad	Fincas	Superficie objeto de mejora (ha.)
Alcalá de los Gazules	Macote, Las Herrizas	181
Jimena	La Goleta, La Potrica, La Gredera, Canuto Largo, Los Naranjos, La Casilla, El Olivillo, Los Ejes	1.465
Los Barrios	La Zorrilla, Ojén, Zanona, Las Majadillas, Tercio del Caserío, Valdeinfierno, La Granja, La Cabeza, Tercio de Valdespera	2.799
Jerez	El Gamiz, La Alcaría	732
Total		5.177

FUENTE: Cabral Bustillos, Documentación del distrito forestal de Cádiz.

Poco que comentar: 5000 hectáreas de alcornoque, en su mayor parte en el Campo de Gibraltar (Jimena, Los Barrios) serán objeto de rozas de regeneración. Apenas un 5% de la superficie total, si damos por buenas las cifras de superficie del distrito forestal gaditano.

Estamos convencidos de que la gestión y la ordenación del monte alcornoque deben ser juzgadas por sus resultados a largo plazo y, si los datos de que disponemos hoy no son lo suficientemente concluyentes, la valoración final será más endeble. La historia del sector corchero en la provincia hay que abordarla urgentemente con un objetivo fundamental: que ayude a dar respuestas a las preguntas del presente.

Tras este breve recorrido estimamos que, modestamente, desde nuestro lado, el de la investigación agraria, también se puede contribuir a formular las respuestas que hoy buscamos para superar los problemas del sector del corcho en la provincia y en toda Andalucía. En el apartado anterior considerábamos el importante descenso en la producción de los alcornoques andaluces durante los últimos 30-40 años. Ahora, cuando concluimos este breve balance de más de 150 años de gestión de estos bosques, tenemos la impresión de que el alcornoque nos ha proporcionado mucho a cambio de muy poco. Se han establecido numerosas industrias, se han creado generaciones de buenos profesionales que trabajan en el sector, tanto desde la perspectiva empresarial como la de los trabajadores del corcho, se han cubierto las necesidades de numerosas industrias y las del consumo familiar en todo el mundo, del alcornoque se han beneficiado propietarios y pueblos, su uso prestigia a los mejores vinos del mundo, etc. Y hoy, además, juzgamos con acierto los valores ambientales del bosque mediterráneo. Pero nosotros, ¿qué hemos ofrecido a cambio a la masa de monte alcornoque más importante de España?

Nuestra impresión, en esta perspectiva a largo plazo, es que el monte alcornoque ha sido contemplado como un recurso para la obtención de renta cada nueve o diez años y que, la inversión más importante que se ejecutaba, no era otra que esperar al siguiente turno de descorte, tanto en montes privados como en montes públicos, con todas las honrosas excepciones que queramos hacer.

Cuando hace algunos años se hablaba de la mortandad del alcornoque en el Parque Natural Los Alcornoques, algún técnico llegó a sugerir como elemento de reflexión si la enfermedad más importante que tenían estas masas no era la de la vejez. Nuestros alcornoques cumplen ahora 150 años de aprovechamientos suberosos y, si bien es cierto que se han promovido la regeneración natural y las repoblaciones, habría que estudiar si esa labor se ha ejecutado con la suficiente amplitud y perspectiva. No perdamos de vista que, aunque el corcho es tanto un recurso natural renovable como un bien económico fundamental, quien lo produce es un árbol que, por cada descortezamiento, disminuye su ciclo vital. Los propietarios, sean públicos o privados, procuran adaptarse, en cada momento concreto, a las circunstancias del mercado. A nosotros, en fin, nos surge una interrogante: ¿pueden los alcornoques hacer lo mismo?

UNA INDUSTRIA SECUNDARIA Y DEPENDIENTE

Los «peor parados» en esta perspectiva histórica serían probablemente los industriales del sector corchero que iniciaron el arrendamiento de los alcornoques gaditanos, la mayoría de ellos, al menos en un principio, de origen catalán. Las leyes «del mercado», es posible que dijeran éstos. La «mano invisible» de las presiones a los distintos ministros de fomento o de agricultura, para conseguir situaciones legales ventajosas para el sector industrial corchero, replicarían seguramente los propietarios o los ayuntamientos que, como también hemos visto, tampoco tuvieron una actuación a la altura de lo que demandaban las circunstancias.

Según cuenta Medir, muy pronto los industriales catalanes establecerían las primeras sucursales de sus fábricas en Sevilla y El Puerto de Santa María y, hacia 1840, las primeras fábricas, en Sevilla y Villaluenga del Rosario. Poco más tarde, en 1865, se establecerá en La Línea Larios Hermanos, y en 1875, Juan Furest lo hará en Jimena de la Frontera. El cuadro 5 resume la situación del sector industrial corchero en la provincia hasta 1943.

Cuadro 5. Poblaciones con fábricas de tapones en Cádiz (1840-1943)

Año	Poblaciones
1840	Villaluenga del Rosario
1865	La Línea
1875	Jimena de la Frontera
1894	Cádiz, Jerez, El Puerto de Santa María, Ubrique, Villaluenga, Grazalema, Arcos, Prado del Rey, Algeciras, La Línea, La Isla de San Fernando, Puente Mayorga, San Roque, Alcalá de los Gazules, Jimena y Los Barrios
1900	Jerez, La Línea, Algeciras, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda
1943	Algeciras, Arcos, Jerez, Los Barrios, El Puerto de Santa María, Puerto Real y Jimena

FUENTE: Medir Jofra, *Historia del gremio corchero*.

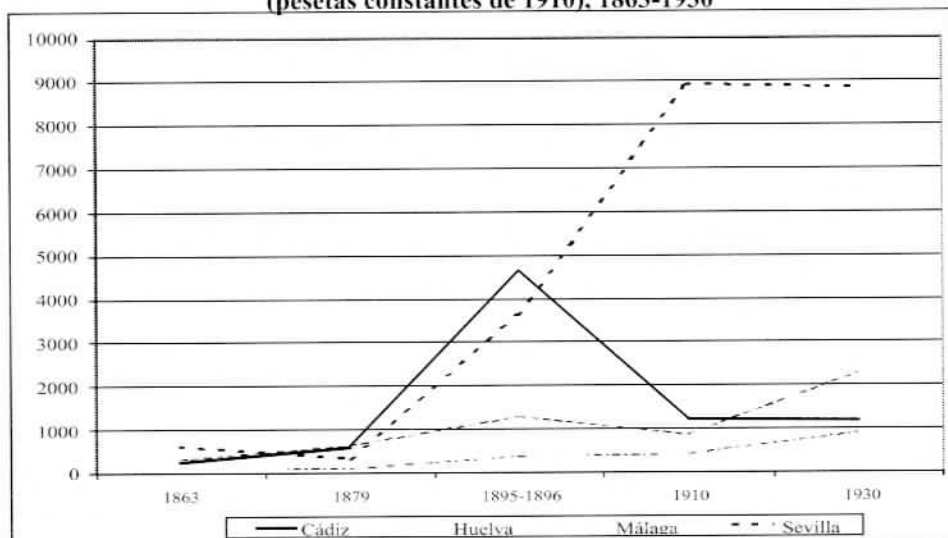
Como podrá comprobarse, la época dorada de la industria corchera gaditana se situaría en el último tercio del siglo XIX y, desde esa época, comenzaría su decadencia, derivada de las continuas transformaciones técnicas del sector. Pero los datos anteriores no nos ayudan a valorar la importancia relativa del sector corchero provincial en el contexto andaluz y nacional. Para conocer estas cifras, hemos tomado los datos de Santiago Zapata sobre la cuota industrial pagada por la citada industria entre 1863 y 1930²⁸.

La figura 2 muestra la cuota pagada por la industria corchera andaluza entre 1863 y 1930. Dentro del contexto andaluz, se aprecia la supremacía de la industria gaditana hasta finales de siglo XIX, para caer bruscamente en la primera década de nuestro siglo. El bajón de la industria corchera gaditana supondrá la subida de la industria sevillana. Con el nuevo siglo, pues, los negocios del corcho se situarán preferentemente en la capital andaluza.

La figura 3 indica la cuota pagada por la industria corchera andaluza en relación con el total nacional. En ella se muestran que los centros más importantes de la región, Cádiz primero, y Sevilla después, llegan a pagar el 11,4% y el 18,2% de la cuota nacional, respectivamente, en sus momentos de máximo desarrollo industrial.

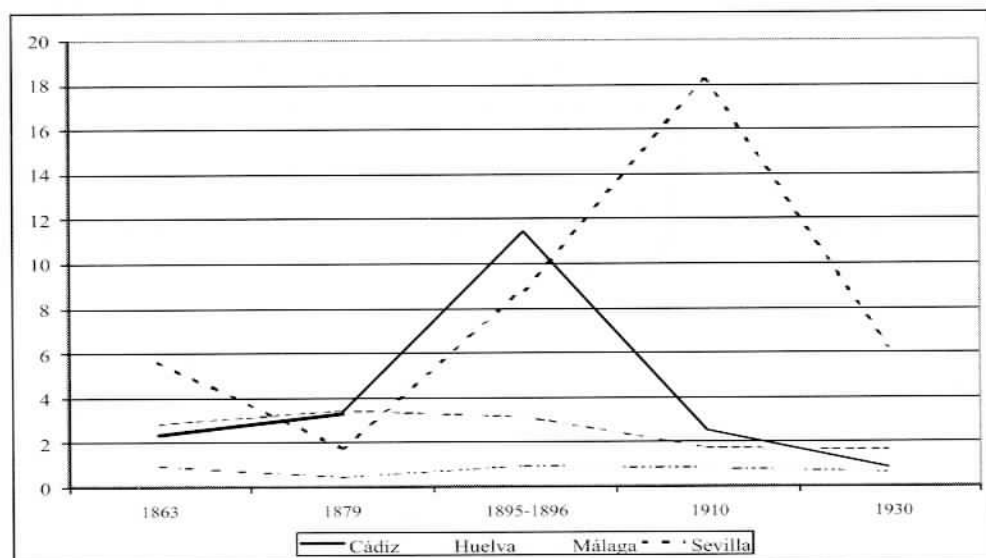
28.-Zapata (1986: 260, 278-279).

Fig. 2. Cuota industrial pagada por la industria corchera andaluza (pesetas constantes de 1910), 1863-1930



FUENTE: Zapata, S., El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935

Fig. 3. Cuota industrial pagada por la industria corchera andaluza (% sobre el total nacional), 1863-1930



FUENTE: Zapata, S., El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935

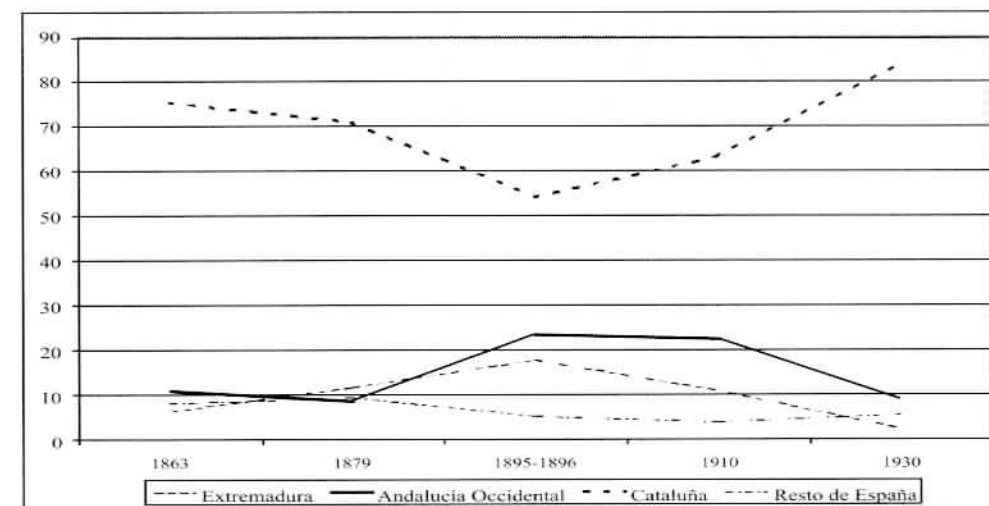
La figura 4, finalmente, compara la cuota industrial satisfecha por las principales regiones productoras. Como podrá apreciarse fácilmente, el negocio del corcho es, en toda regla, un negocio catalán. Los industriales catalanes controlarán en 1863 el 75,3% de la actividad corchera, y aunque ésta cae al 54,1% en el periodo en que Andalucía -o las fábricas de los catalanes andaluces, para ser más exactos- muestra una cierta actividad, el espejismo se diluye cuando, en 1930, el sector corchero catalán controla más del 80% de la industria nacional. No hay razones para quejarse cuando Vicens Vives hablaba del «imperialismo económico» del corcho catalán.

Para resumir, cabe afirmar el carácter dependiente del sector corchero andaluz y su importancia relativa en el contexto nacional, pues la región que producía por encima del 60% de la producción nacional, en su momento de máximo esplendor, nunca llegó a superar el 25% de la actividad industrial.

No por ello deben despreciarse los datos del sector corchero andaluz que nos proporciona Medir para 1900: 325 fábricas de corcho, y unos 8.000 trabajadores²⁹.

Hacia 1940, según datos del distrito forestal, en la provincia de Cádiz existían más de 1600 trabajadores en el sector del corcho. Estas cifras son incompletas porque faltan las estadísticas de la campiña (Jerez, El Puerto, Arcos, etc.). En consecuencia, el 70% de los trabajadores pertenecían al Campo de Gibraltar (Cuadro 6).

Fig. 4. Cuota industrial pagada por la industria corchera por regiones (% sobre el total nacional), 1863-1930



FUENTE: Zapata, S., El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935.

29.-Medir (1953: 221).

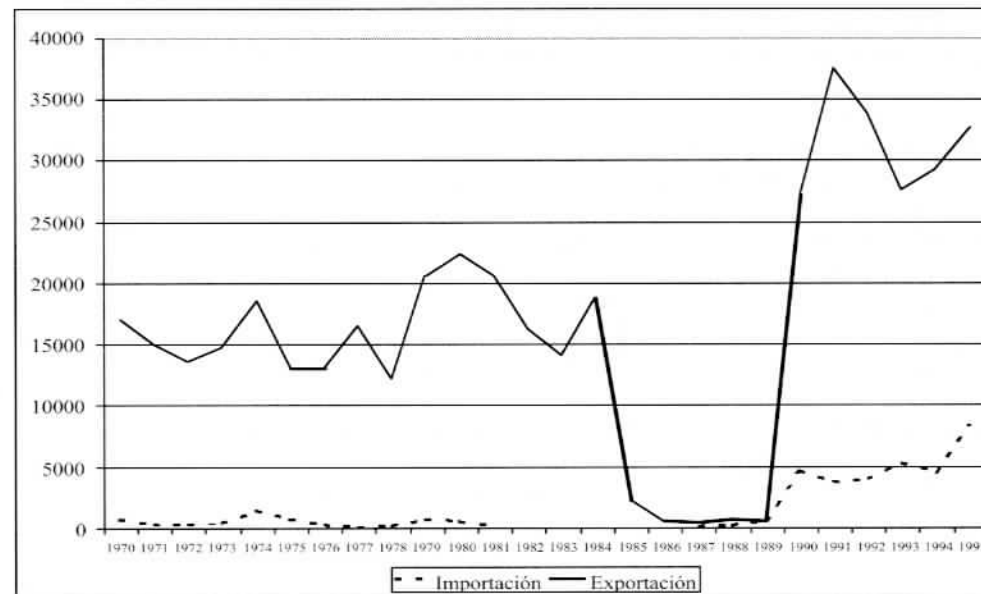
Cuadro 6. Estadística obrera del sector corchero en Cádiz (1941)

Comarca	La Janda	Campo de Gibraltar	Sierra	Totales
Labores de descorche	355	790	112	1.257
Preparadores		120	30	150
Clasificadores		31	5	36
Taponeros		9	1	10
Fábrica aglomerados		165		165
Peones de patio		30		30
Total	355	1.145	148	1.648

FUENTE: Cabral Bustillos, J., Documentación del distrito forestal de Cádiz.

¿Cuál ha sido la evolución reciente del sector industrial corchero? La figura 5 muestra las importaciones y exportaciones nacionales de corcho natural entre 1970 y 1995. Como puede apreciarse, España, además de ser el segundo país productor, tras Portugal, y el segundo país industrial, también tras el país vecino, se ha convertido en un exportador nato de corcho natural hacia el extranjero, especialmente a Portugal. Durante ese dilatado período, hemos importado 36.256 toneladas de corcho natural, y hemos exportado 438.314 toneladas, según cifras de la estadística del comercio exterior de España. Si a lo anterior sumamos la exportación de otros tipos de corcho sin manufacturar, que suponen otras 235.139 toneladas, la exportación total durante el período 1970-1995 de corcho natural y sin manufacturar supone la cifra de 673.453 toneladas. Durante ese período, como muestra la figura 6, el corcho manufacturado exportado por España supone unas 440.806 toneladas. Así pues, exportamos una cifra nada despreciable, pero una parte más elevada se exporta en bruto hacia otros países. No cabe duda, a pesar del papel que históricamente ha podido jugar Cataluña, que el corcho es la industria nacional por excelencia en la vecina Portugal.

Fig. 5. Serie histórica del comercio del corcho en España.
Corcho natural (1970-1995). Toneladas



FUENTE: Estadística del Comercio Exterior de España.

Actualmente, la industria corchera andaluza «está anticuada y mal concebida en muchas de sus fases de producción»³⁰. Como refleja el siguiente cuadro (cuadro 7), Andalucía ocupa el tercer lugar en número de industrias corcheras, tras Cataluña y Extremadura.

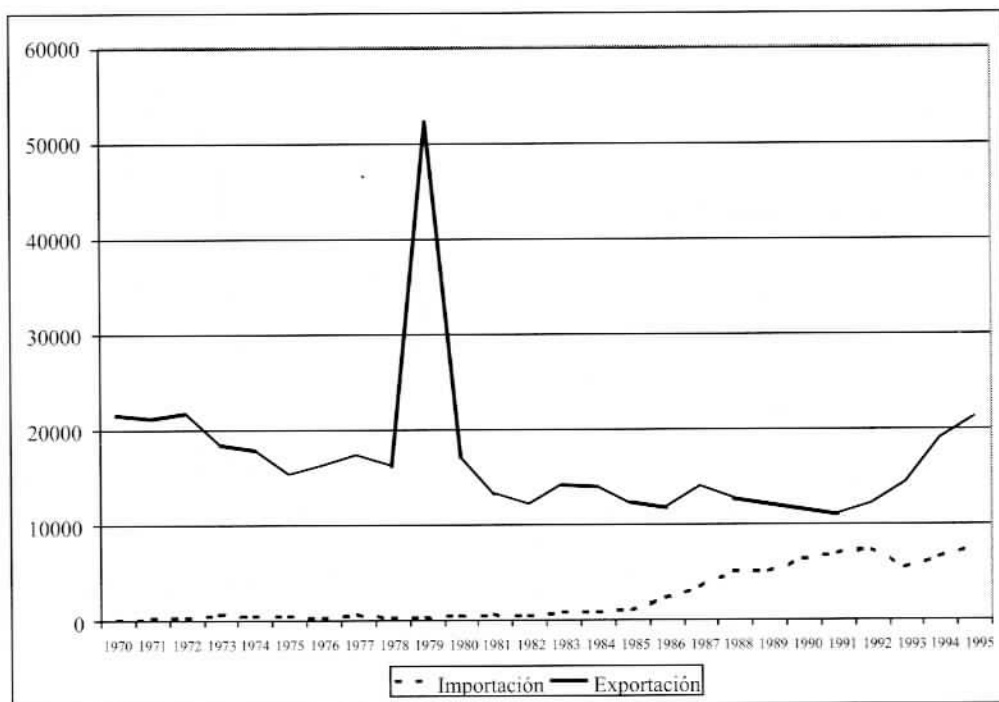
Cuadro 7. Distribución de la industria corchera en España

Comunidades	Nº empresas	Nº empresas según tipo	
		Preparación	Tapones corcho
Andalucía	55	31	15
Cataluña	138	3	92
Extremadura	68	36	26

FUENTE: Propuesta de estrategia comunitaria para el sector corchero.

30.-Sánchez (1993: 4).

Fig. 6. Serie histórica del comercio del corcho en España. Manufacturas de corcho (1970-1995). Toneladas



Las 55 empresas andaluzas cuentan con 520 puestos de trabajo fijos, frente a los 2.086 de Cataluña o los 746 de Extremadura. Más preocupante es, no obstante, la actividad preferente a la que se dedican. Como se aprecia en el cuadro 7, de las 55 industrias, 31 se centran en la preparación del corcho, y sólo 15 a la elaboración de tapones de corcho natural.

Para Sánchez³¹, lo preocupante no es sólo que el corcho producido en Andalucía se transforme industrialmente en otras regiones, sino el escaso valor añadido que generan las empresas corcheras andaluzas, puesto que las industrias de preparación no proporcionan productos consumibles directamente por el mercado.

La historia del sector corchero en la provincia de Cádiz no acaba aquí. Pero es evidente que algunas actuaciones, tanto desde el campo de la ordenación dasocrática de los montes alcornoques, como desde otras iniciativas en el plano del desarrollo industrial son tan recientes que merecen un estudio aparte, más detenido y sosegado. El estudio sobre el Estado fores-

31.-Sánchez (1993: 5).

tal y plan director de mejoras de los alcornoques andaluces, es un intento serio de recoger la experiencia de un siglo de gestión de las masas de alcornoque de Andalucía occidental. Hacia 1984, el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía, hoy Instituto de Fomento (IFA), desplegó un importante esfuerzo para promocionar el desarrollo industrial del sector corchero en Andalucía que, por desgracia, no llegó a cuajar. También la Consejería de Medio Ambiente, desde hace varios años, está desarrollando algunas actividades -asesoramiento a los propietarios de monte alcornoque, valoración de la calidad del corcho, optimización en la gestión y producción del corcho, garantizar el aprovisionamiento de material genético de calidad (semillas selectas de los mejores rodales de alcornoque en Andalucía), etc.-³² y que todo esto dará lugar a la creación del futuro Instituto Andaluz del Corcho, cuya sede se pretende, por parte de la Diputación y los ayuntamientos de Cádiz, que se localice en esta provincia.

Pero es evidente que en esta carrera no llevamos la iniciativa. En Cataluña, por ejemplo, el Institut Català del Suro, con sede en Girona, se creó en 1991; y el Instituto de Promoción del Corcho de Extremadura, con sede en Mérida, fue creado en 1984. Prueba de que en esta carrera hemos llegado tarde es el mayor dinamismo que muestra el sector industrial corchero extremeño, que manufactura el 22% del corcho nacional, frente al 16% de Andalucía³³.

CERRANDO EL BALANCE HISTÓRICO: NECESIDAD Y URGENCIA DE PROFUNDIZAR EN EL TEMA

El subtítulo de este trabajo, acercamiento histórico a un sector olvidado, tal vez sea demasiado ambiguo, porque no refleja quiénes son los responsables directos o indirectos de su marginación. Los propietarios de monte alcornoque, sean públicos o privados, como el personal técnico facultativo, de un modo u otro están ligados obligatoriamente a la gestión de la masa forestal más importante de la provincia de Cádiz. Por su parte, los industriales del sector, aunque ocupen un papel dependiente en el contexto nacional e internacional, se preocupan de conseguir una materia prima de calidad cada vez más escasa. La administración forestal, desde mi punto de vista con timidez y muy tardíamente, despliega alguna iniciativa y se encuentra bastante esperanzada en el inmenso trabajo que deberá desplegar en el futuro el Instituto Andaluz del Corcho. Seguramente el olvido del sector corchero sea más bien un olvido desde el campo de la historiografía y de las ciencias sociales, que derrocha grandísimos esfuerzos en centenarios tan deplorables y despilfarradores como los que han tenido lugar durante el 98, y que seguirán en el 99³⁴.

32.-Consejería de Medio Ambiente (1997: 2).

33.-Consejería de Medio Ambiente (1997: 1).

34.-Este planteamiento del quehacer de buena parte de la historiografía al uso quedó patente con la intervención de Josep Fontana en el Encuentro de historiadores In Memoriam a Antonio Cabral Chamorro, celebrado en Jerez los días 23 y 24 de enero de 1998. En aquel encuentro, y cito textualmente, Fontana afirmaba que «al fin y al cabo estamos en tiempos en que lo que preocupa a muchos investigadores no es la entidad de los problemas estudiados, y su relación con los del mundo actual, sino la búsqueda de terrenos de investigación "policy oriented", que se ocupen de lo que interesa a los políticos y les ofrezcan, a cambio de subvenciones y reconocimiento público, una legitimación de sus planteamientos y de sus actuaciones. Lo que lleva por ejemplo, a la participación en masa en los festivales conmemorativos que han llegado a crear una auténtica industria del centenario...». Véase Fontana (1998: 176).

En relación con el alcornoque y el corcho, la provincia andaluza que mayor peso tiene en el conjunto regional es la de Cádiz, tanto por la superficie -la tercera parte de la superficie del alcornocal andaluz-, la producción de corcho -el 60% de la comunidad- por el papel que juega el sector público, a través de los montes de los pueblos, por los tipos de industria instaladas, algunas muy vinculadas al sector vinícola, por tradición histórica y por el grado de conservación de algunas de las mejores masas de alcornocal del mundo, agrupadas dentro del Parque Natural Los Alcornocales. En este contexto, nadie debería cuestionar que la provincia de Cádiz fuera el lugar más apropiado para el establecimiento de la sede del futuro Instituto Andaluz del Corcho.

Si algo ha puesto de manifiesto nuestra exposición no es sino la necesidad y la urgencia de abordar en el menor plazo posible la creación del citado Instituto. Por varias razones.

1.º Porque la caída de los niveles de producción del alcornocal andaluz, así como la disminución general de la calidad del corcho, marcan, en opinión de distintos especialistas, el fin de un ciclo productivo y el inicio de otra etapa con un futuro bastante incierto, al que todos los sectores implicados deben hacer frente.

2.º Los alcornocales gaditanos, como el resto de los andaluces, desde el inicio de las extracciones del corcho, han resistido tenazmente, durante un período muy dilatado de tiempo, unos aprovechamientos abusivos. Primero, durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, debido a la actitud de buena parte de los arrendatarios, que se beneficiaron de unas rentas muy bajas que en nada favorecían a los propietarios, fueran éstos públicos o privados. Y segundo por los propios propietarios, que aprovecharon la nueva coyuntura del sector corchero, con la aparición de nuevas aplicaciones industriales —aglomerados, etc.—, para intensificar la producción de bormizos y otros tipos de corcho de peor calidad. Todo ello ha significado, en el largo plazo, una explotación intensiva del capital arbolado, sin que se haya producido paralelamente la suficiente reposición de ese capital productivo. Esta situación afecta, en mayor o menor magnitud, tanto a los montes privados como a los de carácter público.

3.º El descenso de la producción de corcho y la pérdida de calidad de los mismos que se observa en las últimas décadas, a pesar de una demanda creciente y de unos precios del corcho en alza, hacen poco probable que los propietarios realicen inversiones, tanto en infraestructuras como en mejoras del alcornocal, que siempre darían resultados en el largo plazo. Pues el mercado, esa palabra mágica que tantos bendicen, manda en el día a día, y no entiende de equilibrios a largo plazo. Por desgracia, ni la creciente demanda de esta materia prima ni los precios prohibitivos que alcanza algunos años animan a los propietarios a realizar la mencionada capitalización del alcornocal. Por ello, y pese a que en los últimos años, fruto de la política agraria de la Unión Europea, han comenzado a llegar ayudas al sector, en nuestra opinión, el sector público debe tener un mayor grado de intervención y de responsabilidad en la conservación, la mejora, la regeneración y la extensión de la superficie del alcornocal, si fuera preciso. La administración pública posee, además, un instrumento de política forestal a largo plazo, que se ajusta a nuestra argumentación: el Plan Forestal Andaluz.

4.º El sector industrial corchero de Andalucía ha sido, desde un punto de vista histórico, secundario y dependiente, y si entre la última década del pasado siglo y la primera del actual, parecía que despuntaba el sector, primero en Cádiz y después en Sevilla, a partir de 1910 inicia un declive que nos conduce a un preocupante estado actual: ocupamos el tercer lugar, por detrás de Cataluña y Extremadura, nuestra producción es manufacturada en otras comunidades o en el extranjero, y la existente, al ser mayoritariamente una industria de preparación del corcho, proporciona muy poco valor a la producción industrial andaluza. En este sentido, el papel del sector público debe ser decisivo, y el Instituto del Corcho podría constituir un instrumento adecuado para fomentar la industria corchera andaluza y ayudar a la creación de nuevas empresas.

Tenemos una enorme responsabilidad en relación con el futuro del alcornocal y del sector industrial corchero en Cádiz y en toda la región y, desde luego, en este tema, por desgracia y como siempre, no vamos a la cabeza: téngase en cuenta que el atraso con respecto a catalanes y extremeños es notorio, que desde hace años cuentan con el Institut Català del Suro y el Instituto de Promoción del Corcho.

Finalmente, en un ejercicio de humildad, habría que considerar que la historia del alcornoque y del corcho en la provincia de Cádiz es una historia que está por hacer y que debería acometerse con urgencia. Esperemos que la administración forestal y los responsables políticos de la provincia, así como sus instituciones universitarias, se preocupen de este sector clave de la economía gaditana, para que la investigación histórica ofrezca su visión general en el largo plazo, y que ayude, dentro de sus posibilidades, a dar algunas respuestas a los problemas del presente. Sería bueno para la historiografía, y sería excelente para la economía y la sociedad gaditana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTIGAS, P., *El alcornoque y el corcho*, Madrid, 1875.
- BAUER MANDERSCHIED, E., *Los montes de España en la historia*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1980.
- BORRALLA, J.A. (1932): «*Quercus Suber Latifolium*», en *Montes e Industrias*, núm. 16-17, Madrid.
- CABRAL BUSTILLOS, J. (1991): «Transformaciones agrarias e incendios forestales: un índice de la deforestación en la provincia de Cádiz (1978-1989)», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 59, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- CABRAL BUSTILLOS, J. (1995): *La ordenación dasocrática de los montes del Distrito Forestal de Cádiz. El caso de Alcalá de los Gazules, 1859-1951*, Tesina. Trabajo inédito.
- CABRAL CHAMORRO, A. (1995): *Propiedad comunal y repartos de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*, Consejo Regulador de la denominación de origen Jerez-Xérès-Sherry, Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz, Cádiz.
- CAMPOS PALACÍN, P. (1990): «Presente y futuro del alcornocal», I Seminario Ibérico do Ambiente, Vila Real.
- CAMPOS PALACÍN, P. (1991): «Nota sobre economía y conservación del alcornocal», en VIEIRA NATIVIDADE, J., *Subercultura*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- CEBALLOS, L. y MARTÍN BOLAÑOS, M. (1930): *Estudio sobre la vegetación forestal de la provincia de Cádiz*, Madrid.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1996): *Medio ambiente en Andalucía. Informe 1996*, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1997): *Boletín Informativo sobre la Mejora del Sector Corchero en Andalucía*, Sevilla.
- FONTANA LÁZARO, J. (1998): «In Memoriam», en AGUILAR, M. et al., *Panfletos y Materiales. Homenaje a Antonio Cabral Chamorro, historiador (1953-1997)*, Centro de Estudios y Documentación de Trebujena, Sevilla.
- FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR-ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES (1987): *Estado forestal y plan director de mejoras de los alcornocales andaluces*.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1992): *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*, ICONA, Madrid.
- GONZÁLEZ PÉREZ, A. (1994): *Estudio sobre la evolución de la ordenación de los montes alcornocales de Cortes de la Frontera (Málaga). 1890-1994*, Universidad Politécnica de Madrid, Proyecto fin de carrera.
- GROOME, H.J. (1990): *Historia de la política forestal en el estado español*, Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1991): «Los montes de propiedad pública (1833-1936)», en COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (eds.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1996): *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*, EMENSA - Ayuntamiento de Jerez - Biblioteca de Urbanismo y Cultura, Jerez.

- MADOZ, P. (1986): *Diccionario geográfico estadístico histórico de España, 1845-1850*. Ed. facsimil, Cádiz.
- MEDIR JOFRA, R. (1953): *Historia del gremio corchero*, Alhambra, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1997), *Anuario de estadística agraria 1997*, Madrid.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.M. (1993): *Propuesta de creación de un centro andaluz de investigación y promoción del corcho. Jerez, ciudad del corcho en Andalucía*, Jerez.
- SANZ FERNÁNDEZ, J. (1986): «La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II)», en GARRABOU, R., et al., eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.
- ZAPATA BLANCO, S. (1986): «El alcornoque y el corcho», en GARRABOU, R., et al., eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.

D. ANTONIO ROMA RUBIES, UN PROFESOR SOCIALISTA EN EL INSTITUTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1903-1931)¹

El Instituto General y Técnico de Jerez en 1903

La incorporación de D. Antonio Roma Rubies² al Instituto Provincial de Jerez se produjo por Real Orden del 3 de noviembre de 1903; en dicha Orden se aprobaba la permuta que D. Antonio, catedrático numerario de Latín del Instituto de Huelva, hacía con D. José M^a Fayula y Vázquez, quien desempeñaba la misma cátedra en el establecimiento jerezano. Pero a efectos administrativos la toma de posesión de su nuevo destino no se efectuaría hasta el día primero del mes siguiente.

No llegaba a Jerez y a su instituto, verdadero emblema de la vida académica de la ciudad, un venerable anciano, como algunos pueden suponer por su título de catedrático de Latín, sino, muy al contrario, un inquieto y joven profesor que no contaba más de veinticinco años³, aunque ya llevaba tres en el desempeño de su labor docente, pues había aprobado las oposiciones a cátedra en 1900, cuando sólo contaba veintidós.

El Instituto de Jerez estaba instalado por aquel tiempo en el antiguo Hospital de S. Juan de Dios, en la Alameda Cristina, edificio que hoy no se conserva⁴. En todas las descripciones que sobre éste se nos hacen siempre lo califican como acogedor, con acristaladas galerías que enmarcaban un pequeño patio que a los alumnos les parecía de grandes dimensiones. Las aulas, con capacidad para no más de treinta alumnos, pues los grupos de éstos no pasaban de veinte, se disponían en gradas escalonadas ante la mesa del profesor "sin posibilidad de ninguna otra posición a los disciplinados sedentes."⁵ Era un edificio con grandes carencias que curso a curso el claustro y el municipio se empeñaban en ir subsanando con obras veraniegas de mejora, en las que nuestro biografiado también se vio involucrado, al tener que conseguir fondos con este fin a través de los cargos políticos que andando el tiempo ocupara. Así y todo, aquella casa ya tenía Biblioteca, Laboratorios, Gimnasio, Salón de Actos y un jardín delantero adornado con un inmenso magnolio que impregnaba de suave aroma el lugar.

¹ El presente trabajo no quiere ser más que unas simples notas de las actividades de D. Antonio Roma Rubies en la vida académica del Instituto Provincial de Jerez; breve anticipo del trabajo que sobre el periodo jerezano de este ilustre socialista estamos realizando.

² El segundo apellido de nuestro personaje siempre ha tenido una transcripción difícil y muy variada: como "Antonio Román Rubio" aparece en el suelto que el periódico local, *El Guadalete*, inserta el 5 de noviembre de 1903 anunciando su incorporación a nuestro instituto; "Rubi" aparece en las partidas de nacimiento de sus hijos; sin embargo, él firma siempre "Rubies".

³ D. Antonio Roma había nacido en 1878 en Fontllonga (provincia de Lérida)

⁴ El edificio fue luego sede del Colegio La Salle; adquiridos posteriormente los terrenos por la empresa Rumasa, fue derribado e instalado allí, en una nueva edificación, el Banco de Jerez. Actualmente el nuevo edificio alberga al C.E.P. y a oficinas de empresas privadas.

⁵ Manuel Chamorro Latorre, "El viejo Instituto", *Diario de Jerez*, Tribuna Libre, 10 de noviembre de 1984.

Presidía la fachada una gran lápida que declaraba al centro como "Instituto General y Técnico", como todos los Institutos de la nación que por la fecha estaban poniendo en marcha el ambicioso plan de estudios del Conde de Romanones.

Si en este título veía la juventud jerezana de principios de siglo la cifra de todas sus ilusiones y ambiciones académicas, consideremos también que estas aspiraciones juveniles estaban garantizadas por un grupo de profesores que presidían aquella institución, aceptados con muchísimo respeto por la sociedad de la ciudad y recordados con afecto y admiración por sus alumnos por el impecable ejercicio de la docencia. El claustro que se encontró D. Antonio Roma a su llegada al Instituto jerezano estaba compuesto por un excelente elenco de buenos profesionales⁶ que pertenecen ya a la historia docente y cultural de nuestra ciudad, entre los que se contaban D. Juan Argullós Sedano, catedrático de Matemáticas y director del Instituto, que fue el patrocinador de la Escuela de Arte y Oficios, además de crear y dirigir junto con el claustro los elementales estudios de Magisterio, así como los estudios de Comercio; estudios todos ellos que podían hacerse en el centro; D. Serafín Pescador y Saldaña, vicedirector y excelente profesor de Dibujo; D. Antonio de Góngora Fernández, catedrático de Geografía e Historia y bibliotecario del Instituto durante mucho tiempo; D. Cayetano Castellón y Pinto, catedrático de Francés y secretario del centro; D. Manuel Bellido, profesor auxiliar de Letras, que será gran amigo de D. Antonio; D. José M^a Ruiz Ruiz, profesor de religión y capellán del Instituto, que al mismo tiempo fundó una cátedra libre de Arqueología autorizada por el rectorado de la Universidad de Sevilla en el curso 1913-14⁷. Todos y cada uno de estos profesores tenían la personalidad y talla académicas suficientes para dar prestigio al centro y convertirlo en referente cultural de la ciudad y foco de sabiduría, como lo prueba la cantidad de alumnos que se destacaron en la vida local, provincial y nacional de los años veinte. En aquella época, además, se iniciaba con balbucesos de recién nacido, un nuevo orden de estudios: las clases nocturnas para obreros, que eran muy concurridas, aunque con muchos problemas por recibir un alumnado sin posibilidades de profundizar en sus estudios, pero que ya nos indican las preocupaciones sociales que la legislación manifestaba al crear estudios de estas características⁸.

El Instituto que recibió a D. Antonio Roma vivía con fuerza y optimismo el proyecto de regenerar España. Los seguidores de Joaquín Costa creían en la recuperación del país por la cultura, la redención de la juventud española a través de la escuela, y a esa tarea se dedicaron claustro, programas, publicaciones del profesorado, que confiaban en esta recuperación del país tras la difícil crisis del 98, de la que tanto estaba costando salir a aquella España problemática en donde tantas reformas había que hacer.

⁶ El número total de profesores que componían el claustro ascendía a 24, entre catedráticos (10); profesores auxiliares (2; sección de Letras 1; sección de Ciencias 1); ayudantes (3 para la sección de Letras); profesores de distintas asignaturas (3: 1 de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar; 1 de Caligrafía; 1 de Gimnasia); capellán (1); suplentes (2: 1 de Dibujo; 1 de Gimnasia); y ayudantes especiales (3: 1 de Pedagogía; 1 de Caligrafía; 1 de Francés)

⁷ Para más datos sobre estos profesores, ver M^a Dolores Rodríguez Doblas, *Instituto Padre Luis Coloma, 150 años*, Jerez, B.U.C., 1989, pp. 125-131.

⁸ A estas cuestiones se refirió Manuel Lora Tamayo, alumno del centro por aquellos años, en «Investigación científica y educación ciudadana», conferencia pronunciada en la Academia de S. Dionisio en abril de 1956. Ed. Jerez Industrial.

El joven profesor Roma se lanzó con entusiasmo y decisión a esta labor y trazó un proyecto de trabajo totalmente acorde con el Regeneracionismo que vivía gran parte de la nación: reformas sociales y educación fueron sus objetivos. Recogemos a modo de ejemplo ilustrativo unas palabras del propio Roma insertas en el prólogo a *Glorias Jerezanas*, libro escrito por su amigo y compañero Manuel Bellido y cuya publicación sufragó el Ayuntamiento de la ciudad en 1906:

"Contribuyamos todos a disipar el pesimismo, abramos nuestros corazones a la esperanza que España resurgirá potente y rica si dirigimos nuestras miras a la educación de la niñez, si encaminamos nuestros esfuerzos a la formación de una juventud más culta, si no olvidamos que la tan suspirada regeneración ha de buscarse en la Escuela"⁹

Regeneración que contemplaba como una de sus aspiraciones más importantes la incorporación de la mujer a los estudios secundarios, aspecto éste que también contó con el apoyo decidido de Roma. El texto que a continuación reproducimos, crónica de la sesión inaugural del curso en el Colegio de Nuestra Sra. de las Nieves de Arcos de la Frontera en 1913 que corrió a cargo de nuestro catedrático, es un buen ejemplo de lo que decimos:

"Dijo el catedrático jerezano que no debían velar solamente los arcobricenses por la instrucción de los niños hijos de familias pobres, que era necesario fijasen su atención en las alumnas de las escuelas nacionales de la localidad que más se distinguiesen por su aplicación y recomendó a esas alumnas para que la corporación municipal o las personas pudientes hicieran el sacrificio de costearles la carrera de Maestras."¹⁰

D. Antonio tuvo la oportunidad de dar clase a aquellas primeras chicas de Jerez que ocupaban un lugar solitario junto a su profesor, quien paternalmente las colocaba lejos de los chicos y las acompañaba hasta la misma sala de profesores, donde quedaban acogidas durante las horas de descanso, a buen recaudo del alumnado masculino¹¹.

Firma autógrafa de D. Antonio Roma Rubies

⁹ M. Bellido, *Glorias Jerezanas*, Jerez, 1906, p. 3.

¹⁰ Folleto de la Sesión inaugural del curso en el Colegio de Segunda Enseñanza de Ntra. Sra. de las Nieves de Arcos de la Frontera. Curso 1913-14, Jerez de la Fra., Imprenta de El Guadalete, 1913, p. 6.

¹¹ Sobre este tema: M^a Dolores Rodríguez Doblas: "Cuando las mujeres de Jerez comenzaron a estudiar". *Manifiesto*, nº 1, Jerez, 1999.

El Profesor D. Antonio Roma. Su labor docente en el Instituto. Los horarios

Desde el curso 1904-05 D. Antonio Roma impartía una hora diaria de clase, normalmente a primera hora de la mañana, de 8 a 9 horas, o a última, de 1 a 2 horas. Durante este tiempo invariablemente dio una asignatura, Latín-Castellano, que terminó siendo sólo Latín repartida en dos niveles, Latín 1º y Latín 2º. En total seis horas semanales.

Sin embargo, con el Plan Calleja, durante la Dictadura del General Primo de Rivera, las cosas cambiaron y el horario personal del profesorado aumentó considerablemente: el bachillerato se dividió en Elemental (tres cursos) y Universitario (tres cursos) y el número de horas lectivas que les correspondía impartir a los profesores se multiplicó. Como prueba de ello señalemos el horario que tenía D. Antonio el último año de su estancia en Jerez (curso 1930-1931):

1. BACHILLER UNIVERSITARIO. CUARTO CURSO. AÑO COMÚN:
 - 1.1. Latín (primero): diaria de 9 a 10 (aula 7)
 - 1.2. Prácticas: lunes de 3 a 4 (aula 7)
2. BACHILLER UNIVERSITARIO. QUINTO CURSO DE LETRAS:
 - 2.1. Latín (segundo): diaria de 11 a 12 (aula 7)
 - 2.2. Prácticas: martes de 3 a 4 (aula 7)
3. BACHILLER UNIVERSITARIO. SEXTO CURSO DE LETRAS:
 - 3.1. Literatura latina: diaria de 10 a 11 (aula 7)
 - 3.2. Prácticas: jueves de 3 a 4 (aula 7)¹²

En esquema:

MAÑANA						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9-10	Latín 1º (4º Curso)	Latín 1º	Latín 1º	Latín 1º	Latín 1º	Latín 1º
10-11	Lit. Lat. 6º	Lit. Lat. 6º	Lit. Lat. 6º	Lit. Lat. 6º	Lit. Lat. 6º	Lit. Lat. 6º
11-12	Latín 2º (5º Curso)	Latín 2º	Latín 2º	Latín 2º	Latín 2º	Latín 2º
TARDE						
3-4	Pract. 1º	Práct. 2º		Práct. 6º		

¹² Para los horarios de los profesores se pueden consultar las Memorias de los Cursos que se conservan en el Archivo del Instituto Padre Luis Coloma.

Como puede verse, veintiuna horas de clase a la semana, número que dista mucho de las seis que impartía cuando se incorporó al centro en 1903.

El sueldo

Según los asientos de los Libros de Cuentas, conservados en el Archivo del Instituto P. Luis Coloma, el sueldo que percibía D. Antonio Roma en 1903 ascendía a la cantidad de 3.000 ptas. al año, repartidas mensualmente a razón de 250 ptas., que con el 14% de descuento, es decir, 35 ptas., daba finalmente la cifra de 215 ptas. al mes. Un sueldo que calificaríamos de mediano si tenemos en cuenta que no percibía ningún complemento por antigüedad (quinquenio) y si lo comparamos, por arriba, con el del director del centro, Juan Argullós Sedano, que ascendía a la nada desdeñable cifra de 6.500 ptas. al año (3.000 de sueldo y 3.500 por siete quinquenios)¹³ y, por abajo, con el de su amigo Manuel Bellido, auxiliar de la sección de Letras, que cobraba sólo 1.500 ptas. anuales¹⁴.

En diciembre de 1918 (escogemos esta fecha por ser el mes del último sueldo de Bellido, ya que moriría al mes siguiente¹⁵, y porque la podemos considerar más o menos intermedia de la estancia de D. Antonio en Jerez), su sueldo había alcanzado la cantidad de 6.500 ptas. anuales, distribuidas en mensualidades de 455 ptas. líquidas, una vez aplicado el 16% de descuento. El catedrático que más cobraba en el centro era José Callejón y Asme, quien percibía 10.500 ptas. al año (mes: $875 - 18\% = 717,50$), mientras que Manuel Bellido, que seguía ocupando su plaza de auxiliar de la sección de Letras, llegaba a 2.333 ptas. (mes: $194,44 - 12\% = 171,11$). Comparadas estas cifras con las anteriores de 1903, comprobamos cómo quince años más tarde si bien Roma había duplicado su salario, éste tan sólo llegaba a igualarse con lo percibido por Argullós Sedano aquel mismo año; sin embargo, su querido amigo se había empobrecido aún más, pues ni siquiera alcanzaba a duplicar su retribución.

Finalmente, cuando D. Antonio Roma abandona en 1931 nuestro Instituto, para ir a Madrid con el acta de Diputado a Cortes por el partido socialista, era el catedrático más antiguo de cuantos componían el claustro de profesores del centro, y su sueldo ya ascendía a la cantidad de 11.000 ptas. anuales, que aplicado el 10% de descuento, se repartía en 824'99 ptas al mes.

Si establecemos una somera comparación entre horario y sueldo en los años 1903 y 1931, podemos llegar a la conclusión de que los dos aumentaron casi de forma proporcional: si el número de horas casi se cuadruplicó (de 6 a 21) a lo largo de estos veintiocho años, también lo hicieron las retribuciones (de 3.000 a 11.000 ptas.)

¹³ Mensualmente, aplicándole una retención del 16%, Argullós cobraba 455 ptas.

¹⁴ Al mes Bellido percibía, con un descuento del 10%, 112'50 ptas. Curiosamente, 1500 ptas. era también el sueldo de Juan González y González, conserje del centro, aunque con dos quinquenios de antigüedad.

Para más datos comparativos en cuanto a los sueldos percibidos y su poder adquisitivo, solo añadiremos uno más: el 13 de julio de 1903 el Instituto compró una máquina de escribir Remington modelo 7/112359 que costó 900 ptas. y que pagó en 16 mensualidades de 50 ptas. El lector puede sacar sus propias conclusiones sobre los diferentes esfuerzos económicos que para adquirir una máquina como ésta deberían hacer Argullós, Roma y Bellido.

¹⁵ Manuel Bellido González murió el 16 de enero de 1919. Para más datos de este profesor y escritor ver José López Romero, *La novela del siglo XIX en Jerez de la Frontera* (inédito) y del mismo autor, "Breves aportaciones a un catálogo de novelas y novelistas españoles del siglo XIX", en *Trivium*, nº 10, 1998, pp. 239-248.

Actividades culturales. La Asociación de estudiantes.

Una de las actividades más interesantes que promovió D. Antonio Roma como profesor del Instituto fue la Asociación de Estudiantes de Bachillerato en octubre de 1927. Fue una asociación para fomentar la cultura y estrechar vínculos de amistad y compañerismo entre el alumnado, para afianzar las relaciones entre profesores, alumnos y su familia. Junto con otros profesores presidió los actos que anualmente celebraban los estudiantes de la Asociación: veladas literarias, veladas científicas y artísticas. De esta Asociación nacieron la Fiesta del Estudiante en honor de Sto. Tomás, la Fiesta de la Poesía, la Fiesta del Libro. Actividades todas en las que D. Antonio participaba tomando parte en las reuniones y pronunciando conferencias.

Cargos Directivos.

Las múltiples ocupaciones extra-académicas a que D. Antonio Roma se dedicó durante su estancia de veintiocho años en Jerez, entre las que contamos (y esto es un adelanto de nuestro trabajo definitivo) la dirección de los ciclos de conferencias de extensión universitaria, su licenciatura en Derecho y, sobre todo, su carrera política en el partido socialista de la ciudad, no le permitieron desempeñar cargos de relevancia en el Instituto; sin embargo, durante varios períodos ocupó los cargos de bibliotecario y vicesecretario. Para ellos fue nombrado por vez primera en el curso 1911-12 por cese de D. Antonio de Góngora que fue nombrado director. Después de varias dimisiones de estos cargos y nuevos nombramientos, debidas las primeras seguramente a las circunstancias políticas que vivía el país¹⁶, es elegido por el claustro en el curso 1930-31¹⁷ vicedirector, función que apenas desempeñaría ya que a principios de julio del 31 se trasladaría a Madrid como Diputado a Cortes, como ya hemos dicho.

La biblioteca

El cargo de bibliotecario no era de los menos importantes del centro. A pesar de las precarias condiciones económicas en las que siempre, hasta hoy día, han vivido los establecimientos docentes públicos y, en consecuencia, las exiguas asignaciones que el centro podía dedicar al aumento de los fondos de la biblioteca, los profesores cuidaban con verdadero mimo esta dependencia del Instituto, como así lo prueban las donaciones que a lo largo de los años fueron haciendo, no sólo de sus propias obras (caso de Bellido), sin también de su biblioteca particular, como es el caso de D. Horacio Bel Pérez o D. Diego Brocardo Forcades. Es más, D. Antonio Roma sucedió en el cargo a D. Antonio Góngora, catedrático de Geografía e Historia y persona de gran prestigio en los círculos intelectuales de Jerez.

Los años que le correspondió a Roma desempeñar este cargo, fueron aquellos en que la biblioteca acostumbraba a encuadernar y guardar trabajos de los alumnos que han llegado hasta nosotros, como la colección cartográfica de mapas de la Europa de la Gran Guerra que hicieron

16 En 1923 D. Antonio Roma dimitió como bibliotecario, año en que se iniciaba en España la dictadura de Primo de Rivera que prohibía la existencia de partidos. Sólo volvió a ocupar sus cargos después de 1926 cuando el régimen admitió cierta colaboración de los socialistas.

17 Aunque D. Horacio Bel lo propone para director, Roma declina la propuesta "ya que pesan sobre él múltiples ocupaciones y no podría atender" dicho cargo; sin embargo, acepta la vicedirección a propuesta de D. José Terrero Sánchez (Claustro del 6 de mayo de 1931. Archivo del Instituto Padre Luis Coloma).

los alumnos más destacados; son los años en que se guardan en ella los resúmenes de las excursiones al campo a recoger orquídeas de la bahía de Cádiz o los resúmenes de visitas de interés científico y artístico.

Los fondos se nutrían de un pequeño gasto que anualmente hacía cada asignatura consistente en la compra de cuatro o cinco libros, más una compra general que hacía la propia biblioteca de alguna colección o las suscripciones a la prensa local y nacional o a la Ilustración Artística, aunque no debemos olvidar las donaciones particulares antes señaladas o la que en el curso 1920-21, siendo bibliotecario D. Antonio Roma, hizo el Conde de los Andes, ministro de Alfonso XIII, de una colección de libros y una biblioteca popular.

La última actuación de Roma en la biblioteca fue la donación que hizo a la misma de un ejemplar de la Constitución de 1931 en la que como diputado y como jurista había intervenido. Regalo significativo de nuevos tiempos para la nación, comienzo de una época de reformas que indudablemente vivió con todo su interés nuestro profesor.

El informe-contestación al cuestionario de la Real Orden del 26 de mayo de 1911.

Uno de los documentos más importantes, en nuestra opinión, para comprender la idea que sobre la Enseñanza Secundaria tenía D. Antonio Roma, al margen de los artículos que en el periódico local *El Guadalete* fue publicando, es este informe-contestación al cuestionario que la Asamblea de la Enseñanza envió al Instituto jerezano con arreglo a la Real Orden del 26 de mayo de 1911; informe que el claustro encomendó redactar a una comisión formada por cuatro de los catedráticos de mayor prestigio del centro (Juan Argullós Sedano, José Callejón y Asme, Antonio Roma Rubies y Horacio Bel Pérez), cuyos trabajos terminaron en octubre de ese mismo año, como así consta por la copia que se adjunta al Acta de Claustro del 26 de dichos mes y año¹⁸.

Por la importancia antes señalada para nuestro biografiado y por el interés que tanto las preguntas como las respuestas tienen, no sólo para la época sino incluso para nuestros días, nos permitimos reproducir este informe:

Tema 1º

Concepto de la segunda enseñanza. ¿Los estudios del Bachillerato deben ser de cultura general o de preparación específica para determinadas carreras? ¿Pueden armonizarse estas dos tendencias? ¿Será conveniente dar a este período de estudios carácter eminentemente educativo? ¿Qué materias debe comprender el Bachillerato y cuál debe ser la edad de ingreso en la segunda enseñanza? ¿Debe subsistir la enseñanza de la Gimnástica? ¿En caso afirmativo qué medios pueden emplearse para hacerla efectiva?

I

La segunda enseñanza ha de hacerse eminentemente educativa y debe revestir el carácter de cultura general habilitando además para el ingreso en las carreras universitarias y al propio tiempo considerándose como preparación específica para determinadas profesiones.

18 Archivo del Instituto Padre Luis Coloma.

En cuanto al primer aspecto, el título de Bachiller debe ser suficiente para el ingreso en las Facultades, sin que por ningún concepto se establezca examen de ninguna clase para el objeto expresado.

Por lo que se refiere a las materias que ha de comprender la segunda enseñanza, estimamos que no debe suprimirse ninguna asignatura, pudiendo continuar todas en la forma actual. La Gimnástica no debe suprimirse de ninguna manera, pues es necesaria para la educación física de los escolares.

La edad para el ingreso en la segunda enseñanza debe ser la de diez años cumplidos.

Tema 2º

¿Será conveniente que el Estado formule un programa único para cada asignatura, sin menoscabo de la libertad del profesorado para la exposición de sus doctrinas científicas? ¿Deben existir libros de texto? En caso afirmativo, ¿en qué condiciones?

II

La redacción del programa único para cada asignatura por parte del Estado difícilmente podrá realizarse sin menoscabar las iniciativas del profesorado y causar notables perjuicios al espíritu de investigación; y como por otra parte, en la práctica resulta que los programas de los diversos Institutos son esencialmente ¿iguales? estimamos lógico que se deje a cada catedrático en libertad completa de redactar el programa en la forma que considere más beneficiosa para la enseñanza a fin de que lo mismo en el desarrollo didáctico de la materia que en la extensión o preferencia de las cuestiones pueda proceder según le aconseje la experiencia adquirida en el ejercicio de su noble ministerio.

En cuanto a los libros de texto, aunque los consideramos beneficiosos para la enseñanza, o por lo menos, la recomendación de una obra que sirva de guía como se viene haciendo en los colegios militares y escuelas oficiales, pues el alumno por su corta edad y escasos conocimientos se halla privado del criterio suficiente para las contestaciones, trabajo que se encuentra hecho cuando dispone de un libro que se ajuste al programa, lo cual le ahorra un tiempo precioso; sin embargo a fin de que jamás se empañe en lo más mínimo la dignidad del catedrático con el dicho vulgar y poco meditado de que comercia con sus producciones, admitimos el cual para evitar este otro mayor, y en tal sentido puede dejarse al alumno no en libertad completa para elegir el libro o los libros que tenga por conveniente, para contestar en forma cumplida a todas las preguntas del programa.

Tema 3º

Exámenes: ¿Deben suprimirse para los alumnos de enseñanza oficial? ¿En qué forma podrá verificarse la prueba de suficiencia para los alumnos de enseñanza no oficial?

III

Los exámenes ordinarios para los alumnos oficiales son innecesarios, puesto que el catedrático conoce perfectamente el estado intelectual de sus alumnos.

En cuando a los de enseñanza no oficial colegiada y no oficial no colegiada, los exámenes son absolutamente necesarios y deberán verificarse ante un tribunal compuesto de tres catedráticos, el de la asignatura y los otros dos de asignaturas análogas. Los auxiliares y ayudantes formarán parte de los tribunales cuando desempeñen funciones de catedráticos numerarios y también cuando los claustros lo estimen procedente.

Todos los exámenes extraordinarios se verificarán ante Tribunal compuesto de la forma indicada.

Tema 4º

Internado en los Institutos de segunda enseñanza. Forma de establecerlo. Medio internado y sala de estudio. Colegios incorporados y no incorporados. Condiciones que debe exigirseles. Sus relaciones en la enseñanza oficial

IV

Consideramos que el establecimiento del internado sería muy conveniente en los Institutos Generales y Técnicos, lo propio que el medio internado y las salas de estudio; pero para este objeto sería necesario que se levantasen edificios adecuados y que se remunerase en forma decorosa a los auxiliares y demás personal que debían de prestar servicios, pues con la retribución que actualmente perciben no sería justo imponerles tan pesada carga.

Por lo que se refiere a los colegios incorporados, sería conveniente que todos sus profesores tuviesen el correspondiente título académico, con lo cual se prestaría la merecida protección a los Licenciados en Ciencias y Letras, y en tal caso los exámenes de los alumnos colegiados podrían verificarse en forma distinta a los libres.

Tema 5º

Formación e ingreso del profesorado numerario y auxiliar de segunda enseñanza. ¿Deben suprimirse las oposiciones? ¿Será conveniente la creación de un Instituto pedagógico donde se forme el personal docente de segunda enseñanza?

V

El ingreso en el profesorado será siempre por oposición, por eso la única forma que ofrece plena garantía de la suficiencia poniendo ostensiblemente de manifiesto el verdadero saber del catedrático. Por esta razón estimamos necesaria la oposición para el ingreso en el profesorado numerario, si bien es justo no privar de sus derechos a los auxiliares que los tienen reconocido para ingresar en el escalafón de catedrático.

La creación de un Instituto pedagógico para la formación del personal docente de Institutos no nos parece práctico, si supone la supresión de las oposiciones que, a nuestro juicio, son insustituibles.

Convendría modificar el Reglamento de oposiciones a cátedras en el sentido de que los Tribunales se constituyan exclusivamente con cinco catedráticos de asignaturas igual a la vacante, no permitiéndose en ningún caso que formen parte las llamadas competentes. El cargo

de Juez de oposiciones será obligatorio para el catedrático que no haya cumplido aún 60 años; al llegar a esta edad será potestativo aceptar el cargo o declinar este honor. También convendría que esa cátedra vacante se anunciase primeramente a traslación, y que las oposiciones comprendieran sólo las cátedras que quedaran desiertas en el mencionado turno de traslación.

Tema 6º

Material científico de los centros de enseñanza y material ordinario. Forma de administrarlos e inspeccionarlos. ¿Será conveniente la creación de un Centro común a todos los establecimientos de enseñanza para adquirir, distribuir y reparar el material científico en forma que estas reparaciones sirvan de escuela práctica para los alumnos de los centros docentes de industrias?

VI

Las cantidades consignadas para material científico y ordinario son insuficientes y deben ser aumentadas de una manera considerable para que la enseñanza tenga el carácter práctico que reclama la pedagogía moderna.

La Inspección y administración del material debe estar a cargo de los Jefes de los respectivos centros docentes.

La creación de un centro común a todos los establecimientos de enseñanza para adquirir, distribuir y reparar el material científico nos parece improcedente y consideramos más práctico y eficaz que cada establecimiento atienda a su material, pues es el que mejor conoce sus propias necesidades.

Tema 7º

Plan de estudios. Carácter y organización que conviene dar a las enseñanzas en las Escuelas de Comercios, Náutica, Artes e Industrias y Artes industriales a fin de que respondan acertadamente a los fines para los que fueron creados.

VII

En este Instituto General y Técnico deberían establecerse estudios elementales de Comercio por tratarse de una población tan importante y que tanta (sic, sin «de») fama goza en el mundo mercantil.

Estos estudios elementales de Comercio, que, a juicio nuestro, no debieron suprimirse, puesto que contribuían a la difusión de conocimientos muy útiles a la sociedad, son mucho menos gravosos que las actuales Escuelas Superiores de Comercio.

En cuanto a Artes e Industrias y Artes Industriales, convendría hacer un estudio concienzudo para determinar con acierto las localidades en que deberían establecerse.

El Instituto General y Técnico de Jerez en 1931

Había llegado D. Antonio Roma Rubies a Jerez para ocupar la cátedra de Latín del Instituto General y Técnico de la ciudad apenas cumplidos los veinticinco años, y ahora cesaba en la plaza a sus cincuenta y tres. Los veintiocho años transcurridos no habían pasado en balde. Había llegado un joven lleno de ilusiones, inquieto en sus ambiciones personales y profesiona-

les, y ahora abandonaba Jerez un hombre en su espléndida madurez que había logrado convertir en realidad todas sus aspiraciones: se había licenciado en Derecho, había luchado activamente en favor de la clase obrera de la ciudad en todos sus aspectos (culturales, sociales, económicos...), y en representación de su partido, el socialista, había llegado a ser concejal del Ayuntamiento de la ciudad y, ahora, se trasladaba a Madrid como Diputado. Una estancia vivida intensamente, cuyos frutos no sólo había recogido el propio Roma, sino especialmente las clases más necesitadas a los que nuestro personaje dedicó no pocos esfuerzos.

Pero el tiempo había transcurrido para todos, para Roma lo mismo que para la ciudad y para el propio Instituto que perdía uno de sus hombres más prestigiosos o, mejor dicho, dos, ya que D. José Terrero Sánchez también había obtenido acta de Diputado a Cortes por la provincia de Huelva¹⁹. De los veinticuatro profesores que componían el Claustro de 1903, se había pasado a treinta y cuatro, y si bien ya no estaban personalidades como D. Antonio de Góngora, o D. Juan Argullós, o su íntimo amigo Manuel Bellido, auténticos referentes de la docencia y la cultura de la ciudad, otros los estaban sustituyendo: hombres como D. Horacio Bel Baena, que ya comenzaba a tomar el relevo de su padre, como así también lo hiciera el hijo de Roma, D. Antonio Roma Fábrega que estudió con excelentes calificaciones en el propio Instituto y llegó a ocupar plaza en el centro de profesor ayudante de Historia Natural, o como D. Manuel Esteve Guerrero, ayudante interino de Letras por aquellos años, que por sí solo ocupa un lugar de honor en la historia de la cultura jerezana del siglo XX.

Cuando D. Antonio Roma Rubies recorría las calles de Jerez en el trayecto que lo llevaba a la estación de ferrocarriles, desde donde iba a coger el tren que lo llevaría a Madrid, estamos seguros de que a modo de emotivo adiós iría repasando todos los años vividos en nuestra ciudad y pensaría cuánto le debía a ésta; nosotros con el trabajo que estamos realizando, del que éste es sólo un simple apunte, queremos expresar todo lo que Jerez le debe a D. Antonio Roma Rubies.

¹⁹ Acta de Claustro de 1 de julio de 1931.- Sesión extraordinaria.

A propuesta de Bel Pérez se acuerda por unanimidad (asisten director, vicedirector, Espinosa, Alcázar, Mascaró, P. Ruiz, Casal, Germá, Díaz, Pescador, Navarro R., secretario) "Que conste en acta la satisfacción del Claustro porque los catedráticos señores Roma y Terrero hayan sido elegidos Diputados a Cortes por Cádiz y Huelva, respectivamente. El señor Roma, en nombre del señor Terrero y en el suyo propio, da las gracias más expresivas y ofrece gestiones cuanto se considere provechoso para la enseñanza y especialmente para este Instituto, solicitando una nota explicativa de lo actuado para la ampliación del local, y para que se aumente la plantilla de auxiliares. La Junta escuchó con gran complacencia las palabras de tan digno compañero."

**DOCUMENTOS
Y
RESEÑAS**

SOBRE LA AUTORÍA DEL CRISTO DE LA CORONACIÓN DE ESPINAS DE JEREZ DE LA FRONTERA

En marzo del año 2000, encontramos en el Archivo de Protocolos Notariales de Jerez el documento contractual que prueba la autoría de la imagen del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, imagen titular de la Hermandad con sede en la capilla de los Desamparados. El texto encontrado está firmado en 1665 y revela que se ocuparon de la hechura de esta imagen, así como de tres sayones, los artistas Pedro Grass, de origen alemán, y el flamenco Elías Mer. Se trata de sendos vecinos de Jerez del barrio de San Salvador y residentes en la calle Abades. Se ocuparon del encargo de los cofrades de la Coronación cuando aún la hermandad tenía su sede en el desaparecido convento de San Agustín, como señala el contrato. La verdad es que la imaginería jerezana está poco catalogada y hasta ahora no fueron muchos los investigadores que se interesaron por la autoría del Señor de la Coronación. Todo lo que sabíamos sobre este Cristo se basaba en atribuciones. Las últimas referencias eran de Esperanza de los Ríos Martínez y Fernando Aroca Vicenti que, fundamentando su trabajo en la tesis de José Miguel Sánchez Peña, se decantaron por atribuir la obra al artista flamenco Peter Starling. Lo más interesante es que es la primera vez que nos encontramos con los nombres de estos dos artistas extranjeros afincados en Jerez.

Esto es lo que nos dice el documento notarial:

"ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA".

Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera.

Notario: ROQUE PÉREZ DE CEBALLOS.

Oficio: XIV.

Años: 1664 - 1665.

Folios: 144 y 145.

Fecha: 19 de abril de 1665.

Asunto: Pedro Gras y otro. Obligación a la Cofradía de la Santa Coronación de Christo.

"Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro gras de nasion aleman e yo elias mez de nasion flamenco vesinos que somos desta ciudad de xerez de la frontera en la collasi6n de san salvador calle de los abades ambos a dos juntamente y de mancomun y a vos de uno y a cada uno de nos por si y por el otro (siguen fórmulas) nos obligamos y prometemos en favor de la cofradía de la santa coronasi6n de Jesuchristo adbocasion de San Ju^a. Bautista del conbento de san agustin desta dha ciudad y del alferes francisco portillo y sebastian de herrera ermanos mayores de la dha cofradia y de los demas ermanos della y ansimismo de los ermanos mayores que despues de los susodhos lo fueren a haser y que haremos quatro hechuras una de Jesuchristo sentado en una peana afirmando en los pies con perfesion a contento y satifasion de los dhos ermanos mayores que son o fueren de la dha cofradia y tres de tres judios y la del santo christo toda de madera y las de los judios cabezas pescuesos y medios brasos y manos pies y piernas hasta las rodillas que los dos de los dhos judios uno ha de estar coronando a Jesuchristo y el

otro ayudandole con una mano y con la otra dandole la caña y el tersero a de estar barrenando una crus la qual dha crus ansimismo nos obligamos de haser las cuales dhas y crus nos obligamos y prometemos de haser dentro de seis meses que an de enpesar a correr y se contar desde yo dia de la fha desta scriptura y por pesio y quantia todo ello de mill nobesientos y cincuenta rreales de vellon".

Los mencionados artista había recibido de manos de los citados hermanos mayores la suma de 760 reales a cuenta del importe total referido, ante la presencia de este notario y los testigos infraescritos.

La cantidad restante se les iría abonando conforme fueran trabajando. Una vez acabadas dichas imágenes, igualmente se les tenía que haber pagado toda la suma concertada. De incumplir este contrato, la cofradía podría buscar a otro imaginero que las culminara, pero a cargo y costa de los citados Pedro Grass y Elías Mez ante el incumplimiento de lo convenido.

Se otorgó en Jerez de la Frontera en las casas, morada de Juan Vayon (sic) de Luarca el día 19 de abril de 1665, siendo testigos Fernando Delicado, Pedro Truxillo Rendón y Pedro Martín, vecinos todos ellos de esta ciudad. Está la firma del testigo Pedro Truxillo Rendón por quien no supo firmar. También tenemos las firmas de Pietro Grass y de Elías Mez, que es la castellanización del apellido flamenco con el que firma: Smitz¹.

"Folios: 164 y vto.

Fecha: 30 de abril de 1665.

Asunto: Diego Jácome. Obligación de fianza a la Cofradía de la Santa Coronación de Christo".

En Jerez de la Frontera a 30 de abril de 1665, ante el presente escribano y testigos infraescritos pareció Diego Jácome, vecino de esta ciudad, en la collación de San Salvador, en la Plaza del Arroyo, y manifestó que por cuanto Pedro Grass y Elías Mez (Smitz) se obligaron a hacer cuatro hechuras, una de Jesucristo y tres judíos, a favor de la Cofradía de San Juan Bautista, sita en el Convento de San Agustín de esta ciudad, según la escritura otorgada ante este notario, fechada en 19 de abril de 1665; él (Diego Jácome) contraía esta obligación como fiador, comprometiéndose a que los citados artífices cumplirían con lo establecido en dicha escritura con esta hermandad. Se otorgó en Jerez en la fecha arriba indicada en el registro de este notario, siendo testigos: Joan Barbas Sancarrón (sic), Antonio Sánchez Moreno y Pedro Truxillo Rendón, vecinos de esta ciudad. Y Firma de Diego Jácome.

1.- El apellido del escultor Elías Mez (Smitz) aparece en el Padrón de la Collación de San Salvador, correspondiente a los años 1664 a 1676, de la Caja núm. 5, Volumen núm. 7. En concreto en el año de 1665, calle de los Abades, folio sin numerar, en el Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera, con la siguiente forma castellanizada de dicho apellido foráneo: Mes. Se ha comprobado este Padrón y resulta que tan solamente en el año 1665 figuran estos dos imagineros en dicha calle (tal y como consta en el contrato antes referido), sin que se anoten en los años 1664 y 1666 a 1668 en esta mencionada calle.

María Dolores Rojas Vaca: *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392)*, Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 1998, 297p., prólogo de José Bono y Huerta.

La profesora de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Cádiz D^a M^a Dolores Rojas Vaca acaba de publicar un buen libro, titulado *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392)*, que estudia y transcribe íntegramente un protocolo notarial de 1392 del Fondo del Archivo Notarial de Jerez, Fondo que está depositado en las dependencias del Archivo Municipal y protocolo que fue del notario jerezano Lope Martínez de Trujilo. La obra, editada por la prestigiosa Fundación Matritense del Notariado en la colección Acta Notariorum Hispaniae, supone una gran novedad para los estudios medievales jerezanos y andaluces, ya que arroja luz sobre una época de la que se conservan en toda España muy pocos protocolos editados. De éstos, José Bono, el prologista del libro y afamado especialista en diplomática notarial, cita los de Santillana, Dueñas, Alcover, Casa de Valdecarzana, notario Bonanat Rimentol, notario Bertran de Tarrasa, notario Pere de Folgueres, registros notariales de Madrid, y notario sevillano Francisco Fernández, en total 9, de los cuales la mitad al menos son de fechas posteriores al jerezano. Por tanto, una rara pieza de categoría semejante a la copia del siglo XIV de nuestro Libro del Repartimiento y, en consecuencia, de un valor documental e historiográfico alto para la historia de las instituciones hispánicas.

I - LOS NOTARIOS JEREZANOS DEL SIGLO XIV

El trabajo comienza con una aproximación, breve, precisa y bien estructurada, titulada "La institución notarial en Jerez de la Frontera a fines del siglo XIV y comienzos del XV", una Introducción -que contextualiza el protocolo de L. Martínez que después analizará- donde la autora se ocupa del oficio notarial: su estructura y funciones, el número y nombramiento de los notarios, la formación de éstos, los exámenes y la competencia entre ellos. Utilizando documentos notariales de 1392, 1414 y 1505, los documentos notariales más antiguos del Archivo Municipal de Jerez, M^a Dolores nos describe el panorama no solo de los escribanos "públicos del número", sino también la de los "escribanos o escribanos de Jerez", aquéllos cuya función técnica se limita a escribir y testificar, mientras que los primeros mandan escribir, signan y testifican. Las tensiones entre los intereses de los escribanos, los de la Corona y los del propio Cabildo en cuanto al control de la función notarial son descritos por M^a Dolores al señalar los intentos del concejo por influir en el nombramiento de vacantes, así como el fuerte corporativismo notarial que lleva a los escribanos públicos de Jerez a no someterse tampoco, como en Toledo y según señala M^a Dolores, al refrendo real en los nombramientos de titulares, al menos hasta principios del s. XVI. Entre los seis notarios que había en Jerez a fines del siglo XIV existía un buen conocimiento de la teoría del Ars Notariae, pues M^a Dolores ha localizado referencias documentales precisas de la bibliografía técnica (jurídica, formularios, etc.) que usaban éstos para realizar sus funciones concretas de cada día. Sin embargo, no parece que los conocimientos teóricos y los exámenes de los aspirantes fueran una cuestión más relevante que esa práctica cotidiana -es decir, la experiencia demostrada- a la hora de

acceder al cargo, socialmente relevante, de escribano público. El poder de los escribanos de la época se comprende mejor si se repara en el hecho de que también eran, por derecho propio, escribanos del Cabildo (con funciones semejantes a las del actual Secretario General del Ayuntamiento), así como escribanos de la justicia, es decir, su "jurisdicción" se extendía tanto a la vida privada como a la pública, con lo que sus influencias sobre los negocios económicos y políticos de la ciudad sin duda debieron ser relevantes.

A mi juicio, en este punto de la Introducción de M^a Dolores habrían estado bien unas palabras que pusieran en movimiento a los personajes diseccionados, es decir, a los notarios: ¿qué influencias concretas tenían ellos sobre aquél Jerez de 1392?, ¿qué relaciones les unían o les distanciaban de la aristocracia local?, ¿como personas económicamente pudientes, tendieron hacia la tenencia de tierras o hacia el comercio?, ¿favorecieron, dentro de la pugna institucional propia de la Baja Edad Media, a los intereses de la Corona en la ciudad o a los del propio concejo y sus regidores? Adentrarse, aunque solo hubiera sido muy brevemente, en estos interrogantes habría alejado la Introducción de cierto estatismo que dificulta la inserción de los análisis diplomáticos (la ciencia que estudia la estructura de los documentos) en el ámbito inevitable y más envolvente de la Historia. Esta Introducción, por otra parte, puede considerarse complemento de otro importante artículo de M^a Dolores Rojas, el titulado "*Notariado público y documento notarial en Jerez de la Frontera en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*" (Sevilla, 1996). Una Introducción, no obstante, es lo que es, y la de M^a Dolores cumple su objetivo.

II - ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS

La aportación principal del trabajo está constituida por un análisis diplomático, formal, del protocolo en cuestión: Registro Notarial de Lope Martínez, 1392. Tras una descripción de los caracteres externos del protocolo (soporte, formato, escritura -precortesana-, etc.), M^a Dolores divide los grupos de asientos o notas (que no llegan a ser documentos notariales tal como se conocen tras las normas dadas en tal sentido por los Reyes Católicos) en dos grandes agrupaciones: cartas y actas. Entre las primeras encontramos: poderes, compraventas y arrendamientos, pagos y reconocimientos de deuda, testamentos e inventarios, etc., todos ellos englobados en una tipología estándar más general como: "Documentos sobre los bienes...", "Liberalidades mortis causa...", etc. Entre las segundas, es decir entre las actas, encontramos: tomas de posesión, requerimientos, etc. De todas y de cada una de ellas, M^a Dolores nos ofrece un estudio diplomático sucinto pero impecable, presentándonos regularidades, peculiaridades y ejemplos de las estructuras de las notas adjudicables a una u otra agrupación y modalidad tipológica. Para el caso del "reconocimiento de deuda", por ejemplo, M^a Dolores Rojas se refiere a la notificación, intitulación, disposición, cláusulas y testificación, demostrando un gran conocimiento del tema al citar con soltura la bibliografía técnico-jurídica de la época y "los formularios prácticos de cronología próxima", como el *Formularium Instrumentorum* que parece servir de modelo en este caso, así como alusiones a otros Registros Notariales coetáneos como el de Dueñas y el de Santillana, que le permiten, por comparación, conocer y valorar mejor el conjunto del protocolo que ella analiza.

III - TRANSCRIPCIÓN LITERAL

Tras este análisis formal del protocolo, la autora pasa a transcribir íntegramente los 47 folios y los 112 instrumentos o escrituras -técnicamente notas- que componen este cuaderno (muy deteriorado) que se conserva en el Archivo Municipal. Se echan en falta, antes del trabajo de transcripción, unas notas sobre los criterios y normas (abreviaturas, signos para lecturas dudosas, uso o no de la numeración de líneas, tachaduras y correcciones, mayúsculas y minúsculas, etc., etc.) que se han utilizado en ella, así como la colocación, junto a estas notas, de las observaciones acerca de la ordenación cronológica de las hojas conservadas del Registro en cuestión, observaciones que, de manera muy detallada, si aparecen en la Introducción del libro editado. En todo caso, la transcripción es, teniendo en cuenta la dificultad añadida que supone el mal estado de conservación de los documentos, impecable, además de estar enriquecida con ayudas formales como: la numeración de los instrumentos, el respeto a la foliación (de época posterior) que aparece en las hojas del Registro, notas a pie de página para los detalles, cita a pie de página de las tachaduras, etc. Pienso, siguiendo en esto las Normas de Transcripción y edición de textos y documentos (CSIC, Madrid, 1944), que quizás habría facilitado la lectura del Registro una presentación de su transcripción que incluyera, junto al número del Instrumento, la fecha en números arábigos y un breve extracto redactado en estilo directo al modo siguiente: El Maestre Simón vende, por 800 sueldos sanchetes, un horno a Sancho el Fuerte (Reglas 120 y 121 de las Normas para la edición de colecciones diplomáticas, CSIC, 1944), aunque, en puridad, los textos transcritos, no sean una "colección", sino un "Registro" notarial con características ciertamente diferentes.

IV - CUADROS, ÍNDICES Y FOTOGRAFÍAS

Tras la inserción de nitidas fotografías de algunas de las hojas del Registro y a manera de apéndice de la transcripción, acompaña M^a Dolores tres exhaustivos y pormenorizados cuadros relativos a las notas o asientos concernientes a actos de compra o venta de bienes. Dos de ellos desgranar la identidad de los compradores y vendedores (nombre, oficio, filiación, estado civil, etc.), y un tercero revela el objeto de la compraventa y su precio, todo lo cual facilita a los estudiosos e historiadores un material valioso que les permitirá plantear documentadas hipótesis acerca de la economía y la sociedad de Jerez a finales del siglo XIV, campo éste poco (o nada) estudiado por la historiografía local.

Por último, y después de la bibliografía pertinente, se nos presentan tres exhaustivos índices cuyas voces remiten, a través del número de los instrumentos señalados en la transcripción, a los asientos del Registro del escribano Lope Martínez de Trujillo. El primero de estos índices es onomástico e incluye, además y para la mayoría de los casos, una pequeña nota aclaratoria al modo, por ejemplo, de "criado de Alvar Nuñez". El segundo es toponímico (pagos de viñas, ciudades, lugares urbanos y rurales concretos, etc.). El tercero y último es un índice de cargos, oficios e instituciones, índice que permite al especialista un acercamiento rápido y preciso a la veta documental de su interés.

V - UN TRABAJO DE CALIDAD

La valoración general que hacemos de esta obra es muy positiva, y no solo eso, también creemos que va a marcar un hito, además de para la historiografía local -por supuesto-, para la Diplomática y la Historia de las Instituciones hispánicas. De nuevo se demuestra que el Archivo Municipal de Jerez posee, hay que aprovechar la ocasión para decirlo por enésima vez, un patrimonio documental de inestimable valor cultural, un patrimonio del que debemos sentirnos muy orgullosos y al que deberíamos prestar más atención si cabe. Gracias a profesoras especialistas como M^a Dolores Rojas Vaca -hay que agradecerse públicamente- todos los jerezanos podemos disfrutar hoy de un cuidado estudio y de una transcripción científica de una de las piezas de más valor de ese patrimonio, que es nuestro espíritu colectivo, nuestra historia, raíz de nuestra identidad actual. De parte de Jerez, enhorabuena y gracias, M^a Dolores.

CRISTÓBAL ORELLANA GONZÁLEZ

Fernández Lira, José Ramón: *El arte en la Semana Santa y las cofradías (siglos XIX y XX)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 2000.

Esta obra forma parte, como tomo IV, de *La Semana Santa de Jerez y sus Cofradías. Historia y Arte*, coordinada por José Luis Repetto Betes.

El tomo tiene una presentación de calidad, con un formato de fácil manejo y lectura. Un índice onomástico facilita la búsqueda de artífices y personajes.

Está estructurado en seis apartados presentados según el orden en que se procesiona: descripción de las sedes de algunas de las cofradías, el altar de insignias (los objetos de orfebrería), el paso de misterio, las imágenes del Redentor, el paso de palio y las imágenes de las Dolorosas. Previamente el autor hace una introducción indicando las intenciones de la obra y algunas aclaraciones. Una de las intenciones de la obra es su carácter divulgativo, "para personas que tengan muy pocos conocimientos de este tema", y si esa es una de las finalidades del libro, está plenamente conseguida porque el nivel expuesto está al alcance de cualquier persona no iniciada. Esto no quiere decir que los eruditos o expertos en estos asuntos no deban consultarla. Ni mucho menos. El texto aporta numerosos datos y noticias de interés, ya que el autor ha sido testigo presencial de algunos de los acontecimientos del ambiente cofrade y puede permitirse relatarlos con toda autoridad. En otras ocasiones ha sido protagonista de algunas de las actividades artísticas mencionadas. Hemos de recordar, tal vez de manera innecesaria, que José Ramón Fernández Lira forma parte de la lista de artistas plásticos jerezanos, con una positiva trayectoria claramente reconocida, y que ha tomado parte activa en numerosos proyectos artísticos relacionados con el mundo cofradiero. Por poner algunos ejemplos, interviene en el nuevo retablo de la capilla de la Escuela de San José haciendo la traza y proponiendo el programa iconográfico; decora la capilla del Cristo del Amor; diseña la toquilla de sobremanto para la Virgen del Socorro que acompaña al Cristo de la Viga... No sigo porque la intención de esta reseña no es la de hacer una relación de la numerosa obra plástica de este artista, sino de esta obra escrita que me ocupa.

Cada apartado comienza con unas líneas y con unos dibujos que te introducen en él. Estas introducciones son de claro matiz pedagógico y explican de manera detallada algunos conceptos que se nos podrían escapar a los que no estamos inmersos en el mundo de las hermandades. De forma sencilla Fernández Lira nos enseña las partes que componen un retablo, qué es un altar de culto, un altar de insignias, las molduras más usuales, las partes del paso de misterio o del paso de palio, qué es una imagen de talla, de vestir o de candelero... Y cuando digo "nos enseña", no sólo lo digo porque aprendemos, sino porque a sus aclaraciones escritas acompaña unas abundantes ilustraciones fáciles de ver y entender. Ilustraciones del propio autor del libro con el trazado característico en este artista. Lo dicho, muy pedagógicas. Aun así, creo que se podrían haber añadido algunas fotografías. Si bien es cierto que la mayoría de las personas interesadas en este mundo a buen seguro que ya poseen numerosas en casa, no hubiera sido mala idea incluir algunas con esos detalles que pasan desapercibidos para muchos de nosotros y que José R. Fernández Lira ha sabido captar perfectamente.

En el primer apartado nos habla de forma breve de ocho sedes, edificadas en nuestro siglo, donde radican algunas de las hermandades que procesionan en Jerez. El capítulo de las Sedes aporta datos importantes e interesantes sobre los promotores, arquitectos y algunos artífices, aunque con escasas citas.

El segundo apartado está dedicado a los objetos de orfebrería que cada cofradía saca durante el cortejo, es decir, los elementos que constituyen el altar de insignias. Este apartado tal vez sea un poco monótono para aquellas personas ajenas al mundo cofrade, porque nos hace una relación completa de esos elementos que guarda cada una de las treinta hermandades y a veces se convierte en una simple relación ya que de muchos de ellos no se poseen datos. Precisamente es una de las quejas que el autor hace pública: la "pérdida" y el "expolio" continuo de documentación.

Los cuatro siguientes apartados están dedicados respectivamente a "el paso de misterio", a las "imágenes del Redentor", a "el paso de palio" y a "las Dolorosas". Forman el plato fuerte del volumen. Podemos observar, a través de las ilustraciones del autor, la evolución de las parihuelas, de las canastillas del paso de misterio; de los palios, de los varaes, de los respiraderos, de los techos del paso de palio... a lo largo de nuestro siglo. En estos apartados el autor ha dejado ver no sólo todo lo que sabe sino todo que siente, y lo demuestra en las descripciones de los pasos y de las imágenes que son acertadas, pormenorizadas y usando, como en el segundo apartado, un rico y correcto vocabulario. Cuando estudiaba Historia del Arte consultaba con frecuencia un diccionario de términos artísticos y arquitectónicos y ahora, de nuevo he recurrido a él porque algunos de los términos utilizados por José R. Fernández Lira no los conocía o los tenía olvidados, y siempre es tiempo de aprender. Sin estas minuciosas descripciones seguro que se nos habrían escapado muchos fragmentos de estas obras del arte jerezano. Cuando describe el paso de misterio del Nazareno lo hace con todo lujo de detalles y utilizando el vocabulario preciso, y a más de uno le puede enseñar "a ver"; lo mismo hace con el paso de misterio de la Soledad, con el del Silencio, con el paso de palio de la Oración en el Huerto, con el de la Piedad, o con...

Fernández Lira no ha olvidado mencionar las restauraciones y nos informa de la mayoría de las intervenciones que en este sentido han tenido las imágenes jerezanas a manos de restauradores de probada solvencia como José Guerra, Isaac Navarrete o Rosario Martínez, por citar algunos de los que nombra el autor, pero no sabemos de esas ocasiones en que se dejan algunas imágenes en manos inexpertas que cometen verdaderas barbaridades.

A destacar la valentía del autor al exponer de manera clara y sin titubeos esos aspectos negativos que en ciertos momentos de la historia de las hermandades han tenido algunos cofrades. Que en los años 40 y 50 la Semana Santa jerezana estuvo manejada por un grupo muy reducido de personas que además sufrían "sevillanitis" aguda, pues lo dice. Que en ocasiones "se silenciaba el nombre del autor" de una talla y "a los pocos días o meses la criatura tenía un nuevo padre. De estos años vienen tantos hijos de Montañés, Mena, Roldana...", pues Fernández Lira lo dice. Y si hay "pérdidas" y "expolio" de documentos, pues ahí queda dicho para información de todos, que esto "hace tanta historia" como relatar todos los detalles de una primera estación de penitencia.

La obra tiene ciertos descuidos que podían haber sido subsanados. He notado que el cuerpo principal del texto está redactado en 1994. Han pasado seis años y creo que podría haber actualizado algunos datos o informaciones. Me refiero a algunos casos concretos, como cuando habla del monumento que conmemoraba los 125 años de la traída de aguas a Jerez, al hablar de Francisco Pinto, que "ahora se está instalando"; o cuando da la lista de los paños de la Verónica de la colección de la hermandad de la Candelaria, se para en el año 1994 y sabemos que posteriormente se ha incrementado la colección con otros. Seguro que a mí se me escapan algunos detalles de la historia de la Semana Santa que han podido tener lugar desde 1994 hasta un tiempo prudencial antes de la impresión de esta obra y que serían dignos de mención.

Hay pocas notas o citas y éstas, indicadas con asteriscos, a veces quedan demasiado unificadas con el resto del texto, sin que haya una diferenciación por el tipo de letra, por el tamaño o por una separación realmente evidente. El autor justifica su escasez diciendo que con muchas notas tiene la extraña sensación de haberse perdido algo. Tal vez una excesiva cantidad de notas puede que lleve a uno a perder el hilo principal de la lectura pero creo que aquí son realmente escasas y algunas notas no solamente pueden servir para aclarar el texto sino que en ocasiones pueden darnos sugerencias o ideas para trabajar nuevos temas.

Se echa en falta también la bibliografía o las fuentes documentales consultadas. Al final, como Colofón, el autor nos dice que "Este capítulo se ha escrito con la ayuda de algunos libros de actas, el inventario de casi todas las hermandades, el esquema o cuadrante del cortejo procesional de muchas de las cofradías jerezanas, algunas revistas locales o de ámbito nacional: SEMANA MAYOR, PASIÓN, BLANCO Y NEGRO... y muchas fotografías antiguas y modernas", pero esto no es suficiente. Su relación completa, al igual que las notas, pueden servir a otros investigadores como acicate para nuevos estudios.

He podido constatar a lo largo de la lectura de este volumen dos cosas. Una: que la práctica totalidad de las imágenes, de los pasos y de los objetos de orfebrería se incluyen en el estilo barroco o por mejor decir, en un neobarroco. Pocas innovaciones. Los responsables de las cofradías siempre recurren a la estética tradicional en las manifestaciones de Semana Santa, incluso cuando aparece una obra que en cierta manera rompe con la visión habitual, como es el Cristo del Perdón, le recortan algunos elementos para que no se salga demasiado de la línea ortodoxa (cambio de la cruz, del INRI, de la corona). Dos: que la mayoría de las piezas, al margen de su calidad que es muy alta, son de los años 40 para acá. Son escasas las que pueden datarse antes de esos años. En cuanto a la antigüedad de los pasos tampoco podemos mirar más allá de los años 50 de este siglo. Al pensar en las imágenes muchos creíamos que contábamos con muchas obras de probada antigüedad, sin embargo no son mayoría las tallas anteriores a nuestro siglo, sin que su número sea despreciable. Esto no quiere decir que la calidad de las imágenes no sea de una altura considerable ya que durante este siglo hemos podido gozar de verdaderas obras de arte surgidas de las manos de artífices de la valía de Ramón Chaveli, Antonio Castillo Lastrucci, Juan Luis Vasallo, Tomás Chaveli, Luis Ortega Bru, Francisco Pinto, Manuel Prieto entre otros.

Este volumen debe figurar en las bibliotecas de cualquiera que se precie de cofrade, eso no hacía falta decirlo, pero además debe figurar en la de todos aquellos que estemos cercanos al arte y queramos saber siempre un poco más.

JUAN LUIS SÁNCHEZ VILLANUEVA

Ríos Martínez, Esperanza de los; Aroca Vicenti, Fernando: *El Arte en Jerez*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1999.

Permitaseme comenzar por lo más obvio: este libro viene a llenar un vacío clamoroso existente en la bibliografía sobre el arte de Jerez. Parece inaudito que una ciudad con el acerbo cultural y la historia artística, como Jerez, no dispusiera de una historia completa del arte local, realizada con una metodología científica y actualizada. No es que el arte jerezano careciera de monografías sobre aspectos puntuales, algunas de gran calidad, como son las de los propios autores, entre otros. Pero adolecía, hasta ahora de la falta de una obra de conjunto actualizada. Los encargados de llevar a cabo esta obra han sido los doctores en Historia del Arte, Esperanza de los Ríos y Fernando Aroca. El resultado es, podemos adelantarle ya, excelente.

El libro "El Arte en Jerez" es el tercer tomo de la obra "Historia de Jerez de la Frontera" dirigida y coordinada por Diego Caro Cancela, editada por la Diputación de Cádiz. Los dos primeros tomos están dedicados a la Historia propiamente dicha, abarcando el primero desde los orígenes a la época medieval, y el segundo la época moderna y contemporánea. Lo primero que llama la atención del conjunto de la obra, es el distinto tratamiento que se le da a los dos primeros tomos y al tercero. Mientras que los volúmenes dedicados a la Historia tienen una gran extensión (355 y 438 páginas respectivamente) el dedicado al arte es mucho menor, tan sólo 171 páginas, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la importancia dada por los responsables de la obra, al tema del Arte. Da la impresión como si la Historia del Arte no hubiera sido considerada como una disciplina en sí misma, sino como un apéndice ilustrativo de una materia más importante, la Historia. El tratamiento recuerda a esos libros de Historia que utilizan las láminas de arte para subrayar lo expresado en el texto. Este límite en la extensión que parece haber sido impuesto a los autores, creemos que ha condicionado de manera fundamental la labor de éstos, los cuales han tenido que dejar, muchas veces, esbozado lo que necesariamente requería una mayor extensión y explicación. También, creemos que la obra debería haber sido acompañada de una mayor cantidad de fotografías en blanco y negro, insertas en el texto, a fin de ilustrarlo debidamente y hacer más cercanas y próximas las obras al lector, aunque hubiese sido prescindiendo de las láminas colocadas al final del libro, en color, totalmente descontextualizadas. Este condicionante de la extensión, creemos que realza doblemente la labor y el mérito de los autores, los cuales han debido de hacer un gran esfuerzo para que el libro no quedara reducido a una mera lista de nombres y obras, sino que por el contrario, han sabido dotar a la obra de una amenidad y profundidad verdaderamente envidiable y digna de todo encomio.

Esperanza de los Ríos es la encargada de La Edad Media, Renacimiento y siglo XVII, ocupando su aportación las dos terceras partes del libro aproximadamente. Por el arte perteneciente a la Edad Media, tanto islámica como cristiana, hace un breve recorrido, limitándose a exponer el estado de la cuestión. En la descripción y estudio que hace de las parroquias intramuros son interesantes los datos aportados, basados en el estudio de García Peña, sobre las iglesias de San Mateo, San Juan, etc. y su datación, tan controvertida ésta, así como la relación de estos monumentos con su entorno.

Mayor interés presenta el capítulo dedicado al Renacimiento. Por lo que respecta a la Arquitectura religiosa, se aproxima a las principales iglesias jerezanas, pues casi todas ellas tienen importantes obras renacentistas. Cuando se refiere a la iglesia de San Miguel, llama la atención el calificativo que da a la capilla del Socorro, a la que define como arcaizante, ofre-

ciendo ésta uno de los desnudos más jugosos y atrevidos de todo el Renacimiento jerezano, ignorándose por el contrario todo el resto de la decoración de las bóvedas, que sí son realmente arcaizantes, ofreciendo unos modelos iconográficos totalmente medievales.

Pasa revista, aunque sea sucintamente, a los templos de Santiago, Santo Domingo, con las variadas obras renacentistas que posee, como las Capilla de Gracias, Consolación, etc. Por lo que respecta a la Cartuja hace mención de la Portada de Entrecoros, de la que no admite que puedan ser los autores Cristóbal Voisin y Jerónimo de Valencia, aduciendo que son citados como maestros entalladores, aunque después admite que puedan serlo del zócalo de la sillería, obra realizada en piedra al igual que la portada.

Gran importancia concede a la Arquitectura civil, tanto privada: palacios de Riquelme, Ponce de León y de Benavente, como la pública, con el edificio del Cabildo. En el análisis de estos edificios se echa en falta un análisis iconográfico, al cual renuncia expresamente aduciendo la falta de documentos, y la imposibilidad por tanto de realizarlo. Si esto fuese de este modo, ¿tendría sentido el método iconológico de Panofsky, que tanto frutos ha dado, utilizando para la interpretación, la obra en sí misma como fuente primordial? Aún así, la autora demuestra una muy fina intuición, apuntando algunas interpretaciones realmente interesantes.

El capítulo dedicado al siglo XVII es probablemente el más completo e interesante, y el que tiene una mayor aportación personal de la autora. Con gran profusión de datos, (que requerían una mayor amplitud de la obra) Esperanza de los Ríos analiza la obra de los maestros Antón Martín Calafate, autor de las obras del convento de Santo Domingo, o Diego Moreno Meléndez, autor entre otras muchas obras de las torres de Santiago y San Miguel. Por lo que respecta a los escultores, estudia magníficamente a José de Arce, del que es una espléndida conocedora, Francisco Dionisio de Ribas, Francisco de Gálvez, etc., los cuales vemos aparecer como autores de una gran cantidad de obras, todas ellas muy conocidas, y otras algo menos, situadas en nuestros templos, y cuya paternidad desconocíamos. El estudio del arte del XVII jerezano no se limita solamente a la arquitectura y escultura, sino que toca asimismo la pintura, centrándose, sobre todo en el retablo de la Cartuja, obra de Zurbarán, del cual hace un interesante estudio iconográfico. También cita el trabajo de Pacheco y Cano en el retablo de San Miguel. Muy interesante, asimismo, es el apartado dedicado a la orfebrería y la herrería.

La atribución de obras, los datos y documentos aportados hacen que el lector se quede con ganas de seguir conociendo este mundo apasionante que es el siglo XVII jerezano. La autora, en la bibliografía, nos anuncia como inminente la publicación de su tesis, realizada sobre el tema, que estamos seguros que será sumamente interesante y esclarecedora.

De la Historia del Arte jerezano de los siglos XVIII, XIX y XX se encarga Fernando Aroca Vicenti. Lo primero que llama positivamente la atención, es el estudio del urbanismo en Jerez, del cual es un reconocido especialista. De su mano podemos ir viendo y apreciando la transformación de la ciudad: como los lienzos de la muralla van cayendo, como desaparecen sus puertas, como gracias, o más bien por causa de la desamortización, desaparecen algunos conventos, siendo aprovechado su solar para la apertura de nuevos espacios urbanos: plazas y paseos, etc.

Dentro de la arquitectura del siglo XVIII, el autor hace un rápido recorrido por las obras de la Colegial, a través de los distintos maestros que se ocupan de la magna obra. Hace hincapié en la profunda alteración urbanística que supone la construcción de la Colegial dentro del tejido

urbano medieval, así como el concepto barroco que supone la búsqueda de una serie de perspectivas en función del entramado urbano.

Dejando aparte las obras de remodelación de las iglesias existentes, algunas de gran importancia, es interesante en la arquitectura de este siglo, el nuevo concepto de palacio que modifica la arquitectura civil jerezana. Aparecen así los palacios de Domecq, Villavicencio, Bertemati, etc.

Gran interés presenta la escultura, fundamentalmente la procesional, donde aparecen algunas de las figuras señeras de nuestra Semana Santa, como es el caso de Camacho.

El siglo XIX presenta un escaso interés dentro de lo que es la arquitectura religiosa. Por el contrario, dentro de la civil, asistimos al nacimiento de un nuevo concepto de edificación, como es el caso del Mercado de abastos, o algo fundamental para nuestra ciudad como es la edificación de un nuevo tipo de bodegas, nacidas de la necesidad de elaborar y almacenar la gran producción vitivinícola, y que en definitiva, va a ser el gran impulsor de la vida económica en el Jerez decimonónico.

El gran logro de Fernando Aroca en la incursión que hace por el Arte de Jerez de los siglos XIX y XX es hacemos apreciar y valorar esos edificios, esos monumentos, ese arte más inmediato. El que vemos todos los días cuando recorremos las calles jerezanas, y lo consideramos como algo inherente a la ciudad, como algo que ha estado ahí desde siempre, y que sin embargo no nos paramos a reflexionar que, si lo comparamos con el resto de monumentos de la ciudad, son prácticamente de ayer. Edificios como El Gallo Azul, el teatro Villamarta, el mercado de abastos, las bodegas Tio Pepe, los pabellones del Parque Hontoria, o monumentos como el de la Plaza de las Angustias, el de la Plaza de la Asunción, la Plaza del Caballo, etc., adquieren una nueva dimensión ante nuestros ojos. Pero también, y esto creo que es fundamental, saca del anonimato algunas casas, que no tienen un nombre especial, sólo identificadas por el número y la calle, en la que, acostumbrados como estamos a las nuevas técnicas constructivas, no habíamos reparado, y sin embargo supusieron un gran avance técnico por el uso del hormigón o el hierro, que las situaba a la vanguardia de la técnica arquitectónica.

El gran patrimonio artístico, y especialmente arquitectónico que posee la ciudad de Jerez, debería hacernos reflexionar sobre la enorme riqueza cultural que poseemos, y que muchas veces, alegremente, estamos dejando que desaparezca sin impedir un expolio que algún día habremos de lamentar, como es el caso de el gran número de bodegas que están siendo demolidas, sin que nadie alce la voz por la pérdida de un patrimonio artístico y etnológico de incalculable valor.

Este libro es, en definitiva, un hito fundamental en la historiografía jerezana sobre el arte jerezano, y un punto de partida al que se habrá de acudir necesariamente, tanto por parte del aficionado al arte, como del estudioso. Se complementa además con una abundante y escogida bibliografía, separada por épocas, sumamente útil.

Bienvenido sea este libro, ya desde ahora fundamental, y esperemos que sea el modelo y acicate para otros, que en esta misma línea de rigor científico, lo complementen y amplíen.

ANTONIO AGUAYO COBO

Manuel Ravina Martín: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 1999, 212 p.

La edición de un instrumento descriptivo de un archivo cualquiera de un pueblo o ciudad de nuestra provincia es siempre una magnífica noticia para todos los historiadores e historiadoras gaditanos, pero en este caso lo es más todavía por tratarse de un archivo que recoge documentación de numerosos organismos con competencias, precisamente, de ámbito provincial. Manuel Ravina Martín es quien nos da esa buena noticia mediante la publicación de una Guía del archivo más importante para la historia contemporánea de nuestra provincia, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), que Ravina dirige y que "inició su andadura en 1975 con los cinco mil Protocolos de la ciudad de Cádiz, más de un centenar de libros de un par de las Contadurías de Hipotecas de la provincia. Hoy día -Noviembre de 1998- posee más de 60.000 unidades, que se corresponden a más de 80 organismos diferentes, la mayoría ingresadas a partir de mayo de 1987, fecha en la que ocupó la nueva instalación en la Casa de las Cadenas. Hubo años en los que se llegó a ingresar más de 7.000 unidades."

Este trabajo de Ravina ofrece "la información mínima imprescindible -nos dice en la Introducción a su Guía- para adentrarse entre los miles de libros y legajos: una breve historia del mismo Archivo, otra del edificio que lo alberga..., una descripción de las instalaciones y servicios, otra sumaria de los fondos, que incluye unas noticias sobre la institución que los ha producido, el número de unidades que comprende, si éstas son libros o cajas, las fechas extremas y una enumeración de su contenido, para completarlo todo con los instrumentos descriptivos que existan para cada fondo concreto". La Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz se nos presenta, de este modo, como la herramienta archivística básica para el manejo de sus fondos. Esta aportación, en fin, estaba de algún modo predestinada, por la importancia del fondo documental y por la demostrada experiencia de su autor, a convertirse en el instrumento de descripción archivística más importante de todos cuantos se hayan redactado por estas latitudes, incluyendo aquí algunos trabajos señeros del mismo Ravina, como, por ejemplo, su *Inventario de las Contadurías de Hipotecas de la Provincia de Cádiz, 1768-1870*.

En la Introducción Ravina -que señala la falta de normativa española acerca de la obligatoriedad de hacer Guías, así como la diversidad de formas de redactarlas- teoriza un poco sobre las dificultades de elaboración de este tipo de instrumentos de descripción y dice, oponiéndose así a un tópico muy generalizado en la ciencia que llamamos Archivística, que las Guías (descripción general de archivo y fondo documental) no pueden ser los instrumentos que se redacten en primer lugar, antes que los inventarios, los catálogos, etc. Aunque su opinión es discutible, ofrece una razón de peso para creerlo así: se necesita tiempo para conocer mínimamente la "documentación de muy diversa naturaleza, antigüedad, interés, contenido, formato, etc." que acaba aterrizando en un Archivo Histórico Provincial. Sin embargo, en este caso, la publicación misma de este libro demuestra sobradamente que Manuel Ravina ha tenido ese tiempo imprescindible para conocer suficientemente todo el fondo documental y elaborar una precisa y al mismo tiempo equilibrada Guía cuya estructura pasamos ya a comentar.

La columna vertebral de esta Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz es su Cuadro de Clasificación de Fondos¹, Cuadro que presenta inicialmente cinco grandes grupos: Archivos Públicos, Archivos Privados, Colecciones, Reprografía de Complemento y Biblioteca Auxiliar.

Dentro del apartado de Archivos Públicos Manuel Ravina ha establecido ocho subgrupos: 1) Archivos de la Fe Pública (Notariales y Registrales); 2) Archivos de la Administración Periférica del Estado (que a su vez incluye una clasificación de organismos públicos en áreas competenciales: Cultura, Hacienda, etc.); 3) Archivos de la Administración Periférica de la Junta de Andalucía (igualmente subdividido en Cultura, Gobernación, etc.); 4) Archivos de la Administración Institucional del Estado (donde no hay subdivisión de ámbitos competenciales sino simplemente enumeración de organismos, como por ejemplo: la Delegación Provincial -Jerez- del Instituto Nacional de Colonización, 1933-1971, 182 libros, 339 cajas); 5) Archivos de la Administración Institucional de la Junta de Andalucía (la misma enumeración, ejemplo: Delegación Provincial -Jerez- del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, 1985-1993, 3 libros); 6) Archivos de las Instituciones del Movimiento Nacional (ejemplo: "Prensa del Movimiento. La Voz del Sur, 1937-1984, 264 libros, 249 cajas"); y 7) Archivos de la Administración Corporativa (subdivididos en archivos de los "Colegios Oficiales" y archivos de las "Cámaras").

El criterio clasificatorio utilizado para este gran grupo de Archivos Públicos refleja la apuesta por una concepción amplia, y al mismo tiempo precisa, de las actividades generales que el conjunto de Estado, Comunidades, etc., ejercen directa o indirectamente a través de sus distintos "organismos", resaltando a continuación las cualidades de "periférica", "institucional" o "corporativa", etc. que esas actividades del Estado (Gobierno Central) o de la Junta de Andalucía han tenido y tienen.

En cuanto al grupo relativo a Archivos Privados Ravina lo subdivide en: 1) Asociaciones y Fundaciones, 2) Empresas, y 3) Archivos Religiosos ("Clero Regular y Secular, 1586-1835, 25 libros, 13 cajas"). Las Colecciones quedan clasificadas en dos grupos: "Textuales" y "Documentos figurativos". La Reprografía de Complemento en: "Fondos Documentales" (como el "Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena -Fundación Goytisolo-") y "Fondos Bibliográficos" ("Instrumentos de descripción de otros archivos"). La Biblioteca Auxiliar, por último, en: "Monografías" y "Publicaciones Periódicas".

Conviene destacar (por su importancia en todos los archivos) que dentro de los "Documentos figurativos" se encuentra el apartado: /3.2.1. Cartográficos: mapas, planos y dibujos/. Este apartado cuenta en la Guía con unas útiles observaciones acerca de en qué secciones pueden encontrarse planos y proyectos con documentación gráfica, etc., anunciando Ravina que se encuentra en elaboración un "Catálogo de los planos y dibujos conservados en los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz".

1.- El cuadro padece un pequeño error de imprenta en cuanto a la asignación de los dígitos de las secciones, pues empieza con /1./ y continúa con /1.2/, sin que aparezca el /1.1/. Lo mismo ocurre en el grupo /2/ Archivos privados.

Hay que señalar también que, en muchos casos, el autor de la Guía facilita al lector cuadros clasificatorios particulares para fondos de especial relevancia. Es el caso de /1.3.5. HACIENDA/, que queda dividido en los siguientes subgrupos: Aduana de Cádiz, Junta de Desamortización y Delegación Provincial de Hacienda. Esta última, la Delegación Provincial de Hacienda de Cádiz, se estructura, a su vez, en: Servicios Generales, Tributos, Intervención, Tesorería, Patrimonio, etc.

La mayoría de estos fondos, pertenecientes a 80 organismos diferentes -como señala Manuel Ravina-, contienen una cantidad importante de documentación relativa a Jerez de la Frontera. Vamos a destacar solo algunos ejemplos de esa documentación relativa a Jerez por lo que pudiera interesar a historiadores e historiadoras de nuestro campo y ciudad.

La documentación de la "Contaduría de Hipotecas" relativa a Jerez, como ya se sabe, se encuentra en el AHPC. Existen 6 cajas (documentación comprendida entre los años 1970-1984) de la Delegación Local de la Consejería de Cultura en Jerez de la Frontera. La Delegación de Hacienda en Jerez está representada por 872 libros y 1.226 cajas de documentación que tiene por fechas extrema los años 1925-1982. También hay abundante y muy interesante documentación relativa a nuestra ciudad en el fondo documental denominado "Gobierno Civil de Cádiz", compuesto por 215 libros y 2.845 cajas procedentes de la Diputación Provincial y del propio Gobierno Civil. Interesante para la historia de los muchos pueblos de colonización radicados en el término de Jerez (Zona Regable del Guadalquivir y otros) son los 182 libros y 339 cajas que se conservan, entre los años 1939-1971, del Instituto Nacional de Colonización (Jerez) que tenía su sede en la Plaza Esteve. Este fondo documental, según señala Manuel Ravina, tiene su continuación en la documentación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Interesantes son también los 264 libros y 249 cajas (años 1937-1984) de lo que Ravina señala como 1.7.5. Prensa del Movimiento. La Voz del Sur. Periódico de Jerez de la Frontera y cuyo contenido el autor resume así: "Este fondo documental ha debido experimentar diversos expurgos, porque no es muy antigua ni completa la documentación conservada. La mayor parte hace referencia a las labores administrativas de la empresa...Es preciso mencionar seis cajas con los ficheros de fotografías, de las que solo se conservan las de los últimos años del Diario y que ocupan 16 cajas archivadoras, así como planchas de zinc". Hay también, en el apartado /2.4.1. Clero Regular y Secular/, algunos libros y expedientes de cuentas y títulos de propiedad de conventos jerezanos, aunque muy pocos en relación con lo que de este asunto (Ravina lo indica a manera de información complementaria) se conserva en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional en Madrid. De la Biblioteca Auxiliar habría que destacar, como hace el propio Ravina, la donación recientemente efectuada por la familia del fallecido historiador, natural de Jerez, D. Francisco de Solano Pérez-Lila (Jerez, 1931- Madrid, 1996), "profesor y académico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, director de la Revista de Indias, uno de los máximos especialistas españoles en Historia de América y autor de una amplia obra versada sobre todo en Urbanismo Colonial".

Para finalizar esta breve reseña, quisiéramos señalar que esta obra de Manuel Ravina Martín, el nº 2 de una prometedora Colección editada por la Junta de Andalucía y titulada "Archivos. Instrumentos de Descripción", está bellamente ilustrada con fotografías de elementos ar-

quitectónicos de la casa (bella construcción de 1692) sede del archivo, así como de las instalaciones del mismo y de diversos documentos, como planos, carteles, dibujos, escrituras, etc. Al final del trabajo el lector encontrará una bibliografía sobre el edificio que el archivo ocupa, así como noticias de muchas obras de historia que han sido publicadas basándose en documentación obrante en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Enhorabuena a Manuel Ravina y bienvenido sea su trabajo porque va a abrir, sin duda, nuevas perspectivas de investigación para muchos jóvenes historiadores e historiadoras.

CRISTÓBAL ORELLANA GONZÁLEZ

Diego Caro Cancela (Coordinador). *Historia de Jerez de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. 1999

Este esperado libro, primera obra que contempla una historia general de Jerez desde la prehistoria hasta nuestros días, es la primera además, que presenta una metodología científica actual. En este sentido, nos encontramos con una publicación que supone una solución de continuidad con los trabajos existentes sobre la historia general de la ciudad, encuadrados en una bibliografía tradicional, que se había prolongado en el tiempo hasta momentos muy recientes, y que se mostraba más preocupada por la realización de una crónica de los hechos bélicos y heroicos, o de los avatares de las instituciones civiles y religiosas, siempre protagonizada por los varones ilustres; y todo ello como medio de barnizar a Jerez de un lustre histórico que dotase a nuestra ciudad de un cuestionable *prestigio*.

Coordinada por el profesor Diego Caro Cancela -iniciador en nuestra ciudad de un fecundo trabajo de investigación y publicación sobre la historia de los siglos XIX y XX, fundamentalmente orientado a la historia social-, estos libros son el resultado del esfuerzo de un buen número de historiadores que han venido trabajando en los últimos años en Jerez. Caro Cancela, junto al resto de los autores, han confeccionado una obra en la que nos parece importante destacar su carácter divulgativo, sin menoscabo de su fundamentación científica, algo, por otro lado que los propios artífices reivindican, entendiendo también el papel del historiador como servidor público. De manera que esta publicación se ha manifestado como imprescindible para aproximarnos e, incluso profundizar, en nuestra historia local. Y esto es así, hasta el punto de que en los pocos meses que lleva publicada y distribuida, nos atrevemos a decir basándonos en nuestra propia experiencia, se ha convertido en uno de los libros más consultados en el conjunto de las diferentes bibliotecas de nuestra ciudad, especialmente por escolares y estudiantes de secundaria.

La obra presenta un esquema cronológico con cinco amplios capítulos, a saber: Prehistoria e Historia Antigua, el Jerez islámico, Jerez en la época cristiana (en el tomo I), Jerez en la Edad Moderna y el Jerez contemporáneo (Tomo II). En un tercer tomo, que no es objeto de nuestra breve reseña, se recoge la evolución del Arte en nuestra ciudad desde la época islámica hasta nuestros días.

Algo que inmediatamente llama la atención es la asimetría existente entre los capítulos que componen la obra y que muestran a las claras las preferencias de los historiadores que en los tiempos más recientes han trabajado en Jerez, en el marco de lo que se ha consolidado como *nueva* historia local. De esta forma, siendo importantes las páginas inéditas que este libro nos presenta, al mismo tiempo nos enseña el Estado de la Cuestión de la investigación histórica en torno a Jerez. Y es en la comparación de los trabajos aparecidos sobre las diferentes etapas históricas, donde inmediatamente vemos la falta de publicaciones actuales centradas en la Era Moderna y especialmente, sobre los siglos XVI y XVII, haciendo la salvedad en el apartado de la Historia del Arte, donde hay que mencionar a Ríos Martínez y Aroca Vicenti, y las obras de Sancho de Sopranis o Esteban Rallón, antecedentes de esta historia general. Por su lado el S. XVIII si ha conocido más incursiones de los investigadores y ello en parte, entendemos, por la atracción que todo el proceso de nacimiento del capitalismo y la formación del mundo contem-

poráneo, ha ejercido sobre un buen número de historiadores. De esta forma junto al espléndido trabajo de Antonio Cabral, que sí inicia su investigación en los albores de la Edad Moderna, las recientes publicaciones de Jiménez Blanco o Javier Maldonado pueden corroborar esta aseveración.

Lo expuesto sobre los Tiempos Modernos, no es el caso de otros periodos de nuestra historia que sí han conocido una mayor dedicación de otros estudiosos, la polémica, aún no cerrada, sobre los atribuidos orígenes remotos de Jerez de la Frontera y las numerosas catas arqueológicas realizadas, la Edad Media y, especialmente, el Jerez contemporáneo, han conocido un número más significativo de trabajos e investigaciones. Obras y autores que no es menester citar en esta breve reseña.

Toda esta situación de la investigación histórica en torno a Jerez, se refleja, lógicamente, en los apartados temporales de este libro.

Prehistoria e Historia Antigua.

Plenamente descartado por los autores, la existencia en el emplazamiento actual, de una ciudad de Jerez de origen anterior al periodo musulmán, como ya expusiera en su obra sobre los orígenes de la misma Rosalía González (coautora con Diego Ruiz Mata de esta parte), el primer capítulo se nos presenta como un repaso sistemático sobre los datos arqueológicos, e históricos en general, que existen sobre el término municipal de Jerez para cada una de las grandes etapas de la Prehistoria y la Edad Antigua, dedicando sólo un apartado, al debate sobre la ciudad de *Ceret*.

Comenzando con una descripción del marco físico general, y en particular con la cambiante línea de costa -que explicaría la situación de algunos de los enclaves humanos del pasado-, se nos presentan a continuación los datos conocidos sobre las primeras comunidades paleolíticas, en la cuenca del Guadalete y la Sierra, y más delante de los asentamientos neolíticos, especialmente en La Dehesilla, Mesas de Asta y El Trobal.

La etapa del Bronce final, supone una abundancia de asentamientos junto a las marismas, destacando entre ellos el de Mesas de Astas, modelo estudiado, que es considerado como un centro político y económico de primer orden, como atestigua su importante necrópolis.

Sobre la polémica sobre la ubicación de *Tartessos*, los autores descartan su coincidencia con este núcleo por la ausencia de pruebas arqueológicas y apuestan por seguir profundizando en las hipótesis investigadoras sobre todo este apartado, entendiendo que *Tartessos* es, ante todo, la consecuencia de la interacción entre los indígenas del Bronce final y los fenicios.

Es el momento de un cambio crucial que se va a ir produciendo en toda la zona a partir del S. VIII a.C., con la llegada de los fenicios y el inicio de la fase orientalizante, se va a provocar una profunda transformación de su grado urbano de su estructura social y su organización económica. Los datos arqueológicos así lo confirman, la abundancia de yacimientos, la cerámica aparecida, así como el estudio concreto de algunos casos, como el fondo de cabaña de El Trobal, dan prueba de estos cambios. La época turdetana estaría marcada por estas novedades,

entre ellas, una posible concentración urbana, o una crisis económica que motivó cambios en el comercio, entre otros. Sin embargo, la falta de una investigación arqueológica más sistemática, especialmente de la importante (y en grave peligro) necrópolis de mesas de Asta, sólo permiten el planteamiento de algunas hipótesis. Otro aspecto es una cierta especialización productiva entre centros rurales y núcleos urbanos, entre los segundos destaca la investigación realizada en la Villa del Cerro Naranja, un centro productivo de gran extensión y especialización.

El apartado dedicado a la época romana comienza con una amplia selección de textos referentes al tema, para continuar con los datos arqueológicos, apareciendo de nuevo como centro más importante la ciudad de Mesas de Asta. Centrándose en este lugar, se nos van enumerando los principales hallazgos que se han efectuado en la misma, restos arquitectónicos, lápidas, esculturas o cerámica.

También abordan González y Mata, la polémica sobre la ubicación del *Portus Gaditanus*, y tras una presentación de las posibles hipótesis, acaban inclinándose por situarlo más próximo a la zona del actual El Portal, que coincidiendo con El Puerto de Santa María de nuestros días.

Sobre la polémica de la existencia de la ciudad de *Ceret* en una localización coincidente con el actual casco urbano, los autores basándose en los escasos hallazgos arqueológicos, que ellos atribuyen a la costumbre de utilizar material de acarreo, rechazan esta hipótesis. Sin embargo no descartan que el uso de este topónimo hiciera referencia a una amplia comarca, o que la ciudad de *Ceret*, correspondiera a alguno de los abundantes enclaves de época romana, numerosos en la zona y aún no bien excavados.

Enlazando con la polémica de la localización de *Ceret*, se hace a continuación un repaso por otras ciudades romanas que pudieron existir en la comarca, entre las que destacaría por su carácter de atalaya la de Gibalbín.

Otro aspecto tratado es el de las obras públicas romanas, destacando entre ellas el acueducto que llevaba el agua a Gades, desgraciadamente una auténtica cantera durante siglos para los caseríos y poblados próximos, y la Vía Augusta que penetrando en el término de Jerez cerca de El Cuervo, pasaba por la ciudad de Asta y terminaba en Cádiz, sin que su localización nos permita precisar la localización del buscado *Portus Gaditanus*.

El último apartado, dedicado a los asentamientos de carácter rural, hace un repaso por algunos de los *Villae* excavados, restos de baños y de hornos, especialmente abundantes a orillas del Guadalete, deteniéndose en la importancia que la producción y exportación de vinos tuvo para la comarca, eso sí, sin olvidar el papel fundamental de los cereales y el olivo en la economía agraria de la época romana. Por último sólo unas breves notas recogen el periodo visigótico, destacando los hallazgos de varias necrópolis y haciendo incapié los autores sobre la importancia que debió tener la presencia bizantina en la zona.

Jerez islámico.

Laureano Aguilar inicia su exposición con un análisis del convulso proceso histórico que vivió la zona del bajo Guadalquivir desde la llegada de los musulmanes hasta la conquista de la

ciudad por las tropas cristianas. En este mundo marcado por la inestabilidad política, los levantamientos y los cambios de bando, el engrandecimiento de la ciudad de Jerez, vendría como consecuencia de la fidelidad que la misma mostró a los almohades.

La tesis anterior nos indicaría la existencia de un núcleo urbano de época prealmohade, sin embargo, los hallazgos arqueológicos hasta la fecha no permiten corroborar la situación de esta ciudad, que según el autor, tendría su emplazamiento en torno a San Dionisio, El Carmen, plaza Plateros y La Asunción, la zona comercial de la ciudad por excelencia en la etapa almohade.

Para el estudio de la estructura urbana de la ciudad, la fuente primordial utilizada ha sido el Libro del Repartimiento de González Jiménez y González Gómez. A partir de él nos va haciendo una descripción de su estructura urbanística, vertebrada en torno a una serie de calles principales que formaban 18 barrios o zonas residenciales. En los edificios públicos destaca las 21 mezquitas y los numerosos baños, ambos transformados por los cristianos. Sobre el abastecimiento de agua, se inclina por el uso de pozos y norias, y la filtración del agua en las viviendas por medio de tinajas y aguamaniles. Sobre la vivienda musulmana, y ante la falta de datos arqueológicos, Aguilar Moya se inclina por la pervivencia en la actualidad, en el caserío de la ciudad intramuros de muchos elementos constructivos de la época islámica, sin que se conserve la estructura íntegra de ninguna vivienda de la época. Otro de los aspectos urbanísticos tratados, es el de los espacios dedicados al comercio y a la producción industrial. Según el autor Jerez alcanzó en esta época una gran importancia comercial y eran así numerosos los espacios dedicados a esta función así como los almacenes y alhóndigas de todo tipo, incluidas bodegas. Mención aparte merece el Alcázar, cuya grandeza indica – para Laureano Aguilar -, el nivel de prestigio y riqueza que alcanzaron los gobernantes jerezanos. Desgraciadamente, los destrozos causados en su interior nos impiden conocer correctamente su estructura urbanística, una auténtica ciudad dentro de la ciudad.

Sobre el entorno de la ciudad, pocos son los datos que se pueden interpretar, la existencia de algunas torres defensivas en el exterior, la posible existencia de arrabales extramuros o la existencia de musallás (explanadas para la oración), como la que se situaría junto a la Puerta Real y explicaría la extraña forma de la muralla, o algunos hornos cerámicos.

Por último sobre el alfoz, al destruirse el Libro del Repartimiento rural, sólo conjeturar partiendo de la existencia de una serie de torres de comunicación, que en esta época podía abarcar desde la sierra de Gíbalbín hasta más allá del río Guadalete, siendo el Jerez musulmán una de las ciudades más importantes del Bajo Guadalquivir e importante cruce de caminos.

El Jerez cristiano.

El estudio de este periodo está organizado en varios apartados elaborados cada uno de ellos de forma individual, por los profesores Martín Gutiérrez y Marín Rodríguez.

El primero de ellos hace referencia al desarrollo político desde el año 1264 en que Jerez cae de forma definitiva en manos cristianas hasta el siglo XV. En él se nos describe el largo proceso de reconquista y repoblación de Jerez de la Frontera y la importancia estratégica que su situación le otorgó, especialmente durante la larga Batalla del Estrecho. Será precisamente, la fina-

lización de esta guerra la que permitirá, definitivamente, el asentamiento y la consolidación de toda la cuenca del Guadalete, sometida a las razias de los benimeries durante toda la etapa anterior. Tras ser afectada la ciudad por las disputas nobiliarias que sacudieron a la corona de Castilla durante la Edad Oscura, la conquista de Granada y la nueva orientación atlántica de la monarquía castellana harán perder, sin embargo, su papel preponderante a la ciudad en beneficio de otras poblaciones costeras como Cádiz.

El segundo aspecto tratado es el de la articulación del espacio urbano y rural. Condicionado por su posición de “*frontera*”, este espacio estará condicionado por este cambiante mundo donde se situaba. El recinto urbano va a sufrir algunas importantes modificaciones, aunque la base estructural seguirá siendo la conquistada ciudad almohade, conversión de las mezquitas en iglesias, creación de barrios especiales, derribo de algunas casas, etc., todo ello en el marco de un aumento de población que provoca la expansión de la ciudad extramuros y el nacimiento de los arrabales de San Miguel y Santiago. Significativa va a ser también, la llegada de algunas órdenes religiosas. En el espacio rural, la construcción de una red de torres defensivas va a ser el elemento más destacable.

Otra cuestión defendida por Emilio Martín es el crecimiento que la población experimenta entre los siglos XIII al XV, dato coincidente con otros autores y con algunos datos, no sólo de padrones, como sería la expansión de la ciudad por sus arrabales.

Un apartado destacado fue la creación del gran término municipal de la ciudad de Jerez, dos momentos claves serían el primer momento fundacional y la concesión a la ciudad del término de Tempul en el siglo XIV. La explicación de esta generosidad está en el valor estratégico que para la política del monarca tenía el engrandecer una ciudad de *realengo* rodeada por ciudades *señoriales*, en un contexto de existencia de una poderosa nobleza en toda la Baja Andalucía. Los recortes en el término, sin embargo, no tardarían en llegar. Primero la fundación de Puerto Real, que respondía a los mismos intereses y después los litigios con otras poblaciones y señores, desarrollándose un proceso de continuas privatizaciones.

Otro aspecto contemplado por el profesor Martín Gutiérrez es el de las actividades económicas en este periodo, un adelanto, en cualquier caso, de lo que serán publicaciones posteriores sobre el mismo tema producto de investigaciones en curso. Así el autor va haciendo un repaso por los distintos sectores económicos de la ciudad, comenzando por la agricultura, donde de nuevo las tierras de pan aparecen como las más importantes, convertidas en granero de los ejércitos y en la base económica de la oligarquía jerezana. Junto con los cereales la vid, extendiéndose con la repoblación cristiana, ocupando parcelas más pequeñas y en zonas más localizadas. Y el olivo completando la triada mediterránea, que presentaba la particularidad de que los molinos de fabricación del aceite se encontraban en el casco urbano. También la ganadería, lógica actividad en una zona de baja densidad de población y fronteriza, tenía un valor superior en Jerez a otras zonas de Andalucía, y junto a ella las colmenas, siendo la miel el único edulcorante conocido en la época. Completando el sector primario, la pesca, realizada en el Guadalete y en el mar. En el sector secundario un comercio fundamentalmente interior, donde comienza hacerse notar la presencia de extranjeros. Y una industria no muy importante y regulada por estrictas ordenanzas. Por último una referencia a la hacienda municipal, que obtenía sus recur-

tos de los bienes de propios y gastaba su dinero, principalmente en los sueldos de sus empleados.

El último apartado, elaborado por José Ángel Martín, hace referencia a la sociedad. Y es de nuevo el elemento fronterizo y guerrero el condicionante esencial de la misma. La nobleza de feudo, originaria de la pequeña nobleza castellana que participó en la conquista de la ciudad, era el grupo principal, una buena parte de ellos abandonaron la ciudad o se extinguieron como linaje, lo que explica la escasa relación genealógica de la mayoría de los nobles medievales jerezanos con estas familias. Los pecheros eran un grupo heterogéneo dentro del cual algunos individuos se beneficiaron con las acciones militares y las recompensas obtenidas. Escasa importancia tuvieron en la ciudad judíos y mudéjares. Por otro lado, la importancia estratégica de la ciudad llevó a los monarcas a dotarla de un Concejo operativo para su gestión. Enrique IV amplió el número de regidores de los trece de Alfonso X a veinticuatro, que además serían cargo hereditario, con lo que se iba a consolidar el poder de una oligarquía local que perduraría en el tiempo. Por último el grupo de los eclesiásticos, con diferencias entre el clero secular y regular, especialmente en lo que se refiere a las finanzas, más saneadas para estos últimos que basaban su mantenimiento en importantes posesiones, destacando entre todos el Monasterio de la Cartuja, frente a los primeros que dependían de un irregular diezmo.

Jerez en la Edad Moderna.

La parte dedicada a la Edad Moderna, estructurada en cuatro capítulos, nos presenta una visión general de la demografía, la economía, la sociedad y la administración municipal durante este amplio periodo. Una visión un tanto centrada en el siglo XVIII, primero por ser esta centuria una de las más estudiadas y por tanto la que cuenta con mayores fuentes bibliográficas, y además, por ser el análisis de los documentos del Catastro de Ensenada, la columna vertebral de los datos que se nos presentan por parte de los profesores González Beltrán y Pereira Iglesias.

En lo que se refiere al estudio de la población, a partir de las imprecisas y desconexas fuentes demográficas existentes, los autores han intentado precisar el número de habitantes que tuvo Jerez en el transcurso de este largo periodo, así como su evolución o los periodos de crisis demográficas. Junto a lo anterior, y con ánimo de profundizar en la aproximación de la evolución del número de pobladores, han llevado a cabo un estudio correlativo de las tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad del que no se deducen resultados singulares que diferencien a Jerez de la evolución demográfica que vivieron otras ciudades del reino de Castilla.

El apartado de la economía tiene en el análisis de los resultados del cuestionario del Marqués de la Ensenada su base documental principal. Quizá como elemento más destacable digno de un comentario, señalar el peso muy relativo que la viticultura tenía en el agro jerezano durante toda la Edad Moderna, a pesar de las numerosas referencias que escritores y estudiosos dedicaron a este sector. Es a partir del siglo XVIII cuando la viticultura comenzará a conocer la transformación que la acabará convirtiendo en el siglo XIX en el motor económico de la comarca jerezana. Y ello, fundamentalmente a costa del terreno ocupado por el olivo (más importante en extensión que el viñedo en estos siglos) y otros frutales. En conclusión un paisaje agrario durante la Edad Moderna dominado por grandes unidades parcelarias dedicadas al cul-

tivo cerealista o al aprovechamiento ganadero y forestal, donde el viñedo tiene, sin embargo, un importante peso relativo. En lo que se refiere a la tenencia de la tierra, la Iglesia y una oligarquía nobiliar formada por una decena de apellidos disfrutaban de la mayor parte de su riqueza, aprovechándose además, del usufructo de las abundantes tierras comunales. Del estudio de los datos del sector secundario y terciario, los autores extraen la conclusión de que Jerez es ante todo una agrociedad, donde ocupan lugar destacado las industrias agroalimentarias (vino) y en mucha menor medida de lo esperado, la textil. En el sector servicios el servicio doméstico era la ocupación más numerosa. El reparto de rentas por sectores se producía a la inversa, el terciario se repartía una renta proporcional mayor, mientras que el primario que afectaba al 62% de la población jerezana sólo cosechaba el 26% de la renta bruta.

Otro aspecto que se nos presenta destacado de la economía de los Siglos Modernos, fue la enajenación de recursos que sufrió el concejo jerezano en este periodo, y que afectó, según los autores a los cargos de su administración y a su patrimonio rústico, codiciado este último por unas arcas reales siempre necesitadas.

El apartado dedicado a la sociedad nos presenta un Jerez durante los siglos XVI, XVII y XVIII, fiel reflejo de la sociedad estamental de la época. Primero un estamento nobiliar preeminente en la economía, el control administrativo, militar y social. En segundo un grupo eclesiástico, del que González Beltrán y Pereira Iglesias nos relatan su organización y peso en la ciudad, grupo cuyos efectivos crecieron en los siglos XVI y XVII y se redujeron en el XVIII, pero cuyo peso fundamental no estaba tanto en su número como en su poder económico, el 7% de todas las rentas que se generaban en la ciudad y sobre todo, en las funciones que desempeñaban, como la comunicación espiritual con Dios, las asistenciales, las de enseñanza y las de *asesoramiento*. Más difícil lo han tenido los profesores González y Pereira en el caso del pueblo llano. De nuevo el Catastro de Ensenada, a falta de otros estudios monográficos sobre el tema, sirve de base documental. Tras establecer cuatro grupo de individuos atendiendo a los niveles de ingresos, el resultado es el que cabría esperar, un 64% de los individuos estarían rozando la marginalidad, fundamentalmente jornaleros agrícolas, sólo el 1,2% de los individuos pertenecientes al Tercer Estado, podemos identificarlos como la incipiente burguesía jerezana. Además están un número considerable de *pobres* y otros grupos marginales como los gitanos.

Sobre la administración municipal, el trabajo expone el aumento de venticuatrias y jurados durante estos siglos, así como el férreo control que un grupo de familias nobles de la ciudad ejercían sobre la institución concejil, junto a una breve, pero bien estructurada información sobre la estructura, composición y funcionamiento del cabildo jerezano durante la Edad Moderna. Una institución de una gran riqueza patrimonial, que sin embargo estuvo hipotecada durante toda la Edad Moderna para socorrer las continuas demandas de un Estado en perpetua crisis financiera.

Por último, se nos presenta un apartado en el que se analiza el papel de la institución municipal como intermediario entre una ciudad y el Rey, donde Jerez aparece, durante este periodo, como una gran suministradora de soldados y dineros a la Corona.

Jerez contemporáneo.

La época contemporánea, apartado elaborado por el profesor Caro Cancela es el más amplio en extensión de los que nos ofrece la obra. De una manera sistemática, se nos presentan dos capítulos, el primero recoge los aspectos demográficos, económicos y sociales de todo el periodo contemporáneo. El segundo, centrado en la vida política y los conflictos sociales, va desmenuzando cada una de las etapas políticas más significativas desde la Guerra de la independencia hasta la reciente Transición Democrática.

Primeramente, tras una presentación de los datos demográficos más relevantes, el autor confirma la tesis de la pervivencia en Jerez, del Régimen Demográfico Antiguo durante todo el S.XIX, no alcanzándose la Transición Demográfica hasta los años 1920 – 1930. Las epidemias y las penosas condiciones higiénicas y alimenticias de la mayoría de la población estarían detrás de este hecho. Otro dato importante es el peso que durante todo este periodo alcanzará en Jerez la población rural, formada por jornaleros, debido a su extenso término municipal.

La evolución de la morfología urbana, es el segundo apartado, constatando el contraste entre las importantes transformaciones que la ciudad conoce en el Siglo XIX (Desamortizaciones, construcción de bodegas, reformas urbanas), frente a la atonía de la primera mitad de la siguiente centuria, hasta la llegada del *desarrollismo*.

En los aspectos económicos, centrados en la actividad primaria, se analiza entre otros, la incidencia de la Desamortización y se concluye con la afirmación del fracaso de las Reformas Liberales. Algo que ocurrió también con los intentos de Reforma Agraria de la II República, mientras que la obra del Instituto Nacional de Colonización, y su política de creación de poblados es interpretada como una acción de continuidad de la política iniciada por el I.R.A.

La formación de la industria vinatera, como cabría esperar, ocupa un extenso epígrafe donde se van desgranando los pasos de su expansión a mediados del S. XIX, los problemas del fraude y la creación del Consejo Regulador como solución, la bonanza de los años 50 a 80, la crisis y, por último la situación actual con la irrupción de las multinacionales.

La Sociedad, analizada con más profundidad la correspondiente al Siglo XIX, incide en el ennoblecimiento masivo de la burguesía propietaria que forma junto a la aristocracia una oligarquía *bodeguera*, frente a una raquítica clase media (que conocerá su emergencia a partir de 1960) y una muy heterogénea clase obrera donde ocupa un lugar destacado la *aristocracia obrera*.

Frente a la forma más general con la que están tratados los aspectos del capítulo anterior, contrasta la minuciosidad de detalles con la que el profesor Diego Caro nos presenta los avatares políticos de la ciudad durante su historia más reciente. Esta minuciosidad se plasma, especialmente, en los momentos más convulsos, los momentos de grandes acontecimientos políticos y las revoluciones.

Comienza su relato en la ocupación francesa y las grandes contribuciones económicas que los jerezanos tuvieron que hacer para el mantenimiento de estas tropas extranjeras. Continuan-

do su relato con el peso importante que tuvo la opción realista en Jerez frente al liberalismo gaditano hasta la caída de Isabel II. Entre los hechos más destacados de este periodo, especial atención se presta en las páginas de este libro a la creación del ferrocarril entre Jerez y Cádiz, que tras varios intentos fallidos, se convierte en una iniciativa exitosa de una pujante burguesía que fundamentaba su riqueza y la necesidad de la obra, en la industria vinatera y en la salida al exterior de sus caldos.

Otro apartado extenso es el dedicado a los acontecimientos de “La Gloriosa”, y el importante papel desempeñado por los políticos jerezanos en su éxito y los momentos de inestabilidad política que en la ciudad la siguieron.

La aparición del movimiento obrero, y especialmente los terribles sucesos de La Mano Negra y el Asalto Campesino, son tratados con profundidad, inclinándose el autor por la tesis más actual, que interpreta lo acontecido como una ocasión utilizada por parte de las autoridades y la burguesía local, en un intento de desbaratar las incipientes organizaciones obreras.

El desmoronamiento del sistema de la Restauración, termina con la llegada de la dictadura del “ilustre jerezano”, General Primo de Rivera. Cuya repercusión más importante en la ciudad fue el impulso dado a la construcción del “Ferrocarril de la Sierra” y al teatro Villamarta.

Respecto a la II República, Jerez participó como el resto de las ciudades españolas de las expectativas y esperanzas que este nuevo periodo anunciaba, pero es para el profesor Caro, la cuestión religiosa, el problema más importante que las autoridades no supieron atajar y acabó provocando la formación de los dos bandos irreconciliables que protagonizaron la guerra civil.

Durante el conflicto, la situación de retaguardia, la represión y la carestía, anunciaban las características de una larga posguerra, que prácticamente, terminaría en los albores de los años 60, cuando la oposición sindical y política al régimen empieza a organizarse en la ciudad, protagonizada por los sindicatos CC.OO. y U.S.O. y el P.C.E.

La muerte de Franco, marca el fin del régimen y el nacimiento de un nuevo periodo democrático, donde las elecciones de 1977, comentadas con amplio detalle, van a ir configurando un nuevo mapa político en la ciudad muy condicionado por el cálculo premeditado del Gobierno Central, de restar influencia y poder al Partido Comunista.

FEDERICO MIGUEL MIGUEL